Edición de 30 páginas

AGENCIA EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Jueves 14 de Diciembre de 1922 — Núm. 2,161

EL CRIMEN DE GERON

por G. MITCHELL.

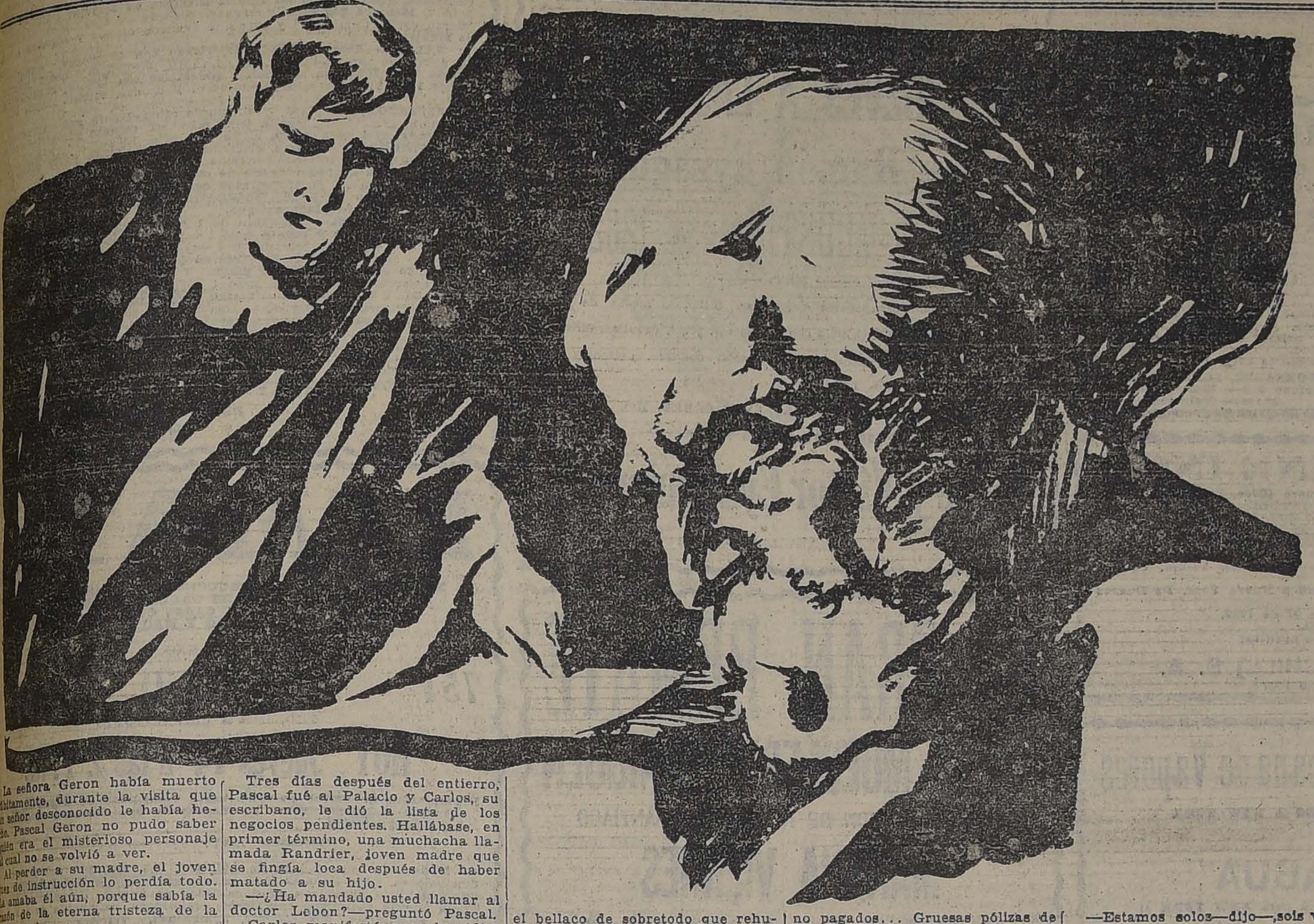

La señora Geron había muerto súbitamente, durante la visita que un señor desconocido le había hecho. Pascal Geron no pudo saber quién era el misterioso personaje el cual no se volvió a ver.

Al perder a su madre, el joven juez de instrucción lo perdía todo. La amaba él aún, porque sabía la razón de la eterna tristeza de la pobre mujer.

Sólo por la fuerza de un respeto que se impuso, la señorita Geron se había convertido en la señora Gerón.

Tres días después del entierro, Pascal fué al Palacio y Carlos, su escribano, le dió la lista de los negocios pendientes. Hallábase, en primer término, una muchacha llamada Randrier, joven madre que se fingía loca después de haber matado a su hijo.

—¿Ha mandado usted llamar al doctor Lebon?—preguntó Pascal.

Carlos manifestó que el médico alienista se había excusado de ir, hasta dentro de un cuarto de hora, y añadió que en la antesala esperaba Mancel, un incendiario, el bellaco de sobretodo que rehusaba responder a cualquiera que no fuese el señor Geron.

El juez dió una orden, y un gendarme introdujo en el gabinete del juez a un hombre de sesenta años, alto, bien metido en un largo sobretodo y teniendo en la mano un sombrero gris, de alta copa, a pesar de que reinaba el Invierno.

Pascal hojeó su legajo: Luis Mancel... Carlos Víctor... nacido en París 1834... antiguo notario... condenado 68... 81... chantage... vivienda 61... calle Cambón... muebles adquiridos... no pagados... Gruesas pólizas de seguros... tres compañías... Incendio 4 de Diciembre... cogido infraganti...

—¿Confesáis?—preguntó bruscamente levantando la cabeza.

Mancel no se movió.

—Parece que es a mí, a mí solamente a quien queréis hablar—dijo Pascal; ¡y bien! ¡aquí estoy!...

Mancel añadió pausadamente:

—Hablaré, sí; pero cuando esté solo, completamente solo con vos.

Un farsante, era cierto.—Pascal hacía signos al gendarme, para que lo recondujese, cuando el hombre aquel se aproximó vivamente al escritorio, y dijo al juez con voz muy baja:

—Yo soy el que estaba cerca de vuestra madre, cuando le dió aquel síncope.

El juez se puso pálido, vaciló y se decidió a hacer salir al guardián y al escribano.

—Estamos solos—dijo—,sois vos quien...

Mancel le interrumpió.

—Sí, soy yo; pero quiero hablarle desde luego de mi negocio...

Pascal no insistió.

—¿Vuestro negocio? Es bien sencillo... todo os condena, no tenéis más remedio que confesar...

—Confieso—dijo Mancel, yendo a sentarse frente al escritorio,— lo confieso todo, hasta la agravante de premeditación... Con un hombre tan hábil como vos, sería pueril negar.

Y, mirándolo de soslayo, añadió:

—Un litro de petróleo oculto entre los tapices y una cerilla... Ah! en otro tiempo, eran corazones los que yo incendiaba... Me fué muy fácil incendiar el de vuestra madre— prosiguió apoyando un codo sobre la mesa.

—Hay que renunciar a ese sistema—dijo Pascal.— Os prevengo que conocemos en todos sus detalles ese viejo pretexto de locura simulada...

Mancel se levantó y dijo:

—Estoy sano de espíritu y de cuerpo; no represento comedia alguna...

—¡Era tan joven y tan confiada!...

¿Estaba loco aquel hombre?

....

—Soy vuestro padre, señor...

Y Pascal rió a su vez.

—¿Es cierto?—dijo— contadme esa historieta.

—Muy sencilla—murmuró Mancel;—vos sois un hijo natural; eso lo sabéis, pero ignoráis quién fué el amigo de la señora vuestra madre. Soy yo, señor; soy yo ése. Un pobre padre... convengo en ello...

...No puede uno escoger a sus padres... ¿Vuestra madre?... ¡una santa! No puedo menos que confesarlo... Pero la paternidad es una cosa tan grave... cuando se acepta...

Pascal, fijando en aquel hombre su mirada clara y profunda, no parpadeaba.

—Sí,— continuó Mancel — soy vuestro padre, hay que convenir en ello.

Y diciendo esto, sentado aún enfrente de Pascal, con la parte inferior del cuerpo oculta por la mesa, levantó el cuero que servía de forro al sombrero gris que tenía entre sus rodillas, y sacó un papel doblado a lo largo, que ofreció al juez.

—Tomad, dijo; he aquí una car-

"MUNDIAL HOTEL"

EL MEJOR DE CHILE

Cuenta con el mejor comedor de Santiago y sus precios al alcance de todos.

BANDERA
Esquina Moneda

COMPRO

Brillantes, joyas cualquier valor, oro, platino y artículos de plaqué.
San Diego 460.—EL AGUILA
14-D

SASTRERIA

London House

BANDERA 236 (altos)

Selecto surtido de casimires finos para la presente estación. Precios fuera de competencia. Grandes facilidades de pago.

V. M. VIVAS y Co.

ÚNICA OCASION

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
POR BALANCE

ALFOMBRAS

TRIPE cortado, lo mejor, 2½ por 3, a..	$ 400.00
TRIPE cortado, lo mejor, 3 por 3½, a..	550.00
TRIPE cortado, lo mejor, 3 por 4, a..	680.00
TRIPE cortado, finas, 2½ por 3, a..	380.00
TRIPE cortado finas, 3 por 3½, a..	480.00
TRIPE cortado, finas, 3 por 4, a..	550.00
TRIPE rizado, inglesas, 2½ por 3, a..	180.00
TRIPE rizado, inglesas, 3 por 3½, a..	220.00
TRIPE rizado, inglesas, 3 por 4, a..	240.00

MUEBLES

JUEGOS de comedor, de lingue, desde	$ 450.00
JUEGOS de dormitorio, de lingue, desde..	580.00
JUEGOS de salón, tapices modernos, a..	240.00

Se liquidan por cuenta de varias fábricas:

JUEGOS elegantes de dormitorio y otros de comedor, construídos en roble americano.

CATRES

CATRES de bronce redondos, desde..	$ 190.00
CATRES de bronce los más gruesos, a..	320.00
CATRES de bronce gruesos, a..	250.00
CUNITAS de bronce inglés, a..	290.00
CATRES de fierro con sommiers, a..	40.00
SOMMIESS ingleses reforzados, a..	22.00

Precios especiales en colchones de lana, colchones de algodón higiénico, sobrecamas, colchas, sábanas, frazadas de lana y algodón.

Rebajas extraordinarias en artículos de plaqué, loza, enlozados, cubiertos y toda clase de menaje.

LA LIQUIDACION DURARA HASTA EL 31 DE ESTE MES
SAN DIEGO 460, FRENTE A LA PLAZA

EL AGUILA

CASA E. TURRI
BUENOS AIRES

Galería Güemes 356 -:- Casilla 1772

MILLON DE NAVIDAD
SE NOS VOLÓ
¡VIVA!
BUENOS AIRES
SANTIAGO
W. Barbierw

EL MILLON DE NAVIDAD
CAERA
EN CHILE!

SORTEA: DICIEMBRE 21 DE 1922

Las predicciones de la "Eupasia" Parlancini se realizarán! No hay duda! Apresúrese Ud. en adquirir su billete del "Millón de Navidad" y pídalo solamente a la CASA E. TURRI, de acuerdo, todavía, con los siguientes precios: ENTERO: $ 700; MEDIO billete: $ 365; cada DECIMO de billete, a $ 75 chilenos.

OTROS ORTEOS PROXIMOS: De BUENOS AIRES: el 29 de DICIEMBRE corriente; y el 10 de ENERO de 1023, con premio mayor de $ 300,000 argentinos, a $ 230 el billete ENTERO; a $ 120 el MEDIO bilete; y a $ 25 CHILENOS cada DECIMO de billete.

De MONTEVIDEO: Día 30 de DICIEMBRE, con premio mayor de $ 500,000 oro uruguayo, a $ 900 CHILENOS el billete ENTERO; a $ 470 CHILENOS el MEDIO billete; y a $ 100 CHILENOS cada DECIMO de billete.

De MADRID: Día 22 de DICIEMBRE, con premio mayor de 15.000,000 de pesetas; a $ 3,400 CHILENOS el billete ENTERO; a $ 1,750 CHILENOS el MEDIO billete; y a $ 180 CHILENOS cada VIGESIMO de billete.

DE MONTEVIDEO: (Ultimo sorteo antes del "Millón de Navidad"), con premio mayor de $ 20,000 uruguayos oro, a $ 55 CHILENOS el billete ENTERO; a $ 11 CHILENOS cada QUINTO de billete.

CASA E. TURRI :-: BUENOS AIRES Galería Güemes 356
Casilla Correo 1772

DEFUNCION

Ha fallecido repentinamente en Quillota el señor don

Lindor Loyola

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor don

Justo Baeza Espiñeira

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy Jueves 14, a las 9 1|2 A. M. El cortejo partirá de su casa-habitación, Lord Cochrane 323.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi inolvidable esposo

PEDRO MEDINA GACITUA

Ruego a sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Jueves 14, a las 10 A. M. El cortejo partirá de Sama 1742.

Su esposa e hijos.

EMPRESA

Forlivesi

DE POMPAS FUNEBRES

UNICA EN ESTE RAMO EN TODA SUD-AMERICA

Servicios Económicos

Calle Compañía

1037 - 1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

Suc. Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA. — Abierto de día y noche, todo el año.

ESTERAS

REDONDAS, y OVALADAS

con rosas en colores, a precios módicos.

Esteras de paja y de trenzas sobre medida: $ 2 el metro cuadrado.

Totora para techos y para amarrar, por mayor y menor.

Fabrica: Lord Cochrane 565

18-D

Club del Ñuble

CHILLAN

Se piden propuestas para la administración de este Club, las cuales se abrirán el 17 del presente mes, de Diciembre, debiendo hacerse cargo de su puesto el nuevo administrador el 20 de este mismo mes. Las bases para las propuestas pueden solicitarse por correo a: Tesorero del Club de Ñuble", Chillán.

17-D

Muebles

Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.

ENTREGA INMEDIATA

Arturo Prat 183

Al Sr. Augusto Palma

se necesita en

PASAJE MATTE 24-A

REMATE

— DE LA —

Botería "La Fama"

POR CAMBIO DEL LOCAL

1229 SAN PABLO 1229

Hoy Jueves 14 a las 2 P. M.

— HAY: —

Una gran partida de calzado fino hecho a mano para señoras y caballeros, hay en charol, gamuza, cabritilla negra y de color, raso, etc.

Una partida de hormas, Vidriera Mostrador y Estantería, Caja fondos.

Una partida de tacos de goma, celuloides, botones y materiales para calzado, Máquina aparadora, Romana de palanca, Reloj de colgar, Muebles.

Un amoblado salón, cuadros, amoblado comedor, aparador y dos trinches con mármol y espejo. Latas aceite, conservas surtidas, leche condensada, licores importados. Varios cortes casimir.

Ruperto Vega Salas,

RAULI PARA PISO

SE REALIZAN

50,000	LISTONES machihembrados de 1x41|2, muy seco, a ..	$ 0.90
50,000	LISTONES machihembrados y rodonado para cielo, de raulí 1|2x4 1|2, a	$ 0.50
50,000	laurel machihembrados 1x4 1|2, muy seco, a	$ 0.70
	ROBLE para envigados hasta 10 metros de LARGO	

VIGAS Y VIGUETAS DE ALAMO

BARRACA Y FABRICA "LA REPUBLICA"

DOMEYKO 2354.—CARROS 33 Y 17 DEJAN A LA PUERTA.— TELEFONO 182, PARQUE

Sociedades anónimas

Línea de Vapores González, Soffia & Cía

Vapor rápido al Norte

El vapor nacional de pasajeros

"PERU"

saldrá de Valparaíso en viaje rápido EL SABADO 16 DE DICIEMBRE, a las 4 P. M., para Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Recibe carga desde el Miércoles 13 de Diciembre.

También recibe carga en lanchas de la Compañía, firmando los conocimientos en tierra.

PASAJEROS.— Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden, absoluta limpieza y esmeradísima atención a bordo.

Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE, Galería Alessandri 237-B.—Casilla 102.— Santiago	**GONZALEZ, SOFFIA Y Cía.** Teléfono 872.— Calle Blanco 849 nuevo.— Valparaíso

15-D

GRACE LINE INC.

Servicio para pasajeros de Primera Clase, únicamente (CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordo. Salidas cada Miércoles por medio a la 1 P. M.

"SANTA TERESA"

saldrá el Miércoles 13 de Diciembre a la 1 P. M., haciendo escala en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Talara, Balboa, Cristóbal y Nueva York.

"MUNSON LINE", de Buenos Aires a Nueva York. De Buenos Aires a Nueva York en 18 días.

"AMERICAN LEGION". Diciembre 21 de 1922.

"PAN AMERICA". Enero 4 de 1923.

Por fletes y pasajes, dirijase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.

HUERFANOS N.o 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

El moderno y lujoso vapor

"ACONCAGUA"

de 7,000 toneladas y doble hélice, saldrá para **NEW YORK** el

MARTES 19 DE DICIEMBRE, A LA 1 P. M.

haciendo escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Cristóbal. Llegará a New York el 8 de Enero, saliendo de regreso el Sábado 20.

El "ACONCAGUA" reune todas las comodidades, de lujo y confort, que consultan las modernas necesidades de la navegación: departamentos y camarotes especiales (con recargos módicos); salones para diversos objetos; bibliotecas; instrumentos musicales; gimnasio; amplias cubiertas de paseo, etc.

Posee un hospital para enfermos de ambos sexos, a cargo de médico-cirujano. Lujosa peluquería.

Se invita a los interesados a visitar los departamentos de cocina, panadería, carnicería, etc., de esta nave, para que se impongan de los modernos recursos de eficiencia y limpieza con que cuenta.

Servicio de mesa irreprochable. Servidumbre numerosa y atenta. Camarera (nurse).

Por precios de pasajes, etc., ocúrrase a

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.

—COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Delicias, Sub-Agentes.

D-19

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **Buenos Aires a Europa**

	Tonelaje	
"AVON"..	11,000	15 de Diciembre
"ALMANZORA"..	15,700	29 de Diciembre
"DARRO"..	11,500	5 de Enero
"ANDES"..	15,600	19 de Enero
"DESEADO"..	11,500	19 de Enero
"ARLANZA"..	15,000	2 de Febrero
"DESNA"..	11,500	2 de Febrero.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones, grandes departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas y para todo gusto. Comodidad y buena mesa. PRECIOS REDUCIDOS.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB - AGENTES: **Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos**

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SEÑORA GEORGINA JHONSON DE VIAL

Mañana Viernes a la 1.30 en

MERCED 290-A

SALON.— Rico PIANO VERTICAL ALEMAN flamante, amoblado dorado Luis XVI con cortinillas tapiz seda, vitrina y mesa dorada del mismo estilo, VICTROLA ROBLE AMERICANO "COLUMBIA" con discos, guitarra de concierto con su estuche, mesita-jardinera Luis XV con marquetería y bronces, cojines, cortinas, floreros, biscuit, linda muñeca articulada, cuadros, lámpara, alfombra, cuadros, etc.

ESCRITORIO.— Regio amoblado estilo gótico tallado a mano, compuesto de escritorio Ministro, biblioteca de tres cuerpos, sofá-esquinero, 4 sillones, banqueta, mesa centro octógona, y estante; gran tapiz de Smirna, máquina de escribir, reloj mural, sofá y 2 sillas tapiz cuero, servicio de plata para fumar, ídem de cobre, tinteros mármol, roble y alabastro, lámpara, etc.

COMEDOR.— Amoblado Luis XVI con bronces y marquetería mármoles rosa y lunas: mesa correderas roble americano de tornillo importada, sillas, manteles, servicio de mesa de loza inglesa, cuchillería Rodgers y otra, servicio té de plaqué, cristalería loza, porcelana y plaquées, alcuzas, paneras, canastillos, bomboneras, galleteras, fruteros, pieza de cristal para frutas, **heladera de Bacarat,** frieleras, mantequilleras, queseras, bandejas plaqué, cortinas de felpa de Angora, alfombra, lámpara, cuadros, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados de uno, dos y tres cuerpos, catres de bronce y al laqué con bronce, colchones, servicios lavatorio, amoblados de asiento, alfombras, cuadros, cajas baúl, escritorio de señora, sofá, sillón, etc.

HALL, COCINA y VARIOS.— Paragüero, amoblado asiento tapiz cuero, bastonera de bronce, escritorio de cortina, sillas americanas, cuadros, pedestales, alfombra de pasillo, cocina económica importada y a gas, batería de aluminio francés, mesas de servicio, aparador, repostero, etc.

BAÑO.— Tina enlozada, lavatorio ídem desagüe, ídem marmolina, bidet con llaves niqueladas, espejo al laqué, piso íd., escala de tijeras, plantas, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 3.

E. ROBUSTIANO VERA,

Ordenes para Remates: Oficina Compañía 1246. Casilla 3878.

REMATE DE CUADROS

Y ANTIGÜEDADES

del señor Pedro Traversari

(DIRECTOR DE BELLAS ARTES DE QUITO)

HOY JUEVES A LAS 2 P. M.

Casa Ramón Eyzaguirre

1262 - AGUSTINAS - 1262

HAY:

Dos grandes escaparates coloniales, tallados, mesas de centro, gran cofre tallado, cajuela con cerrajería, telas, casullas, sillones de baqueta, marfiles, miniaturas, platería, collares, artículos indios, cueros repujados, etc.

CUADROS RELIGIOSOS, PLACAS DE COBRE, Etc.

A LA VISTA DESDE HOY DESDE LAS 9.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

2.o GRAN REMATE

DE LA MUEBLERIA TRAIGUEN

POR CONCLUSION DE NEGOCIO EN SANTIAGO

MAÑANA VIERNES

DE 10 A 12 M. Y DE 4 A 7 P. M.

952 - MONEDA - 952

HAY:

Juegos completos de magníficos amoblados de dormitorios de caoba con marquetería y bronces Luis XVI, otros amoblados de roble con bronces, lingue y laqué Luis XVI, LINDOS JUEGOS DE COMEDOR TALLADO ESTILO REINA ANA Y DE CAOBA CON BRONCES LUIS XVI, otros de roble; amoblados Chesterfield forro de cretona, de cuero y de pergamoid, mesas de juego, amoblados con cojinetes de felpa, vitrinas, muebles en blanco, cuadros de marquetería, SURTIDO DE ALFOMBRAS DE UNA PIEZA, 10 CATRES DE BRONCE.

A LA VISTA HOY DE 10 a 12 DEL DIA y de 2 a 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE JUDICIAL

DE MAQUINARIAS Y AUTOMOVILES

Depositados en García Reyes 83

El Sábado 16 del presente a las 10 de la mañana

POR ORDEN DEL 2.o JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO

HAY:

MAQUINARIAS. — LOCOMOVIL de 30 H. P., doble cilindro marca Richard Garret en perfecto estado, 2 romanas plataforma de 1,500 y 400 kilos, Trasmisión acero con poleas y descansos, Un torno mecánico, 1 pulidora, 1 fragua portátil, Taladros, Chicharras, Tornillos mecánicos, Tarrajas para cañería y fierro, Herramientas de carpintero y mecánica, Un tecle de 11|2 tonelada.

AUTOMOVILES.—1 automóvil León Bolle, turismo de 7 asientos, 1 automóvil Pullman de 7 asientos, 3 automóviles Ford de alquiler, 1 camión Ford, 1 camión Morese de pasajeros, 4 carrocerías para Ford Limousine y turismo, Repuestos para automóviles como ser neumáticos, cámaras, ruedas, ejes, tubos para diferenciales, válvulas, faroles, etc., etc.

Pago al contado. A la vista el Viernes, de 9 a 11 y de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE

De Trajes importados y Sombreros para señoras

Agustinas N.o 865

EL VIERNES 15 DEL PRESENTE

De 10 a 12 y de 2 P. M. adelante

Por cuenta y orden de una casa importadora de modas.

HAY:

200 SOMBREROS MODELOS en encajes, paja, seda, tul, falla, crespón, cuero, espumilla, de las mejores casa de París,

100 TRAJES finos modelos importados de las casas de Doeuillet, Worth, Jeny, Calot, Besnard, Jags y otras, en velos de hilo, espumilla, tussor, gasas, batistas, jersey de seda, azabaches, rasos negros y brocatos de oro y plata, terciopelos, felpas de seda, crepé marocain blanco, sastres bordados, taffetas de seda, trajes de bailes, batas, etc.

SEIS MANTONES de seda con flecos.

Exposición: hoy Jueves, de 2 a 6 P. M.

Víctor Araya L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR M. DE LAS MORAS (Por cambio de residencia)

Hoy JUEVES 14 A LAS 2 P. M.

247-PURISIMA-247, carros Bellavista

HAY:

SALON.— Rico piano alemán "Guterman"; alfombra de 1 pieza, amoblado tapiz 1|2 seda de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 2 cortinajes, mesa centro y 2 sillas doradas, **linda vitrina caoba y bronce, columna giratoria y estatua mármol, íd. de bronce,** lámparas eléctricas, **gran mantón de Manila bordado, en colores;** guitarra española, **lámpara pie ónix y bronce,** cuadros al óleo por "Jarpa", "Sercheyer", "Cominade" y otros. 2 floreros chinos y **algunos lotes de alhajas.**

SALITA.—Rico autopiano americano con 45 piezas, alfombra 1|2 amoblado tapiz seda rosada en caoba incrustada, **mesa centro dorada Luis XVI con mármol, 2 pedestales con bronce, consolita y espejo luna cortada,** estatuas mármol y bronce, **vitrina nogal,** cuadros.

ESCRITORIO.— Mesa escritorio de roble, 1 sofá y 2 sillones tapiz cuero, archivador, mesita para máquina, **estante giratorio caoba incrustado, rica caja fierro,** sillón giratorio, libros, etc., etc.

COMEDOR.— Lámpara eléctrica, **rico amoblado roble americano de:** aparador, 1 trinche, 1 vitrina, mesa correderas y 12 sillas tapiz cuero, **gran aparador suelto de caoba "Imperio",** servicio de loza inglesa y cristales, manteles, **rica cuchillería de plata, reloj colgar antiguo,** servicio té, jarros, bomboneras, piezas de centro plaqué y **algunos objetos de plata antigua.**

DORMITORIOS.— Alfombra de 1 pieza, **magnífico amoblado estilo inglés de caoba y bronce con:** 2 veladores con cristales, 1 cómoda alta con espejo, 1 peinador y 1 ropero de 3 cuerpos con vitraux y espejos lunas cortadas. **2 catres de bronce modernos,** 2 colchones lana, **lindo servicio lavatorio plaqué,** 1 diván, cuadros al óleo antiguos, 2 cortinajes, pañera bronce, 1 botiquín, etc.

HALL Y OTROS.— Rica cocina a gas esmaltada, batería aluminio, 1 refrigerador americano, tina baño fierro, **magnífico calentador Eurart,** lavatorio desague, espejo al laqué, cortinas Antonietta, amoblado Viena, otro íd al laqué para jardín, lindas suspensiones y plantas finas en macetero, paragüero con espejo luna cortada, brasero bronce, gallinas, alambrado, un catre fierro y bronce y varios muebles sueltos.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN

Martillero de Hacienda

14-D

REMATE

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, 5,000 LISTONES RAULI PARA PISOS, PUERTAS DE CALLE E INTERIORES, INSTALACIONES PARA CASAS COMERCIALES, FIERRO PARA TECHO Y MAQUINARIAS

EN MI ANEXO

754 = MERCED = 754

PROXIMO A SAN ANTONIO

HOY Jueves 14 a las 2 P. M.

Provenientes de varias demoliciones, Compañías de Seguros, diversos juzgados civiles, liquidación de una Sociedad Maderera y consignatarios.

HAY:

Madera de roble y pino de 4x4, 4x5, 4x6, 3x4, 2x6, 2x8 y otras dimensiones, 5,000 listones raulí para pisos, listones laurel de 1x4½, laurel de 1x10, molduras, gran cantidad de puertas de calle e interiores nuevas y usadas, bastidores, tragaluces, mamparas de 1 y 2 hojas, estanterías, mostradores, armazones, vidrieras, casilleros, etc., etc.

Fierro U., para construcciones, fierro ángulo, T.; doble T, platino, cables de acero de 1, 1.2 y 3|4 pulgadas, etc.

Bombas elevadoras de agua, máquinas descremadoras, batidoras, estrujadoras de ropa, filtros para vinos, máquinas tupí, escopleadoras, **motor eléctrico de 18 H. P.,** fraguas, romanas de plataforma, taladros automáticos, etc., etc.

Y muchos otros materiales y maquinarias a la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.,

Martillero de Hacienda

14-D

REMATE

DEL FUNDO

"EL VERGEL"

EN TALAGANTE

El 19 del actual, a la 1.1|2, se rematará en el 5.o Juzgado este fundo, ubicado a 10 minutos de la Estación. Tiene 235 hectáreas, planas, regadas abundantemente; es apto para todo cultivo, con gran bodega cal y ladrillo, techo fierro galvanizado y piso cemento.

AVALUADO EN $ 428,500.—

MINIMUM: $ 350,000.—

Pagaderos: Reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria ascendente en la actualidad a 130,000 francos, con sus dividendos al día; con $ 140,000 al contado, y el saldo en tres dividendos semestrales con el 8 o|o de interés.

El fundo puede visitarse diariamente. Bases: en el juicio Gallenstein Hnos. con Jorquera y otros.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez del 4.o Juzgado Civil de Santiago, el 27 de Diciembre próximo a las 3 P. M., saldrán a remate las siguientes propiedades:

Espaciosa casa-habitación, ubicada en Av. España N.o 148.— **Minimum: $ 170,000.**

Extensa bodega ubicada en Av. Matucana N.o 11.— **Minimum: $ 220,000.**

Bodega y local para industrias, ubicado en calle Manuel Thompson N.o 3400. — **Minimum: $ 50,735.94.**

El precio de la subasta se pagará: un tercio al contado, un tercio a seis meses, y un tercio a un año, con 8 o|o de interés.

Demás bases y antecedentes, Secretaría del 4.o Juzgado, juicio Banco de Chile, con Bersano.

Títulos y pormenores en el estudio del abogado don **ERNESTO REYES L., Huérfanos 948.**

EL SECRETARIO.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 14 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 81,340 a 84,460.

Hoy Jueves 14 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40,943 a 43,587.

Hoy Jueves 14 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58 mil 672 a 59,706.

Hoy Jueves 14 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69,260 a 70,973 y 21,828 a 22,923.

Hay: maletas y maletines de cuero, gran cantidad en ropa y calzado, mantas, chalones, muebles de dormitorio y comedor con mármol, servicio de mesa de plaqué y loza, retazos de géneros y cortes de casimir, cortinas, carpetas, máquinas para molduras, relojes y cadenas de oro y plata, joyas con brillantes y piedras de color, cuellos y manguitos de piel, armas de fuego, bicicle- y muchas otras especies.

El **Viernes 15 de Diciembre, a las 9 A. M.,** el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida de las Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,289 o 8,754.

El **Viernes 15 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el** martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE",** calle **Blanco Encalada N.o 2781,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 726 a 5,676.

El **Viernes 15 de Diciembre, a las 2 P. M.,** el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Avenida Independencia N.o 762,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 53,290 a 58,586.

El **Viernes 15 de Diciembre, a las 4 P. M.,** el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Avenida Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,402 a 94,610 y 21,908 a 24,091.

Hay: ponchos y mantas, amoblados de dormitorio y comedor con mármol, forros para auto, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir y retazos de géneros, mesa centro y espejo, alhajas con brillantes, diamantes, perlas, y piedras de color, maletas de cuero, manteles y servilletas, hojas de cortinas de felpa y punto, máquinas fotográficas y de coser, Bono de Banco Hipotecario de Chile, sillas de mostar y de Viena y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

a de Luisa Mancel... la dirección está a la vuelta: hay palabras tristes en las que se presenta vuestro nacimiento para dentro de siete u ocho meses...

Pascal, al leer, se había estremecido... las lágrimas humedecían sus ojos... ¡era la letra de su madre!

Mancel, queriendo aprovecharse de esta emoción visible, continuó:

—La encontré hace cinco días, antes del golpe en San Sulpicio, a donde entró para ponerme al abrigo de una asechanza. La reconocí, y sin embargo no la había vuelto a ver desde hacía treinta y cuatro años. Ella no quiso hablarme en la iglesia. Me dió una cita en su casa, a una hora en que estaría sola. Ahí me pidió que la dejase tranquila para siempre... me dijo que vos erais... juez... con un porvenir soberbio... y se sintió mal... Yo toqué el timbre y la dejé en manos de una criada y salí, llevándome mi tarjeta de visita.

—¡Miserable! ¡la habéis matado!...

—Se murió, es cierto—respondió Mancel. ¡Oh! es una pérdida!... Mas, de cualquier modo que sea, ya estáis al corriente de todo, y podemos entendernos.

—Entendernos—dijo Pascal poniéndose de pie y todo tembloroso—¡Sí, en el tribunal!

—Ante los jueces,—dijo Mancel sereno y sonriente,—repetiré mi historia, la de María Geron, la vuestra... con las pruebas palpables de su novela pasada... Tengo cartas...

—Haced lo que queráis—replicó Pascal, mostrando los puños crispados;—haré mi deber, no temo nada.

—¿Es posible?—dijo Mancel—pero ¿y la memoria de la muerta? ¿de la madre querida, sus cartas?... Yo pondré de manifiesto todo eso... ¡Oh! bien sé que un presidente no me permitirá insistir, pero estad persuadido de que, a pesar de todo, se producirá el efecto. Yo arriesgo poco, en tanto que vos... y la memoria... ¡Ah! ¡ah! seamos francos, añadió levantándose. Libertad contra honor. Arregladlo todo: sois poderoso y os es fácil; yo desapareceré, os lo juro y os daré las pruebas...

—¿Y esas pruebas?—preguntó Pascal, siempre señor de sí mismo.

Mancel sonrió maliciosamente.

—Las tengo conmigo, dijo.

Pascal había avanzado vivamente la mano en dirección a la campanilla.

—No llaméis—dijo Mancel; no es posible que me hagáis registrar de nuevo; ya lo han hecho allá afuera, concienzudamente y no han encontrado nada, y, además, caso os diese miedo de que me hallasen algo...

...Vamos, arreglémonos... Yo no pido más que no ser juzgado...

—Y os juro que no lo seréis—dijo Pascal.

—Entonces, ¿estamos de acuerdo?—preguntó Mancel, sorprendido del brusco cambio del juez.

—Sí, respondió Pascal. ¿Dónde están las cartas?

Mancel murmuró:

—Tengo confianza en vos, puesto que habéis jurado y sois un hombre honrado que, en otras circunstancias, hubiera halagado mi orgullo paterno... Tomad, aquí están, no tengo más, palabra de honor... pero al dároslas, me quedo con mi lengua, ¿no es así?

En tanto que hablaba, había puesto su sombrero sobre la mesa y había separado el forro de seda, que ocultaba las cartas y un retrato muy maltratado...

—Y he aquí por qué—dijo, con especial expresión—tengo en Invierno mi sombrero gris. Lo he previsto y preparado todo; cuando se me aprehende, hago que tomen maquinalmente un sombrero cualquiera... Os recomiendo el expediente...

—Tomad y leed—añadió—¿Véis el retrato? Es viejo; él y yo vamos así, así...

Sin prisa, Pascal había tomado las cartas y el retrato, y, dirigiéndose a la chimenea, los había arrojado ahí.

Mancel, inquieto, seguía con los ojos la operación.

—¿Las quemáis?—exclamó?... En fin, de nada sirven ya, puesto que nos hemos entendido.

El juez volvió a su mesa y tocó el timbre.

Mancel se sobresaltó.

—¡Cómo! ¿Qué hacéis, qué voy a decir cuando entren?—preguntó con ansiedad.

—Lo que queráis — respondió Pascal. Yo me encargo de lo demás.

El juez hizo entrar al doctor cerca de él y, en voz baja, le explicó la situación: un crimen probado; un pillo que disimulaba maravillosamente la locura, pero que era tan loco como él; el juez añadió: que había sido demasiado débil para recibirlo en privado; que lo había dejado ensayar mil locuras, pero—insistió—el hombre no estaba loco ni mucho menos.

—Interrogad—dijo el doctor;—escucharé con atención.

Llamando a Mancel, que discretamente se había quedado cerca de los guardias, lejos de la mesa, Pascal le preguntó secamente si confesaba.

—¿Confesar, qué?...

—No volvamos a las andadas,—replicó Pascal.— El doctor está ahí para probar que si simuláis bien la locura, sois, sin embargo, el menos loco del mundo.

CIGARRILLOS

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS

—Pero... Ya lo sé—dijo Mancel, que, súbitamente, creyó comprender a dónde quería llevarlo el juez para salvarlo. ¡Loco! ¡Yo! ¡Ah! no... y si queréis...

Gruesas gotas de sudor bañaban su frente...

—¿Un asilo de locos?— añadió con voz ahogada. ¡Ah! no; preferiría la cárcel. Yo no soy loco, no quiero serlo. Y miraba fijamente a Pascal.

—Entonces—respondió éste—podéis decirme por qué habéis incendiado voluntariamente vuestra casa... ¡Responded!...

—Perdón, señor juez, no comprendo muy bien—dijo Mancel, cuya garganta se estrechaba... Excusadme, añadió, aproximándose a la mesa... yo quería hablar un momento aún con vos solo...

Pascal lo detuvo con un gesto.

—¡Ah, no, no! me dejé sorprender una vez con eso, dijo sonriendo; ya basta.

Fría, lenta, metódicamente, el juez acorralaba y forzaba al miserable que perdía la cabeza.

—Responded sí o no.

—Pero ¿si respondo sí?, murmuró Mancel, extraviado.

—Si confesáis, replicó Pascal, investigaremos nosotros las causas que os ha hecho obrar; pueden ser atenuantes.

—¡Atenuantes!!, gritó Mancel... ¡Esperad entonces!... ¿Atenuantes? ¡Pero entonces seré juzgado!!

Pascal, muy tranquilo, dijo aún:

—¿Confesáis? ¿sí o no?

La horrible vacilación de que era presa el miserable, dejó el campo bruscamente a una espantosa certidumbre...

—¿Sí o no?... dijo con la voz sofocada. ¡Ah! perfectamente, ahora ya comprendo... caí en la red, ¿verdad? pero no me engullirán sin remojarme: soy demasiado grueso... ¿Vos sois alienista? ¿Vos? gritó Mancel a Lebon... ¡Escuchad y diréis si esto es locura!... He aquí a un buen señor que es mi hijo, añadió indicando con el puño a Pascal. El lo sabe; tuvo pruebas de ello, las ha quemado ahí, ved ahí!... ¡Me ha jurado que no me juzgarían y cuando me hubo arrancado los dientes, quiere aplastarme la cabeza! ¡Ah! víbora!

El gendarme y el escribano cogieron a Mancel. Este, con un gesto brutal sacudió sus ligaduras; Pascal hizo un signo indicando que lo soltasen.

—¡Escribid, escribano! — dijo Mancel solemnemente. Escribid que confieso todo ante el juez...

—¡El juez! ¡oh! ¡desgracia! Sí, confieso, confieso, confieso... aulló golpeando con el puño la mesa del escribano... Eso te incomoda, hijo mío, gritó dirigiéndose a Pascal. ¡Ah! habías creído acaso que yo me dejaría atrapar sin cantar... ¡Canalla!!

Espumando, debatiéndose entre las manos del guardia y del escribano, con un supremo esfuerzo, pudo arrastrar a los dos hombres hasta cerca de Pascal.

Lo sacaron de ahí. El doctor hizo a Charles seña de que le pusiese la camisola de fuerza y, volviéndose a Pascal, le dijo:

—Os equivocáis, amigo mío; ese hombre está loco mil veces... jamás, jamás, tendría la comedia de la locura un acento tan poderoso de verdad, ese sello tan notable, infalible para nosotros de convicción y de sinceridad. Es un loco de atar... no cabe la menor duda. Dejádmelo todo, os traeré mi informe esta semana.

Charle volvió a la sala frotándose las manos... ¡Oh! ¡qué historia!...

—Ya lo dejé—dijo—se lo van a llevar.

Y Pascal, pensativo, dijo a su vez a su escribano:

—Haced entrar a la muchacha Randrier, para cuyo examen llamé al doctor.

G. MITCHELL.

¡ZAPATEROS!

LA VERDADERA REALIZACION

QUE DURARA HASTA EL DIA 30, POR CUENTA DE UNA CURTIEMBRE DEL SUR

LIQUIDAMOS

700 SUELAS de primera, curtido Lingue, a....	$ 4.60
CABRITILLAS a elegir, el pie desde..	$ 0.80
BADANAS Cromo negras, el pie desde..	$ 0.40
BADANAS Lingue, el pie, desde..	$ 0.40
BADANAS café, el pie desde..	$ 0.60
BOX-CALF de primera, el pie desde..	$ 1.60
CHAROL de primera, el pie desde..	$ 1.80

EN ESTA LIQUIDACION NO SE VENDE MENOS DE UN CUERO.

SOLAMENTE AL CONTADO.

BANDERA 748 y 752

ENTRE ROSAS Y SAN PABLO

PASAN TODOS LOS CARROS DE LA CIUDAD.

Agencia de A. Magnere & Co.

Vida Social

DON JUSTO BAEZA ESPIÑEIRA. —

DON JUSTO BAEZA ESPIÑEIRA

Ha muerto el señor don Justo Baeza Espiñeira. Desaparece un activo hombre de negocios, que había logrado formarse una situación destacada en el seno de las actividades bursátiles, en las que gozaba de gran prestigio por sus condiciones de caballero probo y distinguido.

Desaparece del escenario de la vida en circunstancias que le distaba mucho para llegar a aquella edad de la existencia, en que la naturaleza humana empieza a sentir las primeras consecuencias de los años, que en su marcha van destruyendo el organismo.

El señor Baeza Espiñeira era corredor y director de la Bolsa de Comercio de Santiago y tenía en ella todo el natural ascendiente que es condición inherente a los hombres de buena ley, que han hecho toda una jornada en línea recta, sin que ésta ostente la menor trizadura.

La Bolsa de Comercio entornó ayer sus puertas como una demostración del pesar que ha causado su muerte y como un homenaje postrero a su memoria.

El fallecimiento del señor Baeza Espiñeira representa para esta institución una valiosa pérdida; con su muerte se extingue la palabra prestigiosa de un prudente y honrado consejero.

No sólo en los círculos bursátiles, sino también en los círculos sociales, ha sido hondamente sentida la muerte del señor Baeza Espiñeira, pues en ambos gozaba de sincera estimación y entusiasta simpatía.

Sus restos mortales serán conducidos a las 9 1|2 de la mañana de hoy, desde su casa habitación en la calle Lord Cochrane, al Cementerio Católico.

CARLITOS RIESCO GREZ.—

A la temprana edad de dos años ha dejado de existir Carlitos Riesco Grez, que constituía toda la alegría de un hogar distinguido de nuestra sociedad.

Desaparece de la vida cuando recién empezaba a vivir, y al volar más allá deja sumido en el más profundo dolor a sus padres, el señor Carlos Riesco y señora Olga Grez de Riesco.

COLECTIVIDAD INGLESA.—

Ladies Guild of Union Church. —The Social afternoon combined with a small sale of Work, which the Guild had proposed holding on Friday of this week, has been postponed until further notice.

DON MANUEL RIVAS VICUÑA.—

Hoy llegará procedente de Europa, a la capital, el Ministro de Chile en Suiza y Delegado a la Liga de las Naciones, señor don Manuel Rivas Vicuña, acompañado de su esposa la señora Eduvigis González de Rivas y familia.

El Presidente de la República envió al distinguido viajero el coche presidencial para su traslado de Valparaíso a Santiago.

A EUROPA.—

El 9 de Mayo próximo se dirige a Europa el señor don Luis L. Zegers y señora, acompañados de sus hijas, las señoritas Sara y Sofía Zegers Tupper.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Arturo Alessandri y Rosa E. Rodríguez de Alessandri, participan a usted el matrimonio de su hijo Arturo con la señorita Raquel Besa Montt y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Palacio de la Moneda el Domingo 24 del presente, a las 11.30 A. M.

Santiago, Diciembre de 1922.

—Arturo Alessandri Rodríguez, invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Raquel Besa Montt, que se efectuará en la capilla del Palacio de la Moneda el Domingo 24 del presente, a las 11.30 A. M.

Santiago, Diciembre de 1922.

DON ARTURO MEZA OLVA.—

Al Sur se ha dirigido don Arturo Meza Olva.

DE EUROPA.—

Anoche regresó del Viejo Mundo el señor don Raimundo del Río y señora Teresa Castillo de del Río.

VELADA DE ARTE EN EL ESMERALDA.—

Mañana Viernes se efectuará en el Esmeralda una simpática y atrayente velada de arte ofrecida por la distinguida dama chilena, señora Sofía del Campo, con la cooperación del tenor don Carlos Santelices y la concertista señorita Elba Fuentes.

En los círculos de nuestra sociedad hay verdadero interés por asistir a esta fiesta artística social.

SANTIAGO UNION CHURCH CHOIR.—

Special practice will be held this evening. Thursday at 9.15 P. M. prompt A full attendance of members and those taking part in the Xmas Praise Service is requested.

OPERACIONES.—

Ha sido operado con toda felicidad, en la Clínica del Salvador, el señor Cirilo H. Ovalle.

—Ayer fué operado de apendicitis don Valentín Magallanes.

—Ha sido operada en el Pensionado de San Borja por los doctores Romero Aguirre y Núñez Zamora, la señora Dolores S. de Vélez.

—Ha sido operada por los doctores Romero Aguirre y Julio Moore, en el Pensionado de San Borja, la señorita Elena Wittmann.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Ramiro Enrique Nercasseau Cruzat, hijo del señor Ramiro Nercasseau Prieto y de la señora Teresa Cruzat de Nercasseau.

—Ha nacido una hijita del Sr. Carlos Romero A. y de la señora Esther Sanfuentes de Romero.

—Ha nacido en Pitrufquén un hijito del Juez señor Eduardo Cuevas V. y de la señora Emma Torrealba de Cuevas.

RESIDENCIA.—

Han fijado su residencia en Moneda 718, la señora Ana O. de Lacourt, señor Roberto Lacourt y señora Carmela Moller de Lacourt.

EN HONOR DE LA Srta. TERESA OSSANDON GUZMAN.—

En la tarde de ayer se efectuó en Valparaíso una simpática manifestación de simpatía que distinguidas señoritas de ese puerto le ofrecían a la señorita Teresa Ossandón Guzmán, con motivo de la formación de la Asociación Católica de Niñas de Valparaíso.

Asistieron a esta manifestación las siguientes señoritas:

Olga Cruchaga Plaza, Sara Sofía Soffia, Victoria Faz Ballarino, Marta Flesch Serrano, Iris Iñiguez Edwards, Dolores Somavía Asquett, Isabel Luco Torreti, Clara Faz Ballerino, Carmela Costa P., Fanny Palacios, Elsa Schombuck Lowe, María Silva Vargas, Laura Germain Falcón, María Bustos Muñoz, Teresa Eastman Cortés, María Ballivián Herrera, María Palacios, Lucrecia Bustos Muñoz, Olga Castillo Bazán, Olga Eastman Beeche, Isabel Eastman, Raquel Hübner, Richardson, Raquel Camus Mardones, Elvira Ramos Larraín, Mercedes García Lyon, Inés Plaza Palma, Olga Camus Mardones, Lucía de la Fuente Morel, Olga Dittborn Torres, Elena Torres Maillard, Raquel de la Fuente Morel, Olga Carvallo Rudolphy y Ana Horman Swett.

DON JOAQUIN FERNANDEZ BLANCO.—

A bordo del vapor "Orcoma" llegó ayer tarde a Valparaíso nuestro ex-Ministro ante el Gobierno de España, don Joaquín Fernández Blanco, acompañado de su distinguida esposa, la señora Carmen Fernández de Fernández.

El señor Fernández Blanco permanecerá algunos días en Viña del Mar, en donde fijará su residencia, después de una corta estada en esta capital.

DE BOLIVIA.—

Se encuentra en esta ciudad, donde permanecerá algunos días, don René Gutiérrez, hijo del ex-Presidente de ese país, don José Gutiérrez Guerra.

DEL EXTRANJERO.—

Después de una larga permanencia en Alemania ha regresado al país el distinguido facultativo doctor don Guillermo Anwandter, acompañado de su señora esposa y familia.

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA.—

Esta tarde, a las 6.30 P. M., tendrá lugar en el Teatro Unión Central la presentación de alumnas de este conocido plantel de educación artística.

El programa de esta interesante velada lo reproducimos en la sección Música.

LA FIESTA DE ESTA TARDE EN EL SANTIAGO TENNIS CLUB. —

Gran éxito promete alcanzar la fiesta que se llevará a cabo esta tarde en los jardines del Santiago Tennis Club. El hermoso local ha sido artísticamente adornado y la lista de personas que asistirán es numerosa, lo que hace augurar una agradable velada.

Damos a continuación la lista de niñas que tendrán a su cargo el servicio de las mesas: Angélica Errázuriz, Helena Rojas, Marta Fierro, Lucy Jara, Inés Echenique, María Cristina Prieto, Yolanda Morel, Isabel Larraín, Delia Rodríguez Vergara, Bitita Morel, Raquel Rodríguez y María Luisa Correa Ugarte, etc.

LOS RESTOS DE DON CARLOS RODRIGUEZ PUELMA.—

A las 9 de la mañana de hoy llegarán a la Estación Alameda, los restos del señor don Carlos Rodríguez Puelma, cuyo inesperado fallecimiento ha producido hondo sentimiento de pesar en todos los círculos sociales, en los cuales gozaba de general estimación y simpatía por sus relevantes condiciones de cumplido caballero.

Acompañan sus restos desde Bío Bío, sus deudos los señores Enrique Rodríguez Puelma, Jorge Matte Gormaz, Arturo Claro, Federico Puelma Yungue y Guillermo Puelma N.

Desde la Estación Alameda el cortejo seguirá al Cementerio General.

"Vello" y "Bella" no son compatibles. Borre Vd. el "Vello" y quedará "Bella". El eficaz DEPILATORIO DEL DR. MARTINS lo quita en 5 minutos

CONFERENCIA.—

Anoche se efectuó en el Teatro del Club de Señoras una atrayente velada en la que don Eugenio Labarca, dió a conocer sus "Impresiones sobre Buenos Aires".

El interesante tema tratado por el señor Labarca, congregó en los salones del Club de Señoras una numerosa y distinguida concurrencia, tributándole al conferencista entusiastas aplausos.

El señor Labarca, durante su disertación, dió a conocer las altas personalidades literarias y políticas de la República hermana.

Puso fin a esta velada un interesante programa musical y literario.

ENFERMOS.—

—Ayer fué operada de apendicitis la señora Ismenia A. de Medina. Su estado es satisfactorio.

UNA PELICULA NACIONAL DE LA ALTA SOCIEDAD.—

Un bonito acontecimiento social, cuya importancia puede apreciarse en el trascurso de estas líneas, es el que motivará la presentación de la película "El Galán Duende", cuyos papeles están a cargo de distinguidos elementos de nuestra aristocracia. Tanto en la parte femenina como en el elenco masculino, advertimos nombres conocidos y de personas que bien por su físico como por su espíritu son capaces de interpretar roles dentro de un film. Esta película tiene como autores del argumento a los señores Alberto Edwards y Nicolás Novoa Valdés, caballeros bastante apreciados en los círculos intelectuales.

Las escenas se desarrollan en diversos ambientes de la alta sociedad, llamando la atención las páginas del Club de Señoras y del de la Unión, donde vemos a un sinnúmero de personalidades típicas de cada uno de esos escenarios. Además, figura el Club Hípico, la Bolsa de Comercio, etc. Por otra parte, se ha cuidado al aspecto espiritual dando a las escenas su carácter emotivo, intenso y que responda a la aspiración del público.

Esta obra será presentada muy pronto en Santiago, en los teatros centrales.

RESULTADO DEL SORTEO EFECTUADO EL PASADO DOMINGO 10 EN EL "HOGAR INFANTIL ESPAÑOL".—

Después de la misa que cada Domingo se celebra en dicha institución, según se había anunciado ya, se verificó el sorteo de la Cunita y demás objetos, cuyos números se habían vendido a beneficio del "Hogar Infantil", y resultaron premiados los siguientes números:

Número 1,276 con la cuna, señora E. de Gómez.

Número 263 con un reloj, señorita Pilar Dorrego.

Número 1,429 con un prendedor, señorita María Maturana.

Número 1,238, con una cadena P. Azula.

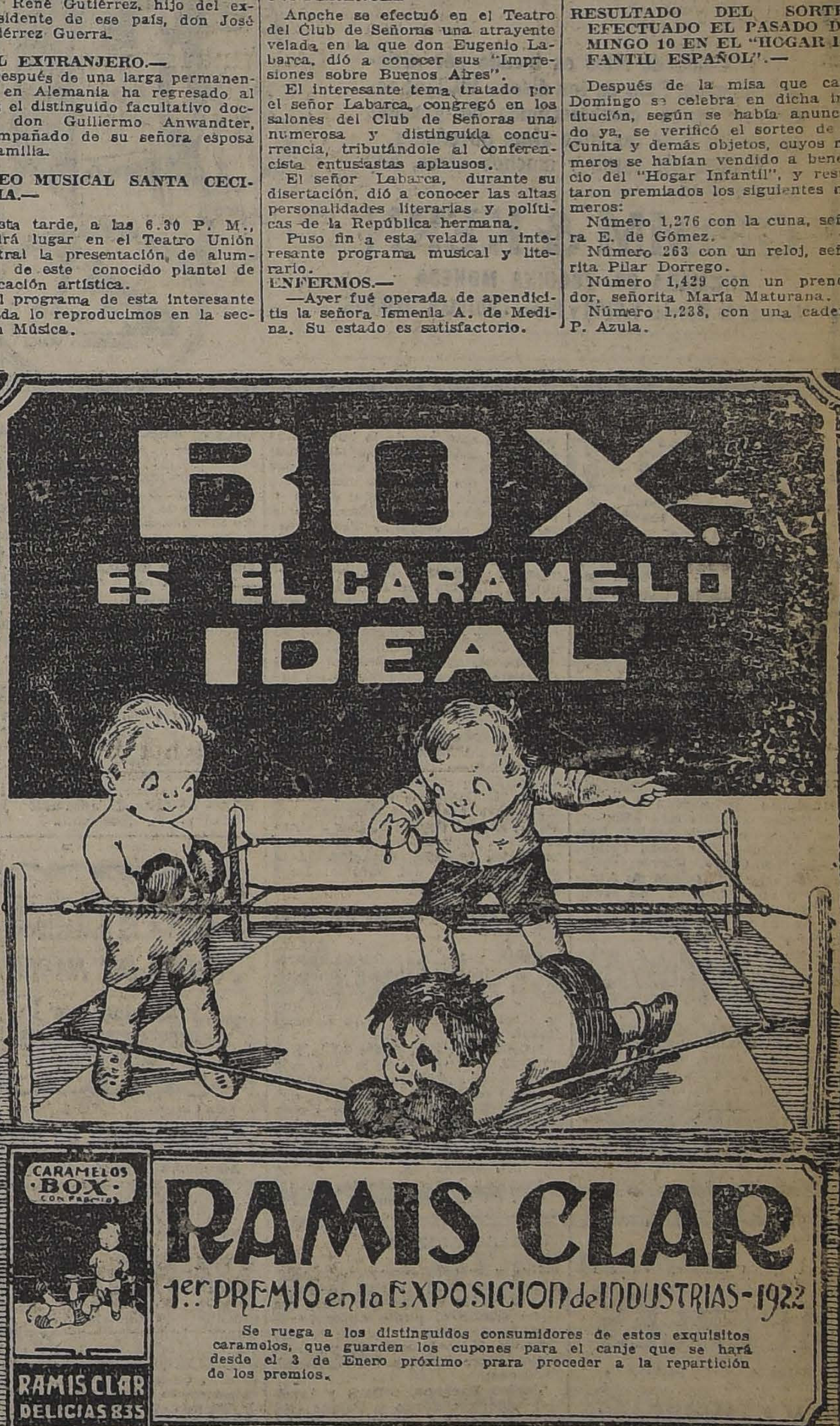

RAMIS CLAR

1er PREMIO en la EXPOSICION de INDUSTRIAS - 1922

Se ruega a los distinguidos consumidores de estos exquisitos caramelos, que guarden los cupones para el canje que se hará desde el 3 de Enero próximo prara proceder a la repartición de los premios.

FOLLETIN (20) EL NUEVO DILUVIO

por Noelle Roger

Había tomado entre sus manos las pesadas trenzas que caían sobre la túnica de piel de cabra y las acariciaba y las besaba suavemente.

—¿Y yo?... repitió Eva, ¿qué soy?...

Y fué ella quien añadió:

—Además qué importa... ¡Ah!, ¡qué importa!

Tan vivaz y fresco como en los primeros días del mundo, libre a la vez, al tiempo mismo de los convencionalismos y de las rutinas, de las molestias del lujo y de las sanciones sociales, el amor se ofrecía a ellos con su pureza restituída, más triunfante, ahora que estaba despojada de todas las vanidades.

Por fin le veían su verdadera faz; y esa única faz era una compensación magnífica a todo lo que habían perdido.

—¡Ah! ¡Ya no lamento nada... puesto que me amas!... murmuró Eva.

El la llevó hasta el umbral y entreabrió la puerta: las cúpulas de nieve refulgían en los rayos oblícuos y el ventisquero ostentaba escalones de luz entre las altas palomas azules de las rocas. Una redes azules de las rocas. Una dulzura radiante emanaba del pueblo inmóvil de las cimas que el día declinante coronaba de oro vivo y de rosa.

—Todas las fealdades del mundo están borradas..., dijo Max, a media voz.

—¡Yo no sabía que todo fuera tan bello! ¡Nunca había visto!... ¡Nunca había comprendido!...

Ella lo seguía, sintiendo el pensamiento de Max hacerse su pensamiento, como si la misma emoción naciera en ellos en el mismo minuto.

—Max... vamos a comenzar nuestra verdadera vida...

Entonces, inclinándose hasta ella, dijo él con un fervor tembloroso:

—Mañana...

Max fué al encuentro del señor de Miramar, que paseaba lentamente a su esposa demente, apoyada en su brazo. La advertía cada vez que una losa interrumpía su camino. Ella obedecía dócilmente, acompasaba su paso incierto al de su marido. Con su barba larga y su traje en jirones, el sabio parecía un viejo vagabundo que sostuviera a una dama de manos blancas, de rostro inerte y tranquilo. Max, en medio de su embriaguez, se sintió sobrecogido de una desgarradora compasión. Pensaba en sus padres, que había dejado en los Pirineos, que tal vez se habían salvado, y cuya desdicha podía asemejarse a ésta. Con la mayor suavidad se acercó al prehistoriador.

—Padre..., dijo.

Por primera vez lo llamaba así. El señor de Miramar se detuvo y lo miró acercarse, con la demente apoyada en su hombro.

—Padre... repitió Max: la cabaña está terminada... dispuesta para recibir a mi esposa...

El señor de Miramar, inmóvil y con la cabeza baja, reflexionaba.

—Usted quiere hablar de su casamiento, murmuró. Sí... estaba pensando en ello... Sería necesario... no sé... hallar una ceremonia que reemplazara en cierto modo...

—¿Para qué?, dijo Max.

Los dos hombres permanecían allí, enfrente uno de otro, confusos.

El señor de Miramar rompió el silencio, contrariado.

—¿Supongo que no tendrá usted intención de raptar a mi hija?

Y Max no se atrevió a responder: "¿Por qué no?".

El señor de Miramar se expresaba con dificultad, vacilando, buscando las palabras.

Puesto que no existía registro de estado civil... Eva no estaría casada... socialmente hablando... Entonces... habría por lo menos que hacer una declaración ante testigos... Poner algunas firmas... en fin, habría que hacerlo saber a la gente...

—¡Hacerlo saber! repitió Max como a su pesar.

Entonces callaron.

—Nunca había reflexionado en todo lo convencional que rodea un casamiento, dijo por fin Max. Por cierto que no se me habría ocurrido rebelarme contra las costumbres de mi medio social... Pero, puesto que ya ese medio no existe...

El señor de Miramar meneaba la cabeza.

—Sospecho que es usted un tanto anarquista, Max... No lo había advertido antes...

Y añadió muy seriamente:

—Este casamiento será el primero que celebraremos en Susanmiento. Debemos rodearlo de ga- fe; crearemos, pues, un procedi- rantías y darle la solemnidad que podamos. Debemos salvar la noción de la familia, hijo mío.

Y Max, levantando los ojos hacia las cimas oscurecidas, pensaba: "No es por las ceremonias... es por el ejemplo de un amor fiel y abnegado por lo que salvaguardaremos la noción de la familia"...

—Haremos lo que usted decida, murmuró.

El señor de Miramar aseguró bajo el suyo el brazo de su esposa. Y reanudó su lento paseo por el sendero. Max lo seguía con la cabeza baja.

En el umbral de la cabaña que ocupaba con su mujer y sus hijos, el señor de Miramar se volvió hacia Max.

—He oído hablar de un casamiento realizado por Elíseo Reclús, en su casa, sin sacerdote ni alcalde, les daré yo a ustedes mi bendición, en la más estricta intimidad...

Empleada, sin notarlo siquiera las fórmulas de otros tiempos...

—¿Quiere usted... mañana? suplicó el joven.

ARRIENDO DEL FUNDO

Fe, Esperanza y Caridad (o La Reserva)

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Martes 26 de Diciembre de 1922, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del,

FUNDO FE. ESPERANZA Y CARIDAD (o La Reserva)

situado en el departamento de Mariluán.

MINIMUM: $ 50.000

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.— LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída, cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA No. 875 (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO

Atiendo pedidos de provincias

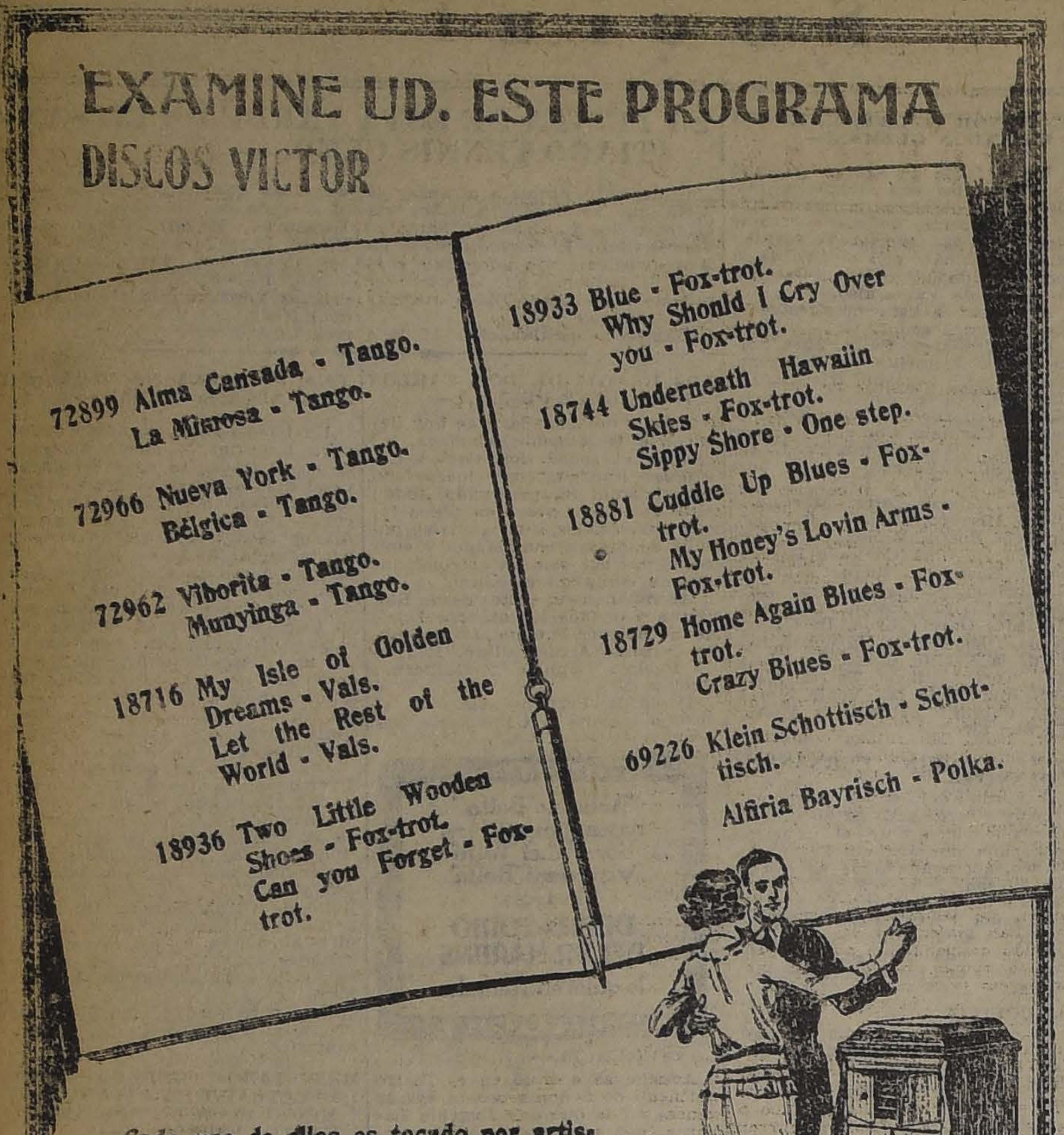

EXAMINE UD. ESTE PROGRAMA
DISCOS VICTOR

72899 Alma Cansada - Tango.
La Mimosa - Tango.

72966 Nueva York - Tango.
Bélgica - Tango.

72962 Viborita - Tango.
Munyinga - Tango.

18716 My Isle of Golden Dreams - Vals.
Let the Rest of the World - Vals.

18936 Two Little Wooden Shoes - Fox-trot.
Can you Forget - Fox-trot.

18933 Blue - Fox-trot.
Why Should I Cry Over you - Fox-trot.

18744 Underneath Hawaiin Skies - Fox-trot.
Sippy Shore - One step.

18881 Cuddle Up Blues - Fox-trot.
My Honey's Lovin Arms - Fox-trot.

18729 Home Again Blues - Fox-trot.
Crazy Blues - Fox-trot.

69226 Klein Schottisch - Schottisch.
Alfiria Bayrisch - Polka.

Cada uno de ellos es tocado por artistas famosos. Sólo en los discos VICTOR encuentra usted combinaciones de grandes orquestas y de las más altas novedades.

Pase a oir éstos y muchos otros, hoy mismo donde

GRIMM & KERN
AHUMADA 99, ESQUINA MONEDA
Almacén de Victrolas VICTOR y Pianos GROTRIAN STEINWEG

CLUB DE SEÑORAS.—

Familias que hasta la fecha han tomado entradas para la gran fiesta del "Arbol de Pascua", del Club de Señoras, que tendrá lugar el Domingo 17 del presente:

Hurtado Fabres, Orrego Figueroa, Correa Guzmán, Herreros Acuña, Peró Freire, Ossa Díaz, Pereira Lyon, González Garretón, Riesco Grez, Tocornal Gandarillas, Ossa Foster, Hurtado Edwards, Lindholn Huneeus, Charme Montt, Irarrázaval G. Huidobro, Cruchaga Montes, De Castro Larraín, Sanfuentes Irarrázaval, Errázuriz Lyon, señora de Engelbrecht, Saavedra Agüero, Chiriboga Guarderas, señora de Salmón, Echeverría Baeza, Errázuriz Pereira, Balmaceda Ossa, Montero Riveros, Grez Matte, Prieto Matte, Ross Montes, Claro Matte, Rengifo Cood, Valdivieso Huidobro, Echaurren Larraín, Claro Lagarrigue, Salinas Méndez, Lanas Troncoso, Tagle Schiell, Balmaceda Alamos, Ahumada Prieto, Besa Barros, Ovalle Barros, señora de Trejo Lerdo, señora de Amari, señora de Figueira de Melo, Matte Eguiguren, Lecaros Duval, Reyes Izquierdo, Balmaceda Valdés, Justiniano Barahona, Ovalle Claro, Zegers Duval, Besa Charme, Méndez Amunátegui, Peña Claro, Eyzaguirre Lyon, Valdés Eguiguren, señor Carlos Oribe, Figueroa Puga, Viera Gallo Barahona, Barros Riesco, Searle Pardo, Cruz Montt, Calvo Padilla, Peró Solar, Larraín del Campo, Opazo Palacios, Barros Vergara, Navarrete Pizarro, Ramírez Rivas, Undurraga Montt, Walker Vial, Palma Vial, Echenique Undurraga, Bulnes Sanfuentes, Huneeus Salas, Claro Tocornal, señoritas Valenzuela Bernales, Fierro Pérez, Ramírez Villegas, Edwards Bello, Scholl de Gana, Sánchez Antúnez, Luis Stagg, señora de Jory, María Morla, Subercaseaux Morla, Wilson Wilms, Figueroa Anguita.

Reina gran interés, entre las personas amantes de la buena música, por asistir a la audición musical que las más aventajadas alumnas del reputado concertista don Osvaldo Rojo Ureta, darán el próximo Sábado 16, a las 6 de la tarde en el elegante Teatro del Club de Señoras.

Son ya del dominio público las grandes cualidades de músico y reputado maestro que adornan al señor Rojo Ureta, para que nos detengamos a analizarlas; basta recordar los brillantes éxitos que ha obtenido este distinguido pianista.

Cabe sí, agregar, dado el conocimiento de las dotes musicales que adornan a algunas de las jóvenes ejecutantes, que no es aventurado predecir que las alumnas del señor Rojo sabrán dejar muy en alto la fama del maestro.

Biógrafo.— Mañana Viernes, a las 6.15, se exhibirá la dramática cinta "El Imperio de los Diamantes", cuya acción se desarrolla en París, Nueva York, Londres y Monte Carlo, especulaciones fabulosas, preciosos paisajes, creación de la pareja favorita del público: Lucy Fox y Robert Elliot.

GRAN FIESTA EN LA ESCUELA NAVAL.—

Como todos los años, numerosas familias de Santiago concurrirán el Domingo próximo, a la solemne repartición de premios que se efectuará ese día en la Escuela Naval.

Asistirán el Presidente de la República, el Ministro de la Guerra y otras personalidades de Santiago.

Como es sabido, los enormes patios de la Escuela Naval se hacen estrechos el día de la distribución de premios con motivo de la gran cantidad de familias distinguidas que allí concurren.

Se están repartiendo las invitaciones en nuestro mundo social y diplomático.

TERRAZA ARIZTIA.—

Una numerosa concurrencia asistió ayer tarde al Aperitif Tango en este salón de Verano que día a día viene siendo el punto obligado de reunión de nuestro mundo social.

Entre la concurrencia pudimos notar, entre otras, a las siguientes personas:

Carlos Pacheco, señora y familia; señoritas Lerdo y Tejada; señoritas Merino Benítez; Carlos Dittborn y señora; Gustavo Cousiño y señora; señor Glove y señora; Luis Morandé G. y señora; señora Subercaseaux de Helfmann; señora Valdés de Fernández; señores de Igarzabal; Alessandri Rodríguez; Izquierdo de Montes, Fabres Phillips; Lecaros Lecaros; Torretti Rivera; Eguiguren Eguiguren; Tagle de Valdés; Serrano Mathieu; Manuel Dávila y señora; Valdés de Bascuñán; Spencer de Mella; von Bischofhausen; Plate Dittborn; Lillo de Barahona; Lois de Velasco; secretario de la Legación de Bolivia; Garmendia Reyes; Wilson Brown; Echeverría Unzurrunzaga; Ernesto Barros Jarpa y señora; Prado Valdés y muchas otras cuyos nombres no nos fué posible anotar.

GRAN KERMESSE DE NAVIDAD.—

El Domingo 24 del presente, a las 9.30 P. M., se efectuará la gran kermesse de Navidad a beneficio de las Creches. Esta hermosa fiesta se efectuará en el Luna Park de la Quinta Normal y será este año muy agradable y atractiva.

La gran feria, a semejanza de las que se efectúan en las capitales europeas, llamará la atención por primera vez en Chile, con sus montañas rusas, carrouseles, ruletas, juegos y sorpresas variadas. La magnífica iluminación y ventas de juguetes y refrescos completarán el encanto de la velada. No se ha omitido esfuerzo para que nuestra sociedad se sienta atraída por un espectáculo novedoso y ameno ya que algunas kermesses de las que se han venido sucediendo año tras año, se habían resentido últimamente de falta de animación y variedad en su desarrollo.

EN EL TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Algunas de las familias que, entre muchísimas otras, notamos en la reunión del Martes pasado:

Larraín García Moreno, Arteaga Izaza, Pinilla Gutiérrez, Portales Vicuña, Amenábar de Portales, Lecaros Garcés, Alcalde Oliva, Oliva Bolados, Varas Olea, Carrasco de Varas, Rivas Walker, Vergara Blanco, Vicuña Herboso, Cousiño de Luciani, Claro Solar, García Huidobro de Valdivieso Barros, Montes de Claro, Claro de Ovalle, Lyon Edwards, García Vidaurre, de la Carrera Alvarez, Caravantes de Bernstein, Santa Cruz de Pinto del Río, Hurtado Vial, Valdés Ortúzar, Rojas Villegas, Sánchez Dávila, Concha de Ossa, Ossa de Valdés, Errázuriz Lastarria, Mackenna Vicuña, Prá Balmaceda, Concha Subercaseaux, Ramírez Sanz, Ovalle Castillo, Lyon Vial, Zegers Tupper, Fabres de Hurtado, Pereira de Besa, Valdés de Fernández, Pérez Cotapos Muñoz, Talavera Larraín, Reyes Cerda, Reyes García Huidobro, Alcalde Moller, Alcalde F. de Castro, Hurtado Lecaros, Alzérreca Grez, García Huidobro Valdés, Chiappe, Secretario de la Embajada de los Estados Unidos, Herrera Urioste, Irarrázaval Correa, García de la Huerta Ossa, Huneeus Lavín, Villamil Concha, etc., etc.

EN EL PENSIONADO UNIVERSITARIO.—

Anoche la Dirección del Pensionado Universitario ofreció una comida al señor Juan Spic Rodríguez con motivo de haber recibido su título de médico-cirujano.

Ofreció la manifestación el Director del Pensionado, Pbro. don Samuel Valdés C., agradeciendo el festejado.

Además del Director y Sub-Director del Pensionado y de los jóvenes pensionistas, asistieron el Iltmo. señor Obispo don Rafael Edwards, don Antonio Bello Donoso, don Emilio Silva Spic, doctor Arístides González Campos, don Luis Donoso Grillo, don Roberto Matte y otras personas.

A BUENOS AIRES.—

Por la combinación de ayer regresó a Buenos Aires la distinguida dama argentina, señorita Albina Suárez, después de una estada en ésta de seis meses.

Consejos de la Comtesse Ivon

HERMOSURA DEL CUTIS.

Es esta una constante preocupación femenina, la de procurar el hermoseamiento del cutis o de restablecerlo cuando por la intemperie, enfermedades u otras causas ha perdido su frescura y tinte lozano. En tales casos las **Lociones de Almendra** para el cutis que vende **Melle Elvey, calle Puente 508**, les dará los más sorprendentes resultados con unas pocas aplicaciones.

BOTICA Y COOPERATIVA.

Muchos clamores se levantan por la enorme carestía de los artículos de consumo y especialmente en los medicamentos, es de celebrar la iniciativa de la **Botica Gamboa, Merced esquina Portal Mac-Clure**, al incorporarse a la **Cooperativa de Consumos** lo que permite obtener muy considerables descuentos a sus clientes.

AGUA DE COLONIA.

Este artículo no puede faltar en ningún tocador, no sólo como un elemento de perfume sino muy principalmente por las propiedades higiénicas que contribuyen a embellecer el cutis cuando se agrega al baño, lavatorio, así como en fricciones. El **Agua de Colonia Superior del Laboratorio Chile** es tan fina y bien preparada que basta usarla una vez para adoptarla. Venta en todas las boticas.

PARA EVITAR LA TOS.

Cuidado con las toses que suelen ser precursoras de algo gravísimo si no se curan a tiempo. **El Pulmonal Leroy** es un remedio soberano que puede usarse con resultado siempre seguro; muy pronto el mal habrá desaparecido completamente y su curación será radical. **La Botica Italiana**, de los señores **Weinstein y Cía., calle Huérfanos 1020**, es la única vendedora de este precioso específico. Recomendamos a nuestros lectores ensayarlo.

LOS GRANDES CALORES.

Los sabios meteorologistas están de acuerdo al pronosticarnos un Verano extraordinariamente caluroso, como no se ha tenido desde muchísimos años, lo que obligará a salir a las playas, balnearios y campos o a excursiones de turismo a las bellas y frescas regiones del Sur. La moda, previsora por su parte también, ha ideado estilos muy adecuados de trajes confeccionados con telas muy frescas y livianas, de modo que será muy llevadera la ola de calor anunciada. Sin embargo, como las tardes y noches serán muy frescas, casi frías, es preciso proveerse de abrigos adecuados, si no se quiere pasar un Verano calamitoso por las enfermedades.

Conviene, pues proveerse pronto de esas telas especiales, de las cuales acaba de recibir un bellísimo y variado surtido la **Casa Emilio Delporto y Cía., calle Bandera 689-693, esquina de Rosas.**

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de toda clase de telas para trajes femeninos, entre las cuales llaman especialmente la atención el jersey de seda, jersey de lana, crepé marocain de lana, esponja, velo liso y rayado, crepé frivolité, organdí, crepé de hilo, etc. como también los mejores casimires para trajes de caballeros y niños que vende como siempre a precios de fabricantes.

VERDADERO ACEITE DE OLIVOS.

Las personas de gusto delicado recibirán con especial agrado la buena noticia de que podrán gozar y deleitarse consumiendo aceite puro y garantido de olivos de un sabor exquisito, incomparable para las ensaladas y mayonesas, como es el **Huile D'Olive Vierge Extra Superior**, de la gran marca **francesa Rinaudo, Majano y Cía., de Niza**, cuyos únicos representantes e importadores son los señores **Louis Sansot y Cía, Santo Domingo 1080**, donde se vende por mayor y menor en botellas y latas a precio de réclame.

EL MEJOR TONICO.

Las personas extenuadas o agotadas por el excesivo trabajo físico, intelectual, convalecientes de las enfermedades o naturalmente débiles y anémicas, necesitan usar un tónico regenerador que les haga reaccionar rápidamente y para ello nada hay más recomendable que el **Codhipol**, a base de extracto de bacalao, que prepara el Laboratorio Chile. Lo recomendamoso como el mejor tónico para chicos y grandes.

AUTOPIANOS.—

Un tema corriente de conversación y chismografía la da la marcada tenedencia a la dispersión de los miembros de una familia, a la discusión y al desquiciamiento; sin embargo hay muchísimos hogares felices en que toda la familia se siente atraída y reunida como por mágico imán y a ellos acuden los amigos, como las mariposas atraídas por la luz. La explicación es bien sencilla: es la música, esa maga encantadora que encadena con su armonía hasta las personas más rebeldes a los atractivos sociales, que pronto se convierten en alegres y expansivos miembros del hogar, seducidos por los encantos de la buena música. Como no siempre se tiene suerte de nacer con dotes de ejecución musical, se logra el mismo resultado teniendo un **autopiano**, como los tan afamados que importa la **Casa C. Doggenweiler, calle Arturo Prat 166**, entre los cuales llamamos especialmente la atención, a los **The Autopiano Co** que es la mayor maravilla del arte musical por la perfección insuperable de sus voces y precisión en la ejecución.

NOVEDADES

En mi reciente viaje a París llamóme sobremanera la atención la facilidad de adaptación al medio y el carácter especialmente tranquilo y alegre de su población a pesar de la aguda crisis que la guerra ha dejado tras sí. Cada parisién ha buscado la manera de continuar su vida anterior, tanto los de pocos como los de muchos recursos, pues, si bien, los primeros sienten la necesidad, los segundos han visto disminuir sus entradas bajar el valor del franco y aumentar superlativamente el costo de las cosas. Para no privarse, pues, de seguir el rumbo anterior y aparentar lo que antes, recurren al expediente de las transformaciones de las hechuras y cambio de coloraciones. Múltiples son las industrias que han debido su nacimiento al anterior motivo, zurcidores invisibles, modistos y modistas de segundo orden, tintorerías especialistas para teñir en seco, lavanderías de todos; luchando para inventar procedimientos nuevos y sobresalir sobre los demás, lo que hace que una dama parisién con un solo corte de vestido pueda lucir durante dos o tres temporadas el mismo, aparentando varias tiolettes diferentes. Aquí en Chile podemos hacer lo mismo, no tenemos que envidiar nada a los parisienses, pues, hay zurcidores japonsees, modistos y modistas y sobre todo la reciente Exposición Industrial nos ha demostrado que al conceder el único primer premio con medalla de oro a **Las Novedades, San Francisco 425**, poseemos una tintorería que aquéllos nos envidiarían si la conocieran.

COMTESSE IVON

MUEBLES
de todos estilos a precios baratísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en pago. Entrega inmediata.
D-10

Señoritas
¿QUIEREN ACLARAR SU PELO?
Compre hoy mismo un frasco de Loción Primaveral Herz y con el uso de dos o tres frascos, su pelo negro u oscuro se habrá convertido en un castaño precioso.
Se vende en Boot 563, entre Carmen y Santa Isabel. Frasco: $ 5.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

Belleza significa Triunfo.
Use Vd. la maravillosa
CREMA DEL HAREM
y triunfará por la belleza encantadora de su tez.

BAILE
Se avisa a los alumnos que en lo sucesivo habrá academia sólo los Lunes y Sábados en la tarde, de 6 a 8, y los Jueves en la noche, de 9.30 a 12. Las academias de los días Jueves serán amenizadas por la orquesta Row Row. A todas estas academias, sólo podrán asistir los alumnos que posean tarjetas de abono mensual.
Profesor: M. AGUILAR, Egaña 570.

MEDIAS Y CALCETINES
Sigue la gran realización de medias y calcetines hasta el 31 del presente. Medias de seda desde $ 5.90; de hilo desde $ 2.90; calcetines de hilo, desde $ 3.90; guantes finos desde $ 4.90.
SAN DIEGO 73, FRENTE AL INSTITUTO NACIONAL

HOY
EN AHUMADA 274
CASA Mc ROSTIE
NTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS
GRAN LIQUIDACION
DE
SALDOS

VESTIDOS. — Confeccionados en rica espumilla de todos colores y modelos distintos. A ELEGIR
$ 98.-

VESTIDOS. — De crepé de hilo bordados con mostacilla en todos colores y modelos diferentes. A ELEGIR
$ 69.50

VESTIDOS. — De rico velo de hilo en todos colores y variados modelos. A ELEGIR
$ 29.50

MEDIAS

MEDIAS. — De rica seda con costura, piés bien reforzado en todos colores; antes $ 15.90 PAR. Ahora .... $ 10.90
MEDIAS. — De seda con costura muy reforzadas, en todos colores; antes $ 12.90 PAR. Ahora .... $ 9.90
MEDIAS. — De puro hilo con costura en todos colores, PAR a .... $ 7.90
MEDIAS. — De 1|2 hilo con costura en todos colores, PAR a .... $ 4.90

GORROS. — De baño acabamos de recibir un hermoso surtido en distintos estilos.

LAS NOVEDADES INGLESAS

Poudre de Riz PRECIOSILLA

MAISON
Gualtieri
ESTADO 357
REALIZAMOS
TODO EL SURTIDO
DE VERANO
A
PRECIOS
MUY
REDUCIDOS
VESTIDOS ORGANDI.
VESTIDOS SEDA.
TRAJES SASTRE, ABRIGOS Y SOMBREROS.
Modelos de grandes casas
14-D

GRATIS
puede obtener usted los más preciosos vestidos para señora.
Impóngase de la oportunidad que le presenta la revista
FAMILIA
para obtener estos valiosos regalos sin costo alguno.
14-D

EN CONCON
SE ARRIENDA
por la temporada de Verano, espléndido chalet amoblado, con toda clase de comodidades.
TRATAR:
BOLSA DE COMERCIO
Of. N.o 320
14-D

ANILINAS
MUNDIAL
COLORES LUDWIG
Las mejores anilinas para seda, lana, algodón, paja, etc., etc., para uso casero.
20 colores distintos
Cada paquete trae el mordiente e instrucción.
EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS
14-D

"IMPERIAL" - Casa de Residencia
Elegantes dormitorios. Comida espléndida. Todo confort. Casa tranquila. Pensión de mesa. Cubierto: $ 4.00.
MONEDA 977 ESQUINA AHUMADA. — TELEFONO 3453

Medias y Calcetines
Sigue la gran realización de medias y calcetines hasta el 31 del presente. Medias de seda desde $ 5.90; de hilo desde $ 2.90; calcetines de hilo, desde $ 3.90; guantes finos desde $ 4.90.
SAN DIEGO 73, frente al Instituto Nacional
14-D

HOTEL DE FRANCE
PUENTE 530.— CASILLA 236.— TELEFONO 2128.— SANTIAGO
Frente al Correo Central, a media cuadra de la Plaza de Armas
Unico Hotel Francés en la capital.—Cocina de primer orden dirigida por su propietario.—Departamentos confortables.— Baños. Precios moderados.
E. BOUTHEGOURD, Propietario

LUNA PARK - Quinta Normal
HOY JUEVES A LAS 9.30 BAILE
Por la Orquesta Colombiana—Entrada general: $ 1.-

LA NACION

Santiago, Diciembre 14 de 1922

LA CONVENCION RADICAL DE CONCEPCION

Hoy debe inaugurar sus trabajos en Concepción la asamblea magna a que se han convocado las agrupaciones radicales de la zona comprendida entre Maule y Chiloé.

Es esta una manifestación de las más interesantes en nuestra vida política, de la que el partido de la zona centro-austral de la República, hoy en un decisivo período de su desenvolvimiento político, económico e industrial, pueden esperar tanto mayores beneficios cuanto más armónica e inteligente sea la labor a que se dé cima en las deliberaciones de Concepción.

Es gratamente auspicioso para el liberalismo, en el terreno propiamente doctrinario y político, esta asamblea de radicales en que en franco y fraternal debate se plantearán en busca de fórmulas de unidad y armonía los puntos de vista de las distintas agrupaciones esparcidas a lo largo de la extensa y laboriosa región de allende el Maule.

El nombre del Partido Radical está íntimamente asociado a la historia de esfuerzos progresistas que, en poco más de medio siglo, han transformado la región austral en el vasto emporio de actividad y de riqueza que abarca hoy los escenarios de la epopeya araucana. Es natural y conveniente que en esta época de incertidumbres y en que las circunstancias abren largos períodos de esterilidad en la acción gubernativa y parlamentaria, las Asambleas Radicales del Sur procuren concentrar sus fuerzas y armonizar sus propósitos, para hacer sentir luego su influencia conjunta sobre las autoridades centrales, en demanda de una acción doctrinaria y política bien definida, sin que por eso deje de ser providente en favor de los intereses económicos de la zona, el mejoramiento de sus servicios públicos de todo orden y el bienestar social en la esfera de sus actividades agrícolas y en sus centros industriales.

Estamos ciertos de que esta asamblea contribuirá a acentuar ante el criterio de los dirigentes la importancia y la urgencia de los problemas nacionales de diverso carácter que desde tanto tiempo aguardan solución, y representará de nuevo ante los poderes públicos el hecho frecuentemente olvidado de que la opinión pública, y dentro de ella el pensamiento liberal dominante en el país, están vigilantes y desde todos los extremos de la República siguen atentos la acción de las entidades representativas de su voluntad y de sus anhelos de progreso y bienestar nacionales.

Viene ella en hora oportuna a poner de manifiesto la fisonomía actual del pensamiento y la acción de las asambleas, que no se adormecen, como antaño, en el interregno de elección a elección, para tener sólo agitaciones esporádicas de entusiasmo en torno a los ideales inscritos en su programa, sino que mantienen latente y presto a manifestarse el celo doctrinario que las colectividades políticas han de cultivar preciosamente si efectivamente desean representar una fuerza política respetable y, sobre todo, de verdadera influencia en las orientaciones políticas y parlamentarias de sus representantes centrales.

LA CREACION DE NUEVOS OBISPADOS

En muy mala oportunidad se ha entrado a agitar el despacho del proyecto de ley, pendiente en la Cámara de Diputados, que tiende a la creación de dos obispados. Aparte de las razones de doctrina, esa razón de inoportunidad económica explica y justifica las vivas resistencia que el proyecto ha empezado a tener, y que son reveladoras de que un largo y acalorado debate habrá de suscitarse, si se insiste en este propósito.

En efecto, en los momentos actuales, de crisis fiscal confesada e inocultable; cuando se está recurriendo habitualmente al crédito para satisfacer las necesidades más elementales del Estado y sus servidores; cuando buena parte de éstos se hallan sin haber recibido la totalidad de sus sueldos y sus gratificaciones devengadas; cuando se intenta reducir, con fines de economía, los cuadros de la Administración, no se concibe el aumento de empleos eclesiásticos que no son indispensables ni vienen a llenar una necesidad vital del culto.

Se ha asegurado que las nuevas plazas no importan aumento de gastos para el Estado; pero, si puede ser efectivo que no se consultan, por ahora, sueldos especiales para estos empleos, a nadie se le oculta tampoco que al ensanche de un servicio corresponde siempre un correlativo aumento de su personal y de su presupuesto.

Por otra parte, reviste todos los caracteres de lo intempestivo la resolución de hacer surgir una cuestión de esta naturaleza—propia, como se ha visto, para apasionar los ánimos y desencadenar las discusiones doctrinarias—en medio de un Congreso que tiene frente a sí un sinnúmero de cuestiones complicadas y graves; gastar tiempo y energías en pro de la creación de obispados, cuando incontables problemas, viejos y nuevos, de Gobierno y de Administración, están reclamando solución, en muchos casos urgente y apremiante.

Hemos reconocido y aplaudido, en más de una ocasión, la habilidad y el criterio ponderado con que el Iltmo. y Rvdmo. Arzobispo de Santiago, Monseñor Errázuriz, ha ido guiando al clero hacia el ejercicio discreto, elevado y **apolítico**, si puede decirse, de su Ministerio, con lo cual el ilustre Prelado ha contribuído a crear un saludable ambiente social de tolerancia mutua y de cordialidad general. Diremos ahora que hay un interés superior en mantener y hacer perdurable ese espíritu; y que en nombre de él, y por respeto a los principios de administración y de economía a que estamos obligados, se debe suspender la gestión sobre creación de dos obispados, que ya se sabe no cuentan con la simpatía de los elementos avanzados de la Cámara de Diputados.

EL SERVICIO DE LA DEUDA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Y EL PAGO DE LOS FLETES LIBRES DEL GOBIERNO

Hace poco la Empresa de los Ferrocarriles solicitó, por medio del Ministerio respectivo, que la próxima cuota de la Empresa, destinada al servicio de las deudas, fuese completada por cuenta del Ministerio de Hacienda, con las sumas que las diversas reparticiones fiscales adeudan a los Ferrocarriles por el uso de fletes y pases libres.

Estudiada la proposición por el señor Edwards Matte, Ministro de Hacienda, fué resuelta en forma negativa, manifestándose que no incumbía a ese Departamento el pago del servicio de la deuda de los Ferrocarriles del Estado.

Posiblemente el señor Ministro de Hacienda ha obrado siguiendo textualmente la ley del empréstito, la cual obliga a la Empresa a efectuar con sus propias entradas el servicio de la deuda. Pero esto no resta su innegable lógica a las peticiones de la Empresa.

Los diversos Ministerios adeudaban a los Ferrocarriles del Estado—hasta el mes de Julio inclusive—un total de 10 millones 587 mil pesos moneda corriente por el capítulo de fletes y pases libres.

Cada año, en los balances de la Empresa, aparece en el activo, en el título de los Deudores Varios, esta deuda fiscal. Pero es esta una deuda que va transmitiéndose año a año de un balance a otro bulance. Y así, en buena práctica comercial, debería colocarse al Fisco a la cuenta de los deudores incobrables o morosos...

Esta deuda de más de diez millones ha venido acumulándose desde 1914. ¿Tiene el Fisco el propósito deliberado de no pagarla? Creemos que no. Pero, en el hecho práctico, ninguna repartición pública ha tomado a lo serio esta clase de gastos. Y así, el empleo de los fletes y pasajes libres ha llegado a ser motivo, primero de un abuso, y en seguida de un verdadero escándalo. Así, no hace mucho que en el Ministerio de la Guerra fué descubierto un fraude organizado de fletes libres.

Sin embargo, basta leer los artículos respectivos de la ley del año 14 para comprender que, por lo menos en espíritu, se trató de evitar la repetición de los males y abusos anteriores a la Ley de Reorganización.

Dicha ley dice claramente en su artículo 50: "El transporte de pasajeros, equipaje o carga que se haga por ferrocarril, aun cuando sea de cargo al Fisco o a las Municipalidades o a funcionarios públicos, deberá ser pagado según tarifa.

"El empleado que diere pase libre o que permita cualquier transporte sin previo pago de flete, responderá del valor del pasaje o flete respectivo y será suspendido de su empleo por treinta días".

"La Empresa aceptará las órdenes de pasajes y fletes que giren los diversos Ministerios, debiendo liquidar y presentar mensualmente a éstos las cuentas de los transportes efectuados y gestionar su pago. **Si éste demorase más de un trimestre, la Administración exigirá el pago al contado de las nuevas órdenes que se giren mientras dure la mora".**

Las disposiciones son terminantes y, como se ve, la ley se puso en el caso—bastante probable—de que el Fisco dejare esos pasajes sin cancelar.

Pues bien, a los tres meses siguientes, el Fisco y la Empresa faltaban a la ley. El primero, no cancelando los pasajes y la segunda, autorizando nuevos pases y fletes libres sin exigir su pago en dinero y al contado.

Y así continuaron las cosas hasta llegar al año en curso con una deuda acumulada, en contra del Fisco, de 10 millones 500 mil pesos. Y se hubiese continuado faltando a la ley a no ser por el reciente escándalo del fraude de los fletes del Ministerio de Guerra que decidió al Director General, señor Jaramillo, a adoptar una resolución enérgica. En efecto, el Director General obtuvo del Ministro de Ferrocarriles, señor Letelier, un decreto de cumplimiento de la ley del año 14, según el cual los diversos Ministerios sólo pueden girar pases y fletes libres a cuenta de depósitos en dinero efectuados en las cajas de la Empresa.

Ello ha venido a traer una solución parcial de la cuestión. Es cierto que, cancelando los pases en dinero, se obliga a las reparticiones que los conceden a un control y a una economía casi forzosa de sus gastos. Pero esto no resuelve el problema principal, o sea, el pago de los 10 millones y medio adeudados por el Fisco.

La Dirección General ha ensayado todos los medios para obtener dicho pago. Primero fueron peticiones directas. En seguida un proyecto de ley por el cual la Empresa solicitaba liberación de derechos de aduana hasta por el total de la deuda. En dos ocasiones, si mal no recordamos, el Ministro señor Letelier llevó al debate este proyecto. Sin embargo, a pesar de toda su lógica y de su oportunidad (la Empresa recibía en esa fecha los materiales y equipo adquiridos con el empréstito) y a pesar también de que ofrecía invertir ese dinero en la población obrera de San Bernardo, por un motivo u otro, el proyecto de ley fué retirado del debate.

Finalmente, y también sin resultado, el señor Letelier ha tratado de integrar el servicio de la deuda de la Empresa con la parte adeudada por el Fisco en pases y fletes libres. El señor Ministro de Hacienda, como lo hemos dicho, no estimó ese procedimiento como justificado por la ley.

Sin embargo, si se temía contravenir a la ley de empréstito, no era difícil depositar los 10 millones 500 mil pesos en caja de la Empresa para que ésta, en seguida, y cumpliendo la ley, hubiese puesto a disposición del Gobierno el total de los fondos necesarios para la última cuota de servicio del empréstito.

Seguramente, lo que hay de concreto en esto es que el Fisco no se encuentra en situación de atender a una deuda que ha sido olvidada en los presupuestos de gastos y en las exposiciones financieras. También esto comprueba que, como lo preveíamos nosotros, el último empréstito fiscal no bastará para atender al déficit del año en curso. Y ello vendría también a justificar en cierto sentido la negativa del señor Ministro de Hacienda para atender la petición de la Empresa. Pero lo que no se explica es que, durante la Administración pasada, con exceso de entradas fiscales, especialmente en los años 17 y 18, no se cancelase una deuda que se venía acumulando desde 1914.

Todo esto es una prueba, entre las muchas que podríamos exponer, de que existe en las finanzas públicas un desorden que es necesario corregir.

DON EDMUNDO LARENAS

Era el señor Larenas, profesionalmente, abogado y notario en Concepción. Su despacho, uno de los más prestigiosos.

Pero, sin desmedro del desempeño profesional, su espíritu curioso, su poderosa inteligencia, la multiplicidad de sus aptitudes, le hacían desplegar su actividad hacia todos los horizontes y realizar una variada y fecunda labor de acción y de pensamiento.

Se le quería, se le respetaba, se le admiraba.

Y nadie osaba disputarle el primer puesto entre los hombres de estudio y de ciencia, en esa metrópoli, que poco a poco va convirtiéndose, como alguien ha dicho, en una ciudad universitaria.

Su claro y sólido talento lo investigaba todo, todo lo sometía a su jurisdicción, de todo anhelaba darse cuenta cabal. Y así era el señor Larenas profesor de Derecho, y a la vez profesor de Ciencias Naturales, dominaba los estudios históricos y asomaba sus ojos por el cielo en calidad de astrónomo.

El gran diario de Concepción—"El Sur"—ha hecho en ocasión reciente, un recuerdo que es una justiciera síntesis de la vida del señor Larenas. "El ha sido la primera ilustración con que hemos contado en esta ciudad durante los últimos cuarenta años—ha dicho el señor Julio Parada Benavente, hasta hace poco, y por espacio de un cuarto de siglo, Director de aquel diario.—El prestó su concurso a "El Sur" como colaborador y como informante sobre asuntos de alto interés. En materias científicas e históricas sobre todo, el señor Larenas ilustró al público penquista desde las columnas de este diario, en muchas oportunidades y en forma brillante. Fué, además, uno de esos consultores a quienes los periodistas acuden frecuentemente en busca de datos y noticias sobre asuntos que, no siendo de su competencia, deben, sin embargo, traer en ocasiones, al comentario público."

Era, pues, como intelectual, un enciclopédico; y además, como ciudadano, un hombre dotado de grande espíritu público.

Don Diego Barros Arana que conoció y apreció en todo su valor el talento excepcional, su pasmosa erudición y su laboriosidad infatigable, intentó muchas veces inducirlo a que viniera a radicarse en Santiago, a ponerse al frente de destacados cargos universitarios. Pero la modestia del señor Larenas, su apego a la tierra de sus padres, malograron todos esos esfuerzos.

La ciudad de Concepción sentirá muy en lo hondo la desaparición de esta capacidad y de esta sabiduría, que, en verdad, mereció tener en vida notoriedad nacional.

FUNDO EN TALCA
2,450 Cuadras - 800 Regadas
Buenos suelos, Buenas casas, Edificios numerosos
Vendo en $ 650,000
EN SAN CARLOS
500 Cuadras regadas, muy buenos suelos, casas espléndidas y toda clase de edificios
Vendo en $ 800, 000
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 :—: CASILLA 3722

En Bandera
Vendemos en $ 200,000
Espléndida propiedad de renta
QUE PRODUCE $ 21,000 ANUALES
EDIFICIOS MODERNOS - ARRIENDOS MUY SEGUROS
BUENA SUPERFICIE :-: GRAN OCASION
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

COMPRA
casa-quinta alrededores Santiago. Tratar: San Antonio 265, de 2 a 4, con J. GUGLIELMI.
14-D

CLINICA DENTAL
Dr. F. de Petris - P. Manuel Vilos
Especialistas en cada sección. Precios convencionales al alcance de todos los recursos. Trabajos garantidos.
Consultas gratis.—Gálvez 133

EXTENSO SITIO
En FRANKLIN esquina de Santa Elena, con desvío de los Ferrocarriles del Estado, SE VENDE.
AGUSTINAS 1042

ASIA
Cigarrillos Ovalados
BOQUILLA DE CORCHO Y AMBRE
40 CENTAVOS
D-31

De nuestros Corresponsales en el Exterior

CRONICAS DEL CAMINO

por Armando Zegrí.

Pequeños países que aman a Chile. — Las Repúblicas de Panamá y Costa Rica. — La huella de las Universidades y los Liceos chilenos. — El rasgo de un costarricense. — Labor del Encargado de Negocios de Chile en Panamá.

Habana, Octubre de 1922.

Panamá, como dice mi distinguido amigo Octavio Méndez Pereira, es un puente. Pero un puente moderno, confortable, adaptado admirablemente a las exigencias del enorme tráfico. El canal ha hecho de Panamá una ciudad cosmopolita; sin embargo, conserva todavía su gesto latino. El Gobierno ha dispensado a la institución pública un interés especial y es, precisamente, en los colegios donde se fortalece la circulación de la sangre hispana. Las calles de la ciudad, limpias y bien pavimentadas, se prolongan por los alrededores en admirables carreteras de paseo. Hasta Panamá viejo; es decir, hasta las ruinas coloniales de la primitiva ciudad panameña, fundada por los españoles, existe un camino de asfalto que los automóviles de turismo invaden diariamente por las tardes. Al término de la carretera y a ambos lados de la vía, extienden los pesados caserones sus esqueletos de paredes derruídas, de torres sin almenas, de ventanales despedazados. Las malezas y los arbustos han ido creciendo en torno y sobre las ruinas, poniendo en medio de esa vejez parda, de esa vejez histórica, una risa verde de juventud.

Panamá se encuentra hoy día en un estado de saneamiento admirable. Sus grandes hospitales gozan de enorme prestigio en todos los países cercanos del Pacífico y del Atlántico y a ellos concurren en mayoría los enfermos de Colombia, Venezuela y de las Repúblicas de la América Central. Bajo el aspecto político el Gobierno actual del doctor Belisario Porras, merece la confianza y el estímulo de casi todos los habitantes del Istmo.

Chile goza en Panamá de una simpatía espontánea, cordial, sincera; ajena a todo disfraz diplomático. El cariño por nuestro país ha sido difundido en el plano más noble: entre la juventud; y desde las tribunas más autorizadas; desde los colegios de enseñanza pública.

Este núcleo de propagandistas desinteresados y decididos de la amistad internacional está formado, en esencia, por el grupo de estudiantes que hicieron los cursos de enseñanza superior en la Universidad de Chile. Don Octavio Méndez Pereira—uno de los cerebros más representativos del Istmo—graduado en el Instituto Pedagógico de Santiago y actual rector del Instituto Nacional de Panamá, el colegio mayor y de más importancia de la República, tiene por nuestro país un afecto único.

—Si desea hacer una consulta sobre Chile, encuentra aquí de todo, me dijo mostrando los anaqueles de su biblioteca, una tarde que lo visité en su estudio particular.

En realidad, él ha coleccionado allí lo más representativo de nuestro movimiento artístico, pasado y presente, y una gran cantidad de obras de literatura pedagógica. Por su intermedio se han llevado, también, libros chilenos a los almacenes del Istmo.

Las cifras de nuestro presupuesto de propaganda que se inclinan con harta frecuencia hacia horizontes inútiles ¿por qué no contemplan la importancia efectiva de estas labores? Así como se gastan cantidades apreciables de dinero en la impresión de obras voluminosas que nadie lee y que más bien parecen editadas con el objeto de repartirlas en las legaciones y para que éstas a su vez las distribuyan mecánicamente, ¿por qué no se habilitan becas en nuestra Universidad para que concurran a ella los estudiantes de los países menores? Esa es la propaganda verdadera, la creada por los vínculos de una amistad directa y fortalecida por sólidos lazos de cultura.

México ha comprendido ampliamente la importancia de esta labor y ha prestado toda clase de apoyo y facilidades a los estudiantes de la América Central.

En Panamá, don Juan Antonio Ríos, Encargado de Negocios de Chile, ha correspondido a esa corriente general de simpatía manteniendo siempre latentes las causas que la originan.

* * *

En la América Central, revolucionaria y turbulenta, Costa Rica da un ejemplo de estabilidad y espíritu democrático.

—Aquí no hay diarios de oposición, me decía en San José el director de "La Tribuna"; en general, todo el país es sinceramente afecto al Gobierno del doctor Julio Acosta.

Además de la tranquilidad, lo que singulariza a Costa Rica, es la fama de sus mujeres. Ninguna ciudad puede en Centro América disputar a San José el prestigio de bellezas femeninas. La capital costarricense es la palabra más autorizada; y parece serlo con justicia. Las mujeres "josefinas", que ignoran todavía el vértigo de los figurines, visten con sencillez homogénea y familiar. Llevan echada naturalmente sobre los hombros una mantilla negra y la cabeza descubierta, rematada en lo alto por un peinetón de los tiempos de la majeza.

San José es una ciudad pequeña; pero simpática. Las condiciones agradables de clima la han convertido en un lugar de turismo. Está unida por líneas de ferrocarril a las costas de ambos océanos. San José no sólo es el centro, sino el alma misma de Costa Rica. Chile goza, también, aquí, en los círculos más representativos de la República, de un gran prestigio y de una simpatía a toda prueba. Un grupo de estudiantes costarricenses, enviados hace cerca de veinte años a la Universidad de Chile, se convirtieron, a la vuelta a su patria, en grandes propagandistas del país en el cual se habían educado. Por el entusiasmo y por la frecuencia con que insistían en el tema favorito se les llegó a llamar en público con un apodo genérico; **chilenoides**.

Hace algún tiempo a esta parte, un ingeniero y periodista peruano, Teobaldo L. Pinzás, publicó en San José de Costa Rica, un libro titulado: "La Gran Iniquidad", obra en la cual se denigraba abiertamente a Chile, tergiversando los hechos de la guerra del Pacífico. El coronel costarricense, Gerardo Zúñiga Montúfar, educado en la Escuela Militar de Santiago, le salió al encuentro escribiendo otro libro que lleva el título de "La guerra entre Chile, Bolivia y el Perú".

Otro suceso parecido ocurrió en el año 1901, cuando José Santos Chocano llegó a Centro América en propaganda oficial del arbitraje obligatorio. Todos los muchachos educados en Chile le hicieron una oposición tenaz, y el poeta-pavo-real tuvo que salir de Costa Rica.

La casi totalidad de los estudiantes costarricenses graduados en la Universidad de Santiago, ha desempeñado importantes cargos en la vida pública de su patria. Varios han sido Ministros y actualmente, algunos, ocupan sillones en la Cámara. Don Fidel Tristán—entre otros—es rector del mejor liceo de la República, don Joaquín García Monje, es director de la biblioteca de San José y don Juan Dávila, representa hoy a su país en Santiago de Chile.

¿Por qué nuestro Gobierno no realiza un esfuerzo y distribuye un pequeño número de becas entre estos países?

¿Es posible pedir una propaganda de acercamiento, de amistad internacional, más decidida, más desinteresada y más franca que ésta?

A. Z.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

urso de Vacaciones
En las próximas vacaciones funcionará, como en años anteriores, en el "Instituto San Martín", San Martín número 64, un curso de vacaciones para alumnos de humanidades y preparatorias que tengan ramos atrasados o que deseen adelantar un nuevo curso en sus estudios. Los alumnos tendrán la facilidad de poder ingresar en calidad de internos, medio pupilos o externos. Los profesores que tomarán parte son todos de Estado. La matrícula está abierta. 16-D.

VENDO
EN CHILLAN, 250 CUADRAS PLANAS REGADAS
Suelos profundos, muy buenos para toda clase de cereales; chacarería en general y sumamente pastosos. Agua sobrante para su riego. Bien cerrado y apotrerado. Casas, bodegas y galpones. Deuda Caja: $ 70,000.
PRECIO: $ 200,000
Con sólo $ 40,000 contado; resto largo plazo.
EN MAIPU, 20 CUADRAS
Planas abundantemente regadas. Suelos de primera clase para todo cultivo y muy pastosos. Bien cerrado y apotrerado. Casa habitación y para inquilinos. Deuda Caja Hipotecaria.
PRECIO: $ 100,000
Pagaderos con $ 20,000 al contado, saldo 4 años.
SECCION FUNDOS
CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS
"SCHINDLER"
Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.
OFICINA LUIS HARNECKER
BANDERA 70, 2.o PISO—CASILLA 2786—TELEFONO 2651
11-D.

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO JEFE
Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.
Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío, obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.
Galería Alessandri Núm. 30 - Casilla 3952 - Teléfono 1349

Brocas "Salomónicas"
PARA TALADROS DE TODAS DIMENSIONES
Fundición Libertad
LIBERTAD 53-58

En Viña del Mar
Arriendo dos espléndidos chalets amoblados, en la mejor situación del Balneario.
EN CARTAGENA
Magnífica casa amoblada a dos cuadras de la playa. Tiene siete piezas, hall y dependencias.
ADOLFO RIQUEZ N.
MORANDE 322
14-D

MUEBLES - CATRES
COLCHONES Y SOMMIERS
A precios convenientes podrá adquirir en la FABRICA (Copiapó 333, al llegar a Maestranza) y en el
DEPOSITO CENTRAL (Ahumada 28)
Ventas por Mayor y Menor— Por cantidades descuentos es— Embalajes esmerados para provincias.
En.-1.o

Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Eléctrica DE VALDIVIA
(SOCIEDAD ANONIMA)
CAPITAL SOCIAL: $ 5.000.000
DIVIDIDO EN 250,000 ACCIONES DE $ 20 CADA UNA
DIRECTORIO:
Presidente, Sr. Carlos Werner
Vice, Ingeniero Sr. Horacio Valdés
Directores, señores:
William E. Wotherspoon
Manuel Ossa Sainte Marie
Francisco Bulnes Correa
Adolfo Oettinger
Pablo Hoffman
Federico Roddoshi,
Director-Gerente:
Ingeniero Sr. Rafael Torreblanca
NOTARIA: Manuel Gaete Fagalde.
BANCO: Banco de Chile.
GERENCIA: GALERIA ALESSANDRI 30
CASILLA 3952 — SANTIAGO
D.3

Notas Políticas y Parlamentarias

LA ACTITUD DEL PARTIDO CONSERVADOR ANTE LA ORGANIZACION MINISTERIAL

La Junta Ejecutiva y los parlamentarios resolvieron ayer exigir Ministro en el próximo Gabinete si el Partido Radical lleva representación directa

En atención al acuerdo conservador, el senador señor Errázuriz, en nombre de la Unión Nacional, contestó negativamente la consulta de los señores Porto Seguro y Aguirre Cerda

Fracasada la organización del Ministerio de tendencia liberal, el señor Porto Seguro adelantó ayer gestiones sobre la base de nueva fórmula ministerial

PRESIDENCIA DEL PARTIDO CONSERVADOR

El Directorio General se reunirá hoy extraordinariamente para elegir reemplazante al señor Aldunate Solar

LA SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

Muy poco se habría avanzado ayer en las gestiones del Presidente de la República encaminadas a solucionar la crisis ministerial.

Como se informa más adelante, el acuerdo adoptado por la Junta Ejecutiva Conservadora ha impedido la organización de un Gabinete en armonía con los acuerdos del Partido Radical, pues, la Unión Nacional, por intermedio de su Comité Directivo, contestó negativamente la consulta que los Presidentes Liberal y Radical, señores Porto Seguro y Aguirre Cerda, formularon por encargo de S. E.

El señor Porto Seguro continuó ayer a pedido del Primer Magistrado practicando diversos sondeos y consultas. Entre otras gestiones, se habría acercado al senador por Santiago, señor Tocornal, para rogarle en nombre del Presidente de la República que aceptara la misión organizadora. El señor Tocornal se habría excusado de aceptar, alegando razones de orden personal. Se nos informa que tanto el Presidente de la República como el señor Porto Seguro tendrían el propósito de insistir ante el señor senador por Santiago. Esta gestión se hará hoy por el señor Porto Seguro.

Acuerdos de la Junta Conservadora

A las 10.30 de la mañana se realizó ayer la sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva Conservadora con los parlamentarios del Partido.

Según nuestras informaciones, se habría estudiado detenida y ampliamente la situación política y ministerial, a través de los acuerdos del Partido Radical y de la consulta formulada por el Presidente de la República a los jefes de la Unión Nacional, por intermedio del señor Porto Seguro.

En este prolongado debate, terciaron numerosos parlamentarios y miembros de la Junta, analizando los acuerdos radicales, y se habría llegado a la conclusión de que ellos significaban la formación de una combinación ministerial en la que participarían los Partidos Liberales y el Radical, con exclusión del Conservador.

En esta situación, se habría acordado mantener el acuerdo de la Junta Ejecutiva, según el cual el Partido Conservador exigirá su representación directa en el Gobierno, si el Partido Radical la lleva en el próximo Ministerio.

La respuesta de la Unión Nacional

Levantada la sesión de la Junta Ejecutiva Conservadora, su presidente el senador señor Concha S., se trasladó al Club de la Unión, y conferenció con el senador señor Errázuriz Lazcano, a quien impuso del acuerdo de su Partido sobre organización ministerial.

El señor Errázuriz Lazcano, a su vez, conferenció con los Presidentes Liberal Doctrinario y Radical, señores Porto Seguro y Aguirre Cerda, a quienes habría manifestado que el acuerdo del Partido Conservador obligaba al Comité Directivo de la Unión Nacional a absolver negativamente la consulta que en nombre del Presidente de la República habían formulado para formar una combinación ministerial de tendencia liberal.

El señor Porto Seguro en la Moneda

Cerca de la 1 de la tarde, el señor Porto Seguro se trasladó a la Moneda para comunicar al Presidente de la República la respuesta de la Unión Nacional.

El Presidente de la República pidió al señor Porto Seguro que continuara tramitando otras consultas, a fin de llegar a una orientación definida sobre la forma cómo debe solucionarse la crisis.

PRESIDENCIA DEL PARTIDO CONSERVADOR

Mañana, a las 6.30 P. M., se reunirá extraordinariamente el Directorio General Conservador, para elegir Presidente del Partido en reemplazo del señor Aldunate Solar, cuya renuncia fué aceptada.

Las opiniones del Directorio General estarían divididas entre los señores Alberto González Errázuriz, Javier Eyzaguirre, Alfredo Barros Errázuriz y Juan Enrique Concha S.

Los dos primeros serían apoyados por la corriente tradicionalista; el señor Barros Errázuriz por la doctrinaria, y el señor Concha Subercaseaux, por la corriente juvenil demócrata-cristiana.

DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

La Cámara de Diputados celebró ayer por breves momentos, sesión especial de 7 a 8 P. M., para continuar la discusión general de la Ley de Presupuestos.

La nocturna no se efectuó por falta de número.

CLUB RADICAL

Es de gran importancia la reunión a que han sido citados para hoy los socios del Club Radical.

Además de la elección de dos directores, en reemplazo de los señores Pedro Valenzuela, que renunció, y Luis A. Espejo, que cesa en sus funciones, se tratará de las gestiones de adquisición de una casa para el Club; de la reforma de los estatutos; y, por último, de la defraudación cometida por la persona que, hasta el mes de Abril último, desempeñó el cargo de administrador, y de las medidas necesarias para recuperar la gruesa suma defraudada.

En vista de la importancia de las materias que hay que resolver, se recomienda encarecidamente la asistencia a los socios del Club. Para tratar de la reforma de los estatutos, se necesita que esté presente, por lo menos, la mitad de los socios.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(Versión oficial)

Presidida por don Rosamel Gutiérrez celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago. Asistieron los diputados señores Labarca y Salas Romo, los regidores don Arturo Besoaín y Pedro León Ugalde, numerosos asambleístas y los secretarios señores Víctor Salas y Leonídas Bravo.

Se dió cuenta de las solicitudes de admisión a la asamblea, presentadas por los señores Víctor Casanova Oyarce, Patricio López Elgueta y José López Acevedo.

La cuestión tranviaria

En la hora de los incidentes, don León Palacios se refirió extensamente a la cuestión tranviaria y a la actuación que en ella cupo a la representación radical en el Municipio, y anunció un voto de censura para esa representación. A pedido de don Pedro León Ugalde, la asamblea acordó sesionar extraordinariamente los días Viernes, Lunes y Martes próximo hasta terminar con un voto que exprese el sentir de la asamblea sobre esta cuestión y que sirva a los municipales del Partido de norma para la solución de este asunto en la Municipalidad. Se citará especialmente a estas sesiones a los correligionarios radicales.

Los sucesos de Angol y los acuerdos del Senado

Se presentó también a la consideración de la asamblea un voto relacionado con la indicación que el Senado aprobó en sesión de ayer, formulada por el senador señor Bulnes y que importa una invasión de atribuciones del Ejecutivo. Este voto quedó para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Don Demetrio Bahamondes se refirió al desprestigio que arrojan los adversarios políticos a la Alianza Liberal y en especial al Partido Radical y a la desgraciada circunstancia de que en muchos casos las acusaciones hechas resultan comprobadas o no son rebatidas con la firmeza que merecen.

Igualmente se refirió a los cargos hechos a los Ministros demócratas y a los Ministros radicales y a incorrecciones que se atribuyeron a funcionarios de nuestras filas e hizo una comparación con la acción de los parlamentarios radicales en idénticas campañas de fiscalización, las que han sido formuladas con caracteres de sensacionalismo y después han quedado en nada. Sobre este punto citó la anunciada acusación al ex-presidente señor Sanfuentes y la formulada por el diputado señor Celis sobre los servicios de aviación.

Refiriéndose don Santiago Labarca a la acusación Sanfuentes, dió a conocer a la asamblea los motivos por los cuales no la llevó adelante. Y en cuanto a la interpelación del señor Celis sobre la aviación, dijo que el diputado interpelante no podía seguir en ella hasta no conocerse el informe de la Comisión nombrada por la Cámara, informe que está ya casi redactado completamente.

La creación de nuevos Obispados y la Doctrina Radical

Don Julio Bustos se refirió al mensaje del Ejecutivo sobre creación de dos nuevos Obispados y de la actitud que correspondió al diputado don Wenceslao Sierra, que apoyó ese proyecto y a la del diputado don Domingo Durán que lo atacó.

Don Darío Zalazar manifestó su asombro de que ese proyecto contara con la aprobación urgente de algunos diputados radicales. Esta idea, dijo, de crear Obispados en Valparaíso y Talca no es nueva: apareció en los comienzos de la actual Administración, tal vez inspirada en el propósito de agradecimiento al Arzobispo porque mantuvo acuartelado al clero durante la lucha presidencial. Hoy día se apoya el proyecto, invocando la Pastoral última del Arzobispo.

Resulta de esto, agregó el señor Zalazar, un nuevo medio de acción de la Iglesia, bastante favorable a ella, y perjudicial para las doctrinas radicales. Basta que la Iglesia se mantenga quieta en épocas electorales, para que no sólo conserve sus privilegios, si no para que los aumente, y el radicalismo parece mostrarse muy complacido con esta nueva táctica, ya que por boca de don Carlos A. Ruiz levantó en la Cámara manos de aplauso en honor del Arzobispo.

Al radicalismo le interesa poco la intervención del clero en la política. Lo que le interesa, cualquiera que sea el jefe de la Iglesia, es terminar con la obra de secularizar el Estado, y esto no se conseguirá ciertamente, robusteciendo los cimientos que unen al Estado con la Iglesia. La política hábil del Arzobispo no merece los aplausos radicales, ya que por medio de ella está consiguiendo todo lo que quiere.

Terminó condenando enérgicamente la actitud del diputado Sierra que en la última sesión manifestó un celo ultra-papista al pedir la aprobación inmediata, urgente, de los nuevos Obispados.

Como término de este debate, la asamblea aprobó el siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago declara que la creación de los dos nuevos Obispados de Valparaíso y Talca, importa fortalecer los vínculos de unión entre el Estado y la Iglesia y traicionar en consecuencia la aspiración ferviente y tradicional del radicalismo, de separación de ambas entidades".

Habiendo llegado la hora se levantó la sesión.

Compañía Norte-Americana de Tabacos

GLORY TO Mr. HARDING
GOLDEN LEAF
GOLDEN LEAF
40 CENTAVOS
SERRANO

Lo hallaréis en las buenas cigarrerías y en el DEPOSITO ARTURO PRAT 1410, TELEFONO 98, Mat.

LOS ACUERDOS DE LA MAYORIA DEL SENADO SOBRE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE ANGOL Y ANTOFAGASTA

DAN LUGAR A UN INTERESANTE DEBATE CONSTITUCIONAL ACERCA DE LAS FACULTADES FISCALIZADORAS DEL CONGRESO

La moción del señor Bulnes fué aprobada por 17 votos contra 13, y la del señor Echenique quedó retirada momentáneamente de la discusión

El diputado señor de la Vega presentó ayer en la Cámara una moción solicitando del Gobierno el amparo de los funcionarios de Malleco acusados en el Senado

Con motivo de la segunda discusión del proyecto de acuerdo presentado anteayer al Senado, por el senador por Malleco, señor Bulnes, relacionado con la actitud que las autoridades de Angol habrían observado en los sucesos ocurridos en aquella ciudad el Domingo último, se desarrolló ayer en la H. Corporación un debate de alto interés y trascendencia acerca de las facultades del Congreso para fiscalizar los actos de la Administración Pública4

Este debate fué iniciado por el Ministro del Interior, señor Izquierdo, quien concurrió ayer al Senado para dar a conocer las medidas que el Gobierno había adoptado para investigar los sucesos de Angol y establecer las responsabilidades que en ellos ha podido corresponder a las autoridades administrativas. Terciaron numerosos senadores y agotado el debate, a las 6.15 P. M., pues la hora de los incidentes fué prorrogada por tres o cuatro veces, se puso en votación el proyecto de acuerdo del señor Bulnes, resultando aprobado por 17 votos contra 13.

Según el sentir de los círculos políticos, y así lo manifestaron durante la discusión varios señores senadores, la moción aprobada ayer por el Senado sienta un precedente en las prácticas parlamentarias, cuyo ejercicio podría estar en contradicción con las prescripciones constitucionales sobre las facultades y atribuciones de los Poderes del Estado.

Igualmente se ha estimado que la resolución de la mayoría del Senado, anticipada a la resolución que el Gobierno tendrá que tomar una vez que se conozcan los resultados a que se llegue en los sumarios judiciales y administrativos ordenados abrir, tiene proyección y alcance sobre las gestiones de organización del futuro Ministerio.

Un reclamo contra la mesa del Senado

En nuestra edición anterior informamos acerca de la modificación que había sufrido el proyecto de acuerdo del senador señor Echenique, sobre la conducta del Intendente de Antofagasta.

El senador por Concepción, señor Zañartu, en la sesión de ayer, pidió que se rectificara el acta de la sesión del Martes en la parte relativa a la alteración que había sufrido la moción del señor Echenique. Esta petición dió origen a un breve debate, en el cual participó el Presidente, señor Claro Solar, quien al explicar la forma cómo se había procedido a modificar la aludida moción, dió a la insinuación del señor Zañartu el carácter de un reclamo sobre los procedimientos de la Mesa. El senador por Concepción, manifestó que no era ese su ánimo, pero que si la Mesa amparaba la forma cómo se había procedido a hacer la rectificación, daría a su petición el carácter de reclamación.

Votada el acta reclamada, fué aprobada por 18 votos contra 6 y 5 abstenciones.

El debate sobre la moción Bulnes

Fué iniciado, como decíamos, por el Ministro del Interior. El señor Izquierdo dió cuenta a la Honorable Corporación de que el Gobierno se había apresurado a adoptar todas aquellas medidas que son de su resorte para establecer la culpabilidad de los funcionarios afectados con el denuncio del señor Bulnes. Así se pidió a la Corte de Apelaciones de Concepción que designara a uno de sus miembros para que se avocra el conocimiento del proceso iniciado con motivo de los acontecimientos del Domingo último; se había designado al Inspector de Policías Fiscales, señor Martínez, para que efectuara una visita a la Policía de Angol y se había pedido al Prefecto de Policía propietario, que goza de la confianza del señor senador por Malleco, para que iniciara un proceso administrativo a fin de establecer las responsabilidades que pudieren afectar al ayudante de esa repartición sindicado de promotor de los sucesos. A estos dos últimos funcionarios se les habría otorgado amplísimas facultades para el desempeño de sus cometidos.

Por último, el señor Izquierdo, analizó el aspecto constitucional del voto del señor Bulnes, negando a la Cámara la facultad de solicitar del Ejecutivo la separación de funcionarios públicos, especialmente cuando aún no se ha investigado ni establecido su culpabilidad y sin oir los descargos, y terminó declarando que no pediría al Presidente de la República la remoción del Intendente, ni la del Gobernador de Traiguén ni del inspector ayudante de la policía, mientras los hechos que se les imputaban no estuvieren debidamente establecidos y comprobados.

Este discurso del Ministro del Interior, fué refutado por el senador señor Bulnes, cuyas primeras palabras estuvieron encaminadas a sostener que en virtud del artículo 49 de la Constitución Política, correspondía al Congreso y en su receso a la Comisión Conservadora, la supervigilancia y fiscalización sobre todos los ramos de la Administración Pública. Sobre esta disposición constitucional, fundaba su proyecto de acuerdo.

En seguida el señor Bulnes hizo una detallada y extensa relación de los hechos ocurridos, reiterando sus quejas acerca del régimen de censura de la correspondencia telegráfica que se habría establecido en Angol y que impedía a los afiliados a la Unión Nacional que se comunicaran con los dirigentes del Partido. Igualmente insistió en que la correspondencia epistolar dirigida al ex-Presidente de la República, señor Sanfuentes, era violada.

Sobre estos puntos el Ministro del Interior manifestó que había ordenado al Director General de los Servicios de Correos y Telégrafos abriera una amplia investigación, a fin de comprobar la efectividad de los denuncios.

Usó en seguida de la palabra el senador señor Aguirre Cerda. Contestando el discurso del señor Bulnes, manifestó el senador por Concepción que las autoridades a quienes se acusaba habían prestado al señor Bulnes su concurso y cooperación en las elecciones de 1918 y que durante la Administración del señor Sanfuentes había recomendado al Gobernador de Traiguén como un digno funcionario público.

Refiriéndose al voto, significó que su aprobación sentaría un precedente funesto, pues autorizaba a las mayorías parlamentarias ocasionales para invadir atribuciones constitucionales de los otros Poderes del Estado.

Apoyaron esta tesis los senadores señores Torrealba, Zañartu, Concha don Luis Enrique, Briones Luco y Alessandri.

El senador señor Tocornal manifestó que después de las declaraciones del señor Ministro del Interior procedía aplazar la votación del proyecto de acuerdo, a fin de que el Senado procediera en posesión de datos concretos.

Habló también el senador señor Yáñez, quien planteó el debate dentro de las prácticas parlamentarias y constitucionales. Manifestó el senador por Valdivia que las facultades fiscalizadoras del Congreso no podían ser susceptibles de limitación por ningún poder o ley; pero que, dadas las explicaciones del Ministro del Interior, que revelaban que el Gobierno había adoptado las medidas conducentes a investigar los hechos ocurridos, era necesario esperar una declaración del Ministro del Interior, único responsable de los actos del Gobierno ante el Congreso, sobre si amparaba o no a los funcionarios acusados como autores de los sucesos denunciados.

Errázuriz, Errázuriz Lazcano y

En igual sentido habló el senador señor Rivera, abundando en razones para el aplazamiento de la votación.

Los senadores señores Barros Ochagavía apoyaron la moción del señor Bulnes.

El señor Edwards, en un corto discurso, declaró que compartía las opiniones emitidas por los señores Yáñez y Tocornal, en orden a la conveniencia de aplazar el pronunciamiento del Senado.

La votación

Agotado el debate, se puso en votación nominal, a pedido del señor Zañartu, el proyecto de acuerdo.

Votaron por la afirmativa:

Señores: Ariztía, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha S., Correa Ovalle, Echenique, Errázuriz, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Urrejola, Claro Solar y Valdés.

Votaron por la negativa:

Señores: Aguirre Cerda, Alessandri, Briones Luco, Concha Luis E., Edwards, Garnham, Gatica, Rivera, Tocornal, Torrealba, Yáñez, Zañartu E. y Zañartu H.

Entre otros, fundaron sus votos, el presidente señor Claro Solar, y los señores Briones Luco y Valdés.

Moción de amparo a las autoridades de Angol

El diputado señor de la Vega, presentó en la sesión de ayer la siguiente moción de amparo a las autoridades de Angol, acusadas en el Senado:

"En vista de los graves sucesos ocurridos en Angol, donde se ha atacado a un miembro de esta Cámara, el H. señor Chanks, y también a las autoridades administrativas de la provincia de Malleco, la Cámara estima que el Gobierno tiene el deber de amparar a esas autoridades y hacer respetar los derechos ciudadanos."

Este proyecto de acuerdo quedó en segunda discusión a pedido del diputado señor Navarro Ocampo, será votado en la sesión de esta tarde. Los Comitées Parlamentarios Aliancistas han enviado circulares a sus diputados encareciéndoles la asistencia a esta sesión.

Telegramas del Intendente de Angol

En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente telegrama del Intendente señor Rojas Richard:

"ANGOL, 13 de Diciembre de 1922.—Ministro del Interior.—Moneda.—Informando telegrama de US. sobre participación cupo a gobernador de Traiguén, señor Luis Marín, en sucesos Club Social Angol, puedo decir a US. que gobernador se trasladó a ésta Domingo último con autorización del infrascrito a ver un miembro de su familia que está enfermo y que reside en ésta, doña Orosinda Marín v. de Soto Canto.

Según me informa, encontrábase con otras personas en Club Social cuando infrascrito fué agredido a bofetadas por Roberto Cox. Pero es inexacto que haya tomado parte en asalto a dicho Club, asaltos que no han existido.

Prefecto suplente señor Valenzuela, a cargo policía por ausencia de ésta del prefecto titular que hacía uso de licencia, acudió con tropa de policía llamado por administrador Club y varios socios a restablecer el orden que fué gravemente alterado causa de que los que me agredieron se hallaban ebrios y también atacaron a prefecto suplente que vióse obligado a proceder con toda energía para impedir mayores desmanes.

Reitero a US. que toda otra versión es absolutamente falsa, como asimismo hecho de que infrascrito haya asistido a manifestación de ninguna naturaleza. La verdad inmutable no puede ser trasgredida, señor Ministro.—(Firmado) Rojas Richard".

Telegramas de los dirigentes unionistas de Angol

Angol, 13.— "La Nación". — Hoy nos hemos dirigido a la Corte de Apelaciones de Concepción en los siguientes términos:

"Los infrascritos, vecinos de esta ciudad, en vista de la alarma pública producida por la tramitación del sumario por el asalto al Club Social, el Domingo último, cumplimos con el deber de representar a US. las graves irregularidades observadas en el procedimiento por el señor juez titular, a quien la opinión pública acusa de manifiesta parcialidad.

El detenido señor Cox, que se encuentra gravemente herido, carece hasta hoy de los más indispensables auxilios médicos.

Habiéndose solicitado anteayer su excarcelación, se declaró incompetente para actuar en el sumario, pero, a pesar de su incompetencia, continúa substanciándolo posteriormente habiendo hecho citaciones con fecha de hoy a numerosas personas cuya anterior citación había dejado sin efecto ayer.

Se hace indispensable la venida inmediata de un Ministro de ese Tribunal para que conozca en el lugar los sucesos del sumario que el juez decretó enviar a US. junto con los antecedentes y detenidos, por estar interesado en él el Intendente de la provincia, lo cual equivale a perturbar la rapidez del sumario impidiendo, por lo tanto, el pronto esclarecimiento de los hechos, por la dificultad que hay en trasladar a ésa los innumerables testigos presenciales.

Nuevamente representamos a US. la incongruencia entre la incompetencia del juez y su actitud al citar numerosos testigos.

Existe un gran desconcierto que es motivado por estos hechos.

En el caso que US. se determinará a que se tomaren declaraciones por algún funcionario de esta ciudad, protestamos solemnemente ante ese Tribunal, por carecer entonces en absoluto de garantías.—(Firmados).—**Marcos A. Rioseco.—Roberto Danyau.— Alfredo Soto Bunster.— T. Concejeros.— Carlos Ottone.— José del C. Merino.—Juan Domingo Gaete.—Juan Frávega.— José María López.— Domingo Pereira.—Francisco Campos.—Miguel Concejeros.—Medardo Montt.—Manuel Estay.— Arturo Estay.— Alejandro Cañas Orian.— Darío Rodríguez Cañas O'Ryan.—Darío Rodríguez de la Maza.— Antonio Pavon.— Carlos Sepúlveda.—Mario Bunster.—Benjamín Frandez.— Demetrio Veloso.—Lisandro Alvizu.—Francisco Gaete.— Abelardo Barrios.—Benjamín Acevedo.—Manuel Novoa."**

Telegramas análogos han recibido los senadores señores Gonzalo Bulnes y Ladislao Errázuriz y el señor Conrado Ríos.

El Intendente de Antofagasta

Nuestro corresponsal en Antofagasta, nos ha enviado el siguiente telegrama:

"Antofagasta 13.— "La Nación". —He entrevistado al Intendente de la provincia respecto del proyecto presentado por el senador señor Echenique en el que pide su separación del Cargo de Intendente, a causa del remate de los terrenos fiscales a la Compañía Huanchaca. La opinión pública se manifiesta alarmada, pues cree que la construcción del nuevo Liceo no se llevaría a efecto en ese caso.

El señor Hiriart me declaró que ha desarrollado toda su actividad con el único objeto de servir mejor los intereses de la ciudad, sin pensar en ningún momento que se fuera a dar una interpretación errada a su conducta.

Me manifestó que el motivo por el cual se dirige mañana a bordo del "Talta" a ésa, es el de dar a conocer al señor Ministro su actuación en este asunto.

Respecto al nombramiento de Martillero de Hacienda, se abstuvo de hacer declaraciones, pero he sabido de buena fuente, que obedece a orden superior.

El diputado señor Guzmán ha declarado que está de acuerdo con el rápido procedimiento del Intendente en bien de la ciudad, y sobre todo, para proveerla de un buen edificio para el Liceo, y lamenta al mismo tiempo que el Intendente no haya sido atendido oportunamente.

Agregó que espera que el senador de la provincia hará todo lo posible por solucionar esta cuestión de acuerdo con la voluntad manifestada por el Presidente de la República de dotar a Antofagasta de un Liceo como le corresponde. — Corresponsal.

Publicación del debate

Este interesante debate, puede consultarse en la versión oficial, que damos en otras columnas.

El proceso de los albergues

MI CONTESTACION AL SEÑOR EDWARDS MATTE

El diputado señor Edwards Matte en escrito que dice presentado al señor Ministro en visita, oponiéndose a la petición formulada por el señor Promotor Fiscal pidiendo el sobreseimiento en el Proceso de los Albergues, y cuya parto final transcribe "La Nación" de ayer, dice que yo "antes no tenía dónde caerme muerto".

Aunque no alcanzo a comprender qué relación tenga esto con la petición del señor Fiscal ni en qué pueda ello interesar a la opinión pública, las siguientes inscripciones de propiedades registradas en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, contestarán por mí al señor Edwards: 1) Año 1908, fs. 1,596, N.o 2,980; 2) Año 1909, fs. 2,097, N.o 2,980; 3) Año 1909, fs. 2,084, N.o 4,198; 4) Año 1909, fs. 3,008, N.o 6,143; 5) Año 1910, fs. 1,894, N.o 3,990; 6) Año 1910, fs. 1,433, N.o 3,053; 7) Año 1910, fs. 1,632, N.o 3,465.

La propiedad en San Bernardo, a que hace referencia el señor Edwards está inscrita, ante el Conservador de esa ciudad el año 1911 a fs. 60 y bajo el N.o 245. Son, pues, ocho propiedades que, aunque modestas, con el transcurso del tiempo han quintuplicado su valor y que fueron **adquiridas diez años antes de ser Prefecto.**

Las "casas de renta" que estoy edificando en San Bernardo son seis modestas y pobres casitas de **cuatro metros de fondo** por ocho de frente, y sobre el dinero con que cuento para eso le podrá dar noticias el siguiente certificado: "El Notario que suscribe certifica que por escrituras públicas extendidas en esta Notaría, don Bernardo Gómez Solar tiene contratado un mutuo con la sucursal San Pablo del Banco Chile, por seis mil pesos y un avance en cuenta corriente por diez mil pesos, habiendo garantizado ambas operaciones, con la hipoteca de una casaquinta de su propiedad, ubicada en la Población Quidora.

Doy el presente a petición del señor Gómez Solar.

Santiago, 13 de Diciembre de 1922.—(Firmado).—**Abraham del Río".**

Dice el señor Edwards Matte que yo "vivo ostentosamente y en casa propia". La ostentación sólo está en la brillante fantasía del señor diputado, quien querrá excusarme que no entre en detalles sobre las inversiones que yo hago y sobre los gastos menudos de mi vida, que con respecto a la "casa propia", ella es más de la Caja Hipotecaria que mía. Por lo demás, desde que nací, si no he tenido como él la suerte de poder "mirar sin inquietudes ni sobresaltos la interrogante del porvenir"—lo que le permite dedicarse a estas actividades—heredé de mi madre dos casas en la calle de Eleuterio Ramírez, inscritas en el Conservador el año 1889 a fs. 1,021 bajo el N.o 1,695.

Como verá el señor Edwards Matte—si es que quiere ver—¡siempre he tenido dónde caerme muerto!

B. GOMEZ SOLAR.

Señor don Ismael Tocornal

¡SOLUCIONE USTED EL PROBLEMA TRANVIARIO!

Hay un hombre que puede dar inmediata solución al problema tranviario: ese hombre es usted.

Este asunto de las tarifas de los carros ha llegado a ser la obsesión y la negra pesadilla del público santiaguino. Usted puede proporcionar a éste un grato despertar.

Usted que fué Vice-Presidente de la República y que es Vice-Presidente de la Compañía de Tracción y Alumbrado (ahora Compañía Chilena de Electricidad Limitada);

Usted que es todo un patriota, un ciudadano eminente, un servidor público distinguidísimo;

Usted que tiene en la Empresa —sin duda alguna—influencia preponderante, influencia seguramente decisiva.

¡Usted es el hombre!

Mucha gente—que no le conoce a usted bien — se ha preguntado y se pregunta: ¿por qué le han llevado a usted a la Vice-Presidencia de la Compañía de Tranvías? Para los que le conocemos, la respuesta es tan sencilla como clara: usted ha ido allí para armonizar en cualquier momento difícil los intereses de la Empresa que preside con los intereses del país o de la ciudad.

Yo entendí siempre que su concurso al Directorio de esa Empresa importaba para la ciudad una garantía de ecuanimidad, de justicia: no se encanece en vano en el servicio público; ni se cuenta en vano medio siglo de ejemplar vida cívica, ni en vano se ostenta el apellido ilustre que usted tan dignamente lleva.

Pues, bien, señor don Ismael Tocornal, ha llegado el momento de su intervención en el asunto tranviario, el momento de justificar su presencia al frente de una Empresa que está en abierto conflicto con la ciudad.

Esta no soporta la doble tarifa.

La rechaza por injusta e inequitativa.

La rechaza por odiosa a las gentes de modestos haberes, que son los más.

La rechaza, porque impone una contribución al pobre del diez al veinte por ciento de su renta bruta.

Y la rechaza por cien otros motivos que se han expuesto públicamente en repetidas ocasiones.

Si algunos de los dirigentes de la Empresa le sigue asegurando a usted que a fuerza de torniquete y de extorsión se logrará imponer la doble tarifa, no le preste usted oídos: ese que tal dice no conoce la psicología del pueblo chileno: jamás se ha conseguido hacerle aceptar una injusticia por la fuerza... ni creo que ahora se consiga.

Repudiada la doble tarifa pura y simple por la ciudad, no habrá poder humano que se la haga aceptar.

Hay que buscar la conciliación. Este su humilde servidor la ha propuesto y perseguido incansablemente: le consta a usted, como director de la Empresa, que siendo Primer Alcalde, propuse la doble tarifa para la tercera parte del servicio tranviario; le consta que más tarde ofrecí propiciar la fórmula del Ministro Jaramillo, o sea la doble tarifa en la mitad del servicio de carros.

Mi interés era y es salvar a los que no pueden, sin gran sacrificio, pagar una mayor tarifa que ni la ley, ni los contratos, ni la justicia, ni la equidad justifican.

La fórmula Jaramillo contempla ese interés y yo creo que si usted la ampara y prohija soluciona mediante ella el conflicto.

Pero sea esa u otra la solución, siempre que se salven los elementos obreros y de medianos recursos, es indispensable encontrarla, y nadie más indicado para ello que usted.

¡Sería tan hermoso que el viejo servidor de la patria se impusiera al Vice-Presidente de la Compañía de Tranvías y diera un ejemplo más de su acendrado espíritu cívico!

LUIS ALBERTO CARIOLA

Santiago Diciembre 13 de 1922.

"LA VENCEDORA"
CIGARRILLOS HABANOS
Seleccionados
80 Cts. LA CAJETILLA

Tubos de Enchufe Mannesmann
DE ACERO SIN COSTURA
para instalaciones de AGUA POTABLE, GAS, OBRAS DE IRRIGACION, con piezas especiales, válvulas, grifos y toda clase de acesorios.
Seguridad absoluta contra rotura; instalación y servicio económico.
Existencias en varias partes de la República.
SOC. TUBOS MANNESMANN LDA. - SANTIAGO
CASILLA 3177 :-: AGUSTINAS 1224-28
Dirección telegráfica: MANNESTUBO.

SPLENDID - Hoy 6.30 y 10.30

La grandiosa obra **GLUCKSMANN-PARAMOUNT"**, que ha causado sensación en Santiago entero.

"EL ARBOL DE LA CIENCIA"

LA TENTACION DE ADAN, por Roberto Warwick, Wanda Hawley y Catalina Williams.

HOY 5.15 Y 9.30: "LA HERMANA DE CENICIENTA", por VIOLA DANA

MAÑANA, la linda VIRGINIA LEE en el idilio conmovedor "EL CAMINO DE LA ARCADIA"

EL MANDARIN

Le hace a usted dueño de la mujer que usted desee.

IMPERIO SABADO ESTRENO **LA CARRERA DEL RAPIDO**

Película sensacional, que muestra la más emocionante y vertiginosa carrera de automóviles. Por el nuevo JORGE WALSH; JONNY HINES, con BETTY CARPENTER

IMPERIO HOY 6.30 9.30 **LOS TRES MOSQUETEROS**

Reprisse de la quinta y emocionante función EL BAILE DE LOS REGIDORES

TEATROS - MUSICA - CINES

Programas de hoy:

TEATROS

SANTIAGO.—Compañía de revistas Bataclán Pompadour. Tarde y noche "La alegría de la vida".

CIRCOS

ODEON.—Debut de un conjunto de variedades y cine.

CINES

ALAMEDA.—Tarde y noche, "Los tres mosqueteros", tercera.

ALHAMBRA.—Tarde y noche "El marinero de agua dulce".

AMERICAN.— Tarde y noche, "Aventuras de novios".

AVENIDA.—Tarde y noche "Al mejor postor."

COLISEO.—Tarde y noche "Marinero de agua dulce".

COLON.—Tarde y noche "Marinero de agua dulce".

COMEDIA.—Tarde y noche "Aguinaldo de amor".

DELICIAS.—Tarde y noche "No dispares".

DIECIOCHO.—Tarde y noche "Los cuatro jinetes del Apocalipsis".

EXCELSIOR.— Tarde y noche, "Aventuras de novios".

FRANKLIN.—Tarde y noche "El destino rojo".

IMPERIAL.—Tarde y noche "El vaquero enamorado".

HIPPODROME.—Tarde y noche, "Juventud irresistible".

INDEPENDENCIA.—Tarde y noche, "Los tres mosqueteros", cuarta.

IRIS.—Tarde y noche "Lo que toda mujer sabe".

MINERVA.—Tarde y noche "El veneno de los celos".

MUNDIAL.—Tarde y noche "No dispares".

NOVEDADES.—Tarde y noche, "Madre mía, como tú, también pequé".

ODEON.—Tarde y noche "El destino de la abeja".

OLYMPIA.—Tarde y noche "Alma en pena".

POLITEAMA.—Tarde y noche, "Louisiana".

REPUBLICA.—Tarde y noche "La maldición del mendigo".

SALA ORIENTE.—Tarde y noche, "El raid Río Janeiro".

SELECTA.—Tarde y noche "Los tres mosqueteros", cuarta.

SPLENDID THEATRE.—Tarde y noche "El árbol de la ciencia".

VICTORIA.—Tarde y noche "El marinero de agua dulce".

SANTIAGO

Continúa representándose con gran éxito la revista en 13 cuadros "La alegría de la vida", siendo repetidos casi todos los números. Llama poderosamente la atención, a más del argumento gracioso y divertido y su música ligera y amena, una presentación suntuosa en decorado y vestuario. "La alegría de la vida" es una revista de visualidad.

En la interpretación hacen una verdadera creación Aurorita Peris, ... y Castillo; es la obra de la temporada.

En preparación, "El reino de la ilusión" y "Buenos Aires embataclanado".

"EL REINO DE LA ILUSION".—Este es el título de una nueva revista en un acto y varios cuadros, llena de gran interés y visualidad, que estrenará mañana la Compañía de Revistas que actúa en el Santiago en la función vermouth. Con este estreno quedan inauguradas estas funciones que tan favorecidas han sido siempre por nuestro público y que serán a precios notablemente rebajados. "El reino de la ilusión" es de los señores Rando, el ... y del maestro Torres la mú-

T. FRANKLIN
SAN DIEGO 2015
Necesita planista.

UNION CENTRAL

El Miércoles debutará en este teatro, como ya hemos venido anunciando, la compañía de alta comedia Cañete Reig.

El debut será seguramente con la comedia de Benavente, "Rosas de Otoño" o con el estreno de una gran comedia de Francis de Croizet, titulada "El gavilán".

Esta preciosa alta comedia, que fué estrenada hace cinco años por la compañía francesa de Brulé, cuando vino al Municipal, ha sido recientemente traducida y arreglada a la escena española por el notable literato señor Aragón.

MUSICA

RECITAL SOFIA DEL CAMPO EN EL ESMERALDA

Verdadero entusiasmo existe entre las familias que concurren a esta sala de espectáculos, por asistir al recital de la señora Sofía del Campo, que se llevará a efecto mañana Viernes, a las 9 y media de la noche.

Además del escogido programa de la señora del Campo, tomará parte el tenor don Carlos Santelices, joven cantante de reconocidos méritos artísticos y a quien nuestra sociedad ha tenido ocasión de aplaudir en diversas ocasiones, especialmente en el Club de Señoras. Otro elemento que participará en esta velada de arte, es la señorita Elba Fuentes, quien acompañará a ambos cantantes y, como número especial, ejecutará la "Berceuse" de Chopin y "Escocesas" de Beethoven-Busoni.

LICEO MUSICAL "SANTA CECILIA"

PRESENTACION DE ALUMNAS

Hoy, a las 6.30 P. M., en el Teatro Unión Central, se hará la presentación de alumnas de este conocido centro de cultura artística, que tanto éxito ha obtenido en sus presentaciones anteriores.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte:

1. Tarenghi.—Le Retour du Paysan, señorita Inés Martínez, clase de piano de la señorita Amelia Castillo.

2. Klasser.—Erinnerung Antyrol, señor Ignacio Santos, clase de violín del señor Julio Guerra.

3. Sinding.—Voice of Spring, señorita María Isabel Cantón S., clase de piano del señor Germán Decker.

4. Humperdinck.—Hansel e Gretel, (dúo de la ópera), señoritas Luisa Larrahona y Ernestina Latorre, clase de canto del señor Claudio Carlini.

5. Liszt.—Ronda de los Enanos, señorita Elcira Castrillón, clase de piano del señor Germán Decker.

6 a) Olsen.—Papillons.

b) Moszkowsky.—Etincelles, señorita Emma Carvajal, clase de piano, del señor Osvaldo Rojo.

Segunda parte.—Danzas:

1. Grieg.—Danza Noruega, señoritas: Cecilia Carvajal, Milena Tapia, Olga Jordán, Elvira Bisquert, Ana Bahamonde, María Farr, Elena Davansens, Silvia Norton.

2. Schubert.—Momento musical, señoritas Ana y Sara Rotman W.

3. Baccalari.—Modistilla, señorita Blanca Saxton Puelma.

4. Delibes.—Coppelia, señorita Olga Jordán M.

5. Saint-Saens.—Muerte del Cisne, señorita Blanca Saxton Puelma.

6. Grieg.—Primavera, señorita Olga Jordán M., clase de danzas de la maestra Caprara.

La entrada es libre a balcón. Invitaciones especiales a platea, pueden pedirse en A. Prat 253.

EL CONCIERTO DE MAÑANA

Se asegura un brillante éxito para el concierto que mañana darán los hermanos Carlos y Roberto Puelma, distinguidos artistas a quienes nuestra sociedad ha acogido siempre con simpatía.

Como ya hemos publicado en ediciones anteriores, la joven concertista de violín, señorita Teresa Parodi, ofrecerá su valioso concurso para el mejor brillo de la audición.

El programa, en general, no puede ser más interesante, y él ha tenido en nuestros círculos sociales y artísticos la mejor acogida, lo que nos hace presumir el éxito que tendrá esta reunión artística.

Se llevará a efecto en el Salón de Conciertos Grotrian Steinweg, Miraflores 378, mañana en la tarde. Las localidades, hasta la hora del concierto, pueden adquirirse en la Casa Grimm y Kern, Ahumada, esquina Moneda.

CIRCOS

HOY DEBUTA UN CIRCO EN EL ODEON

En la función nocturna de hoy, a las 9.30 P. M., debutará en esta concurrida sala un notable conjunto de circo, que ha estado actuando en diversos puntos del país con éxito halagador.

Emocionantes trabajos de acrobacia, tonys graciosos y animales amaestrados completan un interesante programa.

La primera parte estará ocupada por el cine con el interesante programa de "El destino de la abeja", intenso drama pasional interpretado por la gran actriz Seena Owen.

En la especial, a las 6.30, irá la cinta solamente.

PABELLON ACROPOLIS

Continúa trabajando con éxito en esta carpa la compañía de circo en la que se destaca en primera línea el conjunto argentino Los Navarrine.

Para hoy se anuncia el estreno del pericón coreado, creación de estos artistas y nuevos cantos y bailes criollos.

Este conjunto ha sido reforzado en su parte femenina con el ingreso a él de una artista nacional que nos dará a conocer sus facultades con la presentación de variados y difíciles números de música y canto.

El programa de hoy será sobresaliente, figurando los mejores trabajos por Los Artons Ming y Montes de Oca.

TEATRO SANTIAGO

Merced, entre Plaza y San Antonio.—Empresa Ernesto Bouquet.— Gran Compañía Española de Grandes Revistas estilo BATACLAN

Hoy Jueves 14 de Diciembre, hoy.—Vermouth, a las 6.15—Noche, a las 9.15, grandioso éxito de la vistosa revista de gran aparato

LA ALEGRIA DE LA VIDA

Mañana, a las 6.15, gran estreno

EL REINO DE LA ILUSION

TEATRO SANTA LUCIA

TERRAZA CAUPOLICAN

HOY JUEVES 14, HOY

A las 6 1|2. BAILE a gran orquesta.

NOCTURNA

EDITH JOHNSON, en la sensacional producción

CAPRICHOS DEL DESTINO

Bailes en el intermedio y final.

Orquesta de 12 profesores.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

LA FUNCION QUINTA DE "LOS TRES MOSQUETEROS". — Vuelve a exhibirse en cada una de las secciones de hoy, en esta sala central, la parte que constituye la función quinta de la hermosa y sensacional cine-novela caballeresca: "Los tres mosqueteros". Esta obra, a pesar de su largo metraje y de constar de tantas funciones, que bien pudieran debilitar el entusiasmo del público, sigue, tal como en el día de su estreno, ofreciendo el cartel más atrayente de la temporada y siendo vista en sus diferentes jornadas por el mismo número abundantísimo de espectadores que la comenzó. Esta circunstancia es una prueba más de las altas cualidades de teatralidad que adornan a este valioso film francés, la obra más larga que hasta ahora se ha presentado. Como anunciamos en nuestra crónica del Lunes, esta quinta función comprende el capítulo denominado "El baile de los regidores", en el que se da término a la heroica aventura que lleva a Artagnan y sus tres amigos a Londres, logrando el primero regresar hasta el Louvre y de ahí a las casas consistoriales con los herretes de diamantes que la reina espera ansiosa para disipar las dudas celosas de Luis XIII. Ameno, movido, sensacional y saturado de emociones diversas es este capítulo de hoy que tiene, como los anteriores, la encomiable particularidad de dejar creciente siempre el entusiasmo del espectador.

ALHAMBRA Y VICTORIA

SIEMPRE HAROLD LLOYD.— Ayer era el público asiduo a la Sala Imperio y hoy es el del Alhambra y del Victoria, el que ha solicitado insistentemente de la empresa, una nueva exhibición del fotoespectáculo cómico que está actualmente haciendo las delicias del público de Santiago. Nos referimos a la graciosísima creación del célebre humorista Harold Lloyd, "Marinero de agua dulce", que ya alcanza al número de treinta exhibiciones consecutivas en los diferentes teatros de la capital y que los cines Alhambra y Victoria ofrecerán nuevamente en sus secciones de hoy. Esta obra seguirá gustando porque desde el mismo momento en que se inicia, se traduce en una franca hilaridad, que no abandona ya al espectador hasta el último cuadro. Las funciones de hoy en estos cines prometen, pues, estar tan concurridas como en sus días de grandes estrenos.

IMPERIAL

"EL VAQUERO ENAMORADO". —Hoy estrenará el Imperial una de las últimas y mejores creaciones del famoso y varonil actor Perico Metralla, que lleva por tiulo: "El vaquero enamorado". Se trata de un drama de la vida al aire libre, fuerte en impresiones y sensacional en cada uno de sus detalles que, para mayor interés, desarrolla su vasta acción, no sólo en el campo, en plena sierra, sino también en plena Nueva York, donde los hechos pasan en la ciudad subterránea de los chinos, en los cabarets de los suburbios y, en general, entre la agitada vida de la pampa. A Jorge Larkin lo acompañan en esta interpretación, la bella actriz Eva Novak.

COLISEO NACIONAL

"SINDICATO DE LADRONES".— Tarde y noche, este teatro exhibirá el drama Hallmarck, titulado: "La mujer desdeñada" o "Sindicato de ladrones", obra de asunto policial interesante, cuya acción pasa en gran parte en el Oeste americano. Las aventuras y los hechos sensacionales son el principal atractivo de su trama.

NOVEDADES

Para las secciones de hoy, especial y noche, este teatro repriza, a pedido de muchas familias, la interesante y sensacional película Goldwyn titulada: "Madre mía, como tú, también pequé".

SPLENDID

"EL ARBOL DE LA CIENCIA".— Por últimas veces en las funciones de especial, a las 6.30 P. M., y segunda sección de la noche, a las 10.30 de hoy, será en el Splendid, exhibida la grandiosa super-producción "Paramount", que tanto ha llamado la atención y gustado al público y titulada: "El árbol de la ciencia", obra maestra del famoso director William de Mille, cuyo argumento de gran hermosura y fascinador interés es un drama pasional fuertemente emocionante; la historia de un hombre bueno y noble que lo pierde todo en la vida en manos de una mala mujer, y que después de ello, no contenta con todo el mal que, fría y calculadamente, le ha hecho, se casa con el más querido de sus amigos, produciendo entre ambos un drama del que sólo escapan gracias a la nobleza del primero. El tema de esta obra que sirve de prólogo a la obra, se refiere a la tentación del hombre por la mujer, que viene repitiéndose desde el Paraíso Terrenal hasta nuestros días; pero no fué, según dice una leyenda, Eva la creada por Dios para ser compañera del hombre, la tentadora, sino que una mujer de belleza maravillosa llamada Lillith quien era la esposa del Diablo.

Muchísimo ha interesado esta obra, que está magistralmente interpretada por un núcleo de grandes artistas entre los que sobresalen el varonil y distinguido gran favorito del mundo femenino Roberto Warwick, las hermosas Catalina Williams, Wanda Hawley e Yvonne Gardelle y el célebre ex-miembro del Ballet Imperial ruso Teodoro Kosloff.

La mise en scene es de gran lujo, las toilettes regias y de última moda, y las escenas del Paraíso Terrenal, han llamado la atención por lo artísticamente que están reproducidas en esta obra, que enorgullece a De Mille y prestigia a la Paramount.

En la Selecta, a las 5.15 P. M., y en la primera de la noche, a las 9.30 P. M., se reestrena la bellísima producción "Metro-Classics", "La hermana de la Cenicienta", poético romance sentimental por la encantadora Viola Dana.

REPUBLICA

LAS GRANDES FUNCIONES DE HOY.— BENEFICIO DEL CENTRO SOCIAL VALDIVIANO.— La sección especial, de las 6.30 estrenará en este concurrido teatro, la lujosa comedia social de la Goldwyn, titulada: "La maldición del mendigo", hermosa obra en que luce su elegancia y facultades de galán, el simpático Jack Pickford, hermano de Mary.

La sección nocturna de las 9.30 ofrecerá una función extraordinaria, a beneficio del Centro Social Valdiviano, fiesta para la cual están colocadas de antemano casi todas las localidades. El programa es atrayente; consta de diversos números de música, declamación y canto, ejecutados por distinguidos aficionados y profesionales; en resumen, un buen acto literario y de concierto que llamará la atención.

ALAMEDA

LA 3.a DE "LOS TRES MOSQUETEROS".— Un interés excepcional posee el cartel de hoy de esta sala. El público ha seguido entusiasmado el desarrollo de la gran película "Los tres mosqueteros" y espera con emoción sus capítulos siguiente. El que hoy se estrena es el tercero, cuyo título es "Los mosqueteros del Rey", capítulo sensacional, lleno de sorpresas y donde tiene lugar escenas que asombran por el valor indómito de aquellos hombres que juegan su vida a una carta.

Junto con esta obra se estrena la encantadora comedia Goldwyn: "Aguinaldo de amor", interpretación de la famosa actriz Mae Marsh, que tantos triunfos ha tenido entre nosotros.

AVENIDA

"AL MEJOR POSTOR".—En sus funciones de hoy, esta sala presenta la hermosísima comedia Goldwyn: "Al mejor postor", que tiene por intérprete a la encantadora actriz Madge Kennedy El tema es de gran actualidad, al mismo tiempo que es una ingeniosa sátira hacia las mujeres que andan a caza de un buen partido.

COMEDIA

Mae Marsh, la bellísima actriz de la casa Goldwyn, favorita de nuestro público, y que pocas veces es posible admirar entre nosotros, es la protagonista de la hermosa película: "Aguinaldo de amor", que hoy pasa el Comedia en sus dos secciones. Secunda en forma impecable a Mae Marsh, el simpático galán joven Tom Moore, bajo la dirección del celebérrimo Reax-Beach, el más genial director escénico norteamericano.

DELICIAS

"¡NO DISPARES!".—En sus dos funciones de hoy reestrena este cine la comedia de aventuras de Herbert Rawlinson: "¡No dispares!", la que ha pedido el público por tratarse de una cinta que ha gustado en extremo y en la que este simpático actor trabaja con la encantadora Edna Murphy. En la función nocturna se exhibe la comedia irresistible "Perros y perrerías", y el drama por Jorge Yarkin: "Por el honor del servicio".

MUNDIAL

"¡NO DISPARES!".—Es la comedia de elegantes aventuras protagonizada por el simpático Herbert Rawlinson y la preciosa Edna Murphy, que a pedido de numerosas familias reestrena este cine en sus funciones de hoy, especial y noche, exhibiéndose además en la especial la comedia de irresistible hilaridad por el inteligente Brownie, "Perros y perrerías", y en la nocturna, además de ambas, el drama de valentías por Elena Chadwick, "Sagacidad de mujer".

INDEPEDENCIA Y SELECTA

"LOS TRES MOSQUETEROS".— Estos teatros estrenan hoy la cuarta jornada de "Los tres Mosqueteros", titulada: "Los herretes de diamantes", en la que los valientes mosqueteros y el famoso Artagnan ejecutan sus más deliciosas proezas y valentías, siendo estos capítulos los más interesantes de la novela.

IRIS

"LO QUE TODA MUJER SABE". —Hoy estrena este teatro en tarde y noche: "Lo que toda mujer sabe", romance pasional, obra de psicología del corazón humano y de un delicioso humorismo; interpretación de Lois Wilson.

DIECIOCHO

"LOS 4 JINETES DEL APOCALIPSIS".—Hoy, en especial y nocturna, reprisa por última vez en Santiago, la obra maestra del ilustre novelista español, Vicente Blasco Ibáñez, "Los jinetes del Apocalipsis". Intérpretes principales de la obra son Rodolfo Valentino, en el rol de Julio Desnoyers, y Alice Terry, en el rol de Margarita Laurier. Ambas funciones son de abono. Mañana estrena "Aguas peligrosas".

SALA ORIENTE

Una atrayente función ofrece hoy al público este biógrafo. Pasará la patriótica película, titulada: "El raid aéreo Santiago-Río Janeiro", realizado por el héroe de los aires, el inmortal Diego Aracena, Capitán de nuestro Ejército.

EXCELSIOR

"AVENTURAS DE NOVIOS".— Hoy, noche únicamente, estreno de la deliciosa comedia: "Aventuras de novios".

FRANKLIN

"EL DESTINO ROJO".— El estreno de Faata Tonssoint, interpretado por Van Dacle, anuncia para hoy, en ambas funciones de especial y noche este teatro.

AMERICAN CINEMA

"AVENTURAS DE NOVIOS". — Hoy se estrena en este teatro, en ambas funciones, la comedia editada con gran lujo de originalidad, dentro de una ejecución brillante, titulada: "Aventuras de novios".

POLITEAMA

"LOUISIANA".— Se titula el delicado romance de amor editado últimamente, por la Paramount. Interpreta el principal rol, la gran actriz sentimental, Vivián Martin. Se da en tarde y noche.

OLIMPIA

"ALMA EN PENA". — Hermoso drama de visión extraterrena que se pasará tanto en la sección de la tarde como en la noche de hoy.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

HIPPODROME

"JUVENTUD IRRESISTIBLE".— Es el estreno de hoy, en especial y noche en este teatro. Una novela dolorosa y amarga de una muchacha casa con un viejo brutal y celoso. Creación de Luisa Houff, secundada por Jack Mulhall.

MINERVA

"EL VENENO DE LOS CELOS" o "Stella Lucente".— Este teatro del barrio de San Pablo, estrena en su especial 6.30 y noche 9.30, la hermosa tragedia Gaumont, donde el espectador puede gozar de todas las maravillas de Venecia (Italia), la Plaza de San Marco, el gran canal, el Rialto, sus Palacios, sus maravillosas iglesias y las noches al claro de la Luna en los canales.

COLON

"MARINERO DE AGUA DULCE". —Hoy, como día de moda, estrenará esta sala la super-producción extraordinaria: "Marinero de agua dulce", por el actor Harold Lloyd.

Se piden Propuestas

para contratar avisos en el interior del **TEATRO HIPPODROME.— ARTESANOS ESQ. SALAS**

Datos: de 5½ a 7 y de 8½ a 11 P. M., en el mismo local.

LA EMPRESA.

AVENIDA

Tarde HOY Noche

Al Mejor Postor

CREACION DE

Madge Kennedy

ALAMEDA

Mañana - Estreno

Marinero

DE AGUA DULCE

por HAROLD LLOYD

REPUTACION

La más bella

JEWEL UNIVERSAL

- DE -

Priscilla DEAN

Revelación de la vida íntima de la gente de teatro y sus amores, miserias y esplendores. Véala Ud.:

El Martes en los Teatros Setiembre y Esmeralda

Alhambra y Victoria-Hoy

TARDE Y NOCHE: A pedido de numeroso público, que desea volverla a ver, precios corrientes.

3.a EXHIBICION EN SANTIAGO

La carcajada interminable:

Marinero de Agua Dulce

Por HAROLD LLOYD.

:-ESMERALDA-:

Hoy vehrmut y noche

3.a Fumción de

Stanley en Africa

POR

Jorge Walsh

Mañana

Concierto

SOFIA del CAMPO

Alameda

LOS 3 Mosqueteros

TERCERA JORNADA

Además la linda comedia "GOLDWYN":

AGUINALDO DE AMOR

POR

MAE MARSH

COMEDIA

6.30 - HOY - 9.30

Brillante creación de

MAE MARSH

— EN —

Aguinaldo de Amor

Exponente de la Casa Goldwyn.

MAÑANA

Unico concierto de divulgación : artística y cultural de la :

Sra. Sofia del Campo

EN EL

ESMERALDA

Platea $ 3 Balcón $ 2 Galería $ 1

REPUBLICA 9.30 - HOY

GRAN FUNCION DE BENEFICIO DEL CENTRO SOCIAL VALDIVIANO. — Grandioso acto de concierto y variedades. En Especial 6.30.

LA MALDICION DEL MENDIGO

Por JACK PICKFORD.

SETIEMBRE y BRASIL

HOY - VERMOUTH Y NOCHE

Platea: $ 2.00

La Ascensión al Cielo de Hannele

La magnífica adaptación del poema de HAUPTMANN

VIERNES: BRASIL
SABADO: SETIEMBRE Y ESMERALDA

Huellas Imborrables La mejor creación de CAYENA Tambien trabajará JACK PERRIN

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

AYER SE BATIERON EN MONTEVIDEO EL PRESIDENTE BRUM Y EL DR. HERRERA, RESULTANDO ILESOS AMBOS CONTENDORES

LA INTRANSIGENCIA DE LOS TURCOS, RESPECTO DE LA CUESTION DE LAS MINORIAS, AMENAZA PROVOCAR LA RUPTURA DE LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

GRAN BRETAÑA

LA SESION DE LA CAMARA TERMINO A LAS 7 DE LA MAÑANA DE AYER

LONDRES, 13.— La Cámara de los Comunes terminó su sesión a las 7 horas, a pesar de las protestas que hicieron los laboristas, los cuales deseaban la continuación del debate sobre la desocupación.—(Havas).

LA CONSTRUCION DE PEQUEÑOS BUQUES DE GUERRA

LONDRES, 13. — En la Cámara de los Comunes, Lord Amery declaró que el Almirantazgo había tomado nota de la noticia de la prensa que los Estados Unidos se habían propuesto de construir la marina más poderosa del mundo, construyendo buques de menor tonelaje de los especificados en el Tratado y sobre cuyo número las potencias signatarias no habían estipulado restricción alguna en los artículos números 11 y 12. Dijo que los interpelantes podrían depender de que el Almirantazgo examinaría cuidadosamente los programas otras naciones bajo el punto de vista de mantener para Inglaterra la supremacía de los mares.—(U. P.)

UNA BORRASCOSA SESION EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

La Casa Blanca da instrucciones a los Embajadores norteamericanos en Europa para que ayuden en cuanto sea posible a la solución de los problemas del Viejo Mundo, sin comprometer a los Estados Unidos

LORD BIRKENHEAD OPINA

QUE ES INDISPENSABLE ACORDAR UNA MORATORIA A ALEMANIA

LONDRES, 18.— Haciendo uso de la palabra en la Cámara de los Lores, Lord Birkenhead, manifestó estar, por lo general, de acuerdo con el Jefe del Gabinete, Mr. Bonar Law, en lo que respecta a las reparaciones. Opina que es indispensable acordar una moratoria a Alemania. Las garantías que pide Francia son irrealizables o peligrosas. Agrega que Mr. Grey reglamentó en conjunto las deudas interaliadas y las reparaciones, reglamento cuya aplicación será facilitada por la Comisión Internacional de Banqueros.

Opina que sería provocar a Francia, decirle que no se anularan las deudas interaliadas si no se ratifica el pacto naval de Washington.

Lord Salisbury declara que hay que restablecer la confianza universal y mantener íntimas relaciones con Francia e Italia, que trabajan muy bien en Lausanne.—(Havas).

INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS NO TIENEN PLAZO PARA RATIFICAR EL TRATADO DE WASHINGTON

LONDRES, 13.—Rspondiendo a una pregunta que se le hizo en la Cámara de los Comunes el jefe del Gabinete Mr. Bonar Law declaró que Inglaterra y Estados Unidos no fijaron plazo para la ratificación del tratado de Washington.—(Havas)

EL REPRESENTANTE OBRERO LANSBURY PROVOCA EL DESORDEN EN LA CAMARA

LONDRES, 13.—En los momentos en que el premier Mr. Bonar Law se oponía a la indicación del representante Lansbury, del partido obrero, insinuando que la sesión continuara hasta que se tomen medidas respecto a la huelga, se sintieron numerosos gritos de desorden que duraron algunos minutos a pesar de los continuos llamados al orden del presidente de la Cámara.—(Havas)

EL MINISTRO DE MARINA IGNORA LA VENTA A LA AMERICA DEL SUR,

por una potencia extranjera, de un navío que debía destruir

LONDRES, 13.— El Ministro de Marina, Mr. Emery, declaró en la Cámara de los Comunes, respondiendo a una pregunta de Mr. Philip Pluditch, que ignora la pretendida venta a la América del Sur por una potencia extranjera de una navío que dicha potencia debía destruir en conformidad al Tratado de Washington.—(Havas)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS DEBEN ASUMIR LA DIRECCION MORAL DEL MUNDO

Declaraciones del doctor L. S. Rowe en el Instituto Carnegie. — El espíritu de cooperación es el que debe imperar en las relaciones internacionales.

PITTSBURG, 13.— La responsabilidad panamericana en la dirección moral del mundo y la importancia de la Quinta Conferencia Panamericana en el desarrollo de las relaciones americanas, constituyen el tema del discurso pronunciado por el doctor S. L. Rowe en el Instituto Carnegie.

Se atribuye considerable importancia a ese discurso, debido a las relaciones que tiene con la Conferencia Mr. Rowe, quien, en algunas partes de su exposición, dijo lo siguiente:

"El hecho de que no haya habido guerra alguna en el continente americano, desde hace cerca de medio siglo, da fuerza a la creencia de que en el hemisferio occidental no existen problemas internacionales de hondo significado; pero, en verdad, los hay muchos importantes y algunos muy difíciles y de naturaleza sumamente delicada, tales como las disputas referentes a fronteras, heredadas del período colonial; conflictos territoriales resultantes de las guerras anteriores y disputas de carácter jurídico sobre la navegación por los ríos internacionales.

Si el espíritu que ha animado la conducta de los países europeos, y sus mutuas relaciones en los últimos quince años hubiera imperado en el Continente Americano, éste sería hoy teatro de una serie de conflictos amenazadores que lo habrían convertido en un campamento armado y si esto no ha ocurrido, es porque las naciones americanas se han reunido en conferencia en períodos determinados y que, como resultado de esas conferencias han elaborado una organización permanente, gracias a la cual esas difíciles cuestiones internacionales se acercan lenta, pero seguramente a su solución, mediante un proceso ordenado, determinado por la Conferencia.

"No quiero dar la impresión de que las relaciones inter-americanas han llegado a un nivel tan alto que no hay que abrigar preocupaciones para el futuro; es verdad que se ha hecho grandes progresos, pero es igualmente cierto que tenemos aún que recorrer una gran distancia antes de llegar al alto ideal del panamericanismo.

"Aun el observador más casual siente la impresión de que, hoy día, las repúblicas de América son las llamadas a asumir la dirección moral del mundo; el hecho de que se hayan mantenido aisladas de los enredos europeos ha creado confianza en su imparcialidad y les da una importancia completamente ajena a su potencia física.

"Es un espíritu de cooperación el que debemos llevar al terreno internacional, en la casa y a la escuela, y debe formar parte de nuestros sentimientos nacionales, con la convicción de que nuestra grandeza no depende de la extensión de la ventaja que tomamos sobre nuestros vecinos, sino más bien de la ayuda que les damos, año tras año y debemos recalcar el hecho de que nuestro progreso nacional está tanto más protegido, cuanto más prósperas están las repúblicas del continente americano y que nuestros intereses nacionales permanentes, ganan de acuerdo con la extensión en que contribuímos a su pregreso y prosperidad.

"Debéis contribuir a la destrucción de la antigua y tradicional noción de que, realmente, un país puede prosperar a expensas de otro.

"Un interés propio, esclarecido, pide que, siempre que sea posible, hagamos una demostración de ayuda internacional y que no debemos permitir que el más mínimo espíritu de egoismo nacional determine nuestras relaciones internacionales. No conviene ni a nuestros intereses nacionales, ni a los de la paz mundial que tratemos de monopolizar sección alguna del mundo, donde haya recursos, ya sean ellos bancarios, mineros, comerciales o petroleros.—(U. P.)

EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

Enérgicas declaraciones de Lord Curzon". — "Si la Conferencia fracasa, la culpa será de los turcos". — El mundo entero se preocupa de la cuestión de las minorías.

LAUSANNE 13. — Lord Curzon, en la sesión de hoy, hizo la siguiente declaración:

"Advierto solemnemente a los turcos que los ojos del mundo entero están ahora fijos en Lausanne, sobre la cuestión de las minorías, para las cuales el mundo pide una protección adecuada. Si nos vemos obligados a abandonar la Conferencia por esta cuestión, es posible que el delegado turco obtenga la aprobación del Gobierno de Angora, pero no del resto del mundo.

"Los aliados libran aquí una batalla en favor de las minorías y no consiguen en cambio nada de los turcos, pero la impresión que se ha formado el mundo al respecto es deplorable, pues se ve claramente que los turcos desean únicamente librarse de los griegos.

"Lamento hondamente la proposición de un intercambio de población, pues lo considero una medida mala y viciosa; detesto tener que mezclarme en ese asunto y los griegos no lo desean, pero los turcos nos obligan a adoptar esa solución.

"Es de imperiosa necesidad que los turcos resuelvan luego si tienen o no la intención de unirse a la Liga de las Naciones, que ya ha sido aceptada por la mayoría de las naciones ya que, continuamente, en las discusiones internacionales, los turcos se niegan a aceptar el control de la Liga sobre las minorías, bajo el pretexto de que constituiría menoscabo de su soberanía, pero Gran Bretaña y Francia, que poseen los mayores imperios coloniales del mundo y que en sus posesiones tienen numerosas minorías, no temen el control de la Liga, porque sus manos están limpias. Si Turquía se niega a aceptar lo que propone esta conferencia, deberá encontrar otra solución desde que es imposible continuar mientras no decida si acepta o no formar parte de la Liga. Europa tiene que preocuparse de otras cosas, fuera de las exigencias turcas y si la Conferencia fracasa, de los turcos será la culpa".

Anteriormente, Ismet Bajá había contestado a los aliados rechazando casi todas sus proposiciones, declarando que Turquía jamás consentiría en abandonar una sola pulgada de territorio para formar el hogar nacional armenio, rechazando la proposición de que se eximiera a las minorías del servicio militar y negándose rotundamente al control de la Liga sobre las minorías, a pesar de estar dispuestos a firmar tratados individuales.

HENRY WOOD (U. P.)

LA CUESTION DE LAS MINORIAS

LAUSANNE, 13. — Lord Curzon advirtió a los turcos que los aliados suspenderían la conferencia en caso de que no cesaran en su oposición contra la protección a las minorías, y declaró que los turcos serían los únicos culpables por una ruptura de la Conferencia por la cuestión de las minorías.

Además, dijo que era de imperiosa necesidad que los turcos decidan en breve si quieren entrar en la Liga de las Naciones o si rehusan su ayuda en el areglo del problema del Cercano Oriente.

Los turcos, abrumados por la franqueza de Lord Curzon, solicitaron que se les dejara tiempo para considerarlo. En respuesta, Lord Curzon dijo que el asunto tenía suficiente importancia para convocar a la Comisión a una sesión especial; pero que esperaba quela subcomisión de las minorías resolviera antes, por lo que los jefes de las delegaciones aliadas asistirían a la primera sesión con el objeto de oír a los turcos. —(U. P.)

LORD CURZON INTERROGA A LOS TURCOS

SI QUIEREN HACERSE MIEMBROS DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

LAUSSANE, 13.— El delegado turco, Ismet Bajá, ha declarado respecto a las proposiciones hechas por Lord Curzon, sobre protección a las minorías, que Turquía está pronta para dar a las minorías pruebas de benevolencia y que se atendrá a la aplicación de las cláusulas de los tratados precedentes en lo que se relaciona con la protección de las minorías, a pesar del control previsto en esos mismos tratados y de la creación de una comisión de vigilancia.

Lord Curzon contestando a Ismet Bajá advierte con energía a los delegados turcos que las potencias invitantes podrían abandonar a Laussane, más pronto de lo que se pensaba. Invitó a los delegados turcos a decidir su actitud hacia la Sociedad de las Naciones, pidiéndoles que contestaran lo más pronto posible si querían hacerse miembros de ella.

Mr. Curzon terminó haciendo un llamado a nombre de todos sus colegas hacia la buena voluntad de los delegados turcos y aconsejándoles que va en bien de sus intereses el que se muestren menos intransigentes.—(Havas).

RUSIA

LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

VARSOVIA, 13.—Comunican de Moscou que en la conferencia del desarme que se efectúa en esa ciudad, el señor Radziwill, a nombre de las delegaciones de Estonia, Finiandia, Letonia y Polonia, declaró que estas propondrían firmar un acuerdo en que se fijarían los efectivos máximos de los ejércitos de los países que representan.

En dicho acuerdo se estipularía el nombramiento de una comisión de peritos militares que determinaría en qué forma se efectuaría el desarme del ejército y armada de cada nación, teniendo en cuenta las condiciones de cada país.

Se consideraría la limitación de fronteras en proporción a la situación geográfica de cada país.

La delegación rusa manifestó que contestaría en la próxima sesión.—(Havas)

FRANCIA

SIKI IMPONE CONDICIONES PARA PELEAR CON CARPENTIER

PARIS, 13.— Battling Siki no quiere pelear con Carpentier hasta que la Federación no le conceda nuevamente licencia y rehusa comparecer a declarar ante los investigadores del match con Carpentier.

Carpentier, entrevistado, apoyó a Siki y declaró que estaba listo para pelear.—(U. P.)

HENRY BERAUD ES AGRACIADO CON EL PREMIO GONCOUT

PARIS, 13.— El Premio Goncourt fué otorgado a Henry Beraud, por sus obras "Vitriol de lune" y "Le Martyre de l'obese".—(U. P.)

FRANCIA ANTE LA POSIBLE INTERVENCION NORTEAMERICANA

EN LOS ASUNTOS EUROPEOS

PARIS, 13.—La impresión que ha causado la noticia que los Estados Unidos están estudiando la cuestión de la intervención en Europa es la siguiente:

"Si los Estados Unidos manifiestan una intención precisa, tanto mejor; pero no debe ser negativa, como ha sido hasta ahora. Si aporta algún elemento en pro de la solución sería interesante, pero deben tomar en cuenta que es preciso una acción rápida en la crisis actual."—(U. P.)

EN EL QUAI D'ORSAY SE HABRIA RECIBIDO SATISFACTORIAMENTE

EL RESULTADO DE LA REUNION DE LOS PREMIERS

PARIS, 13.— Semi-oficialmente se ha informado que en el Quai d'Orsay se habría recibido con satisfacción el resultado de la Conferencia de Londres, donde se rechazaron las proposiciones alemanas.—(Havas).

EL PREMIER POINCARE EXPLICA LO SUCEDIDO EN REUNION DEL GABINETE

PARIS, 13. — En el Consejo de Gabinete, el premier Poincaré explicó los acontecimientos que provocaron la suspensión de la conferencia de Londres. Los miembros del Gabinete han guardado estricta reserva sobre lo tratado y el comunicado oficial únicamente dice que en el Consejo se trató sobre las conferencias de Londres y Lausanne.—(U. P.)

ALEMANIA

CHOQUE ENTRE OBREROS Y FASCISTAS BAVAROS

BERLIN, 13.— En la localidad de Goeppingen, cerca de Stuttgart, los obreros atacaron a los fascistas bávaros que, procedentes de Munich, se dirigían a presenciar un míting de los socialistas y nacionalistas. De resultas de esta colisión, un socialista resultó muerto y varios heridos.—(Havas).

Ventiladores Eléctricos

De muy buena fabricación.

FIJOS Y GIRATORIOS

Ofrece a precios muy ventajosos el Departamento de Electricidad

— DE —

Morrison & Co.

Ahumada 65-77
SANTIAGO

KOLYNOS
CREMA DENTAL
UNA CREMA DENTAL CIENTIFICA SEGUN FORMULA DEL DR. N.S. JENKINS
LIMPIA ANTISEPTICA DELICIOSA
THE KOLYNOS CO.

Véase como está atada la tapa; no puede extraviarse; siempre estará ahí para mantener la crema fresca.

Para tener dientes sanos y fuertes

Son dignos de anotarse los magníficos resultados obtenidos con este simple consejo que ofrecemos a todos: limpie sus dientes con Kolynos, acepillándolos bien por todos los lados.

El uso diario de Kolynos evitará la formación del sarro en ellos, y mantendrá su boca libre de gérmenes nocivos, debido a sus grandes propiedades antisépticas.

Se puede obtener en todos los grandes almacenes y boticas. Búsquese siempre el tubo amarillo.

KOLYNOS
CREMA DENTAL

Agente exclusivo:
ENRIQUE DAVIS
San Antonio, Num. 439 SANTIAGO

Westminster
$ 2.80 LA CAJETILLA

ACEITE LUBRICANTE "BUFALO"

DELGADO Y GRUESO
Grasa Lubricante

Ofrecen a precios muy ventajosos
Williamson & Compañía
BANDERA ESQ. CATEDRAL

Laboratorio "CHILE"
SANTIAGO

GRAN PREMIO DE HONOR
En la Exposición Industrial de 1922

Nuestros productos se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Surtido completo en los siguientes establecimientos:

Botica Brand
PORTAL MAC-CLURE 448

Botica Alemana
COMPAÑIA esq. AHUMADA

Botica Andrade
DELICIAS 2902

Botica Petrizzio
ESTADO 97

Botica del Indio
DELICIAS esq. AHUMADA

Farmacia Castro
DELICIAS 30

CIGARRILLOS
MARYLAND CABINET

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
Dormitorios, Comedores, Escritorios, Catres, Muebles de asiento, Etc.
NOVIOS.—Antes de comprar sus muebles consulten nuestros precios.

Midi
EL MEJOR HOTEL, recién establecido. Servicio primer orden, para familias y pasajeros. Confort en todos los departamentos. Cocina a la altura de los mejores hoteles. Comida con vino, $ 2.50 cubierto. Se reciben pensionistas.
PUENTE 731 :—: TELEF. 3994.

PREMIADOS
EN VARIAS EXPOSICIONES HAN SIDO NUESTROS CONOCIDOS
Jabones Medicinales
de Alquitrán, Azufre, Acido fénico, Acido bórico, Benjuí, Barolanolina, Ictiol, Quillay, Sublimado, Sulfoalcalino y tantos otros.
SON LO MEJOR QUE SE PUEDE OBTENER
Exija nuestra marca en todas las Boticas.
LABORATORIO CHILE
SANTIAGO

Gran Realización de PAPELES PINTADOS
EN SU NUEVO LOCAL
COMPANIA N.o 1073
ENTRE BANDERA Y AHUMADA
Gran surtido de vidrios, cristales, espejos para baños y salón.
FIM TEIN Hnos.
TELEFONO 781 — Talleres, Fábrica de Espejos — COMPAÑIA 2015
FRENTE PLAZA BRASIL

CIGARRILLOS
CAPSTAN
$ 1.80
BRITISH - AMERICAN TOBACCO Co. (Chile Lda)

GRAFICAS DEL EXTERIOR

GENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL FRACASO DE LA CONFERENCIA PRELIMINAR DE VALPARAISO

LOS COMENTARIOS EN LOS DIARIOS BRASILEÑOS Y ARGENTINOS

S DIARIOS BRASILEÑOS ANTE EL FRACASO DE LA CONFERENCIA DE VALPARAISO

prensa fluminense continúa elogiando la iniciativa de la Cancillería brasileña. — "La Patria" estima que no fué un fracaso. — "A Notizia" comenta en términos favorables la respuesta de Chile.

O DE JANEIRO, 13.—"O'" en un artículo editorial "La cuestión de los Armamentos" dice que el interés público continúa como es natural girando en torno a la conferencia de Valparaíso.

Felicita al Canciller Pacheco por su invitación explícita y clara, manifestándose de acuerdo con el Gobierno.

Encuentra que siendo los tres países del A. B. C. que disponen en la América del Sur del mayor Ejército y Marina, que pesan sobre sus respectivos presupuestos, claro y lógico que sería de toda utilidad llevaran ya esta cuestión discutida para resolverla en la Quinta Conferencia.

Halla que esa propuesta tan [illegible] y franca como práctica pudiera herir susceptibilidades de los países de la América del Sur, los cuales, sin duda desde el punto de vista moral son absolutamente iguales, pero desde el punto de vista material, sobre todo en el caso de esta cuestión, tienen importancia mucho menor.

Añade que un extraño nerviosismo aliado con una interpretación absolutamente infiel de la propuesta de Itamaraty llevó a la prensa argentina a comentar del modo más injusto el problema y a encararlo por su faz menos verdadera, y esta agitación levantada en torno a un caso de importancia relativa volvió delicadísima la cuestión y comprometió el desarrollo de las negociaciones.

Ignoramos las razones determinantes para esta actitud asumida por la prensa argentina. El Brasil ha dado en el curso de este siglo, tanto en el pasado como en el actual régimen sobradas pruebas de amor y concordia inalterables y de solidaridad continental.

En esta cuestión de la limitación de los armentos Argentina es el último país que pudiera acusar de extraño o intransigente el punto de vista del Brasil. A ningún país de la América del Sur es lícito ignorar que el Brasil estuvo siempre descuidado de los asuntos bélicos. Desde 1895 la Argentina acudió a la experiencia extraña para la instrucción de su ejército; el servicio militar obligatorio tiene en la Argentina cerca de 30 años de existencia. Bajo el Gobierno de Figueroa Alcorta la Argentina se armó de tal manera que durante largo tiempo asumió entre las repúblicas suramericanas en materia de eficiencia bélica el primer puesto, dejando muy distanciados a los demás países de esta parte del Sur del Continente.

Somos amigos de la Argentina; no tenemos con ella rivalidades de ninguna especie, no nos ocupamos de ella sino para aplaudir sus éxitos en todos los terrenos de la actividad humana. Siendo así no podemos ver con buenos ojos la actitud poco cordial de la Argentina para con nosotros, la cual nos parece menos amistosa y poco de acuerdo con la reciprocidad que tanto las naciones como los individuos tienen derecho a exigir unas de otras.

Esperamos, pues, que reflexionando mejor la Argentina cambie su modo de proceder en beneficio de la armonía y paz continental, y por el momento nuestro patriotismo nos sugiere el sincero empeño en ver cada vez mayor solidaridad entre los países de los Sur América.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO 13.—"O Jornal" comenta y extraña vivamente la respuesta argentina, declarando que el Gobierno argentino no tenía derecho para asumir semejante actitud después de haber sido desmentidas las falsas suposiciones por las declaraciones oficiales de la Cancillería del Brasil.

El asunto había sido ya estudiado suficientemente por la técnica diplomática, y ya había sido puesto en términos precisos para su desarrollo. Añade que el Gobierno argentino tanto como el chileno, entró en las negociaciones para la realización de la Conferencia preliminar, conociendo uno y otro la propuesta del Brasil para la Conferencia preliminar, sabiendo uno y otro que la propuesta del Brasil no envolvía en sí misma una descortesía para las pequeñas naciones del Continente, siendo apenas un deseo para impedir que en el seno de la Conferencia de Santiago se repitiese los desacuerdos ya manifestados a propósito de la inclusión de la tesis del desarme en su programa.

Si el Gobierno argentino tomó parte en esas negociaciones preliminares y conocía los propósitos del Brasil no tenía derecho para asumir ahora la actitud inesperada que asume.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO 13.—"O Brasil" publica un artículo en el cual hace notar la sensatez con que ha procedido toda la prensa brasileña sin distinción de credos políticos evitando desde la primera hora tratar de esta cuestión que desgraciadamente se va tornando tan delicada.

Teníamos certeza que la tempestad insólita que la iniciativa de nuestra Cancillería levantó en la prensa porteña, sólo podría nacer de un lamentable equívoco. La nota que Itamaraty suministró a la prensa exponiendo los antecedentes de esta cuestión y reproduciendo textualmente los términos de la invitación evidencian la lealtad y franqueza de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.

La respuesta de la Argentina rehusando en buena hora y en términos amistosos con disfraces de antiguo lenguaje diplomático, la propuesta del Brasil revela que para el gran país amigo cualquier pretexto servía para no entrar en inteligencia sincera sobre limitación de los gastos militares que afligen los presupuestos de las tres mayores naciones de la América del Sur. Tal vez esto sea mejor que las ilusiones del pasado.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO 13.—"La Vanguardia" prosigue sus comentarios francamente favorables a la acción del Ministro Pacheco y a su iniciativa, extrañando la actitud de la prensa argentina. Elogia y expone el verdadero deseo de la Cancillería de Itamaraty que fué entretanto adulterado groseramente por la prensa platense. Añade que Pacheco puede tener seguridad que la nación lo apoye sin reservas colocándose definitivamente a su lado.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO 13.—"La Patria" disiente de la opinión de cuantos consideran que la iniciativa brasileña redundó en fracaso. Los hechos están demostrando lo contrario y prueban la habilidad con que procedió la Cancillería de Itamaraty al hacer la invitación, la cual equivalía a una verdadera auscultación de la opinión pública oficial suramericana.

Hace francos elogios a Pacheco por su exposición y dice que todo brasileño se debe congratular por el acto providencial de la Cancillería.

La prensa del Plata nos revela la atmósfera de hostil desconfianza en que el Brasil incauta e injustamente iba a arrostrar la Conferencia. Agrega que la nota de invitación para la reunión preliminar tuvo así la incalculable ventaja de afirmar la constancia de nuestra política pacifista y la amistad sincera que tenemos para con nuestros vecinos, las doctrinas generosas de nuestra jurisprudencia y los sentimientos afectuosos de nuestro pueblo, al mismo tiempo que nos proporcionó la revelación de un estado latente de injusta desconfianza para con nosotros creado tal vez por actos y excesos deplorables de una política nacionalista que pretendiendo divorciar nuestro sentimiento de los restantes pueblos suramericanos, tan prendados de sus orígenes, dejó acreditar que el nacionalismo brasileño era una modalidad agresiva y belicosa del patriotismo.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO 13.— "O Jornal do Brasil" publica un largo artículo en el cual hace la historia de la Conferencia preliminar y de las publicaciones a que ha dado lugar el procedimiento del Brasil.

Después de atribuirse al Brasil el prurito de hegemonía naval que por la incapacidad de los estadistas brasileños pasó a ser ejercida efectivamente por otras naciones del Continente, imposibilitados para dar pruebas de una acersión que tan injustamente formulaban y que los hechos dejaban en completa desnudez nuestra inferioridad naval, pasaron a considerar los contratos con misiones extranjeras como instrucción con propósito de preparación belicosa, y como ninguna providencia fuese tomada respecto al material, que continúa siendo tan deficiente y anticuado, todos los recursos de la prensa argentina se han dirigido a evitar la confrontación del poder militar de las tres mayores potencias, porque esa confrontación nos deja en situación inferior a Chile y a Argentina.

Demuestra en seguida que los gastos militares del Brasil son en relación inferiores a los de la Argentina. Y termina diciendo que precisa una amplia divulgación de la nota de invitación de la Cancillería de Itamaraty para que se vea que en sus líneas no hay ningún pensamiento oculto. El Brasil no puede ni debe ser supeditado.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO 13.—"La Tribuna" en un largo editorial defiende y elogia vivamente la acción de la Cancillería de Itamaraty en la cuestión del desarme, diciendo que todos los buenos brasileños deben colocarse a su lado.

Halla injustificada las razones que da la Argentina para esquivar la invitación del Brasil.

Dice que al Brasil no le cabe el recurso de lastimar, con su actitud franca y leal a una nación que tenía por amiga, favoreciendo un movimiento injustificado de hostilidad, y que su política es no asistir a la Conferencia de Santiago donde nada tendrá que ganar.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO 13.—A grandes títulos publica "A Notizia" la respuesta de Chile a la nota del Brasil y dice, que es más que todo una demostración de la amistad de aquel país.

Se congratula entusiastamente de los términos en que está redactada la nota de Chile, la que prueba una vez más que los chilenos son verdaderamente nuestros amigos, porque como ellos sabemos ser sinceros.

Chile sabe interpretar con buena fe la intención honrada de la invitación del Brasil dictada por el más alto espíritu de cordialidad, y demuestra una vez más que la verdadera intención de la iniciativa del Brasil fué luchar por la armonía continental, el conveniente progreso y el desarrollo de todas las Repúblicas del Nuevo Mundo, llamamiento que no quisieron entender así los amigos argentinos.

Si se llegara a un resultado final con la adopción de una política de paz sincera, franca y verdadera, esos nuestros caros hermanos serían por lo menos los que sacarían mayores ventajas, pues asegurarían su propia tranquilidad ya que son víctimas de visiones enfermizas de fantasmas alarmantes que juzgan siempre peligrosos, entreviendo en cada vecino un oso y en el Brasil un ogro feroz.

Concluye diciendo que la nota de Chile por eso mismo nos ha llenado de júbilo. Fuimos bien interpretados en esta cuestión por nuestros buenos amigos y todo facilitará la realización de nuestros ideales.—(Agencia Americana).

SUELTO DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

SOBRE LAS NOTICIAS OFICIALES FLUMINENSES

BUENOS AIRES, 13.—"La Prensa" de hoy, en un suelto, dice:

"Las versiones atribuidas al Ministerio de Relaciones Exteriores informan que el Gobierno argentino no ha seguido las negociaciones de las Cancillerías los Estados Unidos y de Chile, respecto a la iniciativa del Brasil y sólo se ha limitado a dar instrucciones oportunas a los respectivos Encargados de Negocios.

Según las publicaciones oficiales de la Cancillería de Río Janeiro, el Brasil las ha celebrado con dichas naciones, antes de suscribir la nota dirigida al Gobierno argentino y agregan que obtuvo la conformidad de dichos Gobiernos.

Es evidente que conviene a los Estados Unidos y a Chile decir alguna palabra oficial que defina las verdaderas actitudes que asumieron.

Es también obvio que si el Encargado de Negocios argentino en Chile, ha escuchado del Gobierno de la Moneda alguna declaración oficial, sobre su actitud, conviene hacerla conocer para evitar las interpretaciones que se han dado con motivo de la situación equívoca que resulta de las noticias oficiales fluminenses. Todo lo que abunde en este sentido, de franqueza y cordialidad será recibido con viva complacencia por la opinión pública argentina".—(Especial).

LA RESPUESTA DE CHILE AL BRASIL

BUENOS AIRES, 13.—En una recepción en la Cancillería el Ministro Cousiño informó al señor Lebretón sobre la contestación que Chile ha dado a la invitación del Brasil a la Conferencia de Valparaíso.—(ESPECIAL).

LOS DIARIOS BRASILEÑOS DAN POR TERMINADO EL INCIDENTE

RIO DE JANEIRO, 13.—Todos los diarios continúan comentando el incidente de la conferencia preliminar, y se lamentan que la prensa argentina haya iniciado una peligrosa campaña, llevada con motivos ignorados, pero que se hace necesario esclarecerlos sin demora.

"O' Jornal" considera terminado el incidente y hace constar la buena intención del Brasil al cooperar para asegurar un régimen de paz definitivo en el continente.—(U. P.).

"EL PAIS" DE MONTEVIDEO HACE NOTAR LA ANTAGONICA POLITICA

DE BERNARDES FRENTE A LA DEL EX-PRESIDENTE PESSOA

MONTEVIDEO, 13.—"El País", comentando la cuestión internacional, hace notar la antagónica política de Bernardes frente a la acción del anterior Presidente Pessoa.

Dice que Pessoa infló al Brasil de armamentos de todas clases y desarrolló una política guerrera, mientras que Bernardes trata de realizar una obra pacifista, mediante un programa internacional económico, anunciando la reducción de los armamentos y de los gastos militares.—(U. P.).

EDITORIAL DE "EL COMERCIO"

SOBRE LA PROPOSICION BRASILEÑA

LIMA, 13.—"El Comercio" publica un extenso editorial sobre la proposición hecha por el Gobierno del Brasil para celebrar una conferencia preliminar de la Conferencia Panamericana, con el objeto de estudiar la cuestión de la limitación de armamentos y dice que esta idea es factible, pero lo primero y principal es avenirse a eliminar los métodos que se emplean para sostener el espíritu de recelo y la lucha por el poderío, y todo aquello que contribuye a que el mundo no se inspire todavía en una atmósfera de paz que lo ponga a cubierto de ruinas y desastre semejantes a los de la guerra última y de lo cual son responsables los hombres, solo por no haber sido superiores a ciertos prejuicios e intereses los que, por grandes que sean, no merecen que se sacrifiquen millones de vidas por mezquinas expectativas materiales.—(Havas)

"CONSECUENCIAS DEL INCIDENTE INTERNACIONAL"

"La Prensa" de Buenos Aires comenta un artículo del diario "O Estado Sao Paulo". — Estima que la actitud de Itamaraty se debe a "precipitación o inadvertencia" del nuevo Gobierno del Brasil, inexperto en los procedimientos de cautela a que se subordinan los asuntos internacionales. — Una sugestión al parecer desacertada.

BUENOS AIRES, 13. — "La Prensa", en un editorial titulado: "Consecuencias del incidente Internacional", dice que el diario "O Estado Sao Paulo", que se publica en la ciudad del mismo nombre y que es uno de los que gozan de mayor autoridad en el Brasil por su vasta circulación, elevación de ideas y cultura del estilo, ha tratado en forma juiciosa el debate internacional, dirigiendo reparos a Itamaraty, considerando que la iniciativa de celebrar una conferencia preliminar es precipitada y extemporánea y que esa actitud, inadvertida o no, altera el ambiente internacional suramericano, lo cual es lamentado por el diario.

"La Prensa", después de trascribir los principales puntos del artículo del diario brasileño, dice: "Estamos de acuerdo con nuestro colega en el pensar que la Cancillería de Itamaraty procedió impremeditada e inadvertidamente, siendo éste el juicio más favorable para ella que puede admitirse en honor de sus pulcrísimas declaraciones de cordialidad internacional, pues de lo contrario se podría suponer que esas declaraciones eran simuladas.

"La inadvertencia y precipitación se explica porque las personas que forman el nuevo Gobierno no tienen experiencia respecto de los procedimientos de cautela a que se subordinan los asuntos internacionales. En efecto, un raciocinio elemental, acertadamente desarrollado de la nota argentina, demuestra la imposibilidad de organizar una conferencia internacional sobre un asunto tan complicado, con altos peritos militares, en un país extranjero distante diez días del Brasil y tres de la República Argentina en el breve plazo de quince días, ni mucho menos de que el Gobierno pueda instruir a las comisiones de estudio de su cometido antes de la reunión.

Fué también una "inadvertencia o precipitación" proponer un acto tan solemne, a noventa días de la celebración de la Gran Conferencia Panamericana de Santiago de Chile, donde los peritos militares debían tratar la misma cuestión que ha sido incorporada en el programa en la misma exacta forma en que lo desea el Brasil, es decir, buscando un medio equitativo y eficaz de reducir los presupuestos venideros conservando todos los países la libertad de continuar armándose, de acuerdo con los recursos ya votados, y manteniendo la base de la situación militar existente. Era, entonces, lógico que la Cancillería brasileña esperara la reunión en Santiago, y no pretendiera complicarla con otra preliminar.

"Como hemos demostrado en otro artículo, planteada la cuestión, Chile y el Brasil sostendrían esos tres puntos de vista, Argentina se opondría a ellos y la votación de la mayoría decidiría.

"No era posible excluir de una cuestión continental a las demás naciones, puesto que las mismas notas del Brasil lo reconocen cuando afirman con insistencia que se trata de servir a la paz continental, indicando que todos los países del continente se interesan en la cuestión, pudiendo y debiendo votarla".

"La Prensa" se pregunta en seguida qué perjuicio acarrearía al Brasil tal voto y contesta que niguno puesto que las Conferencias Panamericanas no tienen potestad legislativa y simplemente proyectan solución que después son sometidas a la sanción de los Congresos de suerte que el Brasil, a raíz de a Conferencia quedaría en libertad de entenderse o no con la Argentina y Chile, mediante misiones técnicas que llevarían adelante la resolución o, en caso contrario, dando por terminado el asunto.

"Si el Brasil — continúa — no rectifica, como lo pide parte de su opinión pública, la actitud de su cancillería, en la forma y en el fondo, será imposible evitar que los pueblos del Río de la Plata dejen de preocuparse de su situación militar siempre peligrosa.

"Admitimos que el Gobierno actual del Brasil es honrado al repetir, en la forma más solícita sus declaraciones de amistad para con la República Argentina, en el presente y en el futuro, pero ni nuestro país, ni el mismo Gobierno actual del Brasil, pueden estar seguros de que un cambio político interno o de un incidente con Paraguay o Uruguay como otras veces ha sucedido en la historia de esos países o de una nueva orientación de la política electoral brasileña, no inspire la idea de valerse de esos enormes armamentos para darles un destino que no sea aplicable a la defensa, para un ataque que nadie premedita ni divisa de dónde pueda partir".

Luego "La Prensa" critica la forma en que la Cancillería publicó las notas sin darles carácter oficial y hace resaltar también el hecho de que la nota brasileña a la Cancillería argentina, se conocía en Montevideo, donde se publicó, lo que indica que la nota fué comunicada desde Itamaraty a las cancillerías de todos los países, estimando que ese incidente es importantísimo, pues revela una forma de proceder peligrosa para el futuro, y termina diciendo:

"No cerraremos estas consideraciones sin recordar que parece desacertada la sugestión que parte de Washington y de Río Janeiro en el sentido de que se invite al Presidente de los Estados Unidos y a Mr. Hughes a hacer pasar su influencia para que se realice la reunión preliminar de Valparaíso." — (Especial).

AGITADA SESION DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

Los laboristas inician su campaña de obstrucción al Gobierno

A las 6.50 de la madrugada se pone fin a la sesión

LONDRES, 13. — Los laboristas inauguraron su campaña de obstrucción para impedir que las sesiones fueran prorrogadas por la presente semana. Los representantes Ramsay y Macdonald declararon que era un escándalo el prorrogar el período de sesiones antes de Pascua sin haber aliviado la situación de los desocupados.

El speaker ordenó en diversas ocasioines a los diputados interruptores que volvieran a sus asientos y finalmente se aprobó a las 6.30 de la madrugada la resolución sobre la clausura del debate.

Los laboristas no votaron.

La sesión fué levantada a las 6.50 de la madrugada.—(U. P.)

IRLANDA

ANTES DE NAVIDAD ESTARA TERMINADA LA EVACUACION DE LAS TROPAS BRITANICAS

LONDRES 13.— La evacuación del Sur de Irlanda por las tropas británicas quedará completamente terminada antes de las fiestas de [illegible].—(Havas)

ESPAÑA

LA ASAMBLEA MAURISTA ACUERDA EL PROGRAMA DE POLITICA EXTERIOR

MADRID, 13.— La Asamblea Maurista aprobó una moción relativa al problema internacional, en su aspecto de las relaciones ibero-americanas, pidiendo que se robustezcan, y también orientar la política exterior hacia Inglaterra, negociándose sobre la base de una reciprocidad en la solución del problema de Marruecos. Asimismo comprende la aproximación hacia el Portugal, hasta llegar a una alianza defensiva, para la independencia peninsular.

Respecto a los lazos espirituales y económicos con la América latina, tendrían por base una política de mantención del rango de la raza.—(U. P.).

MONUMENTO AL QUIJOTE EN LA ALDEA DEL TOBOSO

MADRID, 13.—Se constituyó una comisión para erigir un monumento al Quijote, en la aldea del Toboso.—(Havas)

UN HOMENAJE A CERVANTES EN TOBOSO

MADRID, 13. — Se reunió la asamblea que tiene por objeto el tratar de la erección de un monumento a Cervantes en la ciudad de Toboso, que al mismo tiempo se considera como un homenaje a la lengua castellana. Se acordó nombrar un comité que solicite el apoyo económico de todos los ayuntamientos españoles. Se nombró Presidente Honorario al Rey Alfonso y miembros honorarios a los jefes de los estados americanos.—(U. P.).

BERENGUER CANDIDATO A SENADOR

MADRID, 13.—Circulan rumores que el General Berenguer aceptará presentar su candidatura a senador.—(Havas)

DESORDENES PROVOCADOS POR LOS SINDICALISTAS

BARCELONA, 13.—Un agente sorprendió a un grupo de sindicalistas que cometían desórdenes y que al verse descubiertos dispararon contra el agente.

Al ruido de las detonaciones acudieron otros agentes y guardias, que cambiaron varios tiros contra los revoltosos.

A consecuencia de estos disturbios resultaron heridos de gravedad un agente y un chauffeur que pasaba en esos momentos. Se arrestó a uno de los exaltados.—(Havas)

RAFAEL MARQUINA OBTIENE EL PREMIO DE LA FIESTA DE LA RAZA

MADRID, 13.—La Academia de Bellas Artes concedió el premio de la Fiesta de la Raza a Rafael Marquina por sus trabajos respecto a la República Argentina.—(U. P.)

JAPON

EMBAJADOR JAPONES EN LONDRES

HONOLULU, 13.— El vizconde Ishii será designado embajador en Inglaterra según despacho recibido de Tokio por el "Jiji" diario japonés de ésta.—(U. P.)

HUNGRIA

LA IMPRESION DE BILLETES DE BANCO

BUDAPEST, 13.— Se ha constituído una compañía que gira con un capital de 220 millones de coronas y que se dedicará a la impresión de billetes de Banco. —(Havas).

POLONIA

LOS REPUBLICANOS Y DEMOCRATAS LANZAN UNA PROCLAMA

CONDENANDO LA REACCION

VARSOVIA, 13.— El nuevo Presidente de la República ha recibido numerosas felicitaciones de los Gobiernos aliados, de las autoridades polacas y de la Iglesia Romana.

El general Pilsudski remitirá sus poderes mañana. El Ministro del Interior lanzó una proclama recomendando a los habitantes a guardar la mayor tranquilidad, haciendo presente que los excesos serán severamente reprimidos.

Los partidos Republicano y Demócrata lanzaron también una proclama en la que condenan en la forma más enérgica "las maquinaciones reaccionarias en contra de la Constitución" y en contra de los principios de igualdad de los ciudadanos. Los lamentables sucesos ocurridos ayer han merecido la desaprobación general.—Havas).

LOS COMUNISTAS PROMUEVEN UN AGRIO DEBATE.— LA SESION DURA TODA LA NOCHE

LONDRES, 13. — La Cámara de los Comunes sesionó durante toda la noche debido a la obstrucción de los laboristas que protestaron enérgicamente contra la proposición del Gobierno de destinar la suma de un millón de libras esterlinas para aliviar la crítica situación del millón y medio de desocupados, por estimar inadecuada la medida.

El miembro comunista Saklatvala interrumpió las deliberaciones durante una hora y los miembros de la extrema izquierda protestaron así mismo agriamente, pero a pesar de todo los partidarios del Gobierno no retiraron la proposición. El comunista Newbold dijo:

"Nosotros combatiremos si es necesario en las calles y si no se accede por la vía constitucional a nuestras exigencias, obraremos inconstitucionalmente".—(U. P.)

CUBA

GRAN EXPLOSION EN UNA REFINERIA

LA HABANA, 13.— En la refinería de azúcar "La Estrella", cerca de Camagüey, se produjo una gran explosión de cuyas resultas murieron o quedaron heridos un centenar de obreros.—(Havas).

URUGUAY

EL PRESIDENTE BRUM Y EL SEÑOR HERRERA SE BATIERON AYER

RESULTANDO AMBOS ILESOS

MONTEVIDEO, 13.—En el campo de Aviación Civil de Melilla, se realizó el duelo entre el Presidente de la República, señor Baltasar Brum y el señor Luis Alberto Herrera. Se cambiaron dos balas por cada lado, a 25 pasos de distancia. Los dos adversarios resultaron indemnes.—(Havas).

LOS PREPARATIVOS PARA EL DUELO BRUM-HERRERA

MONTEVIDEO, 13. — Hoy se batirá el Presidente de la República, señor Baltasar Brum, con el doctor Luis Alberto de Herrera, candidato nacionalista a la Presidencia.

El Tribunal de Honor manifestó que la elección de armas correspondía al señor de Herrera, que es el ofendido.

El lance se realizará esta tarde en el Círculo de Armas o en la Quinta del doctor Vera.

El señor Brum renunció a la Presidente para ponerse en condiciones de participar en el lance, el cual se realizará a sable, filo contrafilo y punta.

El Tribunal de Honor manifestó que no habría lugar a lance en el caso de que el Presidente Brum no hubiera tenido el propósito de provocar al señor de Herrera; pero el señor Brum declaró que había efectuado la publicación con el propósito de provocar al señor de Herrera.

Las tropas han sido acuarteladas y reina gran ansiedad. —(Especial.)

EL INCIDENTE BRUM-HERRERA

EL TRIBUNAL DE HONOR DECLARA QUE HAY MOTIVO PARA LA REALIZACION DEL DUELO

MONTEVIDEO, 13.—Anoche, a última hora el Tribunal de Honor que debe dirimir la cuestión suscitada entre el Dr. Baltasar Brum y don Luis Alberto Herrera, fué integrado por el Dr. Elías Regules.

Reunidos luego después los árbitros, después de considerar los antecedentes que determinaron el incidente, declararon que existe motivo para la realización del lance, correspondiendo la calidad de ofendido al señor Herrea.

Los representantes de los duelistas se reunirán mañana, a las 10 A. M., para concertar las condiciones en que se realizará el duelo, el que posiblemente será a pistola y designar los médicos.

El duelo se efectuará en las proximidades de la ciudad. Las informaciones sobre el suceso han circulado rápidamente por todas partes, por los centros sociales, clubs políticos especialmente, y en los teatros. El acontecimiento ha provocado extensos comentarios.

El doctor Herrera ha sido muy visitado anoche en la redacción de "La Democracia" por numerosos amigos y correligionarios.—(Especial).

DETALLES DEL DUELO DE AYER

MONTEVIDEO, 13.— El lance entre el Presidente Brum y el señor Alberto Herrera, despertó en gran escala la atención de la ciudad.

Los diarios publicaron en sus pizarras los detalles del encuentro y numerosas bocinas sonaron para dar a conocer el feliz resultado del lance.

El duelo tenía que realizarse en la quinta del doctor Mendivil, pero después se acordó elegir, para este objeto el campo de Melilla.

El primero en llegar, fué el Presidente Brum, en seguida llegaron sus padrinos; 45 minutos después llegó el señor Herrera.

Al efectuarse el duelo, el señor Herrera hizo un giro a la izquierda por ser zurdo.

El resultado del duelo causó una sensación de alivio, dadas las simpatías generales de que gozan ambos adversarios.— (Havas).

EL PRESIDENTE BRUM Y EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, SEÑOR HERRERA, SE BATEN A PISTOLA

AMBOS RESULTARON ILESOS

MONTEVIDEO, 13. — En el campo de aviación civil de Melilla se realizó el duelo entre el Presidente de la República, señor Baltasar Brum, y el señor Luis Alberto de Herrera.

Aun cuando se había acordado que el duelo fuera a sable, a última hora se decidió verificarlo a pistola, evitando así cierta desventaja para uno de los contendores.

Se cambiaron dos balas por cada lado, a 25 pasos de distancia. Los dos adversarios resultaron indemnes.—(Especial.)

BOLIVIA

SE PRESENTA EN LA CAMARA UN VOTO DE CENSURA A SU PRESIDENTE

LA PAZ, 13.— La Cámara de Diputados celebró una sesión, durante la cual los diputados gobiernistas presentaron un voto de censura en contra del Presidente de la Corporación por su actitud al llamar a los diputados suplentes.

Con este motivo se suscitó una violenta discusión después de la cual no se llegó a ningún resultado.

La discusión seguirá mañana.—(Havas).

EL FOLLETO DE LA CANCILLERIA SOBRE LAS SALITRERAS DEL TOCO

LA PAZ, 13.—El Ministerio de Relaciones acaba de dar a la publicidad un folleto sobre las salitreras del Toco, el que contiene un Memorándum del agente confidencial de Bolivia. Sr. Alonso, de las notas cambiadas sobre arbitraje con el ex-Presidente de la Argentina, Sr. Figueroa Alcorta y los principales párrafos de un discurso pronunciado en 1904, por el ex-diputado y actual Presidente de la República de Chile, Excmo. señor Arturo Alessandri.

El folleto anota como corolario que la Corte Suprema de Chile ha desconocido los títulos legales de las salitreras del Toco, contraviniendo lo estipulado en el Art. 2.o del Tratado de Paz, y se niega Chile a someter la diferencia al arbitraje, importando ello una doble inejecución del Tratado.—(Havas).

PERU

EL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLAMATICAS CON CHILE

LIMA 13. — En los círculos oficiales se asegura que la Cancillería estudia activamente el problema del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Chile, y se dice que este problema debe resolverse inmediatamente, mediante la intervención del Presidente Harding, en calidad de árbitro.— (HAVAS).

ARGENTINA

MOCION PRESENTADA A LA CAMARA

PARA MANDAR UN CORDIAL SALUDO DE FELICITACION A LOS PRESIDENTES DE LAS CAMARAS DE CHILE Y PERU

BUENOS AIRES, 13.— El diputado señor Escobar, presentará a la Cámara una moción pidiendo que se envíe a los Presidentes de las Cámara de Diputados de Chile y del Perú, un cordial saludo con motivo de la aprobación del Protocolo de Washington.— (Havas).

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

BUENOS AIRES, 13.—Terminó el escrutinio de las elecciones municipales. Según éste los radicales obtuvieron 61,789 votos, los socialistas 49,581. Los primeros obtienen siete concejales y los segundos seis. Se hace notar la ventaja que han obtenido los radicales en comparación a las elecciones de 1920, cuando sólo tuvieron 3,000 votos.—(Especial).

ESTADOS UNIDOS

M. CLEMENCEAU PARTIO AYER A FRANCIA

A BORDO DEL "PARIS"

NUEVA YORK, 13.— A la terminación del banquete dado por Comité Americano pro-reconstrucción de Francia devastada, M. Cl

No son
4 gatos
ANIS DON QUIJOTE
DON QUIJOTE
ANIS
EXCLUSIVIDAD DE ERRAZURIZ SIMPSON Y C.ª LIMITADA SANTIAGO

LOS QUE OPINAN QUE EL MEJOR LICOR DIGESTIVO ES EL ANIS

"DON QUIJOTE"

SON TODAS LAS PERSONAS DE REFINADO GUSTO QUE LO HAN BEBIDO

NEUMATICOS

Estando próximos a nuestro Balance anual ,liquidaremos todas nuestras existencias de neumáticos "FIRESTONE CORD" y tela, para todas marcas de automóviles.

Como oportunidad sobresaliente, ofrecemos una partida de neumáticos "KELLY SPRINGFIELD" en las siguientes medidas:

32 x 3½, con y sin pestaña.
33 x 4, con pestaña.
34 x 4, con y sin pestaña.
35 x 4½, con y sin pestaña.
36 x 4½, con pestaña.
35 x 5, con pestaña.
37 x 5, sin pestaña.
820 x 120, con pestaña.
880 x 120, con pestaña.

Todos los neumáticos "KELLY SPRINGFIELD" los venderemos justamente por la mitad de su valor.

Haga sus compras hoy mismo, antes que se agote la medida que a Ud. le interesa.

GIBBS & CO.

VALPARAISO :-: SANTIAGO :-: CONCEPCION

CATEDRAL 1037

menceau llegó a la sala y los concurrentes se pusieron de pie y lo aclamaron largamente.

Hablando el Embajador francés M. Jusserand recordó la parte que América y particularmente el Comité Americano pro-reconstrucción de Francia, tomaron en la reconstrucción de su país.

Mr. Owen Wister, hablando en seguida, trazó un paralelo entre M. Clemenceau y Franklin, recordando que éste fué a Francia a pedir ayuda como M. Clemenceau viene ahora a pedir la ayuda de América.

M. Clemenceau contestando, agradeció a América la ayuda que aportó a la causa de los aliados y agregó que América cumplió la primera parte de su deber con los soldados que envió a Francia; ahora ella debe juzgar si tiene otro deber; ella debe juzgar si guiándose por las grandes ideas que la hicieron luchar por la independencia, debe ahora hacer algo por un país, como en otro tiempo éste lo hizo por ella.

M. Clemenceau se dirigió en seguida directamente a embarcarse a bordo del transatlántico "París", en el que partirá hoy para Europa.—**(Havas).**

ESTADOS UNIDOS Y LA SITUACION EUROPEA

El Presidente Harding adoptará el estilo diplomático del "Coronel House", empleado por Wilson. — Los Embajadores en Europa ayudarán a la solución de las dificultades del Viejo Continente, sin comprometer a los Estados Unidos.

WASHINGTON 13.— Un decidido esfuerzo para ayudar a Europa, sin permitir que los Estados Unidos se vean metidos en un enredo ha sido hecho por el Presidente Harding, quien ha adoptado el estilo de diplomacia del "Coronel House", empleada por el Presidente Woodrow Wilson, al intentar de restablecer la paz en Europa antes de declarar la guerra en 1917.

En vez de disponer de un solo coronel House, el Presidente Harding cuenta ahora con varios y ellos son los Embajadores norteamericanos en las diferentes capitales europeas.

Mr. Harvey, en Londres; Mr. Herrick, en París; Mr. Fletcher, en Bruselas; Mr. Child, en Roma, y Mr. Houghton, en Berlín, han recibido instrucciones para hacer cuanto esté de su parte para ayudar a los europeos a solucionar sus dificultades, sin comprometer a los Estados Unidos.

El Presidente Harding no tiene panacea alguna que ofrecer, ni dispone de una varilla mágica que le permita hacer desaparecer las perturbaciones de Europa, pero, dondequiera que se presente una oportunidad, los representantes americanos ofrecerán su consejo o insinuaciones.

Dos razones son adelantadas en favor de esta política: la primera es que existe el peligro de dejar a Europa en peores condicions mediante una abierta mediación, y la segunda es que, en Estados Unidos existe un sentimiento irreconciliable con la idea de toda participación en los asuntos europeos.

RAYMOND CLAPPER (U. P.)

LA LIMITACION DE LAS EMBARCACIONES AUXILIARES

EN LAS MARINAS DE GUERRA

WASHINGTON, 13. — En la Cámara, la Comisión de asignaciones pidió que en una nueva conferencia se tratara de llegar a la limitación de los buques auxiliares de la Marina, de un tonelaje inferior a 10,000 toneladas. Esta recomendación fué agregada al proyecto de gastos navales que se ha enviado a la Cámara. La Comisión pide, además, a Mr. Harding y a los demás participantes en la Conferencia anterior, que consideren las limitaciones de construcciones auxiliares que no figuran en cláusula alguna del Tratado de Washington. Motivan esta moción diciendo que algunas naciones están confeccionando grandes programas cuyas líneas quedaban sin restricción y advierten a los Estados Unidos que no permitan a otra nación suspenderlos en naves aéreas, submarinos y auxiliares en caso de que no llegasen a un acuerdo respecto la limitación.—**(U. P.)**

LA INAUGURACION DE UN MONUMENTO A SANTANDER

WASHINGTON, 13.— El busto del General Santander, que ha sido regalado por el Gobierno de Columbia será inaugurado en la Galería de los Héroes Pan-américana el 4 de Enero próximo. El monumento será entregado por el Ministro Olaya en presencia de Diplomáticos y otros funcionarios. Después de la inauguración oficial se efectuará una recepción general pan-americana.—**(U. P.)**

TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE M. CLEMENCEAU Y MR. WILSON

NUEVA YORK, 13.— M. Clemenceau partió a Francia a bordo del vapor "París", siendo despedido por numerosas personalidades y una gran muchedumbre que acudió a manifestarle sus simpatías.

Antes de su partida, M. Clemenceau recibió el siguiente telegrama del ex-Presidente Wilson:

"Permitidme dirigiros un adiós afectuoso y felicitaros por la admiración que ganásteis de parte de nuestro pueblo.

Formulo los mejores votos por vuestra salud y felicidad".

M. Clemenceau le respondió:

"Os estoi reconocido por vuestro mensaje. Vuestros pensamientos son los míos. No ahorrásteis esfuerzos en mi país para hacer el bien. Los principios sustentados por Francia pueden ser resumidos en estas palabras: Justicia y Paz para todos, tal como los principios de América. Os envío mis mejores votos por vuestra salud y felicidad".— **(Havas).**

SE DISUELVE LA SOCIEDAD WILSON-COLBY. — EL EX-PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS SE RETIRA

NUEVA YORK, 13.—Mr. Bainbridge Colby, ex-Secretario de Estado, anuncia que el 31 de Diciembre quedará disuelta la sociedad legal que había formado con Mr. Woodrow Wilson para dedicarse a asuntos relacionados con la profesión de abogado. El ex-Presidente de los Estados Unidos se retirará, según dijo Mr. Colby, para dedicar todo su tiempo a asuntos que desde hace mucho tiempo preocupan su atención.— **(U. P.)**

LAS POSIBILIDADES DEL MATCH FIRPO-DEMPSEY. — LOS PROYECTOS DE TEX RICKART

NUEVA YORK, 13. — Tex Rickard declaró que si los proyectos actuales resultaban como esperaba, creía que el próximo campeonato por el peso pesado del mundo sería disputado entre Demsey y Firpo.

Agregó asimismo que los proyectos de oponer a Firpo a Dempsey dependían anturalmente del resultado favorable de los matchs de eliminación que se verificarían este Invierno; especialmente del que se efectuará entre Johnson y Brennan. En todo caso cree que Firpo será probado ahora en forma verdaderamente adecuada con la seguridad de que se medirá con Dempsey antes que Brennan o Johnson.

La situación de Firpo ha mejorado debido a la opinión de Rickard y se sabe también que el público no desea el match entre Dempsey y Wills, en parte debido a lo sucedido con Siki y en parte porque se recuerda la impopularidad del match con Jack Johnson. El cambio de administración del New York American Baseball Club, que ha sido comprado por intermedio de Jacob Ruppert asegura prácticamente a Rickard la concesión del privilegio 100,000 personas y le permitirá también a Rickard trazarse sus planes para las peleas en la temporada de Verano.

Respecto al supuesto contrato de los matchs de box en el stadium, que tiene capacidad para de Firpo con Pioneer, los cronistas deportivos hacen notar que es un contrato relativamente pequeño y como Rickard tiene un contrato con Dempsey podría fácilmente comprarle a Pionner sus derechos sobre Firpo.—**(U. P.)**

LA ADQUISICION DE BOTES VOLADORES

Una aclaración

En una de nuestras anteriores informaciones, manifestamos que los dos botes voladores con que cuenta la Armada Nacional, habían sido adquiridos con los fondos erogados para incremento de la Aviación Militar por la ciudad de Valparaíso.

Mejor informados, debemos manifestar que aquellos aparatos fueron adquiridos por orden del ex-Ministro de la Guerra, señor don Roberto Sánchez, y con parte de los fondos que se encuentran depositados en el Banco A. Edwards y Cía., de esta capital.

El valor de los botes voladores, que ascendió a £ 8,000, fué girado por el señor Sánchez y entregado a don Ismael Tocornal, presidente del Comité pro-Aviación Nacional.

Los fondos erogados por la ciudad de Valparaíso, se encuentran aún en poder del señor don Carlos Van Buren.

¿THE MONARCH?

THE MONARCH es el Rey de los CIGARRILLOS HABANOS

$ 1.20

HOY SE INAUGURA EN CONCEPCION

LA GRAN CONVENCION DE LAS ASAMBLEAS RADICALES DEL SUR

Hoy se llevará a efecto en Concepción la sesión inaugural de la Gran Convención de las Asambleas Radicales de las Provincias del Sur, organizada por la Asamblea del Partido en esa ciudad.

Dado el entusiasmo con que ha sido acogida la idea de esta Convención, por las Asambleas Radicales australes y los importantes asuntos relacionados con el progreso y desarrollo de esas regiones que tratará, se le augura un franco éxito.

Como se sabe, la Junta Central Radical en su última sesión acordó hacerse representar en la Convención y con este objeto nombró una delegación formada por los señores Víctor Celis, Luis Salas Romo, Leonardo Guzmán, Luis Serrano Arrieta y Anastasio Barraza.

La sesión inaugural será presidida por el presidente del Partido, señor Pedro Aguirre Cerda quien se dirigió en el nocturno de ayer a Concepción, acompañado de la delegación de la Junta Central.

Hasta ahora el número de asambleas que han acordado su adhesión oficial a la Convención, alcanza a una cifra superior a sesenta.

Fuera de la representación oficial de las asambleas de Maule a Chiloé inclusives, pueden inscribirse en la Convención, según el reglamento constitutivo, los presidentes de las Asambleas, los parlamentarios de la región austral, los delegados ante la Junta Central, ex-presidentes de Asambleas, presidentes de Centros de Propaganda o de Clubs Radicales, Alcaldes y ex-Alcaldes radicales.

LAS COMISIONES

Las comisiones informantes de los asuntos que se someterán a la consideración de esta Gran Asamblea, son las siguientes:

Comisión de asuntos de interés regional: señores Abelardo Rojas (presidente), Oscar Rioseco, Octavio Bravo, Marcial Recart, Luis Silva F. (relator), Carlos Cruzat, Joselín de la Maza (secretario), Enrique Steffens, Rosemberg Mieres (relator), Luis Binimelis, Matías Alarcón y Carlos Schnake.

Comisión de asuntos políticos y electorales: señores Víctor M. Rioseco (presidente), Luis Urrutia M., Federico Espinosa (secretario), Desiderio González, Zenón Urrutia M. (relator), Julio Parada Benavente, Ignacio Vivanco, Jorge Rivera P. (relator) y Antolín Aguilera.

Comisión de prensa y de propaganda: señores Tomás Sepúlveda (presidente), Abaraím Concha, Abraham Ortega, Eliecer Mejías, Carlos Schnake (secretario), Víctor Bahamonde (relator), Joselín de la Maza, Ramón Hernández, Arístides Ruiz L., Carlos Quilodrán (relator), y Miguel Miéres.

Cinematografista norteamericano

Desde hace días se encuentra en Santiago el cinematografista norteamericano señor Russel A. Muth, jefe del servicio fotográfico de la Fox Film.

El señor Muth ejecutó ayer diversos vuelos sobre la ciudad, tomando algunas vistas panorámicas. Probablemente mañana irá en aeroplano hasta la cordillera.

Círculo Aconcagua

Como se había acordado, hoy celebrará sesión esta Institución, a las 9 1|4 P. M., en su local. Estado 363.

Se nos encarga recomendar a los socios, concurran el mayor número posible de miembros por tener que tomar determinaciones definitivas respecto a los asuntos pendientes.

Amago de incendio

Minutos antes de las 9 de la noche se produjo un amago de incendio en la Barraca de maderas, Santa Isabel, de propiedad del señor Martín Pascual, situada en la calle Vicuña Mackenna N.o 686.

Universidad Popular Lastarria

LA VELADA DE CLAUSURA EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD

Con motivo de la clausura del actual período de clases, el Sábado 16, se desarrollará en el Salón de Honor de la Universidad una interesante velada literario-musical.

Entre los números del programa figura una conferencia sobre arte y estética a cargo de don Pedro Prado. En nuestra edición de mañana publicaremos el sumario completo de la conferencia.

Esta noche, el señor Pascual Venturino, dará término a su curso sobre sociología. Hablará de los factores de organización social.

NOTICIAS DIVERSAS

PROMOTORIA FISCAL DE RIO BUENO.— Don José Miguel Vergara ha sido nombrado Promotor Fiscal de Río Bueno.

JUEZ DE OVALLE.— Se ha nombrado juez suplente de Ovalle, al señor Arturo Reyes.

CARCEL Y PRESIDIO DE VALDIVIA.— Se ha nombrado capellán y profesor de moral de la Cárcel y Presidio de Valdivia, al presbítero señor Felipe Urzúa, en reemplazo del señor Raimundo González, quien ha renunciado.

MUNICIPALIDAD

EL PARQUE FORESTAL

Al señor Silva Espic, respetuosamente:

Este paseo que constituye el punto de reunión de nuestra sociedad en los meses de calor, se encuentra cada día más abandonado de las autoridades.

En lo que se refiere al alumbrado, que de por sí era malísimo, ha empeorado con la inutilización de uno de los cuatro focos que hay en el paseo y que no ha sido repuesto. ¡Y pensar que con dos o tres luces de las del afortunado San Cristóbal habría de más!

Los asientos desaparecen de la noche a la mañana y sólo quedan los más estropeados. Una plaga de vendedores ambulantes, chocolateros, barquilleros, etc., invade el paseo.

Cuando se llega a regar el paseo se hace a una hora inoportuna, con la consiguiente molestia para los paseantes.

Cuánto agradeceríamos una visita del señor Alcalde a este paseo para que se impusiera personalmente y pusiera remedio a estos males. — Varios vecinos del Parque.

¿Desea Ud. Ganar Carnes y Embellecer su Figura?

LEA LO QUE DICE UN MEDICO

Muchas personas delgadas comen de dos a tres kilos de alimentos nutritivos todos los días y no aumentan ni un solo gramo de carne, mientras que muchas gentes robustas comen muy poca cosa y engordan continuamente. Es ridículo alegar que esto se debe a la naturaleza de cada persona. Los delgados continúan siendo delgados, porque carecen de la facultad de asimilar sus comidas, de ellas extraen y absorben lo bastante para mantenerse con vida y al parecer saludables; pero nada más; y lo peor del caso es que nada ganarán con comer con demasía, pues que ni una docena de comidas al día les ayudará a ganar un kilo de carnes. Todos los elementos que para producir carnes y grasas contienen estas comidas, permanecen en sus intestinos hasta que son arrojados del cuerpo en forma de desperdicios. Lo que dichas personas necesitan es algo que prepare estas sustancias que producen carnes y grasa y las ponga en condiciones de ser absorbidas por la sangre, asimiladas por el organismo y distribuidas por todo el cuerpo.

"A toda persona que desee engordar, yo siempre aconsejo que tome una pastilla de CARNOL con cada comida. CARNOL es una combinación científica de siete de los más poderosos y eficaces ingredientes de que dispone la química moderna para producir carnes. Es absolutamente inofensivo y altamente eficaz, y una sola pastilla con cada comida a menudo aumenta el peso de una persona delgada a razón de uno o dos kilos por semana". CARNOL se vende en las farmacias. Depositarios: Daube y Cía., Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

SUSCRIBASE UD. A "LA NACION" El Diario de mayor circulación; el que publica las mejores informaciones y el mayor caudal de avisos.

Suscrición anual .... $ 50.00	Semestral .... $ 26.00	Trimestral .... $ 14.00	Extranjero ..... $ 110.00

A los suscritores para 1923 se les enviará gratuitamente el diario por el resto del año.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 50.a extraordinaria en 13 de Diciembre de 1922

SIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Ales- ri, Aristía, Barros, Briones Luco, Bulnes, cha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, nique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garn- Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lete- Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Val- Yáñez, Zañartu don Enrique, Zañartu don tor, y los señores Ministros del Interior, de ienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión an- r.

OBSERVACIONES AL ACTA

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El voto propuesto ayer por el Honorable Senador por tiago, señor Echenique, tal como se ha leído el acta, no aparece en la forma en que fué sentado por S. S.

El señor ECHENIQUE.—S. S. no estuvo sente en la segunda parte de la segunda de ayer, cuando el señor Ministro de Hacienda habló sobre esta materia.

Yo había hecho mis preguntas al señor Ministro del Interior, jefe inmediato del Intendente de Antofagasta, y pedí que S. S. viniera a dar explicaciones sobre el particular. Afirmé cuatro hechos terminantes: primero, que el Intendente había vendido un terreno fiscal sin autorización del Gobierno; segundo, que había nombrado un martillero ad-hoc; tercero, que le había pagado renta y un mil pesos por el trabajo del re- ate; y cuarto, que había dejado, de esta can- dad, diez mil pesos para adquisición de muebles para la Intendencia.

Propuse este voto para que viniera a contestar el señor Ministro del Interior; pero el señor Ministro de Hacienda, que asistió sólo a la segunda hora, hizo presente que su colega del Interior le había dicho que había buscado los antecedentes en el Ministerio y no los había encontrado. Le dijeron que debían estar en el Ministerio de Hacienda, por tratarse de la venta de un bien fiscal. Agregó el señor Ministro que se había hecho cargo de contestar mis observaciones, y que los antecedentes que había en el Ministerio de Hacienda eran análogos a los que yo había expuesto; pero que no había obtenido una explicación clara sobre el particular, y pidió unos cuantos días más para traer la contestación definitiva.

En esa virtud, yo mismo dije que suspendía el voto hasta que viniera la contestación del señor Ministro de Hacienda. Tengo tanta confianza en S. S., que habría retirado el voto, pues me basta que S. S. esté estudiando este asunto para saber qué será resuelto en conformidad a los intereses fiscales; pero como el Gabinete está en crisis, y no sé qué Ministro de Hacienda venga, mantendré mi voto para retirarlo cuando el Gobierno dé las explicaciones del caso.

El señor ALESSANDRI.—¿Podría leer el voto S. S.?

El señor ECHENIQUE.—En la segunda hora de ayer el señor Senador por Linares pidió que se modificara el voto propuesto por mí, y fué aceptada esta modificación.

El señor ALESSANDRI.—Es decir, S. S. quiere que a la bomba se le quite la mecha. Quería S. S. que estalle!

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo quiero hacer presente que me parece perfectamente lógico que los señores Senadores corrijan, después de la sesión, sus discursos por lo que toca a la redacción, para limpiar a ésta de aquello que la afea, que la alarga indebidamente; pero en ningún caso se pueden hacer en ellas modificaciones que cambien enteramente el sentido de un voto propuesto, porque esto no es lícito.

No acepto adulteraciones, ni me parece propio que un señor Senador cambie la redacción de su voto cuando ha estado haciendo tanto caudal por supuestas adulteraciones que dice Su Señoría que hay en el decreto que creó la Comisión de Control.

El señor ECHENIQUE.—El proyecto de acuerdo lo modifiqué a segunda hora, contando con la unanimidad del Senado.

El señor TOCORNAL.—¿Estamos en la aprobación del acta, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Senador.

Está con la palabra el Honorable Senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo digo que un voto propuesto durante la primera hora de una sesión no puede ser modificado sino en la siguiente sin cambia la redacción del ya conocido; pero alterarlo en la segunda hora de la misma sesión en que ha sido presentado, no es posible, es pretender que no nazca una criatura que ya ha sido dada a luz.

El proyecto de acuerdo de Su Señoría decía lo siguiente:

"Teniendo presente:

1.o Que el Intendente de Antofagasta procedió a vender, en pública subasta, terrenos fiscales sin orden del Gobierno;

2.o Que procedió a nombrar Martillero Público sin estar autorizado para ello, y que ordenó pagar a dicho Martillero un honorario de [illegible] pesos, sin mediar decreto que lo facultara;

El Senado estima que debe ser separado de su puesto".

En la versión de la sesión de hoy, aparece en lugar de esta última frase la siguiente:

"El Senado estima ilegales dichos actos y espera que el Gobierno adopte las medidas que estos procedimientos del Intendente de Antofagasta hacen necesarios".

Entre esta última parte del voto presentado ayer por el señor Senador y la forma en que lo modificó a segunda hora existe una diferencia fundamental.

En el primer voto se pretende hacer pasar al Senado por sobre todas las buenas prácticas del régimen parlamentario...

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Y por sobre la Constitución, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Por encima de todos los buenos principios tradicionales, constituciones legales, interviniendo directamente el Senado en el nombramiento y destitución de todos los funcionarios públicos que no sean de su agrado.

Comprendo que el Senado pueda decir al señor Ministro del Interior que ampara tales o cuales empleados públicos culpables, que están manteniendo en sus puestos, porque para eso tenemos el régimen parlamentario y los señores Ministros son responsables ante el Congreso de sus actos y de los que amparan a sus subordinados; pero decir que el Intendente de Antofagasta ha cometido actos ilegales, sin esperar el resultado de la investigación que se hace, no me parece conveniente.

Estoy cierto de que el señor Ministro del Interior, en quien tengo absoluta confianza, pondría en la calle a ese Intendente, si se llega a comprobar la verdad de los hechos denunciados, pero la gravedad de esos hechos no autoriza de ninguna manera para que se proponga un voto en el Senado en que se diga que esta Cámara estima que el Intendente tal o cuál debe salir de su puesto. Eso es ir demasiado lejos.

Siguiendo ese ejemplo, mañana la mayoría de la Cámara de Diputados, que tiene distinta orientación política que la del Senado, podría votar que debieran ser separados los Intendentes, Gobernadores o Comandantes tales o cuales, y declararlo así en un voto aún antes que llegaran los antecedentes del caso, y aún antes de oír al señor Ministro del Interior.

Si tal cosa ocurriera, ¿dónde quedaría el Gobierno del país? ¿A dónde irían a parar los buenos principios de la organización administrativa? ¿No comprende la Honorable Cámara que eso importaría una verdadera revuelta organizada, que se formaría un maremagnum que no puede aceptar ningún país?

Es tan absurdo el que se pueda dar por no dicha una frase expresada en el Senado que me hace recordar que los diálogos podrían resultar el cuento del sordo.

Eso me sucedió en la sesión de ayer. Como me encontré con un tiempo muy limitado para desarrollar algunas observaciones sobre el voto propuesto por el Honorable Senador por Santiago, no expliqué con amplitud mis ideas sobre el particular; sin embargo, como Su Señoría modificó después el voto formulado, adulterando la redacción, las pocas observaciones que hice resultan absolutamente fuera de lugar.

Repito que, a mi juicio, cualquier voto propuesto en la Cámara puede ser modificado o retirado en cualquier momento antes de ser aprobado o rechazado, naturalmente, pero la versión de la sesión respectiva y el acta tienen que dejar constancia fiel de lo sucedido estampando los votos como han sido presentados y las modificaciones que se le hicieren, pero de ninguna manera alterar el texto original de unos y otros.

Por esto pido que se rectifique el acta en la parte que he observado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes de conceder la palabra a algún señor Senador, voy a decir dos para explicar al Honorable Senador por Concepción lo que ha ocurrido.

Al suspenderse la primera hora de la sesión de ayer, se acercó a la Mesa el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, y manifestó que deseaba cambiar la redacción de la segunda parte del voto que había propuesto. Como el voto había sido formulado por el propio señor Senador por Santiago, la Mesa no tuvo inconveniente para acceder a lo que pedía Su Señoría. De manera que si en este caso existe la incorrección que parece indicar el Honorable Senador por Concepción, la Mesa sería responsable de ella; de manera que si el Honorable Senador por Concepción reclama de esa incorrección, en realidad, reclama del procedimiento de la Mesa, y consulto a la Sala sobre el reclamo formulado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Debo recordar que con el asentimiento unánime de la Sala el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, hizo dar lectura al voto que había propuesto tal cual lo había modificado, de manera que las modificaciones fueron dadas a conocer en público.

Me parece que cuando se obra de esa manera, en público, no hay derecho para hablar de incorrecciones, pues sólo aquello que se prepara en la sombra puede ser incorrecto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Permítame una palabra Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes deseo saber si el señor Senador por Concepción va a reclamar del procedimiento de la Mesa.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo creo que las palabras que voy a decir tienen relación con el incidente a que se ha referido Su Señoría.

Estimo, por otra parte, que él no es tan claro como Su Señoría lo ha planteado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo deseo evitar un debate sobre el particular; y si Su Señoría el Senador por Concepción va a reclamar del procedimiento de la Mesa, no puede haber discusión sobre esto.

Por eso pido al honorable Senador por Concepción se sirva formalizar su reclamo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo desearía conocer primero los antecedentes de este asunto. Por lo demás, no me intimida la idea de hacer un reclamo sobre el procedimiento de la Mesa.

Rogaría, pues, al honorable Presidente se sirviera conceder el uso de la palabra al honorable Senador por Maule.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable Senador por Maule, señor Zañartu.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Me parece que ayer a segunda hora se adoptó un procedimiento que no está conforme con el reglamento, y respecto del cual no quiero hacer un cargo a la Mesa.

Pero creo que habría conveniencia en esclarecer este asunto, para no sentar un mal precedente en nuestras prácticas reglamentarias.

En realidad, al término de la segunda hora, el señor Senador por Linares, a nombre del honorable señor Echenique, manifestó que este último deseaba modificar el voto que había propuesto a primera hora. Y cuando concluyó de hablar Su Señoría, yo dije que a mi juicio esta modificación debía hacerse en la primera hora de la sesión de hoy.

De manera que la petición del señor Senador por Linares no contaba con el asentimiento unánime de la Sala, desde el momento en que había un Senador que pedía que esa modificación quedara para la sesión siguiente.

A pesar de esta circunstancia, el señor Senador insistió en la modificación del voto y la leyó.

El honorable señor Presidente, sin tomar en cuenta mis observaciones, agregó después que el honorable Senador por Santiago había pedido a la Mesa que se le permitiera modificar la redacción de su proyecto de acuerdo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Permítame una palabra el honorable señor Senador. La versión de la sesión no es completa.

Yo dije, además de las pocas palabras que ha leído el Honorable Senador por Concepción, que esto había sucedido inmediatamente después de haberse suspendido la sesión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—A pesar de lo que han manifestado los Honorables Senadores que han terciado en este debate, no creo que en la Segunda Hora de las sesiones puedan modificarse los votos propuestos en la Primera Hora. Sin embargo ayer se siguió la tramitación de esta modificación de aquel proyecto de acuerdo.

Quiero dejar establecido, para que no se mantenga este procedimiento, que no me parece conveniente que las indicaciones formuladas en el curso de la Primera Hora puedan modificarse en el curso de la misma sesión, o en la Segunda Hora, sin el asentimiento unánime del Honorable Senado. No hubo aquel asentimiento unánime en la sesión de ayer, sin embargo, se tomó en cuenta esta modificación que hacía de su proyecto el Honorable Senador por Santiago.

Estoy en el más absoluto acuerdo con el Honorable Senador por Concepción respecto a la necesidad de que el proyecto de acuerdo que se presentó en la Primera Hora de la sesión de ayer debe figurar en el acta de la sesión de ayer, que acaba de leerse.

Tal como se presentó el proyecto debe aparecer reproducido en el Acta. Si se permitiere a los miembros del Senado que modificaran sus votos a su antojo, las observaciones que desearan formular los Honorables Senadores que no fueran partidarios de estas indicaciones resultarían enteramente infundadas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Agradezco al Honorable Senador por Maule las explicaciones que se ha servido darme respecto a lo ocurrido en la Segunda Hora de la sesión de ayer.

Ahora debo referirme a las palabras que ha pronunciado con cierta entonación enfática el Honorable Senador por Linares. Dijo Su Señoría que solamente las cosas tramitadas en las sombras son incorrectas y no las que se hacen a todas luces. Estoy hasta cierto punto de acuerdo con S. S., pero hay en esto mucho tramitado en la sombra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— He declarado que al suspenderse la sesión de ayer se acercó a la Mesa el Honorable Senador por Santiago para entregar su proyecto de acuerdo modificado.

Para completar el pensamiento de lo que acaba de manifestar el Honorable Senador por Maule debo decir que cuando Su Señoría en la Segunda Hora de la sesión de ayer hizo observaciones respecto a esta modificación del voto propuesto, la Mesa indicó a Su Señoría que el voto le había sido entregado modificado por su autor, al terminar la Primera Hora; es decir, al término de la Primera Hora ya el autor del voto había hecho las modificaciones respectivas en su proyecto de acuerdo. Lo único que ha hecho la Mesa en el Acta de hoy es dejar constancia de este hecho.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En vista de las explicaciones dadas por nuestro Honorable Presidente, esto de las sombras va aclarándose.

El Honorable Senador por Santiago propuso un voto de viva voz y después modificó aquel voto mandándolo redactado en una forma diferente y éste quedó en secreto, en la sombra sin que el Senado tomara conocimiento de él. Aquel voto inédito no puede ser tomado en cuenta.

Hay contradicción en todo esto. El Presidente dice que fué modificada a primera hora, en tal caso no necesitaba el Honorable Senador por Linares volver a modificarlo a Segunda.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Precisamente, para evitar que se dijera que había habido adulteración privadamente. Por eso pedí que la modificación se leyera públicamente, a fin de alejar cualquier cargo de incorrección.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo observo, entonces, que se viene a dar cuenta a segunda hora de una modificación propuesta a primera hora, lo que es anti-reglamentario.

Dice el señor Presidente que quiere unir la suerte de la Mesa a esta cuestión. Yo llamo la atención de Su Señoría a que no ponga el Reglamento del Senado y las buenas prácticas parlamentarias, al servicio de una situación personal. Su señoría, por amparar al señor Senador por Santiago, va a introducir en el Reglamento un mal sistema, una corruptela; va a hacer que los votos de primera hora puedan modificarse cuando quiera su autor, en secreto, y eso es absolutamente inconveniente. Su Señoría, por amparar, como digo, al señor Senador por Santiago, hace bueno un absurdo, como es borrar lo que se ha dicho, echando la responsabilidad sobre la Mesa. En buena hora, lo siento mucho; pero el procedimiento lo creo malo, y lo rechazaré cuantas veces sea necesario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Su Señoría, en consecuencia, reclama del procedimiento de la Mesa?

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —No, señor Presidente; reclamo de la adulteración del voto del señor Senador por Santiago. Si el señor Presidente ampara esta adulteración, quiere decir que reclamo del procemiento de la Mesa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Someto a la consideración de la Sala el reclamo del señor Senador por Concepción. ¿Ha procedido o no correctamente la Mesa?

El señor TOCORNAL.— Su Señoría nos coloca en una situación muy difícil.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo no coloco a nadie en una situación difícil.

La Mesa somete su conducta al pronunciamiento de la Sala.

El señor TOCORNAL.— El asunto es grave y merece ser considerado con detenimiento.

Yo no quiero censurar a la Mesa, pues ella es susceptible de sufrir un error. Yo he sido Presidente de Cámara, y en ese puesto he cometido muchos errores; pero no nos ponga Su Señoría en el caso de tener que dar un voto contrario a la Mesa, porque los que creemos que el procedimiento ha sido incorrecto, no tenemos el espíritu de censurar a Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Senador por Concepción ha pedido que se rectifique el acta, porque no está de acuerdo con la verdad de lo ocurrido.

Yo he explicado lo ocurrido, he dicho que el acta, a mi juicio, crresponde exactamente a la verdad de los hechos; por consiguiente, el acta, para mí, está de acuerdo con lo ocurrido. Es ésta la consulta que hago a la Sala.

Se va a votar el acta, que es lo más concreto.

Si el acta resulta rechazada, quiere decir que se acepta el reclamo formulado por el Honorable Senador por Concepción:

—Puesta en votación el acta, fué aprobada por 18 votos contra seis y cinco abstenciones.

—Durante la votación:

El señor AGUIRRE CERDA.— Podrá el acta estar de acuerdo con lo que dice el señor Presidente; pero ella no refleja lo que realmente pasó en la sesión de ayer. No se destruirá con su aprobación el hecho positivo de que ha habido alteración en el proyecto de acuerdo formulado por el Honorable Senador por Santiago. señor Echenique; de manera que voto que no.

El señor GATICA.— Me abstengo de votar porque no me encontré presente en la sesión de ayer.

El señor BRIONES.— ¿Me permite el señor Presidente fundar mi voto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No puedo conceder la palabra a Su Señoría, porque estamos en votación.

El señor BRIONES.— Es únicamente para fundar mi voto, señor Presidente.

No estuve presente en la segunda hora de la sesión de ayer.

He leído la versión que de ella da la prensa, según la cual aparece que en la segunda hora el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, pidió la palabra para modificar el voto que había formulado durante la primera hora.

Según el Reglamento, en la orden del día se guardará rigurosamente la unidad del debate; de manera que el señor Senador sólo ha podido cambiar la redacción de su voto contando con la unanimidad del Senado. De modo que a segunda hora se ha planteado ayer un incidente extraño a la orden del día contando con la unanimidad del Senado, para que el señor Senador por Sanitago tomara la palabra y formulara un incidente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Esa unanimidad no la hubo, señor Senador.

El señor BRIONES LUCO.—De la lectura que he hecho de la versión de la sesión, se desprende que sí, señor Senador.

En consecuencia, en vista de esta circunstancia, creo que el acta está bien, de modo que voto que sí.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Voto que sí, señor Presidente, porque no ha habido ninguna alteración, ya que el propio autor del proyecto de acuerdo lo modificó antes del término de la hora de los incidentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voto que sí, señor Presidente, y hago presente que el Honorable Senador por Maule, señor Zañartu, estuvo en la sesión y dijo lo siguiente: "Me felicito de la declaración que ha hecho el Honorable Senador por Santiago, porque encuentro grave y profundamente inconveniente el proyecto de acuerdo propuesto por Su Señoría. Me alegro, pues, de que el señor Senador se haya dado cuenta de ello, según lo manifiesta la declaración que ha hecho."

De modo que no veo la razón que tenga el señor Senador para hacer hoy cuestión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Lea Su Señoría las palabras pronunciadas anteriormente por el Honorable Senador por Santiago.

El señor RIVERA.—No estuve presente en la primera hora de la sesión de ayer cuando se dieron los fundamentos del voto propuesto por el Honorable Senador por Santiago ni en la segunda hora cuando se introdujo la modificación.

Pero por las mismas razones que ha dado mi Honorable colega el señor Senador por Tarapacá, voto que no.

El señor GARNHAM.—No voto, porque no me encontré presente en la segunda hora de la sesión de ayer.

El señor ALESSANDRI.—Voto que no, no con intención de censurar la Mesa, sino porque estimo que el procedimiento que se sigue no es conveniente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voto que no, porque me parece que no es posible decir que es lo mismo el voto que todos oímos en la sesión anterior, que el que aparece en el acta, que es enteramente distinto de aquel. El acta pudo decir que el Honorable Senador por Santiago modificó el voto propuesto en tal o cual forma, pero no estampar solamente el voto modificado como si fuera esa su forma primitiva. El acta, como el Boletín de las sesiones, debe ser el reflejo exacto de lo que ocurre en la sesión, y en este caso no reflejan la verdad de lo ocurrido. En consecuencia, no acepto el acta.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Voto que no, porque en el acta no es exacta la parte que ha sido observada. El voto propuesto que allí aparece es enteramente distiuto del formulado en la sesión.

En cuanto a las palabras que yo pronuncié en la sesión anterior y que ha leído el Honorable Senador por Linares señor Barros Errázuriz, ellas se refieren a la actitud que había adoptado el Honorable Senador por Santiago señor Echenique después de las palabras que pronunció el Honorable Ministro de Hacienda.

Por lo demás, creo que manifesté bien claramente mi oposición a que se modificara en segunda hora el voto propuesto en primera hora en las siguientes palabras, que pronuncié precisamente a continuación de Su Señoría: "Esa modificación deberá hacerse en la hora de los incidentes de la sesión de mañana."

Me parece que es muy difícil que, después de oír estas palabras, crea que ha habido unanimidad para modificar el voto formulado en primera hora.

El señor TORREALBA.—Como no he oído la lectura del acta, ruego al señor Presidente que tenga la bondad de explicarme de qué se trata.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Honorable Senador por Concepción señor Zañartu ha reclamado del acta, diciendo que ella no estampa exactamente lo ocurrido en la sesión anterior, a propósito del proyecto de acuerdo formulado por el Honorable Senador por Santiago señor Echenique, el cual aparece en el acta en la misma forma que tiene en la versión oficial que da la prensa de la sesión anterior, esto es, en la forma que su autor le dió; como lo explicó al final de la segunda hora, pidiendo que fuera publicado en esa forma. Debo agregar, que a la Mesa llegó el proyecto de acuerdo redactado en los términos a que me refiero.

El señor TORREALBA.—Como no hubo unanimidad para aceptar la rectificación del proyecto de acuerdo propuesto, me parece que hay fundamento para creer que no es exacta el acta en la forma en que está redactada. voto que nó.

—Después de la votación:

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada el acta.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De cuatro mensajes de S. E. el Presidente de la República con los cuales comunica que ha incluído entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes:

La moción del Senador don Arturo Lyon Peña sobre reedificación de las ciudades del Norte, destruídas por el terremoto;

El proyecto para impedir la venta en el país de boletos de las loterías extranjeras;

El proyecto que modifica las tarifas postales de la República; y

El proyecto sobre cooperativas de consumo.

Se mandaron archivar.

2.o De un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en la solicitud de la Municipalidad de Valparaíso, en que pide la aprobación del Senado para la prórroga del contrato sobre conservación de los pavimentos de asfalto de roca.

Quedó para tabla.

3.o De dos solicitudes municipales.

La primera de la Municipalidad de San Miguel, en que pide la autorización necesaria para contratar un préstamo de $ 15,000 con la Caja de Crédito Hipotecario con el objeto de habilitar una parte del edificio y destinarlos a las oficinas municipales.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

La segunda de la Municipalidad de la Isla de Maipo, en que pide la aprobación del Senado para enajenar una de las propiedades que posee, dicha Corporación, en esa ciudad.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

4.o De dos solicitudes.

Una de la Cámara de Comercio de Chile, en que propone un proyecto sobre el mejoramiento económico y social de los empleados particulares, a fin de que sea tomado en consideración por el Senado cuando se discuta el proyecto respectivo.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Otra del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, en que pide el permiso requerido para poder conservar la posesión de un bien raíz en la Plaza de Armas de dicha ciudad.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LOS SUCESOS DE ANGOL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra antes de la Orden del Día.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Voy a referirme, señor Presidente, a los dos proyectos de acuerdo que se presentaron en la sesión de ayer y que, seguramente, habría tenido consecuencias en la situación ministerial si el Ministerio actual no hubiese presentado ya, como es notorio, la renuncia de las funciones que desempeñamos.

El primero de estos proyectos de acuerdo, sobre el cual ha versado el debate que acaba de terminar, es el voto formulado por el Honorable señor Echenique y se refiere a una materia de incumbencia del Ministerio de Hacienda. Se trata del remate de un bien raíz que no ha sido vendido sin autorización, como lo ha afirmado el señor Senador, puesto que hay una ley que autoriza su enajenación, pero que ha sido vendido en condiciones que S. S. estima irregulares y que el señor Ministro de Hacienda procura en estos momentos averiguar. El Intendente ha sido llamado a Santiago para que dé las explicaciones que se necesitan antes de que el Gobierno adopte una resolución definitiva.

El segundo de los proyectos de acuerdo ha sido presentado por el honorable señor Bulnes, y se relaciona con los sucesos desarrollados el Domingo último en la ciudad de Angol. Su Señoría ha presentado un voto que en mi concepto importa una condenación anticipada de algunos funcionarios—el Intendente de Malleco, el Gobernador de Traiguén y un inspector de la policía de Angol—condenación que, en el estado actual de las cosas, no podría aceptarse sin mayores esclarecimientos.

El honorable Senador de Malleco y el honorable Senador de Curicó, que acompañaba a Su Señoría, no se hallaron presentes en los momentos en que se desarrollaron los hechos denunciados. Habían salido de la ciudad antes de que el Club Social fuera asaltado, como dicen algunos; o antes de que ocurrieran allí los desórdenes que han tenido por consecuencia, según parece, que resultaran personas heridas y contusas.

De manera, señor Presidente, que las informaciones que han traído a esta Sala los honorables Senadores no se apoyan en el testimonio personal de Sus Señorías sino en las informaciones que han recibido de personas que les merecen confianza.

Apenas tuve conocimiento de los sucesos denunciados por Sus Señorías, me apresuré a adoptar todas las medidas que la prudencia aconseja en casos semejantes.

Primeramente se ordenó que un Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción se constituyeran en visita extraordinaria en Angol, con el objeto de tomar a su cargo el proceso judicial que debe establecer la verdad de los hechos, de establecer si se verificaron como se desprende de las informaciones que han recibido Sus Señorías o si se verificaron como se desprende de las informaciones diametralmente opuestas, que ha recibido el Ministerio.

Desde el primer momento llegaron diversos telegramas de aquella localidad, que voy a enviar a la Mesa para que se digne hacerles dar lectura. Por ellos se verá la contradicción natural e inevitable que existe en las informaciones y que dejan en la perplejidad al Ministro llamado a adoptar medidas de rigor y de justicia.

El señor SECRETARIO.— Los telegramas dicen así:

Angol, 11 de Diciembre de 1922.—Señor Ministro del Interior.—Esta noche he sido agredido de hecho por ex-presidiario Roberto Cox, en Club Angol, instigado por señor Augusto Smitmans habiéndoseme advertido por un amigo de éste que se trataba de ultimarme. Promovióse gran desorden disparándose balazos que hirieron gravemente don Arturo Estay.—Rojas Richard.

Purén, 11 de Diciembre de 1922.—Señor Ministro del Interior.—Indignados protestamos inaudito atropello cometido ayer en Angol en la persona del señor Intendente de la provincia, don Armando Rojas Richard. Como señor Intendente es persona honorabilísima, respetable y es prenda de garantía e imparcialidad, rogamos a V. E. impartir órdenes para que se castigue forma ejemplar autores este atentado salvaje.—**Carlos Jara**, Tercer Alcalde.—**O. de la Vega**, Subdelegado.—**Abelardo Acuña**, municipal.—**A. Rouger.—B. Uribe.—Carlos Pooley.—A. Jonas.—L. Boisier.— Luis Tiznado.—José Boisier.—J. Barra.—B. Mondaca.**

Los Sauces, 11 de Diciembre de 1922.—Señor Ministro del Interior.—Pueblo de Los Sauces protesta enérgicamente por nuevos atropellos cometidos por Augusto Smitmans en compañía de individuos procesados en contra Intendente provincia. Estos atropellos se repiten con tanta frecuencia contra toda persona honrada que no apoye las maldades de este hombre, necesitan una enérgica represión para tranquilidad provincia.—**Alberto Carrasco.—J. Bautista Aguilera.—Eleodoro Mollana.—Miguel Herrera.—Pedro Méndez.—Arturo Flores.— Francisco Méndez.—Luis San Martín.—Oscar Carrasco.—Guillermo Rodríguez.—Zenón Novoa.—J. de la R. San Martín.—Leonidas Novoa.—Navarrete Dorosindo.—Manuel Gutiérrez.—Daniel Novoa.—Misael Echeverría.—Adolfo Espicheger.—Domingo Cid.—Narciso Zurita.—Mateo Olave.—Luis Arturo Dave.—Gregorio Cortés.**

"De Angol.—Partidos Radical y Demócrata protestan ante V. E. en la forma más respetuosa y enérgica de agresión contra Intendente de la provincia instigada por personas interesadas y ejecutada por manos mercenarias. Protestamos falsas imputaciones al Intendente sentido de que este funcionario haya tomado participación alguna en manifestaciones políticas, pues, son inexactas y su imparcialidad es garantía para todos. Esta imputación se ha formulado única y exclusivamente para cohonestar la agresión y los vejámenes que se repiten ya como sistema en forma jamás vista indignado del más elemental principio del respeto a la autoridad. Reiteramos a V. E. en la forma más categórica que toda imputación contra Intendente es calumniosa, como le consta al pueblo entero, que es el mejor juez de los hechos, porque los ha presenciado, y verdad inmutable no puede ser trasgredida. — **José Mercedes Herrera**, presidente Asamblea Demócrata.—**Ramón Solís y Esteban Guzmán**, secretarios.—**Nacianceno Basso**, presidente Partido Radical.—**Enrique Bustos S.**, vice-presidente. — **Armando Viveros y Oscar Urrutia**, secretarios. — **Nilo Miranda, Clodomiro Concha, Juan Villouta, Oscar San Martín, Francisco Urrutia, Ricardo Fuentes y Francisco A. González**, directores".

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Me parece innecesario decir que no tengo el honor, alejado como he estado de la política activa, de conocer ni de nombre ni de vista a las personas que firman estos telegramas. Tampoco conozco a las personas que firman los telegramas remitidos al señor Senador por Malleco, telegramas que no han llegado al Ministerio del Interior, y de los cuales me he impuesto por su publicación de la prensa.

Acabo de decir que se ordenó que un Ministro de la Corte de Concepción se constituyera en visita especial en la ciudad de Angol, para que tomara a su cargo la instrucción del proceso; y en este punto, tengo el agrado de estar de acuerdo con lo que pedía el señor Senador por Malleco.

Del discurso de Su Señoría se desprenden dos hechos concretos, sobre los cuales se necesitan explicaciones que pedí en forma clara y categórica al Intendente responsable:

1.o Se halló presente en Angol, el Domingo pasado, el Gobernador del departamento de Traiguén. He solicitado del Intendente por telegrama que me explique, también por telégrafo, qué estaba haciendo el Gobernador en esa ciudad y en virtud de qué autorización había abandonado su puesto. Hasta este momento no he recibido contestación.

2.o El Honorable Senador por Malleco atribuyó la dirección de los desórdenes promovidos a un inspector de la policía de Angol. He ordenado que se dirija a esa ciudad un inspector de policías fiscales, el único que hay, según entiendo, de filiación liberal, el señor Martínez.

El señor RIVERA.—Muy honorable.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—...para que visite esa policía con el encargo especial, podría decir exclusivo de investigar la verdad de los cargos formulados por el señor Senador, y sin perjuicio, ordené al Intendente que impartiera instrucciones al prefecto de policía para que instruyera un sumario administrativo.

Según lo ha dicho el Honorable Senador por Malleco, el prefecto de policía merece toda confianza, porque es un glorioso sobreviviente del combate de Sangra, un veterano de la guerra del Pacífico que ha escrito una página en la historia, que seguramente, no querrá manchar sus galones ocultando actos indignos.

He autorizado al Prefecto de Policía para que suspenda de sus funciones en cualquier momento en que aparezca la menor sombra de culpabilidad al inspector acusado; todavía más, lo he autorizado para que lo suspenda antes del sumario, si cree conveniente esta medida para el mejor éxito de la investigación.

También he ordenado al Director de Correos me esclarezca los cargos formulados por Su Señoría acerca de que no se pueden enviar telegramas desde Angol por falta de seguridad y de que es necesario hacerlo desde otros puntos, como San Rosendo o Concepción. He ordenado que esclarezcan de un modo especial los cargos que se relacionan con el ex-Presidente de la República, señor Sanfuentes, a quien S. E. el señor Alessandri y el actual Ministerio desean guardar todas las consideraciones que merece.

Y bien, señor Presidente, creo que ir más allá no es posible.

Creo que en los tiempos en que vivimos no es posible condenar a nadie sin oírlo, sin esclarecer la verdad en forma que permita juzgar quiénes tienen razón: si las personas que se han dirigido al Honorable Senador por Malleco o si las personas que me han dirigido los telegramas cuya lectura ha oído el Senado y que relatan los hechos de una manera enteramente diferente.

Un Ministro como yo, que he venido al Gobierno por breves días, sin vinculaciones con ningún partido político, en fuerza de circunstancias extraordinarias, que no tienen relación alguna con nuestras luchas partidistas, no puede abrigar el interés menguado de amparar abusos electorales, ni de proteger malos funcionarios; pero tampoco debe caer en la debilidad de separar por condescendencia a ningún empleado, cualquiera que sea su categoría, sin que se esclarezca y se pruebe su culpabilidad en las faltas que se le imputen, porque ningún hombre honrado querría exponerse a cometer una injusticia en el desempeño de su cargo.

La facultad de nombrar y remover a su voluntad a los Intendentes y Gobernador la da la Constitución en los términos muy explícitos del N.o 6 del artículo 73, a S. E. el Presidente de la República; no reside, como se desprendería, del proyecto de acuerdo que propuso primeramente el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, en una rama del Congreso, que puede tener, y no es raro que tenga, una tendencia política distinta de la otra rama. La Constitución quiere que la Administración del Estado esté radicada en la persona elegida directamente por el pueblo, a quien se confía el Gobierno del Estado. Según nuestra Carta Fundamental, los Intendentes son agentes naturales e inmediatos del Presidente de la República. Así lo dispone otro de los artículos de la Constitución y dentro de la organización que ella establece, los Gobernadores deben ser removidos por los Intendentes, con la aprobación del Gobierno. En cuanto a los inspectores de policía, a quienes se refiere también nominativamente el proyecto de acuerdo formulado por el Honorable Senador por Malleco, deben ser removidos a pedido, o, por lo menos, con el informe del Gobernador y del Prefecto de quienes dependen.

No comprendo cómo podría el Senado ejercitar una facultad que la Constitución no le ha dado, la facultad de remover empleados públicos; y menos comprendería que la ejercitara sin esperar los resultados de la investigación que se ha ordenado practicar para averiguar la verdad de los hechos, procediendo por meras impresiones, por informaciones indirectas, sin examen, sin sumario, sin pruebas suficientes.

Por estas razones declaro que no pediré a S. E. el Presidente de la República que remueva al Intendente, ni al Gobernador, ni al inspector de Policía a quienes se ha acusado en esta Cámara, mientras los hechos que se les imputan no estén esclarecidos y probados.

Las investigaciones están a cargo de un inspector de policías fiscales, del Prefecto de Angol, el glorioso veterano que inspira plena confianza al Honorable señor Bulnes, y de un Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Yo espero que el Honorable Senado no querrá impedir con su alta autoridad que se practiquen las investigaciones a que me he referido. No nos expongamos, por castigar a los posibles culpables, a condenar a un inocente.

Por mi parte, repito, no habré de tomar ninguna medida hasta que los hechos estén investigados, hasta estar cierto de proceder con el criterio sereno y desapasionado que debe inspirar los actos de los hombres de Gobierno.

El señor BULNES.—Voy a empezar, señor Presidente, por referirme a las citas constitucionales que acaba de hacer el Honorable señor Ministro del Interior, porque precisamente la Constitución Política es terminante en esta materia.

Recordaré a Su Señoría lo que dice el artículo 49 de nuestra Constitución. Dice así:

Artículo 49 (58).—La Comisión Conservadora, en representación del Congreso, **ejerce la supervigilancia que a éste pertenece**, sobre todos los ramos de la Administración Pública.

Le corresponde, en consecuencia:

1.o Velar por la observancia de la Constitución y de las leyes y prestar protección a las garantías individuales;

2.o **Dirigir al Presidente de la República las representaciones conducentes** a los objetos indicados, y reiterarlas por segunda vez, si no hubieren bastado las primeras;

Cuando las representaciones tuvieren por fundamento abusos o atentados cometidos por autoridades que dependan del Presidente de la República, y éste no tomare las medidas que estén en sus facultades para poner término al abuso y para el castigo del funcionario culpable, se entenderá que el Presidente de la República y el Ministro del ramo respectivo aceptan la responsabilidad de los actos de la autoridad subalterna, como si se hubiesen ejecutado por su orden o con su consentimiento; etc.

Estoy, señor Presidente, dentro del más fiel respeto a la Constitución al representar al Presidente de la República los actos atentatorios y criminales cometidos en Angol el Domingo último.

El señor Ministro del Interior, con un espíritu elevado, que reconozco, ha dicho que no ha tenido aún los medios de información que establezcan la verdad de los hechos denunciados.

Pero Su Señoría para excusar a las autoridades de Malleco ha recurrido a telegramas de firmas anónimas o de personas que están vinculadas a ellas.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Yo protesto de que se califiquen de anónimas las firmas estampadas al pie de los telegramas que el señor Ministro del Interior ha hecho leer.

El señor BULNES.—Reclamo mi derecho.

señor Presidente, porque no deseo ser interrumpido; al contrario, deseo ser escuchado con tranquilidad.

Repito que muchas de las firmas que aparecen en los telegramas que ha hecho leer el Honorable Ministro del Interior, son de personas anónimas.

El señor AGUIRRE CERDA.—Debo manifestar al Honorable Senador por Malleco que las firmas a que Su Señoría se refiere pertenecen a representantes de diversos partidos políticos.

El señor BULNES.—Debo manifestar al Senado que los representantes de los partidos que forman la Unión Nacional no han podido enviar telegramas como lo han hecho los del bando contrario, porque son interceptados. Nuestros partidarios, para enviarnos noticias han tenido que hacer salir a algunas personas fuera de Angol, para remitir esos telegramas desde otras oficinas, pues los puestos allí son conocidos antes por personas afectadas con esos denuncios.

El secreto profesional sólo se concede a los telegramas favorables al partido oficial.

Y estos cargos hechos al servicio de Telégrafos se extienden a la vez al servicio de Correos. Ayer formulé uno grave al servicio postal y hoy lo reitero y es que el ex-Presidente de la República, señor Sanfuentes, no recibe su correspondencia, y que para hacer llegar cartas a su poder es preciso recurrir a otros medios.

En su contestación el honorable Ministro del Interior ha prescindido por completo de algunos elementos de prueba muy poderosos que yo he citado. La aseveración hecha por el que habla, por el honorable Senador por Curicó y por el honorable Presidente del Senado, acerca de que vieron en Angol al segundo jefe de la policía dirigiendo una contra-manifestación que se había organizado y preparado por unos sesenta individuos, más o menos, y que se paseaban a nuestra llegada por las calles de la ciudad. Este hecho parece que no tiene valor para Su Señoría.

Esta contra manifestación se preparó por el segundo jefe de la policía para contrarrestar la manifestación política de los partidarios de la Unión Nacional, que estaba presidida por mis honorables colegas, que ejercitaban un derecho perfecto como era asistir a una asamblea de nuestros amigos políticos compuesta de las personalidades más caracterizadas de la provincia.

Lo repito, se había organizado una contramanifestación en contra nuestra, para ver modo de intimidar a los asambleístas de la Unión Nacional.

Esta contra-manifestación es el punto de arranque de todo lo sucedido.

Yo pregunto al Senado ¿era prudente, de parte del Intendente, permitir tal manifestación en un momento en que se sabía de antemano que iban a ir tales y cuales personas en representación de los más altos Poderes del Estado, representación que fué anunciada por los diarios de la localidad, y aún publicados sus retratos? De manera que era público y notorio que miembros prestigiosos del Senado y de la Cámara de Diputados, acompañados de periodistas, iban a asistir a una reunión política en aquella ciudad, y, sin embargo, el Intendente amparó esta contra-manifestación.

Yo no quiero creer que la incapacidad del Intendente llegue a tal punto, que la policía pudiera proceder por sí sola, sin conocimiento de su superior. Esta manifestación se encontró chica delante de la unionista, y esperó nuestra partida de Angol.

Tan luego como salimos de la población, recorrió las calles llevando a su frente al Intendente, quien contestaba a los gritos de la multitud saludando con el sombrero. El Intendente iba acompañado de los principales funcionarios administrativos de la provincia: el Gobernador de Traiguén, el secretario de la Intendencia, señor Osorio, que tomó una parte activísima en estos desórdenes, el visitador de escuelas, y la banda del Regimiento Húsares. Porque es preciso que el Senado sepa que a tal punto ha llegado el desborde allá, que aún las autoridades militares se consideran facultadas para intervenir en esta forma ostensible en las luchas políticas.

Yo tenía quejas de la conducta del comandante del Húsares, señor Aníbal Riquelme, y cuando él supo esto, hace dos o tres meses, me escribió una carta sincerándose de los cargos que se le hacían sobre su intervención directa y activa no sólo con los civiles sino hasta con sus propios oficiales.

La banda militar acompañaba, pues, esta manifestación. Los manifestantes llegaron hasta cerca del Club Social de Angol. En ese momento no había dentro de él sino siete u ocho personas, y los asaltantes fueron ciento cincuenta o doscientos todos armados de palos.

La contra-manifestación llegó, lo repito, cerca del Club de Angol, en los momentos en que se encontraban en él muy pocas personas, toda gente respetable, entre las cuales se encontraban algunos ancianos, como el señor Conejeros, distinguido miembro de la Unión Nacional, dueño del periódico llamado "El Colono", que cuenta con treinta o cuarenta años de existencia, diario que se ha distinguido siempre por su veracidad y cultura para juzgar los hechos.

Me dicen que ahí se produjo un incidente entre el Intendente de la provincia y una persona que le faltó al respeto. Inmediatamente el secretario de la Intendencia llamó a la multitud que recorría las calles, la que penetró al Club, dando de garrotazos y atropellando a todas las personas que encontraba en su camino. El jefe de la policía, con espada en mano, atravesó el cuerpo de un caballero respetable que actualmente se encuentra gravemente herido, al punto que su vida peligra. Además de la herida que le atravesó el cuerpo, recibió dos más, también de sable y de la misma mano. Después la multitud se precipitó a los salones del Club en busca de las personas más destacadas de la Unión Nacional, como el señor Smitmans. Buscaban también al señor Cox. El señor Smitmans está imposibilitado para defenderse, porque tiene una pierna quebrada.

Como digo la multitud se precipitó a los salones del Club en busca de los señores Smitmans y Cox. En seguida allanó las casas de las inmediaciones, dirigidos siempre por el gobernador de Traiguén, el secretario Osorio y el inspector Valenzuela, estimulados por el Intendente.

En una casa vecina al Club, también allanada por las autoridades administrativas y policiales, encontraron al señor Cox, que había conseguido refugiarse en ella, y después de golpearlo como puede hacerse con el más vil de los criminales, se le amarró y gravemente herido se le condujo al cuartel de policía, donde se le incomunicó en un calabozo y permaneció ahí toda la noche, sin cama, sin medicinas, sin alimento. Y al día siguiente, a medio día, a la hora de mayor concurrencia en las calles, **fué conducido a pie al juzgado por el centro de la calzada, con las manos amarradas a la espalda y con una barra de grillos.**

¿No es cierto que parecen escenas de la actual Rusia salvaje?

Y mientras esto ocurría, mientras en el Club se golpeaba a garrotazos al señor Conejeros, a don Juan Torres, al señor Pavón, y los asaltantes penetraban, por fuerza, a las casas vecinas, los soldados de Húsares, los soldados de la República, rodeaban la manzana para que los buscados no pudieran escaparse, y la ciudad tomó un aspecto trágico porque se prohibió que ningún vecino saliese de su casa.

¿Con qué derecho, en virtud de qué ley se declaraba el estado de sitio, ni más ni menos que si la ciudad hubiese sido atacada por un enemigo extranjero?

Comprenderá la Honorable Cámara que yo no puedo permanecer tranquilo ante esos horrores. Me consideraría indigno de tener la representación de esa provincia si permaneciera impasible, dejando que se cometieran impunemente esos delitos.

Y conste que al asumir esta actitud ante la Honorable Cámara, procedo en contra de mi habitual modo de ser. Mucho tiempo he callado innumerables cargos que tenía contra las autoridades de Malleco, por lo cual mis amigos de aquella provincia han llegado a formularme cargos que tal vez no son injustificados. Pero yo he creído siempre que el hacerme eco de hechos pequeños, empequeñece nuestros actos y abate la altura en que dben cernirse las debates de esta Corporación.

Lo repito: la contramanifestación de Angol fué presidida por la policía y tolerada o dirigida por el Intendente de la Provincia. De todas maneras, era del más elemental sentido que si en un pueblo chico se proyecta una manifestación política por personas tan autorizadas como los miembros del Congreso, la autoridad gubertiva debe ampararla decididamente y si enfrente de ella se organiza otra hostil para perturbarla, esa autoridad debe procurar que se postergue para otra ocasión.

Si el Intendente de Malleco hubiera adoptado esa medida, no habría ocurrido ninguno de los incidentes a que he aludido. Todos los telegramas que han llegado de Angol ponen de manifiesto la absoluta impasibilidad del Intendente en este caso, así es que lejos de haber manifestado imparcialidad, ha revelado una parcialidad inmensa.

La provincia de Malleco, señor Presidente, fué marcada en la frente por la actual Administración. Desde que se inauguró ha tenido el propósito de exterminar en ella hasta el último germen de la Unión Nacional, que allí es vigorosa. Y esta actitud se debe a que allí hay dos hombres que esta Administración ha querido hostilizar de todos modos: al señor Smitmans, que representa en su mayor vigor las fuerzas vivas que defienden los principios liberales moderados, y yo.

Se ha hablado de la imparcialidad del Intendente de Malleco, y yo sostengo que no ha tenido tal imparcialidad, sino todo lo contrario; una manifiesta parcialidad.

Yo pregunto al Senado, ¿es imparcial un hombre que ha firmado una escritura pública, en que aparece como socio de una empresa que tiene por objeto formar una Sociedad para fundar, mantener y dirigir en Angol un diario de pelea en la misma población que gobierna?

Aquí está esa escritura y, para no cansar a mis honorables colegas, voy a leer sólo las cláusulas más esenciales.

Es un diario que se llama político, pero que no es tal sino impolítico.

Porque, señor Presidente, la actitud y los rumbos de ese diario hacen recordar a aquellos periódicos pequeños, que hacen su aparición en la época más ardiente de las luchas partidaristas, que están reñidos con la cultura social y con el respeto que se debe a las opiniones de los demás.

Voy a citar los acápites más importantes de esta escritura. Son los siguientes:

"Sociedad.—Don Máximo Kromberg y otros. —N.o 306.—En Angol, Abril 13 de 1922, comparecieron don Máximo Kromberg, agricultor; don Rosamel Bravo, agricultor; etc., etc., y don **Armando Rojas Richard**, empleado público.

El señor Rojas Richard es el Intendente.

Cuarto: El capital asciende a la suma de treinta y siete mil quinientos pesos, aportados como sigue: el señor Kromberg **aporta cinco mil pesos**; el señor Bravo, la existencia de su imprenta "El Pueblo"; el señor **Rojas cinco mil pesos**.

Quinto: El objeto de la Sociedad es la explotación de un periódico que tendrá por título "El Pueblo" y se editará en Angol.

Doce: El señor Peters, socio gestor, será el Director del periódico con amplias facultades de independencia en todo lo que **no se relacione** con cuestiones que puedan tener carácter político. **En los asuntos de esta índole tendrá intervención como Consejo Consultivo o de control** un Comité compuesto de las siguientes personas: Rosamel Bravo, Clodomiro Concha, Nilo Miranda y **J. Luis Osorio**".

El señor Osorio es el Secretario de la Intendencia.

De manera que por escritura pública aparecen mezclados en la fundación y publicación de un diario político de guerra contra la Unión Nacional, el Intendente de Malleco y el secretario de la Intendencia, con el agregado de que el secretario es el encargado de su dirección política.

Y es superfluo agregar que justamente en la sección política del diario se ofende a todo lo más respetable y distinguido que hay dentro y fuera de Angol.

Debo declarar en honor de la verdad que, en vista de la protesta que yo formulé contra esa escritura se anuló, pero aparentemente, pues, el diario y la dirección, el socio señor Rojas Richard y el interventor político señor Osorio, de hecho siguen en la misma forma que antes.

El diario continúa sirviendo los mismos intereses, se inspira en las mismas pasiones y su sección política tiene el mismo jefe, el secretario de la Intendencia.

El señor BULNES.— La provincia de Malleco, señor Presidente, ha sido junto con la de Chiloé escogida por esta Administración para hacerlas el blanco de todos los atropellos y de todos los abusos, para impedir que en la próxima lucha electoral puedan obtener el triunfo los candidatos de los partidos que forman la Unión Nacional.

Aprovecho esta circunstancia para referir al Senado algo sobre mi actuación en la pasada contienda electoral, como miembros de la Comisión Revisora de Poderes al tener que informar sobre las elecciones de Malleco. Cuando se examinaron estas reclamaciones, yo me eliminé de considerarlas, diciendo que no intervendría en ellas. Pues bien, los demás miembros que eran dos Ministros de la Suprema Corte y uno de la Corte de Apelaciones, don Miguel Varas, declararon que los escándalos cometidos en esta elección eran de tal magnitud que no creían que pudieran ser amparados por nadie. Y así se arrebató su puesto al diputado liberal de Angol.

El régimen iniciado en las pasadas elecciones ha continuado hasta hoy. Allí ocurren hechos deprimentes para la dignidad de los ciudadanos que no pertenecen al régimen imperante. Por esta razón, y en vista de lo ocurrido el Domingo pasado, yo considero que esto no debe perdurar. Mi conciencia de representante de la provincia de Malleco me grita que no es posible que mire esto impasible y que debo amparar la libertad y el derecho de esos ciudadanos que se ven amenazados.

Si el senador que habla no procediera de esta manera la libertad electoral de Malleco pasaría a ser un triste recuerdo.

En resumen, señor Presidente, nosotros los Senadores que asistimos a la asamblea de Angol, el distinguidísimo diputado don Ismael Edwards Matte y los jóvenes y valientes representantes de la prensa de la capital que nos acompañaron, vimos por nosotros mismos la reunión semi anarquista con bandera roja presidida por el 2.o jefe de la policía, vestido de paisano y por un oficial de policía con uniforme.

Vimos al Gobernador de Traiguén que debía estar en su puesto y que había venido a Angol a participar del bochinche y esa fué la causa originaria de todas las perturbaciones posteriores. Y cuando recorro el cuadro de lo sucedido, y veo ciudadanos heridos, todos de los nuestros, ninguno de ellos, atravesados por espadas policiales, las casas asaltadas, la ciudad en estado de sitio, los Húsares cuidando que no se escapen los perseguidores, digo que a pesar de todos los informes, de todo lo que pueda decir cualquier Ministro de Corte, o cualquier funcionario que se nombre para averiguar esto, los hechos han ocurrido y forman la conciencia pública de la provincia de Malleco.

En esta cuestión no me mueve ningún interés partidarista, no crea la Cámara que procuro que el Intendente sea reemplazado por un miembro de mi partido; si se quiere, búsquese un radical honorable para este puesto, un hombre de bien que dé garantías a todos. Lo que pido es garantías para la vida y la propiedad de los habitantes de la provincia que represento en el Senado.

Tengo todavía el derecho de recordar que cuando fuí elegido por primera vez Senador por esa provincia, era Intendente un caballero radical. Estaba en mis manos cambiarlo y no lo hice, y ese funcionario continuó en su puesto no recuerdo cuantos años, porque daba garantías, porque era un hombre de bien. Yo nunca he tratado de averiguar el color político para las funciones públicas.

En presencia de lo que sé, de lo que he visto, de las informaciones que he recibido, que me merecen absoluta fe, no puedo retirar el voto que he propuesto, y espero que el Senado se servirá ampararlo porque es justo. No pueden olvidar mis Honorables colegas que no hay nada más rotativo que la política, que la rueda que pone hoy encima a uno, mañana lo pone debajo, y que si acaso el Senado permanece impasible delante de atentados que cuestan la vida a algunas personas por haber ido a manifestar sus ideas políticas, dentro del mayor respeto, de la mayor dignidad, dentro de la mayor cultura y el día que eso se sancione dejando impunes estos desmanes habrá que decir que las libertades públicas concluyeron en este país y que ha llegado la hora de tender un manto fúnebre sobre el arca que ha guardado durante muchos años gloriosos las libertades de los ciudadanos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Como el Honorable Senador por Malleco no ha retirado su proyecto de acuerdo, voy a decir algunas palabras sobre él.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como varios señores Senadores han manifestado deseos de tomar parte en el debate, tal vez sería conveniente prorrogar la hora, porque el Reglamento exige que los proyectos de acuerdo se voten durante la primera hora, salvo que el Senado acuerde dejar la votación para la sesión próxima.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Es mejor que votemos hoy.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es preferible votarlo hoy, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si al Senado le parece, se prorrogará la primera hora hasta las cinco y media de la tarde.

Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda.

El señor AGUIRRE CERDA.—De las breves palabras pronunciadas por el Honorable Senador por Malleco se desprende, en forma absoluta y categórica, que el único propósito que persigue Su Señoría con este debate, es ejercer presión a lo que el señor Senador cree tener derecho por pertenecer a la mayoría del Honorable Senado. Revelan este propósito las propias palabras del señor Senador, cuando declara que no le importa lo que opine el Ministro de la Corte de Concepción que se ha enviado a Angol, ni lo que puedan decir los integérrimos funcionarios enviados a establecer la verdad de lo ocurrido.

El señor Senador por Malleco levantándose por sobre su investidura parlamentaria, por sobre su sillón de Senador, ha manifestado que varios correligionarios le han dicho que había en la calle una persona que hacía de jefe en la contra-manifestación que se hizo a la manifestación política a que Su Señoría asistía, y que esa persona era un ayudante de la policía.

En este antecedente se base el señor Senador para resolver que ese funcionario debe ser separado de la administración pública, o sea, propone que así lo resuelva la mayoría del Senado, violando en forma absoluta todos nuestros preceptos constitucionales, como lo ha manifestado muy bien el señor Ministro del Interior.

Este procedimiento indudablemente no envuelve un espíritu de justicia. Tengo mucho respeto por la investidura parlamentaria, creo que tenemos numerosas atribuciones de que echar mano; pero en ningún caso y por ningún motivo podemos pasar por sobre la Constitución y por sobre las leyes, porque esto es inaceptable.

Se trata del Intendente de Malleco, se trata de un Intendente que ayer no más era muy amigo del Honorable Señor Bulnes; no me negará Su Señoría que ayer no más cooperó ese funcionario, como particular, a las actividades políticas de Su Señoría; por lo cual, dándole una muestra de gran consideración, el señor Senador lo recomendó a un alto funcionario de la instrucción pública, para que se le diera un puesto de importancia allí.

Se trata, también, del gobernador de Traiguén, que sirvió durante la administración anterior, reconociéndosele entonces como un funcionario dignísimo; y ahora se dice que no merece fé ni respeto alguno, a tal punto que ni siquiera merece ser oído para juzgársele.

La misma circunstancia que ha hecho notar el propio señor Senador por Malleco, en orden a que bastó su insinuación para que abandonara la participación que tenía en un diario de la localidad, dejando sin efecto una escritura pública que se había firmado a su favor, demuestra que ese funcionario tiene mucho respeto por el cargo que desempeña y trata de no incurrir en incorrecciones que lo inhabiliten para su desempeño. A mi juicio, ese Intendente tenía perfecto derecho, como sus amigos políticos y como cualquier ciudadano, para tener participación en esa publicación.

De todas las informaciones que se ha suministrado al Honorable Senador por Malleco, se desprende que todas ellas son inspiradas en intereses políticos del momento. A mi juicio, son más respetables las informaciones que ha recibido el señor Ministro del Interior, puesto que vienen firmadas por personas que representan colectividades políticas de la localidad. Me parece, por eso, que el Honorable Senador por Malleco, que debe conocer a todas las personalidades de la provincia, no puede calificar de anónimas esas informaciones, como lo ha hecho.

Me parece que podemos decir con entera verdad que no hay antecedente alguno serio en contra de ese funcionario; y no podemos, en tales condiciones, pedir que se exonere de su puesto a ningún empleado de la Administración Pública.

¿Podría quejarse mañana la mayoría del Senado de que no se guarde el debido respeto a la Constitución si empezamos por no dar garantías a esos ciudadanos, especialmente si son funcionarios públicos?

Me parece que se sienta un funesto precedente si se pretende atropellar las prerrogativas constitucionales del Presidente de la República.

Si Sus Señorías no tienen confianza en que el Ministro cumpla con su deber, para eso existen las atribuciones constitucionales del Congreso, que les permiten perseguir las responsabilidades del Ministro, pero en ningún caso para venir aquí a ejercitar una administración permanente por medio de la mayoría ocasional que hay en esta rama del Parlamento.

El camino que se sigue en esta materia es sumamente delicado. Y nosotros no estamos dispuestos, por nuestra parte, a dejarnos atropellar y habremos de tomar las medidas que correspondan dentro del otro organismo político en el cual tenemos mayoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ante la relación que nos hacía el Honorable Senador por Malleco, de los hechos acaecidos en esa provincia, confieso que sentí honda impresión. Conozco a casi todas las personas a que Su Señoría se ha referido y tengo por ellas una gran simpatía.

Pero las palabras de Su Señoría y los hechos relatados no han podido borrar de mi espíritu la impresión producida por las declaraciones del Honorable Ministro del Interior.

Por el conocimiento que tengo de nuestra Carta Fundamental y de los principios de justicia más elementales de este país y de los demás países civilizados, ni siquiera al criminal más empedernido se le puede condenar sin oírsele previamente.

Ni aún en aquellos casos en que un país sacudido por graves trastornos políticos o sociales, ha subvertido el orden natural, se ha procedido así, pues la historia nos revela que hasta en esa situación se ha buscado al menos la simulación de un sumario, la apariencia de un proceso, aunque sea verbal.

Y si esto pasa en medio de sociedades convulsionadas o trastornadas, ¿cómo iría el Senado de la República a faltar a estos principios humanitarios? ¿Cómo iríamos a trasgredir la Constitución Política?

Lo que en este caso corresponde es solicitar del señor Ministro una investigación rápida, dada la gravedad de lo ocurrido, y en el caso de que el señor Ministro demostrara el propósito de no llevar adelante dichas investigaciones, o sus actos no merecieran la confianza del Senado, manifestárselo en un voto político. Eso sería lo natural y lo correcto, pero no imponer la separación de tal o cual funcionario, sobre todo en el caso presente en que el Ministro ha tomado todas las medidas que aseguran una investigación seria y severa y que da garantías de proceder en estricta justicia.

Un procedimiento semejante, aparte de la injusticia que envuelve en sí, es no sólo contrario a la letra, sino al espíritu mismo de la Constitución y a todo buen principio de Gobierno.

Deseando, pues vivamente que se haga una investigación enérgica que establezca lo ocurrido en Malleco, y convencido de los sanos propósitos manifestados por el señor Ministro en este sentido y de las acertadas medidas adoptadas por el Gobierno para esclarecer los hechos; y estimándo grave el precedente que se sienta con este proyecto de acuerdo, le negaré mi voto, reservándome para pronunciarme sobre esta materia, en la única forma que cabe dentro de nuestro régimen político, para el momento en que el señor Ministro del Interior nos traiga el resultado de sus investigaciones y nos dé su opinión que es lo único que debemos apreciar. Entretanto esperemos el resultado.

Esperemos la palabra tranquila y desapasionada del señor Ministro de la Corte, en visita en ese juzgado, esperemos lo que digan las personas que, con aceptación general, ha designado el señor Ministro, en el acto de imponerse de lo ocurrido, para que lo informen sobre los hechos desarrollados allí.

Esperemos ese fallo que a todos tiene que darnos garantías por ser el de nuestros Tribunales, no avancemos una opinión que puede para algunos aparecer como el temor de que una investigación arroje un resultado diverso al que se llega en esta Sala, y para otros, un desconocimiento de la seriedad de nuestros más altos magistrados.

Miremos con más calma estos acontecimientos nacidos de las pasiones políticas.

Para demostrar cómo se perturba el criterio de los que actúan en estos momentos de lucha y de violencia política, voy a recordar una actuación mía en que fuí víctima de estas informaciones enviadas de provincia.

En la lucha presidencial que llevó al poder al señor Sanfuentes me tocó actuar en el departamento de Rere, y fuí acusado de haber cometido fraudes en Cabrero y en las Perlas.

Para justificarme tuve entonces que escribir 57 columnas de diario, y a pesar de ello muchas distinguidísimas personas de cuya amistad me congratulaba entre ellos el ex-Senador don Fernando Lazcano y don Manuel Bunster, siguieron creyendo en las afirmaciones de los contrarios; a tal punto parecían verosímiles y fundadas.

Sólo vine a justificarme después, cuando en una elección complementaria, envió el Senado a estudiar las fuerzas electorales de Cabrero al Honorable señor Tocornal, y esa elección, a la vista de la Comisión Parlamentaria, dió un resultado muy superior al obtenido cuando se me acusaba de fraude. Entonces los señores Tocornal y Gatica tuvieron que reconocer ante los hechos que las fuerzas electorales de que disponía allí eran realmente efectivas.

Este hecho me lleva a pedir, tratándose de actos ejecutados bajo el enardecimiento político, que seamos más prudentes, más justos, que esperemos el resultado de una investigación severa y ordenada para pronunciarnos con cabal conocimiento de lo ocurrido.

Al menos yo que no me mancharía con una injusticia, esperaré el resultado de la investigación ordenada por el señor Ministro, y por lo tanto negaré mi voto al proyecto de acuerdo.

Como se trata de una materia a la cual atribuyo gravedad suma, termino pidiendo que la votación sea nominal.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy en dos palabras a fundar mi voto que será favorable a la proposición del señor Senador por Malleco.

El Senado está obligado a pronunciarse con los pocos elementos que se han podido reunir ayer y hoy. Estos pocos elementos me permiten formarme plena conciencia de lo ocurrido.

En primer lugar, tenemos la palabra autorizada de tres miembros de esta Cámara, los señores Bulnes, Errázuriz y el propio Presidente que estando en Angol en una convención política, han presenciado que el mismo día se hacía una contramanifestación partidarista, en la cual, a la vista y paciencia del Intendente, que es el responsable del orden, figuraban el Gobernador de Traiguén y el segundo jefe de la policía.

Yo digo que me basta y sobra, para votar con plena conciencia en este caso, la declaración de tres miembros prestigiosos del Senado, quienes, con sus propios ojos, han visto a estos funcionarios formando parte de una manifestación política.

En segundo lugar, hay otra circunstancia. El hecho sólo de que a la vista y con la tolerancia de las autoridades, y con su participación, se haya organizado una contramanifestación política el mismo día, es un abuso que estaba llamado a producir los resultados que conocemos, de modo que esta contramanifestación, en el mejor de los casos, acusa en el Intendente una falta tal de prudencia que aconseja su reemplazo.

Y aquí viene una observación: no tratamos de condenar a nadie, no somos jueces del crimen, porque si el Senado procediera como tal, no fallaría jamás las cuestiones de carácter político. Estamos procediendo como hombres de bien con el objeto de hacer una representación al Presidente de la República, sobre los hechos escandalosos que se han verificado en Angol.

Este es el alcance del voto propuesto por el Honorable Senador por Malleco, señor Bulnes.

Las autoridades de Angol no dan suficiente garantía, porque con la complicidad de ella, con su tolerancia, se hizo una contra manifestación, se perturbó el orden público en los momentos en que los ciudadanos pertenecientes a la Unión Nacional deseaban ejercitar sus derechos.

Por último, el señor Ministro del Interior, a quien conozco y he oído con todo agrado sus explicaciones, punto sobre el cual llamo seriamente la atención del Honorable Senado, ha recibido de Angol seis o siete telegramas dirigidos por personas pertenecientes a la Alianza Liberal; pero ninguno de personas de la Unión Nacional.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).— No he tenido la suerte de ser favorecido con comunicaciones de los partidarios de Su Señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Perdóneme el señor Ministro, estoy con la palabra.

Me anticipo a declarar que no formulo ningún cargo al señor Ministro, a quien estimo y respeto; pero esto indica que hasta ayer, los elementos de la Unión Nacional de Angol no podían enviar telegramas, porque es realmente inverosímil que después de los acontecimientos ocurridos, ninguno de los partidarios del señor Bulnes le haya dirigido telegramas.

De modo que queda en claro, señor Presidente, que en esa provincia las autoridades no dan suficiente garantía de libertad, y por eso votaré afirmativamente el proyecto de acuerdo del señor Senador, con absoluta conciencia de lo que hago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a dar lectura a un telegrama que se ha enviado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—El señor Senador por Santiago, señor Torrealba, ha pasado a la Mesa, el siguiente telegrama: "Señor Torrealba. —Cámara de Senadores.—Santiago.— 13 de Diciembre.—Agrupaciones de Traiguén y Angol esperaban estación parlamentarios demócratas Navarrete y Chanks y no parlamentarios unionistas, protestamos desacato Intendente atropellado por criminal Roberto Cox.—**Vicente Muñoz**, Presidente".

El señor BULNES.—Es sensible, señor Presidente, que un Senador se haga cargo y tome la responsabilidad de adjetivos de la clase que se inserta en ese telegrama.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ha llegado la hora.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Pido la palabra, señor Presidente, para decir muy pocas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La prórroga que se acordó fué hasta las cinco y media, por consiguiente, solicito el acuerdo del Senado para prorrogar nuevamente la hora por diez minutos más.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Senador por Concepción, señor Concha.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Señor Presidente, no me alarman tanto los hechos que se han relatado en el Senado, sino que me alarma la práctica, el precedente que se piensa establecer con la votación del proyecto de acuerdo que se ha formulado.

Me admira, me llama la atención, diré, que personas encanecidas en el Parlamento, como ocurre con los señores Bulnes y Echenique, hayan escogitado este procedimiento para representar sus quejas al Ejecutivo, por los actos de los funcionarios a que han aludido Sus Señorías. Creo que esto nos lleva directamente a la revolución de los Poderes del Estado.

Los cargos que se tengan que hacer en el Parlamento a los funcionarios públicos, deben ser dirigidos al Ministro respectivo, el cual debe ser censurado si no atiende con la debida oportunidad esas quejas.

Pero desentenderse de ese procedimiento y proponer en el Senado un voto para pedir que se separe a tal o cual funcionario público, me parece que es un verdadero asalto a las prerrogativas de uno de los poderes creados por la Constitución; esto es un verdadero bolsheviquismo.

No comprendo cómo la mayoría de una rama del Congreso puede pretender hacer salir de su puesto a un funcionario público por medio de un proyecto de acuerdo; con la misma lógica podría pedir mañana que se nombrara a tal o cual persona en un puesto determinado de la administración pública; absorbiendo así el Poder Legislativo al Ejecutivo.

Esto sería perturbador en extremo.

Si al pueblo reunido se le tilda de bolsheviquista cuando eleva una respetuosa protesta ante las autoridades, ¿qué nombre merecería un poder público que asaltara las atribuciones privativas de otro?

Todos los tratadistas de derecho público están contestes en que es indispensable la división e independencia de los Poderes del Estado, para que de su equivalencia nazca el libre ejercicio de las facultades que la Constitución concede a todos los habitantes de un país; y en todo caso, la invasión de las facultades de un poder público en otro, lleva consigo la revolución. Si el Senado de Chile se quiere abrogar facultades del Ejecutivo, quiere decir que la mayoría de esta Cámara decreta la revolución.

Temo mucho que sea funesto el precedente que va a sentar el Senado al votar el proyecto de acuerdo formulado, y, aun cuando no tengo mucha versación parlamentaria, creo estar en la razón y en la verdadera doctrina al rechazar el proyecto de acuerdo de que se trata.

El señor ERRAZURIZ.—Sólo la falta de versación parlamentaria que paladinamente reconoce el señor Senador por Concepción puede justificar los términos del caluroso discurso que acaba de pronunciar.

Ruego a la Mesa que haga dar lectura al voto propuesto por el Honorable Senador por Malleco.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"En vista de los graves sucesos ocurridos en Angol, que dejan de manifiesto la parcialidad del Intendente de la Provincia, del segundo jefe de la policía de Angol, señor Valenzuela, y del Gobernador de Traiguén que se encontraba presente en ellos, el Senado estima que esos funcionarios no dan las garantías de respeto a los derechos de los ciudadanos".

El señor ERRAZURIZ.— Creo que, como muy bien lo manifestó hace un instante el Honorable Senador por Malleco, no existe en este voto mesurado, tranquilo y respetuoso de las atribuciones del Ejecutivo, otra cosa que el alto ejercicio de una facultad que nuestra Carta Fundamental reconoce por excelencia al Parlamento: la fiscalización.

Esta facultad, que está perfectamente definida en la Constitución, en los términos claros y precisos, del artículo 49 a que Su Señoría dió lectura encuadra perfectamente en el caso en debate.

Oscurecida tal vez la doctrina constitucional con los argumentos prestigiosos hechos en la Cámara, y que no se amoldan por desgracia con su correcta interpretación, voy a permitirme restablecer el verdadero concepto del precepto, dando lectura a su parte pertinente.

"Artículo 49. La Comisión Conservadora, en representación del Congreso, ejerce la supervigilancia que a éste pertenece, sobre todos los ramos de la Administración Pública".

De modo que si ingerencia tiene el Congreso sobre todas las materias de la Administración Pública, es santa ingerencia y supervigilancia altísima que los propios constituyentes le otorgaron, como la más esencial y exclusiva de sus facultades.

Le corresponde, en consecuencia:

"1.o Dirigir al Presidente de la República las representaciones conducentes a los objetos indicados, y reiterarlas por segunda vez si no hubieren bastado las primeras".

El señor BRIONES LUCO.— ¿Y cómo sabe Su Señoría si han bastado las primeras?

El señor ERRAZURIZ.— Voy a hacerme cargo de la pregunta que el Honorable Senador por Tarapacá me formula en su interrupción.

El señor BRIONES LUCO.— Lo hago en esta forma porque ha terminado la hora.

El señor ERRAZURIZ.— Que quede entonces constancia que, si se me dirigen preguntas y no hay tiempo para dilucidarlas, no es culpa del que habla de que esto quede en la oscuridad para el Honorable Senador.

He leído, señor Presidente, algunas disposiciones pertinentes de nuestra Carta Fundamental y demostrado con ellas que está ampliamente justificado el proyecto de acuerdo que formuló el Honorable Senador por Malleco.

Los hechos delictuosos que juzgamos, han producido justa alarma pública, constituyen el más flagrante atropello de las garantías individuales y han sido producidos con el agravante de ser sus autores las mismas autoridades que están encargadas de velar por el mantenimiento del orden y por la seguridad y vida de los ciudadanos.

Rogué, por ello, al Honorable Ministro del Interior en los términos más deferentes y corteses, que nos trajera al día siguiente mismo o sea a la sesión de ayer, la palabra del Gobierno para tranquilizar el ánimo de nuestros amigos de Angol y calmar el justo sobresalto que en la opinión del país entero habían causado los luctuosos sucesos allí acaecidos.

El espíritu de justicia y la energía que reconozco en el señor Ministro del Interior, me permitía esperar no sólo una respuesta sino una resolución rápida y ejemplarizadora, pero no nos honró Su Señoría concurriendo a la sesión de ayer a pesar de que las observaciones del Honorable Senado por Malleco y las del que habla fueron publicadas en la mañana de ese día y oídas por uno de los colegas del señor Ministro.

Termino, señor Presidente; tengo fe en que el Honorable Ministro del Interior habrá de castigar como merecen a los empleados culpables, pero no veo en qué forma pueda esa confianza entrabar el libre juego de nuestras facultades fiscalizadoras para hacer saber al Gobierno, como la Constitución nos lo permite, que no cuentan ellos con la confianza del Senado y con el prestigio necesario para continuar desempeñando sus cargos.

No confundamos la sentencia que los Tribunales del Crimen dictarán en Angol, con el ejercicio de nuestras altas prerrogativas constitucionales.

La primera puede condenar a presidio, las segundas nos habilitan para sancionar con la falta de prestigio que es la vida de los funcionarios en una democracia, la falta de cumplimiento de sus deberes o, lo que es peor, como en este caso, la traición a los intereses públicos que están encargados de salvaguardiar.

Para este juicio parlamentario tenemos ya sobrados antecedentes y es de notar que los sucesos últimos sólo han venido a rebalsar una medida ya colmada antes de ellos. Podemos, pues, aprobar el voto propuesto, sin perjuicio del castigo que habrá de aplicar el señor Ministro a los funcionarios culpables.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).— Serán castigados los culpables, señor Senador, después de haberse esclarecido los hechos.

El señor ERRAZURIZ.— Indudablemente, señor Ministro y ojalá el esclarecimiento de los hechos lo haga el Gobierno con la energía y la rapidez que el caso requiere.

El señor TOCORNAL.—Los dos proyectos de acuerdo presentados a la consideración del Honorable Senado...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entiendo que el Honorable Senador por Santiago en vista de las observaciones formuladas por el Honorable Ministro de Hacienda, ha manifestado que retiraba su proyecto de acuerdo.

El señor TOCORNAL.—Decía, señor Presidente, que los dos proyectos de acuerdo presentados a la consideración del Senado eran dos votos de censura dirigido uno contra el Honorable Ministro de Hacienda y el otro contra el Honorable Ministro del Interior.

El señor BULNES.—Debo manifestar al Honorable Senador por Santiago que al proponer mi proyecto de acuerdo no he tenido la intención de censurar al Honorable Ministro del Interior.

El señor TOCORNAL.— Debo observar al Honorable Senador por Malleco que las cosas tienen un significado único. Y el Honorable Ministro del Interior ha declarado ante la Honorable Cámara que ha tomado todas las medidas que sean conducentes para determinar la verdad de lo ocurrido en Angol.

Ha agregado Su Señoría que tomará todas aquellas medidas que sea necesario adoptar para castigar a las personas que aparezcan culpables y a pesar de esta declaración tan franca y elevada, propia de un hombre de Estado, insiste el Honorable Senador por Malleco en mantener su proyecto de acuerdo, lo que indica que Su Señoría no tiene suficiente confianza en que el señor Ministro del Interior haya de cumplir las promesas que ha hecho en el Honorable Senado; no puede tener otra significación.

Yo reconozco, señor Presidente, y he dado batallas en mi ya larga vida política, en favor del derecho inalienable que tiene el Senado para fiscalizar los actos del Ejecutivo, pero jamás he mezclado al Presidente de la República en estos debates de fiscalización; los he dirigido siempre a los Ministros de Estado y en muchas ocasiones he llegado hasta proponer votos de censura contra el Gobierno.

Pero cuando un Ministro de Estado se presenta ante la Cámara y no elude la responsabilidad y ofrece además tomar todas las medidas conducentes a averiguar los hechos ocurridos en Angol; cuando ha manifestado en esta Cámara, con la claridad meridiana con que habla el señor Ministro, las medidas que ha tomado para investigar esos hechos, o sea la designación de un Ministro de la Corte de Concepción para que instruya un sumario, el envío de un inspector de Policía como el señor Martínez, que es persona seria y competente, etc., etc., me parece que la prudencia aconseja esperar el resultado de esa investigación antes de producir un pronunciamiento del Senado.

¿Qué significaría una espera de tres, cuatro o cinco días que den el tiempo necesario al señor Ministro para formarse una opinión propia, en vista de los informes que ha pedido, y venir al Senado a dárnosla y a declararnos, con los antecedentes a la vista, si estima o no merecedores de los cargos que se le imputan a los funcionarios de Angol cuya actuación es observada en esta Cámara?

Por mi parte, y creo que todos los Honorables Senadores me acompañan en este sentir, tengo confianza plena en la resolución que sobre tan delicada materia nos dará el señor Ministro del Interior, y por lo tanto votaré en contra del proyecto.

El señor BRIONES LUCO.—Yo voy a fundar el voto contrario que daré al proyecto de acuerdo que se discute; pero ante todo, deseo manifestar al Honorable Senador por Curicó que en ningún momento he querido ser descortés con Su Señoría.

Se funda mi voto contrario, precisamente en el artículo 49 de la Constitución que ha leído el Honorable Senador.

Tanto el señor Senador por Curicó como los Honorables Senadores por Linares y por Malleco, fundan el voto propuesto, en el inciso 2.o del citado artículo, que dice:

"Dirigir al Presidente de la República las representaciones conducentes a los objetos indicados y reiterarlas por segunda vez, si no hubieren bastado las primeras".

De modo que al fundar en este artículo el voto del Honorable Senador por Malleco lo están infringiendo letra por letra; porque el Presidente de la República aún no ha tomado resolución alguna; por consiguiente, no puede re-

En Quitasoles

QUITASOLES en percal fina impresa, lindos dibujos, colores surtidos, empuñaduras de fantasía, con pasamano, especiales para la playa y el campo... .. .. $ 13 90

QUITASOLES en nansouk, tussorina y cretona, surtidos en fondo de un color con guarda de fantasía, empuñaduras de novedad, con pasamano... ... ... $ 19.50

QUITASOLES en media seda, tafetán y croisé, surtidos en un color y de fantasía con guarda, empuñaduras elegantes, con pasamano.. . $ 29.-

QUITASOLES en media seda fina, de un color o con guarda de fantasía, formas japonesas de gran moda.. .. .. $ 35.-

QUITASOLES en sedalina, cretona pintada y tafetán de algodón, última moda, en fondo de un color y de fantasía, empuñaduras estilo japonés.. .. .. $ 49.-

Gran Rebaja General

Gran rebaja general en todos los quitasoles finos de seda, modelos de fantasía y estilos japoneses, artículos de alta moda.

HOY JUEVES

DOS GRANDES OCASIONES

DE TODA OPORTUNIDAD
EN QUITASOLES
Y PERFUMERIA
ARTICULOS APROPIADOS

PARA REGALOS

EN PERFUMERIA

ESENCIAS de las afamadas marcas francesas: Roger et Gallet, Piel de España, Diamela Pompadour, Muguet.. .. .. $ 16.50
AVENEL Pour Toi.. .. .. $ 19.-
HOUBIGANT, Mes Delices, Parfum Inconnu... ... ... $ 29.-
POIRET, Coupe d'Or, Rose de Rosine.. $ 35.-
LENTHERIE, extractos surtidos, $ 9.90, $ 7.90 y... ... ... $ 6.90
POLVOS de Coty, estuches de cuero, diversos perfumes... ... ... $ 18.-
POLVOS Houbigant, Violette Ideale.. .. $ 10.50
PARFUM Ideal, Coeur de Jeannette, Rose de France... ... ... $ 19.50
LOCIONES de Houbigant, perfumes surtidos... ... ... $ 10.50
JABONES de Glicerina, estilo Pears, el pan... ... ... $ 1.10
JABONES Aristum, la caja de 3 panes.. $ 2.-
POLVOS de Talco importados, gran variedad de perfumes, precio excepcional.. $ 2 50
CREMA Simon, legítima, precio extraordinario... ... ... $ 3.50
ESTUCHES de perfumería, seleccionados para regalos de Houbigant, Coty, Roger et Gallet, desde... ... ... $ 45.-
ESCOBILLAS para la ropa, $ 4.50, $ 3.90 y... ... ... $ 2 51
ESCOBILLAS para el pelo, $ 4.90 y.. 2 90
NAVAJAS de afeitar, realizadas a.. .. $ 5.90
MAQUINAS de afeitar, estilo Gillette, en estuche de cuero, adaptables a las hojas Gillette, $ 7.90, $ 6.90, $ 5.90 y... ... 4 90

LA CASA DEL BUEN GUSTO
Casa Francesa
LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

REGALCINE
El mejor y más poderoso de los tónicos.
En venta en la
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS 1020

Ya llegó la nueva remesa de
JUGUETES
de Alemania.
Ventas por mayor y menor.
Precios sin competencia.
"EL CAPRICHO"
1442 - SAN DIEGO - 1442

Compañía Sud-Americana de Vapores
CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, con conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.
PROXIMAS SALIDAS:
"IMPERIAL", el Miércoles 20 de Diciembre, a las 4 P. M.
"AYSEN", el Miércoles 3 de Enero, a las 4 P. M.
"PALENA", el Miércoles 10 de Enero, a las 4 P. M.
CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.
PROXIMAS SALIDAS:
"MAPOCHO", el Sábado 16 de Diciembre, a las 4 P. M.
"MAIPO", el Sábado 30 de Diciembre, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", el Sábado 13 de Enero, a las 4 P. M.
WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

el Senado su petición para que se separen erminados funcionarios.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Esta es mera representación que se hace.

El señor ERRAZURIZ.— Sin duda que es mera.

El señor BRIONES LUCO.— Cuando el Honorable Ministro esté en situación de dar las explicaciones que se desean, será tiempo de reiterar la representación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Después de hecha la primera se hará la segunda, si el caso lo requiere.

El señor AGUIRRE CERDA.— Se censura sin de oír.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ruego a los Honorables Senadores, que no interrumpan.

El señor BRIONES LUCO.—Este no es un acto de fiscalización, sino de prejuzgamiento.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Se da por establecida la parcialidad de los funcionarios a quienes se acusa. ¿Cómo se concibe que pueda haber alguien que proceda sin antecedentes? No habrá ningún Ministro responsable que haga eso.

El señor ALESSANDRI.—Señor Presidente: Empiezo por declarar que en las campañas políticas en que he tomado parte para alcanzar un asiento en esta Honorable Cámara, no he contado nunca en mi favor con las autoridades locales; a la inversa, las he tenido siempre en contra. No por eso he puesto jamás un telegrama ni dirigido comunicación alguna protestando de ellas, pues he sabido dominar mis nervios a pesar de que los apasionamientos políticos son los más grandes que pueden conmover el alma de un hombre que lucha por altos ideales.

Esto lo manifiesto como un antecedente del momento en que me encuentro con el Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, en su opinión de que en este asunto debemos proceder con un poco de calma.

Por lo demás, la reunión a que aquí se ha aludido fué una reunión política de aquellas que m. Nuestro Honorable Presidente iba allí en representación de la Unión Nacional, y pronunció un discurso al cual se refiere en estos términos el diario "La Nación" de esta capital:

"A continuación usó de la palabra el Presidente del Partido, don Luis Claro Solar, quien, refiriéndose al futuro triunfo de la Unión Nacional, dijo que **dicho triunfo afianzaría un Gobierno**".

El Honorable Senador por Malleco estaba presente en esta reunión, tal vez porque Su Señoría desea ser reelegido. Yo deseo que los electores de aquella provincia den la mayoría al Honorable Senador, para que vuelva al Senado, pues tengo estimación personal por Su Señoría y reconozco su ilustración y talento.

Respecto a otro de los asistentes a la indicada reunión, el Honorable Senador por Curicó, tranquilo en la forma pero generalmente duro en el fondo, dice la versión de "La Nación" a que me vengo refiriendo.

El señor ERRAZURIZ.— Me reconoce Su Señoría que guardo deferencia y cortesía.

El señor ALESSANDRI.— En las apariencias.

Dice "La Nación":

"Al levantarse para hacer uso de la palabra el señor Ladislao Errázuriz, la concurrencia prorrumpió en estruendosos aplausos, **vivándolo el futuro candidato a la Presidencia de la República de la Unión Nacional**"

El señor ERRAZURIZ.—Mi Honorable colega juzga con espíritu de familia el atractivo que produce la Presidencia de la República. En mí no ejerce ninguno.

El señor ALESSANDRI.—Yo no he sido Ministro de Estado, ni siquiera municipal de alguna parte, he llegado directamente a este sillón, de manera que no conozco las impresiones, ni los cambios que esos altos puestos ejercen en los candidatos en los que llegan a ocuparlos.

El señor ERRAZURIZ.—Son rasgos atávicos vez que se manifiestan tardiamente.

El señor ALESSANDRI.—Lo único que yo quiero rememorar que ésa fué una reunión política de las que acaloran, según se ha visto. Hemos oído las francas y enérgicas declaraciones del señor Ministro del Interior, ¿por qué no esperamos que se haga luz para que este debate continúe dentro de un ambiente de tranquilidad que nos permita formarnos conciencia de la verdad de los hechos producidos? Seguramente yo acompañaré a los Honorables Senadores de la mayoría, si resultan funcionarios culpables, pues sabe S. S. que tengo suficiente independencia de carácter para que no me perturbe el cariño ni el parentezco con el Presidente de la República.

El señor ERRAZURIZ.—Lo creo, señor Senador.

El señor YAÑEZ.—Habría querido, señor Presidente, terciar en este debate con más extensión y no bajo el apremio de una prolongación excesiva de la hora, porque en el fondo de esta discusión hay una cuestión sobre el ejercicio de las facultades de fiscalización de las Cámaras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La hora está desbordado de la hora, de manera que S. S. puede seguir usando de la palabra.

El señor YAÑEZ.—Van a dar las seis de la tarde y yo no querría prolongar más este incidente. Pero en fin, yo no planteo esta cuestión dentro del terreno constitucional, sino dentro del terreno parlamentario. La Constitución en este caso no está en tela de juicio ni en forma alguna aparece contrariada por el giro de este debate.

El deber de fiscalización que tiene un Congreso y llamo deber a lo que generalmente se califica de derecho, no está sujeto a limitación; se extiende a todos los órdenes de la actividad política y administrativa del país, sin limitación alguna, no hay autoridad por alta o subalterna que sea, que no esté sujeta a la acción fiscalizadora del Congreso. No es necesario referirse a la Constitución, porque es de la esencia del régimen parlamentario y la facultad más importante del Parlamento ejercer con toda amplitud esta fiscalización sobre las autoridades, que es la salvaguardia de los ciudadanos y la garantía de las libertades públicas.

Pero yo miro este asunto desde otro punto de vista, cual es el discreto ejercicio de esta facultad fiscalizadora. Creo que si un Gobernador favorece reuniones o comicios públicos manifiestamente indicados para perturbar otra manifestación, para alterar el orden para coartar la libertad o la tranquilidad de los ciudadanos, o por lo menos para influir en la situación política de una localidad, está sujeto a la fiscalización y censura de las Cámaras por intermedio del Ministro respectivo.

Pero al mismo tiempo, me coloco en la situación del representante del Ejecutivo ante el Congreso y creo que no sería discreto de parte de un Ministro que procediera a tomar medidas sin practicar primero la investigación de los hechos. Creo que si el señor Ministro del Interior obrara en otro sentido, sentaría un precedente cuyas consecuencias no sería posible apreciar por el momento. Afectaría en cierto sentido la norma de prudencia con que debe procederse ante cualquier denuncio, por más autorizado que sea.

Entiendo que el señor Ministro del Interior ha nombrado a un Ministro de Corte para que investigue los hechos, y que ha designado con igual fin a un funcionario administrativo de su dependencia. En este punto, me parece que el señor Ministro del Interior ha procedido en cumplimiento de su deber. Es menester que el Gobierno asuma la responsabilidad de sus actos para tomar una medida, y para tomar una medida es necesario investigar. El Ministro es responsable ante el Congreso de los actos de los funcionarios de su dependencia y para que esta responsabilidad pueda hacerse efectiva, es menester que el Ministro ampare directa o indirectamente los actos de su subordinado o se desentienda de ellos.

Creo por esto que sería preferible postergar el voto propuesto por el Honorable Senador por Malleco, hasta que el señor Ministro asumiera una actitud dentro del ejercicio de la facultad fiscalizadora que al Parlamento le corresponde en presencia de cualquier acto administrativo. Considero que así se consulta mejor la situación que corresponde al Parlamento y al Gobierno.

El señor OCHAGAVIA.—El Honorable Senador por Santiago señor Tocornal ha manifestado que el voto que se va a producir importa una censura al señor Ministro del Interior.

Yo considero, señor Presidente, que en el Senado no hay ánimo alguno de censurar al señor Ministro. Por mi parte, tengo concepto formado en cuanto a la firmeza y rectitud de Su Señoría, de manera que no dudo por un instante de que el señor Ministro procederá correctamente.

Pero es otra la idea contemplada en el proyecto de acuerdo. El proyecto de acuerdo es simplemente la declaración del juicio que se ha formado el Senado en presencia de las declaraciones que han dado los Honorables Senadores que han estado en Angol, declaraciones que, por referirse a sucesos presenciado por ellos mismos, tienen mérito suficiente para que el Senado estime que los funcionarios aludidos no merecen estar en sus puestos.

El señor VALDES.—Yo también deseo fundar mi voto en el breve plazo que resta para la hora de votar.

Comenzaré por exponer que tampoco considero voto de censura al Honorable señor Ministro del Interior el que formula el señor Senador por Malleco, en primer lugar, porque es el Jefe de un Gabinete renunciado y, en segundo término, porque la mayoría del Senado no tiene ánimo de censurar al señor Ministro, aunque se vea obligada a reprimir las irregularidades ocurridas en Malleco, cuyo Intendente pudo poner coto a los desórdenes del Domingo, fáciles de prever desde que se efectuaban dos manifestaciones antagónicas.

Por mi parte, en mi carácter personal, yo pienso como mis Honorables colegas por Santiago, señor Tocornal, y por Valdivia, señor Yáñez: me inclino a esperar la investigación de los hechos que ha ofrecido el Gobierno.

Pero formo parte de un grupo de Senadores y, si el Honorable señor Bulnes mantiene su proposición, le daré mi voto afirmativo por disciplina política, primero, y, además, porque algunos Intendentes de provincias australes, abusando de la lejanía, se convierten en agentes de próximas elecciones y usan mal del poder que delega en ellos el Ejecutivo.

Conceptúa necesario poner a dichos Intendente una "rienda de gala" que reprima tales tendencias, por este voto que aprobaré, Honorable Presidente, en vista de lo expuesto.

Es cuanto tenía que decir, señor, acerca del asunto tan largamente debatido en la sesión de hoy.

SUSPENSION DE UN DEBATE

El señor AGUIRRE CERDA.—Deseo hacer presente al Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus que, con motivo del incidente en que nos encontramos, no he tenido oportunidad de continuar en el desarrollo de las observaciones que empecé a formular en la sesión anterior, y que, por tener que ausentarme de Santiago, no podré tampoco reanudarlas en la sesión próxima, por lo que pido excusas al Honorable Senador.

El señor HUNEEUS.—Agradezco la atención de Su Señoría.

PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LOS SUCESOS DE ANGOL

El señor TORREALBA.— Relacionados con los sucesos ocurridos en Angol, he recibido, señor Presidente, varios telegramas que no he querido leer por cuanto contradicen de la manera más terminante las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Malleco y por los demás señores Senadores que han hecho uso de la palabra.

No los he leído para no enardecer más el debate que me parecía debía ser absolutamente tranquilo, y además, por que consideraba que la palabra serena, mesurada a la vez que enérgica del señor Ministro del Interior en el sentido de dar seguridades de libertad y de castigar a los culpables, si los hubiere, habría de satisfacer los anhelos de los miembros de la mayoría, pero grande ha sido mi sorpresa al ver que se insiste en el voto propuesto.

Por mi parte deseo llamar la atención de los señores Senadores a que puede ocurrir que, después de aprobado por el Senado el voto propuesto, que afecta a tres funcionarios de la administración, uno de ellos fuera inocente de los cargos que se le hacen. Ese temor me hace pensar en que acaso habría conveniencia en no insistir en la proposición formulada, con tanta mayor razón que, como decía el Honorable Senador por Concepción señor Aguirre Cerda, dejaríamos abierta una puerta bastante peligrosa y que, probablemente, la Cámara de Diputados, siguiendo en este procedimiento tomará acuerdos y formulará votos contrarios a los que formule el Honorable Senado, sin más antecedentes que los que quieran dar algunos de sus miembros. Se comprende que de aquí pueden resultar conflictos que me parece conveniente evitar.

Yo creo que nosotros debiéramos acoger la palabra mesurada del Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, que pide la suspensión del voto o resolución del Senado.

Por lo demás alguna confianza nos ha de merecer la palabra dada por el señor Ministro del Interior quien ha manifestado estar dispuesto a hacer cumplir las leyes y la Constitución y a corregir cualquier abuso de los funcionarios que dependen de su Ministerio.

Si a pesar de todo el Senado quiere anticiparse y votar desde luego el proyecto de acuerdo, que lo haga; pero las consecuencias habrán de lamentarse más tarde, porque si aquí la Unión Nacional tiene mayoría, la otra Cámara le es adversa y puede suceder que los Diputados con el entusiasmo propio de la juventud quieran ir mucho más lejos que la mayoría del Senado.

Por esto yo votaré en contra del proyecto de acuerdo, sin perjuicio de que si en realidad hay culpables, deban ser castigados en la forma que ha dicho el señor Ministro.

El señor EDWARDS.—Me permito apoyar las palabras que ha pronunciado el Honorable Senador por Valdivia, porque habiendo declarado el señor Ministro que espera datos e informes acerca de los hechos y actos que afectan la conducta de un funcionario para tomar las medidas del caso, me parece que lo más correcto es esperar, dando tiempo a que el señor Ministro reciba los informes correspondientes y pueda resolver lo que sea justo.

Si no se quisiera esperar y se sometiera desde luego a votación el proyecto de acuerdo, yo me vería obligado a votar en contra del proyecto, porque tengo plena confianza en las declaraciones que ha hecho el señor Ministro.

El señor RIVERA.—Es difícil decir algo nuevo en esta cuestión ya tan debatida; de manera que, propiamente, yo no voy a hacer otra cosa que fundar mi voto.

No creo que en este caso estén en juego las facultades fiscalizadoras del Congreso; ni creo tampoco que en el supuesto de rechazarse el voto propuesto por el señor Senador por Malleco pudiera decirse que se daba un paso en menoscabo de esas facultades.

Creo que aquí hay una verdad de hecho, de la cual está íntimamente poseído el Honorable Senador por Malleco y a cuya palabra debemos hacer honor; pero al propio tiempo creo, dadas las explicaciones del Honorable Ministro, que hay que esperar el resultado de las investigaciones ordenadas por Su Señoría.

Es indiscutible que las aseveraciones hechas por el Honorable Senador por Malleco, sobre todo en cuanto se refieren a sucesos presenciados y apreciados personalmente por Su Señoría, habrán de ser un antecedente precioso que los investigadores, sean miembros de los Tribunales de Justicia o del personal administrativo dependiente del Ministerio del Interior, tomarán muy en cuenta para definir la responsabilidad en los hechos acaecidos.

Aquí ocurre que un Ministro se presenta a la Cámara a pesar de estar renunciado. Se sabe que Su Señoría no ha renunciado por razones políticas o por hecho alguno que haya motivado censuras del Congreso: ha ido al Ministerio con un programa determinado y exponiendo expresamente que se retiraría del Gobierno tan pronto como el Protocolo se despachara, sea que el Poder Legislativo lo aprobara o lo desaprobara. Por consiguiente, Su Señoría se propuso actuar como Ministro solamente por un plazo determinado. En estas circunstancias, y después de las declaraciones que acaba de hacer el señor Ministro, el voto anticipado que pudiera dar el Senado con referencia a la conducta de funcionarios administrativos, ¿importaría un voto de censura para el Ministerio? ¿Significaría que el Honorable Ministro no sale ya del Gobierno por la razón primordial a que he aludido, sino por un acto político del Congreso?

Me parece, pues, que este asunto no compromete las facultades fiscalizadoras del Congreso en lo más mínimo; y creo que aguardar el resultado de las investigaciones anunciadas por el Honorable Ministro es un deber que nos está impuesto no sólo por la estricta justicia que debe guiar nuestros actos, sino también por razón de la deferencia que bien ganada se tiene S. S. en el concepto de los miembros del Parlamento.

Entonces, ¿por qué no acoger un temperamento de tregua? ¿Va por eso a menoscabarse en lo más mínimo la acción del Senado en el caso que las investigaciones resultaran adversas a los funcionarios de Angol? Si llegara el caso de que el señor Ministro, a pesar del resultado de las investigaciones, amparara a esos funcionarios, entonces cabría directamente la facultad de fiscalización del Congreso en la forma más enérgica.

Pero si el señor Ministro nos ha dado seguridades de un serio esclarecimiento de los sucesos y además nos ha señalado los funcionarios que están encargados de la investigación, creo yo que debemos esperar que venga este esclarecimiento.

Se ha nombrado para formar el sumario a un Ministro de Corte y no ha ocurrido jamás el caso de que un miembro de los Altos Tribunales de Justicia haya procedido en forma parcial; este caso no se ha presentado jamás.

Entonces ¿por qué anticiparse a emitir juicios, que seguramente van a complicar la situación que se ha producido sobre los hechos acaecidos en Angol después que los Honorables Senadores se ausentaron de esa ciudad? Respecto de los que Sus Señorías presenciaron, yo no abrigo la menor duda y doy entero crédito a la palabra de mis honorables colegas.

Estimo, señor Presidente, que no se debe precipitar la acción del señor Ministro del Interior y estoy de acuerdo con él respecto de que no se puede separar de sus puestos a los funcionarios sindicados sin saber hasta qué punto han delinquido.

Por estos motivos, señor Presidente, aceptaría gustoso la insinuación que se ha hecho para que se retire el proyecto de acuerdo hasta conocer el resultado de la investigación que ha ordenado el señor Ministro; y en caso de que el Honorable Senador por Malleco, insista en mantener el voto que ha propuesto, me veré, con mucho sentimiento, en la necesidad de votarlo negativamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

En votación nominal el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable Senador por Malleco.

Votado el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 17 votos contra 13.

Votaron por la afirmativa los señores: Ariztía, Barros, Bulnes, Claro, Concha Subercaseaux, Correa, Echenique, Errázuriz, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Urrejola y Valdés.

Y por la negativa los señores: Aguirre, Alessandri, Briones Luco, Concha Luis E., Edwards, Garham, Gatica, Rivera, Tocornal, Torrealba, Yáñez, Zañartu Enrique y Zañartu Héctor.

Al votar:

El señor AGUIRRE CERDA.— No, señor; estimo revolucionaria la actitud de la mayoría del Senado.

El señor ERRAZURIZ. — Sí, señor; por que esta medida tiende a reprimir el espíritu revolucionario de las autoridades de Malleco.

El señor GATICA. — No, por que creo que el Gobierno castigará a los funcionarios culpables, si los hay.

El señor OCHAGAVIA.—Sí, señor; no pareciéndome muy oportuna la calificación que de la actitud del Senado ha hecho el Honorable Senador por Concepción al fundar su voto.

El señor AGUIRRE CERDA. — Pero es exacta.

El señor TOCORNAL.—No, por las razones que di hace un momento.

El señor URREJOLA.—Sí, porque en igual forma procedió la mayoría de la Alianza Liberal del Senado en el año 1916, cuando el Honorable señor Tocornal propuso un voto de censura al entonces Ministro del Interior, señor Izquierdo, con motivo de la reorganización de la policía de Iquique; a pesar de la declaración del señor Izquierdo.

El señor AGUIRRE CERDA.—La proposición fué contra el Ministro.

El señor TOCORNAL.—Las circunstancias eran muy diversas. De todos modos, siento mucho haber propuesto ese voto.

El señor VALDES. — Sí, señor Presidente, por razones de disciplina de miembro de la mayoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No, porque, aunque fuera cierto lo que dice el señor Senador por Valparaíso, no se deben seguir los malos ejemplos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — No, porque este es el voto más desquiciador de la Administración Pública que se ha propuesto en el Senado y porque no encuentro ningún cargo comprobado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voy a decir unas pocas palabras para fundar mi voto.

Estimo que este voto no envuelve una censura al señor Ministro del Interior.

En ese sentido, yo no lo votaría. Creo que las declaraciones del señor Ministro del Interior corresponden a las altas funciones que desempeña, y Su Señoría—tengo confianza en ello—ha de adoptar las medidas que se imponen por la gravedad de las circunstancias en la provincia de Malleco.

Por mi parte, tengo convencimiento formado en orden a la conclusión con que termina el proyecto de acuerdo; y, prescindiendo de los considerando que se refieren a los hechos que van a ser materia de la investigación judicial, cualquiera que sea la responsabilidad inmediata que les corresponda en el asalto del Club Social de Angol el Domingo último, creo que no dan garantía alguna para la tranquilidad de la provincia de Malleco y para el respeto de los derechos de los ciudadanos, los funcionarios a que se refiere el proyecto de acuerdo. Por esto le daré mi voto afirmativo.

Como el Honorable Senador por Santiago señor Echenique ha retirado su proyecto de acuerdo...

El señor ECHENIQUE.—Lo he retirado por el momento, hasta que traiga los datos el señor Ministro de Hacienda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedará para ser considerado en otra oportunidad.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor ECHENIQUE.— ¿Cuál sería la Orden del Día de la sesión de mañana, no habiendo continuado en la de hoy el debate sobre la interpelación pendiente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si se entiende que hoy ha habido sesión para los efectos de la interpelación, en la de mañana correspondería discutir los asuntos que forman la tabla ordinaria.

La letra del Reglamento no es clara en lo referente a cuándo debe entenderse que hay sesión para las interpelaciones, porque dispone que éstas formarán la Orden del Día para tres sesiones ordinarias de la semana, y como hoy ha habido sesión, por más que el tiempo destinado a la interpelación formulada por el Honorable Senador por Concepción se haya destinado a otro objeto, me parece que debe procederse en la forma que he indicado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Por mi parte no hay inconveniente para que se suspenda la interpelación respecto de la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero el inciso segundo del artículo 9.o, dice lo que va a leer el señor Secretario:

El señor SECRETARIO.— Dice como sigue:

"Si alguna de éstas no tuviere lugar, la interpelación ocupará también la Orden del Día de una o más de las sesiones extraordinarias a que se refiere el artículo siguiente, hasta completar el número de tres que señala el inciso anterior".

De manera que el Reglamento se refiere al caso de que no tengan lugar las tres sesiones ordinarias destinadas a las interpelaciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pero ¿qué se entiende por "sesión que no tuviere lugar"?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Que se celebre la sesión y no haya sino primera hora, por ejemplo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— En realidad, hoy ha habido sesión, aunque no la ha habido para el efecto de la interpelación. Por eso, como la disposición no es clara, sería conveniente que se tomara un acuerdo por asentimiento unánime, sin sentar precedente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si hubiera duda, lo mejor sería interpretar literalmente la disposición reglamentaria.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo estoy a la disposición de la Honorable Cámara, y me es indiferente que se desarrolle o no la interpelación en la sesión de mañana; pero deseo, sí, saber lo que se va a hacer.

La situación un poco anormal de esta sesión hace dudoso el caso, puesto que ha tenido segunda hora, y la prueba es que estamos en ella.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pe

para un objeto distinto de la interpelación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Resuelvan el caso mis honorables colegas, pues a mí es indiferente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pero habiendo trascurrido la hora destinada a la interpelación y estando la prórroga de esta sesión destinada a tratar de otro asunto, creo que lo más acertado sería entrar desde luego a discutirlo.

El señor YAÑEZ.— Tal vez este pequeño incidente, permitirá organizar un poco mejor el trabajo del Senado.

Hace ya algún tiempo que se está discurriendo sobre un decreto dictado por el Ministro de Hacienda anterior y que ha sido desautorizado por el actual Ministro y el debate sobre esta interpelación se prolonga en forma que podría calificarse de exagerada y en los momentos en que tenemos numerosas leyes de contribución que despachar y cuando estamos urgidos por el tiempo y por la apremiante situación fiscal.

¿Podremos justificar ante el país por qué estamos discutiendo sobre la actuación del doctor Fernández Peña, o sobre si sería útil destinar ciertas cantidades para un objeto y otras para otro?

Yo invoco el buen sentido de los Honorables Senadores y creo que ambos tienen razón desde el punto de vista en que se han colocado. Yo no quiero pronunciarme sobre el fondo mismo de la cuestión sobre la cual tengo formado mi criterio; pero ¿no habría conveniencia en postergar esta interpelación mientras no venga un acto gubernativo sobre esta materia?

Tenemos un decreto, el del señor Claro Lastarria y en seguida una declaración explícita del señor Ministro de Hacienda que es precisamente la que ha producido el desacuerdo dentro del Gobierno. Mientras no venga el sucesor del actual Ministro o no se resuelva si continúa en funciones, como yo lo desearía, ¿qué objeto tiene este debate, que hoy por hoy no es sino una discusión entre los honorables señores Echenique y Zañartu?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Las observaciones que se han formulado en el debate sobre la interpelación pendiente son muy interesantes, pero completamente extrañas a la orden del día.

Como ha llegado la hora de continuar la discusión del proyecto que modifica la ley sobre contribución de haberes, continúa este debate.

Puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Permítame, señor Presidente, decir algunas palabras sobre la situación en que me ha colocado el honorable Senador por Valdivia, que es muy desagradable para mí.

El señor YAÑEZ.—No he tenido esa intención, señor Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Los hechos son como son.

No me remuerde la conciencia, porque las sesiones que estamos celebrando ahora, y que son mucho más fructíferas que las anteriores, se deben a una indicación que yo mismo formulé; de modo que en este sentido estoy perfectamente tranquilo.

Por lo demás, yo he propuesto en varias ocasiones que posterguemos esta interpelación hasta que se resuelva la crisis ministerial y que otro Ministro o el actual tome alguna determinación sobre este asunto, a fin de que aquel de nosotros que quede descontento pueda continuar la interpelación o formular una nueva.

Ahora, por lo que respecta a la conclusión de este asunto, que yo deseo termine cuanto antes, por mi parte no he pedido menos que dar al debate un giro análogo al que le han dado los honorables Senadores por Malleco y por Santiago. Se trata de un asunto complejo, que merece detenida consideración y que habrá de debatirse más todavía una vez que lleguen los antecedentes que se han pedido respecto de él.

CONTRIBUCION DE HABERES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto que reforma la ley sobre contribución de haberes.

Puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Después de la sesión de ayer me he dedicado con empeño a estudiar los puntos de vista que han inspirado las observaciones que el Senado ha escuchado al honorable Senador por Valdivia en las últimas sesiones.

Como he dicho desde un principio, no ha habido ninguna razón de fondo que haya inclinado al Gobierno a eliminar del proyecto en debate el sistema de la declaración del contribuyente como punto inicial para la tasación de la propiedad territorial, establecido en la ley vigente. Ha sido únicamente una diferencia de apreciación o la idea de establecer un procedimiento de tasación más barato lo que ha inducido a la Cámara de Diputados a modificar el régimen actual en esta materia.

Como han hecho fuerza en mi ánimo las razones que ha dado el Honorable Senador por Valdivia, me propongo, en la discusión particular, formular indicación para que se mantenga el mecanismo de tasación hoy existente, que tiene como procedimiento inicial la declaración del contribuyente. Esta declaración es sin duda alguna, como decía muy bien Su Señoría, un antecedente que será cada año más ilustrativo para las tasaciones que habrá de hacer la Dirección de Impuestos Internos.

En estas condiciones no habría inconveniente para despachar la ley en forma definitiva, aunque haya otros puntos de mucho interés, como los que señaló el Honorable Senador por Valdivia y que podrían ser considerados después en un proyecto separado.

Anticipo, pues, que en la discusión particular propondré las indicaciones del caso, en el sentido que acabo de indicar.

El señor YAÑEZ.—Debo sólo agradecer las palabras que acaba de pronunciar el señor Ministro y manifestar mi complacencia por las ideas propuestas por Su Señoría, que creo no sólo mejorarán la ley que tratamos de dictar sino que facilitarán su despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra en la discusión general del proyecto?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación lo daré por aprobado.

Queda aprobado el proyecto en general.

Si no hay inconveniente, entraremos inmediatamente a la discusión particular del proyecto.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

Artículo 1.o Modifícase la ley N.o 3,091, de 13 de Abril de 1916, en la forma que a continuación se expresa:

1.o Reemplázase el N.o 4.o del artículo 4.o por el siguiente:

"Los predios destinados a escuelas primarias, colegios, seminarios, Universidades y demás establecimientos dedicados a la instrucción gratuita, en la parte afecta a este servicio y siempre que no produzcan renta."

El señor YAÑEZ.—Convendría que discutiéramos por número.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Perfectamente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo pido que este número se deje para segunda discusión a fin de poder por mi parte estudiar el alcance de la modificación que hace este artículo respecto de la ley vigente.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Entiendo que se trata de una modificación de redacción, simplemente.

El señor YAÑEZ.—Si el señor Senador se refiere a la parte primera del artículo, entiendo que la reforma es de simple redacción.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Me refiero al N.o 4.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La petición de segunda discusión debe ser apoyada por otro Senador.

El señor SILVA CORTES.—Yo la apoyo, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra en la primera discusión del N.o 1.o

El señor EDWARDS MATE (Ministro de Hacienda).—Como decía, la reforma que importa este número respecto de la ley en vigencia es de simple redacción, según entiendo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El asunto no es tan sencillo, porque aquí se ha agregado la palabra "gratuita" refiriéndose a los establecimientos de instrucción, y esto tiene gran significación, pues los establecimientos que hoy gozan de esta franquicia son pagados, y por este solo hecho tendrían que pagar la contribución en lo sucesivo o que clausurarse. Por eso he pedido que se deje este número para segunda discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo desearía saber del señor Ministro si esta reforma del N.o 4.o del artículo 4.o de la ley vigente importa la supresión de los incisos 2.o y 3.o del mismo artículo.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—No, Honorable Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No está clara la redacción, entonces.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—La modificación se refiere únicamente al número 4.o del artículo 4.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pero el número dice

"Reemplázase el número 4.o del art. 4.o por el siguiente, etc."

Y el número 4.o de la ley vigente tiene dos incisos.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—El artículo 4.o se refiere en general a las exenciones del impuesto de haberes, y el número 4.o del mismo artículo se refiere determinadamente a los establecimientos de instrucción, así como el último se refiere a los parques municipales o fiscales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Según la inteligencia que el señor Ministro da al inciso 2.o del art. 4.o, éste tendría carácter general, mientras que según la letra del proyecto, parece que se tratara únicamente del número 4.o ya que la frase está en singular. Además, el penúltimo inciso del mismo artículo dice: "En el Reglamento respectivo se enumerará la clase de bienes comprendidos en esta exención, y en el rol de contribuyentes deberán ser especificados en la misma forma que los inmuebles gravados, con la anotación de que no pagan impuestos".

Habría ventaja en dejar perfectamente esclarecido este punto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Queda este número para segunda discusión, en conformidad a lo solicitado por el H. Senador por Linares.

En discusión el número 2.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"2.o Reemplázase el artículo 6.o por el siguiente:

"Artículo 6.o El avalúo de la propiedad se hará cada cinco años dentro del territorio comunal por la Municipalidad respectiva, en la siguiente forma:

Las Municipalidades y los Tesorerías Fiscales enviarán a la Dirección General de Impuestos Internos antes del 15 de Mayo del año en que proceda al quinquenio, en que los avalúos han de regir, un rol completo de avalúos de las propiedades de las comunas del departamento respectivo, que contengan la tasación de todos los predios comprendidos en ellas, incluso aquellos que sean eximidos de contribución por la ley, indicando las razones que haya tenido en cada caso para modificar los avalúos anteriores.

La Dirección General de Impuestos Internos examinará los roles y hará en ellos las modificaciones que le parecieren justificadas, dejando constancia, en cada caso, de las razones que haya tenido para modificar el avalúo municipal.

Si los municipios no dieren cumplimiento dentro del plazo indicado, a las obligaciones que les impone este artículo, la Dirección General de Impuestos Internos hará los avalúos con los antecedentes que tenga en su poder.

El avalúo de una propiedad, para los efectos del impuesto, no podrá ser inferior al valor de tasación que haya sido aceptado por alguna de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855, debiendo las referidas instituciones enviar a la Dirección General de Impuestos Internos en el mes de Enero de cada año, la nómina de los avalúos correspondientes a los préstamos efectuados el año anterior.

Las obligaciones que se imponen a las Municipalidades en este artículo y el siguiente, deberán cumplirlas por intermedio de su respectiva oficina de tasaciones en donde las hubiere".

La Comisión propone que este número se redacte así:

2.o Reemplázase el artículo 6.o por el siguiente:

"Artículo 6.o El avalúo de la propiedad se hará cada cinco años dentro del territorio comunal por la Municipalidad respectiva, en la siguiente forma:

"Las Municipalidades y las tesorerías fiscales enviarán a la Dirección General de Impuestos Internos antes del quince de Mayo en que proceda al quinquenio, en que los avalúos han de regir, un rol completo de avalúos de las propiedades de las comunas del departamento respectivo, que contengan la tasación de todos los predios comprendidos en ellas, incluso aquellos que sean eximidos de contribución por la ley, indicando las razones que haya tenido en cada caso para modificar los avalúos anteriores.

"La Dirección General de Impuestos Internos examinará los roles y hará en ellos las modificaciones que le parecieren justificadas, dejando constancia, en cada caso, de las razones que haya tenido para modificar el avalúo municipal.

"Si los municipios no dieren cumplimiento dentro del plazo indicado a las obligaciones que les impone este artículo, la Dirección General de Impuestos Internos hará los avalúos con los antecedentes que tenga en su poder.

"El avalúo de una propiedad, para los efectos del impuesto, no podrá ser inferior al valor de tasación que haya sido aceptado por alguna de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1885, debiendo las referidas instituciones enviar a la Dirección General de Impuestos Internos en el mes de Enero de cada año, la nómina de los avalúos correspondientes a los préstamos efectuados el año anterior.

Las obligaciones que se imponen a las Municipalidades en este artículo y el siguiente, deberán cumplirlas por intermedio de su respectiva oficina de tasaciones en donde las hubiere".

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Yo propondría que a continuación del inciso primero se consultaran las disposiciones de los incisos segundo y tercero del artículo 6.o y del artículo 7.o de la ley actual, que establecen que el procedimiento inicial de la tasación debe ser la declaración del contribuyente.

Este número podría redactarse así:

"2.o Reemplázase el artículo 6.o por el siguiente:

La estimación de las propiedades para los efectos del impuesto, se hará cada cinco años sobre la base de la declaración del contribuyente.

Antes del 31 de Marzo del año en que deba procederse al avalúo de las propiedades, deberán los contribuyentes presentar a la oficina departamental del Impuesto que el reglamento designe, una declaración con las indicaciones necesarias para proceder a la estimación de dichas propiedades.

Las oficinas del Impuesto, deberán tener formularios impresos, que proporcionarán a los contribuyentes que los soliciten para este efecto, y el Reglamento que dicte el Presidente de la República determinará la forma en que esas declaraciones sean recibidas.

En esta manifestación el contribuyente deberá indicar:

1o Para las propiedades urbanas:

a) La ubicación y deslindes, la superficie y configuración aproximada del terreno con la extensión calculada de frente y fondo;

b) La clase y material de los edificios existentes, su destinación y la superficie ocupada por ellos;

c) Los seguros contratados para el edificio y para los muebles.

2.o Para las propiedades rurales:

a) La ubicación, los deslindes y el área aproximada del terreno, su calidad y la explotación a que está destinado;

b) Los derechos de agua que corresponden a la propiedad, y la superficie regada;

c) Las industrias e instalaciones existentes;

d) El número de casas de habitación destinadas a los empleados, trabajadores e inquilinos con especificación de las que fueren construídas con material sólido, con techos de teja o zinc y de los llamados ranchos de techo pajizo; y

e) La extensión calculada de arboledas y plantaciones.

3.o Deberán, además, indicar los datos siguientes para las propiedades urbanas y rústicas:

a) La estimación del valor actual de la propiedad;

b) Monto de la última tasación practicada por la Caja de Crédito Hopitecario u otra institución de crédito, si la hubiere;

c) Rentabilidad calculada del inmueble;

d) Precio de arrendamiento, si existe;

e) Monto de lo pagado en los últimos diez años como precio de alguna parte de la misma propiedad que haya sido expropiada por causa de utilidad pública;

f) Valor de todas las transacciones sobre la propiedad en los últimos cinco años, hechas a título oneroso;

g) Deudas hipotecarias que la graven y monto a que esté reducido su valor; y

h) Planos y mensuras de la propiedad, si existen.

Las Municipalidades y las Tesorerías Fiscales enviarán a la Dirección de Impuestos Internos antes del 15 de Mayo del año que proceda al quinquenio en que los avalúos han de regir un rol completo de avalúos de las propiedades de las comunas del departamento respectivo, que contengan la tasación de todos los predios comprendidos en ellas, incluso aquellos que sean eximidos por la ley, indicando las razones que haya tenido en cada caso, para modificar los avalúos anteriores.

La Dirección General de Impuestos Internos examinará las declaraciones y los roles recibidos y con ese mérito formará el rol general de avalúos de cada comuna, dejando constancia en los casos de no aceptar la declaración, si ella se ha recibido o de no confirmar el rol enviado por la Municipalidad, en los demás casos, dé las razones que ha tenido para ello.

Si los contribuyentes no hubieran presentado su declaración ni los municipios enviado su rol dentro del plazo indicado para cada obligación, la Dirección General de Impuestos Internos hará los avalúos con los antecedentes que tenga en su poder.

El avalúo de una propiedad, para los efectos del impuesto no podrá ser inferior al 250o|o del valor total de los préstamos concedidos con garantía de ella por las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855.

Las referidas instituciones deberán enviar a la Dirección General de Impuestos Internos en el mes de Enero de cada año, la nómina y el monto de los préstamos concedidos con garantía de cada propiedad durante el año anterior.

Las municipalidades cumplirán las obligaciones que les imponen este artículo y el siguiente por intermedio de su respectiva oficina de Tasaciones en donde las hubiere".

En esta forma quedaría completo el artículo y contemplaría la idea del Honorable Senador por Valdivia, de mantener la declaración del contribuyente como procedimiento inicial de la tasación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La indicación de Su Señoría se refiere también al artículo 7.o?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Mi indicación es para agregar a este artículo las disposiciones de los incisos segundo y tercero del Art. 6.o y la del Ar.t 7.o de la ley en vigencia.

El YAÑEZ.—En general, aunque no es fácil, mediante la simple lectura de la indicación que ha hecho el señor Ministro, apreciar el alcance de ella, me parece bien; pero creo que sería preferible que se dejara este artículo para segunda discusión a fin de redactar en la forma que mejor convenga las ideas que él contiene y respecto de las cuales todos estamos de acuerdo.

Como idea general, creo que convendría mantener los artículos 5.o y 6.o de la ley actual, reemplazando en cambio los artículos 8.o y 9.o que se refieren al nombramiento de los tasadores.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Mi indicación tiende a eso precisamente.

El señor YAÑEZ.—Hay, además, otros puntos de la indicación formulada por el señor Ministro, cuyo alcance no he alcanzado a comprender.

Según ella las tasaciones deben ser hechas por las Municipalidades respectivas, lo que yo considero un tanto peligroso, pues creo que la última palabra en esta materia debe darla la Dirección de Impuestos Internos.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—La última palabra la dá en realidad, la Dirección de Impuestos Internos, señor Senador.

El señor YAÑEZ.—Pero la indicación de Su Señoría dice: "El avalúo de la propiedad se hará cada cinco años por la Municipalidad respectiva..."

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Cada cinco años deberán las Municipalidades hacer el rol de avalúos y enviarlo a la Dirección de Impuestos, que recibirá al mismo tiempo la declaración del contribuyente para formar su respectivo rol de avalúo, tomando en cuenta, también, el avalúo de la comuna respectiva.

El señor YAÑEZ.—Está muy bien. Es cuestión de redacción simplemente.

Lo que importa es que si se ha de llevar a los Tribunales una tasación, ésta sea la practicada por la Dirección de Impuestos y no la hecha por la Municipalidad, corporaciones que para hacer los avalúos suelen tomar en cuenta ciertos intereses políticos.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—El proyecto establece que la Dirección de Impuestos Internos examinará los roles municipales y tomará en cuenta las declaraciones justificadas de los interesados para fijar los roles definitivos y dejará constancia de las razones que haya tenido para modificar los roles municipales.

El señor YAÑEZ. — Creo que estamos de acuerdo en la idea, de manera que podríamos dejar este número para segunda discusión, con el objeto de darle la debida redacción.

El señor SILVA CORTES. — Entiendo que según la idea de Su Señoría, del avalúo hecho por la Dirección General de Impuestos Internos puede reclamarse a la justicia ordinaria.

El señor YAÑEZ.—Exactamente.

Mi idea es que esta Dirección pueda llegar a formar el catastro, no sólo respecto a la tasación, sino también a la ubicación de las propiedades.

El señor BRIONES LUCO.—A fin de evitar que suceda lo que anotaba el Honorable Senador por Valdivia, respecto a que las Municipalidades pudieran proceder con espíritu político al hacer los roles de avalúos, la Comisión ha hecho intervenir a los tesoreros fiscales en la confección de dichos roles, procediendo en esto de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, antecesor del actual.

Doy esta explicación en vista de que el señor Ministro manifestó en la sesión de ayer la idea de que no sería aceptable la modificación a que acabo de aludir. Estimo yo, por el contrario, que es muy aceptable la intervención de los tesoreros fiscales para que las Municipalidades no procedan en esto con criterio electoral, que es muy de temer sobre todo tratándose de algunas corporaciones que mucho han pecado en este sentido.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—No creo haber dicho que consideraba inconveniente la intervención de los tesoreros fiscales en la formación del rol de avalúos. Un Honorable Senador manifestó que, a su juicio, el procedimiento iba a tener poca eficacia, pero, yo declaré expresamente que, lejos de considerar inconveniente el procedimiento propuesto por la Comisión del Senado, me parecía muy recomendable. Agregué que en realidad, dada la organización de nuestro sistema administrativo, los tesoreros fiscales no iban a poder confeccionar estos roles, pues el que tienen para el cobro de la contribución de haberes es el que les envía la Dirección d Impuestos Internos después de aprobadas definitivamente las tasaciones.

Ahora, si los tesoreros fiscales tienen conocimiento de las alteraciones que se hacen en los avalúos, no hay inconveniente para que las comuniquen a la oficina respectiva, y por esta razón yo no me he opuesto a que se proceda en la forma indicada por el Honorable Senador, sino que he manifestado simplemente mi temor de que no sean un elemento que aporte datos nuevos a la Dirección de Impuestos Internos.

El señor ALESSANDRI.—Yo desearía saber si quedará tal como está la disposición que dice que el avalúo de las propiedades para los efectos del impuesto no podrá ser inferior al valor de tasación que haya sido aceptado por alguna institución hipotecaria.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Quedaría en esa misma forma, que es la propuesta por la Comisión del Senado.

El señor ALESSANDRI.—¿Y cuándo se entenderá que una tasación ha sido aceptada por una institución hipotecaria?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Eso está establecido en la parte final del artículo, que dice: "debiendo las referidas instituciones enviar a la Dirección de Impuestos Internos en el mes de Enero de cada año la nómina de los avalúos correspondientes a los préstamos efectuados el año anterior".

El señor ALESSANDRI.—¿Pero cuándo deberá considerarse que una tasación ha sido aceptada por una institución hipotecaria? Porque la verdad es que son muy frecuentes los casos de tasaciones notoriamente abultadas, hechas por los ingenieros de estas instituciones, de manera que esta disposición puede prestarse a errores e injusticias.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Hoy día sucede que algunos propietarios manifiestan mucho interés porque se haga una subida tasación de sus propiedades para el efecto de obtener préstamos hipotecarios mayores, y en cambio quieren que sean avaluadas en sumas muy inferiores a su valor real, a fin de pagar menos contribuciones. Esta disposición tiende a que haya un solo avalúo para ambos casos, ya que no es aceptable que los propietarios estén a las maduras respecto de la contratación de préstamos hipotecarios y no respecto del pago de la contribución de haberes.

El señor ALESSANDRI.—Como decía, hay muchos casos en que la tasación hecha por las instituciones hipotecarias, no corresponden al valor real de las propiedades respectivas y aún las mismas instituciones estiman malas esas tasaciones.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—En esos casos no son aceptadas esas tasaciones....

El señor ALESSANDRI.—Y tanto es así, que hay algunos tasadores que han dejado huella luminosa en el ejercicio de sus funciones, pues se conocen casos en que propiedades avaluadas por ellos, sacadas a remate, se han adjudicado por la tercera parte del valor de la tasación.

Hay en la Sala consejeros de la Caja Hipotecaria, como el honorable señor González Errázuriz, por ejemplo, que saben que en muchas ocasiones se someten a la consideración del Consejo tasaciones estupendas, que producen asombro y espanto...

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Entonces no las acepta la institución.

El señor ALESSANDRI.—Por mi parte creo que no sería justo obligar a un propietario por el hecho de que hubiera aceptado para su propiedad una tasación demasiado alta para los efectos de un préstamo hipotecario, estuviera en la obligación de pagar el impuesto de haberes sobre la base de esa tasación.

El señor YAÑEZ.—Yo entiendo que la idea del proyecto es establecer que no se acepte para el pago de la contribución una tasación inferior a la que los contribuyentes han aceptado para la contratación de un préstamo hipotecario.

Si yo hipoteco mi fundo en la Caja de Crédito Hipotecario, en una suma dada y acepto un préstamo determinado, porque estimo mi propiedad en tal suma, no puedo presentarme más tarde ante el Fisco pidiendo que me la avalúe en menos, porque con ello establecería una dualidad de conceptos que no es compatible con los principios morales que rigen en materia de pago de contribuciones.

Pero yo reconozco que puede ocurrir el caso a que se refería el Honorable Senador por Ñuble. La Caja de Crédito Hipotecario puede prestar una suma inferior a la correspondiente a la tasación por haberse convencido de que ésta era demasiado alta.

El señor GATICA.—El artículo en debate se refiere a los casos en que la tasación haya sido aceptada por el propietario.

El señor YAÑEZ.—Puede la tasación no ser aceptada por el propietario, porque la verdad es que el deudor no sabe sino lo que le van a prestar. Pero puede ocurrir el caso de que la tasación sea exagerada y el préstamo pequeño. Lo mejor sería que se adoptara una base más equitativa, un tanto por ciento sobre el monto del préstamo, por ejemplo.

El señor ALESSANDRI.—En la Caja de Crédito Hipotecario y en el Banco Hipotecario de Chile que son las instituciones que contempla esta ley, no se da a conocer la tasación al propietario que solicita un préstamo. La tasación llega al Consejo de la Institución y éste acuerda lo que le parece conveniente, sin que el propietario haya aceptado la tasación, porque no la conoce.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Lo que se ha querido evitar es un hecho que, desgraciadamente es muy frecuente: el de que, aunque está establecido en la ley respectiva que las instituciones hipotecarias no pueden hacer préstamos superiores a un determinado tanto por ciento sobre el valor de tasación, en la práctica es frecuente el caso de propiedades que tienen hipotecas muy superiores a esa proporción, y como el valor de las deudas hipotecarias se descuenta para los efectos del pago del impuesto, esas propiedades pagan una contribución realmente ridícula.

El señor ALESSANDRI.—Eso no debe ocurrir.

En la actualidad los propietarios que solicitan préstamos hipotecarios no conocen la tasación que hacen de su propiedad los ingenieros de la respectiva institución.

Uno de los mayores desagrados que yo he sufrido tuvo por causa el haber comunicado al Honorable Senador por Valdivia el monto de una tasación antes de presentarla al Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario. Este acto de amistad me costó el puesto de tasador, que perdí hasta el día de hoy.

El señor URREJOLA.—Pero después de hecha la tasación puede el interesado imponerse del avalúo. En el hecho casi no hay nadie que no se imponga de él. Si uno va al archivo de la Caja puede conocer todos los avalúos de las propiedades hipotecadas en esa institución.

El señor ALESSANDRI.—Veo que no me hago comprender de mis Honorables colegas.

En lo sucesivo, sabiendo el peligro que se corre, es claro que nadie aceptará tasaciones exageradas respecto de sus propiedades, pero respecto de las tasaciones ya hechas hay un peligro evidente en esta materia.

Hay propiedades mías que tienen hipotecas muy superiores al cuarenta por ciento del monto de su avalúo que establece la ley, porque cuando se impusieron las hipotecas, no se hacían tasaciones; pero respecto de las propiedades que sean objeto de tasaciones demasiado altas, hay en esta disposición un peligro cierto.

El señor CORREA (Vicepresidente).—Tal vez sería de temer el peligro que anota el Honorable Senador por Ñuble, de que una tasación puede ser exagerada y estar, sin embargo, el interesado obligado a aceptarla, si no fuera que cuando se habla de "avalúo" aceptado se entiende que lo ha sido por la institución y por el propietario de común acuerdo.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ.— No se le pide nunca su aceptación al propietario.

El señor ECHENIQUE.—Yo creo que tal vez habría conveniencia en establecer que la tasación, en ningún caso podrá ser inferior al valor del doble de la cantidad prestada, por cuanto ningún Banco presta más del 50% del valor de tasación. Así, por ejemplo, si un fundo está hipotecado en quinientos mil pesos, no puedo valer menos de un millón de pesos.

El señor GATICA.—Ninguna institución bancaria presta más del 30 o del 35%, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—He dicho 50% como el máximum, como un límite simplemente.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Creo que la idea propuesta por el Honorable Senador por Santiago es conveniente, aun cuando considero que la tasación en el doble de la cantidad prestada no correspondería en muchos casos a la realidad.

Por otra parte, uno de los artículos de la ley establece que la rebaja de la contribución no puede exceder del 40% del valor del avalúo.

El señor ECHENIQUE.—Corresponde entonces al 250% en vez del 200%.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ.—Por mi parte, señor Presidente, temo que algunos de los señores Senadores que han usado de la palabra no conozcan perfectamente bien el mecanismo de las instituciones hipotecarias.

Por regla general ocurre que los interesados en obtener un préstamo hipotecario no están al cabo de las condiciones en que él se hace. Así por ejemplo, los que viven fuera de Santiago, en Valdivia o Puerto Montt, pongo por caso, encomiendan a un agente de negocios la gestión del asunto. Este agente no les dá la tasación hecha de su propiedad, y éstos, en la mayoría de los casos, sólo se interesan por conocer el monto de la cantidad que les será otorgada; si ésta les conviene, se hace la operación; si la estiman escasa, hacen su reclamo o simplemente no se hace la operación. Esta es la regla general, como acabo de decirlo, y la intervención directa del interesado es solo ocasional, generalmente no tiene lugar.

El señor ALESSANDRI.—Además, ocurren numerosísimos casos en que las instituciones hipotecarias no nombran oficialmente los peritos tasadores, se dirigen, por lo general a una persona respetable de la localidad, éste les manda un informe privado, que no tienen para qué conocer, ni pueden conocer, los deudores.

¿No es así? El señor González Errázuriz, que conoce bien estos asuntos, puede decirlo.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ.—Así es.

Aún más, hay instituciones de crédito que a veces no mandan hacer tasación oficial sino que se dirigen a los vecinos pidiéndoles datos o informes para sacar con ellos una tasación.

De modo que puede haber diferencia muy considerable entre las tasaciones.

La Caja Hipotecaria y los Bancos toman sus resoluciones según el criterio que se forman los consejeros y directores.

El señor ERRAZURIZ.—Si no he entendido mal la observación del Honorable Senador por Ñuble, consiste en el temor de que una tasación descabellada y enorme, que puede no ser tomada aún en cuenta por la institución que ordenó practicarla, surta, sin embargo, sus efectos para el cobro de la contribución de haberes.

Considero efectivo el peligro que señala Su Señoría y para evitarlo, me permitiría sugerir la idea de fijar el valor tomando como base el préstamo que se acuerde, que es el que traduce el verdadero justiprecio de la propiedad y no la tasación pericial que puede ser desestimada. Como hay normas fijas para la concesión de los préstamos que consisten en otorgar un 30 ó un 40% del avalúo real, creo no sería difícil encontrar de esta manera la solución equitativa del asunto.

El señor EDWARDS.— Puede haber casos en que los propietarios no necesiten tomar en préstamo sino un diez o doce por ciento del valor de la propiedad.

El señor ERRAZURIZ.—En esos casos desaparecería el antecedente o no podría tomarse en cuenta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ha llegado la hora; queda pendiente este asunto.

En la próxima sesión continuará el debate sobre la interpelación pendiente.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS SE INAUGURARAN EN SANTIAGO EL 25 DE MARZO PROXIMO

EN LA TARDE DE AYER HAN QUEDADO REPARTIDAS LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS A LOS REPRESENTANTES DE CHILE EN LOS PAISES AMERICANOS PARA QUE ANUNCIEN A LOS GOBIERNOS EL ENVIO DE LA INVITACION DIRECTA DE NUESTRA CANCILLERIA

Pasadas las agitaciones propias de la Cancillería, para contestar la nota-invitación del Brasil para la celebración de una conferencia preliminar en Valparaíso, se han continuado los preparativos para las Conferencias Panamericanas que habrán de celebrarse en Santiago, en Marzo próximo.

SE FIJA EL 25 DE MARZO COMO FECHA INAUGURAL DE LAS CONFERENCIAS

De acuerdo con las prácticas establecidas, el Gobierno de Chile ha debido fijar la fecha en que habrán de celebrarse las conferencias en Santiago.

Con fecha de ayer, la Cancillería ha dispuesto que estas Conferencias Panamericanas, se inauguren en Santiago, el Domingo 25 de Marzo próximo.

LAS INVITACIONES DEL GOBIERNO A LOS PAISES AMERICANOS

En las últimas horas de la tarde de ayer, se terminó de enviar noticias a nuestros representantes diplomáticos en los países americanos, con el objeto de que anticipen la invitación que el Gobierno les dirige por correo para las Conferencias Panamericanas.

La Cancillería en los países donde Chile no tiene acreditado un Ministro Diplomático ni agentes, ha anunciado por telégrafo a esos Gobiernos el envío de una nota-invitación directa.

Los países donde Chile no tiene representación diplomática, son: el Perú, Haití y Santo Domingo.

LA NOTA DE LA CANCILLERIA INVITANDO A LOS PAISES AMERICANOS

Damos a continuación las ideas generales que contendrá la nota que envía la Cancillería a todos los Gobiernos de las Naciones Americanas, invitándolos para las Conferencias Panamericanas que se inaugurarán en Santiago el 25 de Marzo de 1923.

De acuerdo con la 4.a Conferencia Panamericana verificada en Buenos Aires en 1910, el Comité Directivo de la Unión Panamericana acordó por unanimidad con fecha 13 de Mayo de 1914, designar esta capital como sede de la 5.a Conferencia Panamericana, debiendo ésta reunirse en la fecha fijada al respecto por el Gobierno de Chile.

Acordado en el mes de Diciembre de 1914, el programa para esta Asamblea y que ha sido considerado en sesión de 6 del presente por el Comité Directivo de la Unión Panamericana, mi Gobierno ha resuelto que la 5.a Conferencia Panamericana se inaugure en esta capital el 25 de Marzo de 1923.

Tengo, en consecuencia, el honor de invitar en nombre de mi Gobierno al de esa República a hacerse representar en la 5.a Conferencia Panamericana, rogándole que tenga a bien comunicar cuanto antes el número de sus delegados y, si es posible, sus nombres y títulos a fin de facilitar los trabajos preparatorios de las Conferencias.

Con este motivo, me permito rogar a V. E. recomiende a los delegados que su Gobierno designe traigan informes completos acerca de la materia por lo que respecta a ese país en la Convención y resolución de las anteriores Conferencias.

El Director General de la Unión Panamericana, remitirá directamente a ese Gobierno, el texto del programa a que más arriba me he referido.

El Gobierno de Chile espera que esta nueva Conferencia, contribuirá eficazmente a la alta labor de fraternidad y acercamiento de las Conferencias anteriores y habrá de crear nuevos y armónicos lazos de unión entre los Estados de América.

En tal concepto, este Ministerio cree que la Conferencia de Marzo próximo contará con la valiosa cooperación de ese Gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

La nota irá firmada por el Canciller.

VINOS
del país al mismo precio de
VIÑA vende
Alfredo Blanchard
CALLE LA BOLSA 83

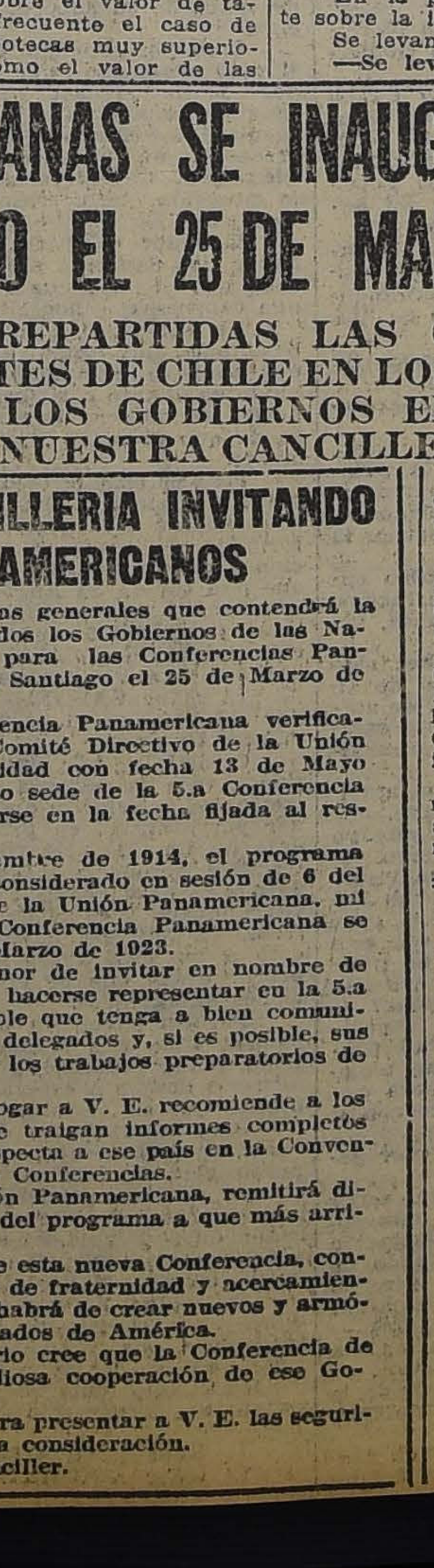

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 66.a extraordinaria en 13 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y SILVA SEPULVEDA

abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los ores:

ín, Vicente
es Luco, Carlos
es Correa, Fco.
ter, José Onofre
nas, Nolasco
o de, Carlos
Lastarria, Samuel
Salas, Héctor
R., Luis A.
Bravo, Agustín
Ramírez, Luis
k, Oscar
n, Domingo
ia, José A.
Matte, Ismael
Ernesto
G., Francisco
C., Luis A.
Padilla, Eduardo
ra, Jorge Andrés
cio, Rafael Luis
rera Lira, J. Ramón
an, Guillermo
mann, Jorge
era, Francisco
rca L., Santiago
le, Abraham
s, Arturo H.
rio Pinuer, Paulo
a, José
lla, Remigio
Mena L., Pedro
Menchaca Lira, Tomás
Navarro Ocampo, Luis
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez F., Tomás
Rodríguez H., Aníbal
Rodríguez M., Enrique
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval C., Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. Luis

Los señores Paredes (Ministro de Justicia e rucción Pública, Edwards Matte don Guiller- (Ministro de Hacienda), el Secretario señor áuriz Mac-Kenna y el pro-Secretario señor haurren Orrego.

Las actas de las sesiones 62.a y 63.a, ce- radas el 11 del actual, se declararon aproba- por no haber merecido observación; las ac- de las sesiones 64.a y 65.a, celebradas el día quedaron a disposición de los Ss. D.s

---

Se dió cuenta:

1.o De siete Mensajes de S. E. el Presidente la República:

En los cinco primeros comunica que ha re- suelto incluir entre los asuntos de que puede uparse el Congreso durante la actual legisla- extraordinaria los proyectos de ley que se ncian a continuación:

El que prohibe la venta en el país de bo- de loterías extranjeras;

El que modifica las tarifas postales;

El que establece las cooperativas de consu-

La moción del Senador don Arturo Lyon la reedificación de las ciudades del Norte ruídas por el terremoto; y

El que autoriza la venta de cuadros del seo de Bellas Artes.

Con los dos últimos inicia los siguientes yectos de ley:

Uno que autoriza a la Junta de Beneficencia Santiago para que aumente hasta el 2.500,000 la hipoteca que grava la Casa de Orates esta capital; y

Otro que concede un suplemento de $ 6,780 ítem 5985 de la Partida 33 del Presupuesto Ministerio del Interior vigente.

2.o De un oficio del H. Senado en el que munica que aceptado unas y dechado otras de modificaciones introducidas por esta Cámara el proyecto que reforma las leyes de Registro de Matrimonio Civil y algunos artículos de digo Civil.

3.o De una moción del señor Oyarzún, con que inicia un proyecto de ley que concede un zo de gracia de noventa días para la acepta- pago y protesto de letras de cambio cuyo mplimiento sea exigible en la provincia de cama.

4.o De dos presentaciones de los agricultores los departamentos de Lautaro y Coelemu, en que solicitan el pronto despacho del proyecto crea el Ministerio de Agricultura.

5.o De dos solicitudes particulares:

Una de don Alejandro Tinsley, en que pide de años de servicios; y

La otra de doña Julia Meza viuda de Re- rd, en que pide pensión de gracia.

MORATORIA EN LA PROVINCIA DE ATACAMA

Durante la lectura de la cuenta:

El señor **GUMUCIO**.—¿De quién es esa mo- de que se acaba de dar cuenta?

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Del señor rzún.

El señor **GUMUCIO**. — Tengo encargo del H. D. por Copiapó, señor Bruno Sergio Pizarro, proponer la misma idea; de modo que ero, en su nombre, a la moción del H. señor rzún.

El señor **RUIZ**.—¿De qué se trata?

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Se acaba de cuenta de una moción presentada por el se- Oyarzún, en la que formula un proyecto de a fin de conceder un plazo de gracia de no- días para la aceptación, pago y protesto las letras de cambio; cuyo cumplimiento sea ible en la provincia de Atacama.

El señor Pizarro hace suya, también, esta ción.

El señor **OYARZUN**.—En un momento más a pedir la palabra, para decir unas pocas pecto de esta moción.

Después de terminada la cuenta:

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— rando a la tabla de fácil despacho, corres- ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor **OYARZUN**.—Pido la palabra, se- Presidente.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— la venia de la C., puede usar de la palabra .

El señor **OYARZUN**.—No voy a abusar de benevolencia de la C. sino por breves minu-

En el viaje que con S. E. el Presidente de República hizo la representación parlamenta- de la provincia de Atacama, para ver los s de la catástrofe en aquella provincia, re- os todos los Ds. peticiones de los comer- es, para que solicitáramos inmediatamente moratoria de 90 días para el cumplimiento s obligaciones que vencían por letras. Es- s pareció completamente racional, dada la itud de los daños recibidos, y el propio idente de la República comprometió su pa- en este sentido. Pero, ha ocurrido que ha o el tiempo sin que el Gobierno haya en- el mensaje respectivo, tal vez porque no alcanzado a reunir los antecedentes del ca- y en un diario de ayer he visto unas declara- puestas en boca del señor Ministro de enda, señor Edwards Matte, en las cuales que ha pasado la oportunidad para esa me- , y que las necesidades que se quiere reme- no son tales que la justifiquen en este mo- o.

Me sorprende que en el Gobierno se tengan s ideas, porque la realidad es otra, según se prueba con numerosos telegramas enviados Copiapó y Vallenar, tanto a mí como al Sierra, y algunos de los cuales vienen fir- s por el propio Diputado por Copiapó, se- Pizarro, residente en esa ciudad desde los mismos en que nos trasladamos a ella los acompañamos al Presidente en la visita de ferencia.

Con estos antecedentes, puedo decir que al- s de esos comerciantes han sido declarados quiebra, otros están a punto de serlo, y los os de letras vencidas del 10 de Noviem- n adelante dejan en condición de ser eje- s a todos los librados que naturalmente allan en la imposibilidad de pagarlas.

Si bien es cierto que la C. de Comercio de raíso ha tratado con magnanimidad a al- de esos comerciantes, para atenderlos en peticiones, también no es menos ciertos que magnanimidad no es general, y en todo ca- que los Bancos no pueden substraerse a la ción en que los coloca la ley por el protes- sus letras, porque no hay que olvidar que no son instituciones de caridad, y la ley terminantemente, que los protestos deben rse en tales y cuáles condiciones, y las ones deben seguirse inmediatamente.

De modo que, sin el ánimo el que menor de pellar la acción del Gobierno, acción que en momento hemos secundado los represen- de Atacama, me veo en la necesidad de ar a la consideración de la H. C. la mo- de que se ha dado cuenta, en cumplimien- necesidades cuyo remedio es urgente y que no pueda ser atendido en otra forma.

El señor **GUMUCIO**. — Si me permite el D....

Yo debo agregar que he recibido una carta Bruno Sergio Pizarro, desde Copiapó, con el conocimiento inmediato que tiene de la situación de esa región, dice que es indispensable satisfacer la necesidad a que S. S. alude.

El señor **OYARZUN**.—La C. ha oído las palabras del H. D., que confirman las mías, como también oyó que ya había hecho yo mención de los telegramas dirigidos por el H. señor Pizarro.

De manera que espero de la H. C. que, por estas razones, se sirva considerar cuanto antes la situación que represento, y al efecto, pido al señor Presidente quiera hacer se dirija oficio al Ejecutivo, pidiendo la inclusión en la convocatoria de esta moción.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Se dirigirá el oficio correspondiente.

El señor **LOIS**.——Si me permite el señor Presidente.

El señor **SIERRA**.—Pido la palabra por un minuto muy corto.

El señor **DE CASTRO**.—Todos los minutos tienen 60 segundos...

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Estamos en la tabla de fácil despacho.

REORGANIZACION DE LA CORTE SUPREMA

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Está anunciado en la tabla de fácil despacho el proyecto sobre modificación del funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia.

El informe de la Comisión de Legislación y Justicia dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia tiene el honor de presentaros su informe sobre el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, que modifica la forma de funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia.

El proyecto de que se trata, cuya iniciativa corresponde al Presidente de la República, tiende a restablecer el sistema de funcionamiento de la Corte Suprema que consagró la ley promulgatoria del Código de Procedimiento y que tenía por base el funcionamiento del Tribunal en un solo cuerpo para el efecto de conocer de los recursos de casación en el fondo, y su división en dos Salas para el despacho de los demás negocios judiciales, o sea, principalmente de los recursos de casación en la forma.

Dicho sistema fué modificado por la ley número 3,390 de 1918, que respondiendo a imperiosas necesidades del momento, dividió ordinariamente la Corte Suprema en dos Salas y distribuyó entre elas la labor del Tribunal en forma que hiciera posible el pronto despacho del enorme número de recursos de casación, tanto de fondo como de forma, que se habían ido acumulando como consecuencia del manifiesto abuso que se hacía por los litigantes de las facilidades que para su interposición otorgaba el Código de Procedimiento Civil, como asimismo de otros defectos de que adolecía este cuerpo de leyes.

Al propio tiempo que modificaba el sistema de funcionamiento del Tribunal, esa ley consagró una serie de medidas que han dado en la práctica todos los benéficos resultados que de ellas se esperaban, en forma que los recursos de casación en el fondo en estado de tabla, que llegaban en 15 de Julio de 1918 a la enorme cifra de 1,348, estaban reducidos el 18 de Junio último al número de 57, y los de casación en la forma, que en la primera de dichas fechas llegaban a 78, estaban reducidos en la última al número de 12.

Con las reducciones anotadas ocurre que actualmente la primera de las Salas del Tribunal llamada por la ley N.o 3,390, a conocer de los recursos de casación en la forma, que constituyen en general asuntos de despacho más o menos sencillo, se encuentra con frecuencia sin material siquiera para la formación de sus tablas y se ve obligada a suspender su funcionamiento por falta absoluta de trabajo.

A remediar este mal tiende, entre otros objetivos, el proyecto en informe, organizando el trabajo del Tribunal en forma que pueda ser debidamente distribuido entre todos sus miembros, y en forma también que puedan todos éstos cooperar al más pronto despacho de las causas sometidas al conocimiento de la Corte, sin que, como ocurre hoy día, queden virtualmente sin utilización la labor y las luces de los Ministros que componen la primera de las Salas. Y mediante las disposiciones del proyecto, estos beneficios llegarán a obtenerse, no sólo con evidente ventaja para la Administración de Justicia en sí misma, sino también, lo que es muy digno de ser considerado, introduciendo la economía que corresponde a la supresión de dos plazas de Ministro y de una plaza de relator.

De acuerdo con el proyecto, la Corte se compondrá en adelante de once miembros y funcionará en un solo cuerpo para el conocimiento de los recursos de casación en el fondo y de revisión, pudiendo dividirse en dos Salas para conocer de los demás negocios sometidos al fallo del Tribunal, entre los cuales los de mayor importancia son los recursos de casación en la forma.

La ventaja del sistema queda de manifiesto con las consideraciones ya hechas, sin que él ofrezca inconveniente de ninguna especie, ya que no se ve razón que pudiera inducir al mantenimiento de la división actual, en que una de las Salas no funciona la mayor parte de los días por falta de trabajo que desempeñar.

Nos permitimos, sí, recomendar a la H. C., que se modifique el quorum con que deberán funcionar en adelante, tanto la Corte en un solo cuerpo, como cada una de las dos Salas en que queda autorizada a dividirse hasta dos veces por semana.

El proyecto consulta los quorum de 9 y de 5 miembros, respectivamente. Por nuestra parte, consideramos que convendría reducir dichos quorum a 7 y a 4 miembros, dentro del doble objetivo de facilitar la constitución del Tribunal en cada caso, no obstante las inhabilidades que es frecuente que afecten a uno o más de sus miembros, y de permitir la más rápida expedición de las sentencias en las causas vistas con anterioridad, no exigiendo que la totalidad de los ministros se encuentren siempre ocupados en la audiencia.

El quorum de 9 miembros se conservaría sólo para los asuntos cuyo conocimiento corresponda, conforme a otras leyes, a la totalidad del Tribunal.

Terminamos recomendando a vuestra aprobación el proyecto en informe, debiendo sustituirse en el artículo 1.o, la expresión de "nueve jueces a lo menos", que se contiene en el inciso 2.o, por la de "siete jueces a lo menos", y la supresión de "ninguna de las cuales funcionará con menos de cinco jueces", que se contiene en el inciso 3.o, por la expresión "ninguna de las cuales funcionará con menos de cuatro jueces".

El proyecto con las modificaciones indicadas, dice como sigue:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o La Corte Suprema se compondrá de once miembros, uno de los cuales será su presidente.

Para conocer de los recursos de casación en el fondo y de los recursos de revisión, la Corte Suprema funcionará en un solo cuerpo con la concurrencia de siete jueces, a lo menos.

Para conocer de los negocios a que se refiere el artículo 6.o de la ley número 3,390, de 15 de Julio de 1918, dicha Corte podrá dividirse en dos salas, ninguna de las cuales funcionará con menos de cuatro jueces, uno o dos días a la semana, cuando las exigencias del servicio así lo requieran y el Presidente del Tribunal lo determine.

En los asuntos que correspondan a todo el Tribunal, éste funcionará con la concurrencia de nueve miembros, a lo menos.

Sin embargo, en caso de que por fallecimiento u otra causa de inhabilidad de alguno o algunos de los Ministros, ocurrida después de la vista, el Tribunal se encontrare reducido a un número de miembros menor que aquel con que ha debido funcionar, podrá dictar sentencia o resolver el negocio que le está sometido, siempre que el fallo sea acordado por el voto conforme de la mayoría del total de jueces que haya intervenido en él.

Art. 2.o La distribución de los miembros de la Corte Suprema entre las dos salas, se hará en la forma y ocasión que determina el artículo 2.o de la ley 3,390, de 15 de Julio de 1918.

Art. 3.o Cada sala en que se divida la Corte Suprema será presidida por el Ministro más antiguo del Tribunal cuando no esté presente el Presidente de la Corte.

Art. 4.o Modifícase el artículo 11 de la ley 3,390, de 15 de Julio de 1918, en la forma siguiete:

"1.o Instalar diariamente la sala o salas, según el caso, para su funcionamiento a la hora correspondiente llamando, si fuere necesario, a los funcionarios que deben integrarlas en conformidad al artículo 5.o. Se levantará acta de la instalación, autorizada por el secretario, indicándose en ella los nombres de los Ministros asistentes y de los que no hubieren concurrido, con expresión de la causa que motivare su inasistencia. Una copia de esta acta se fijará en la tabla de la sala correspondiente."

Art. 5.o Mientras haya retardo en el fallo de las causas, la Corte Suprema podrá destinar dos días a los acuerdos en cada semana.

Art. 6.o Deróganse los artículos 1.o y 7.o y el 4.o de los transitorios de la ley número 3,390, de 15 de Julio de 1918.

Art. 7.o La reducción a once de las plazas de ministros de la Corte Suprema, se verificará cuando ocurra la primera vacancia y dejando, además, sin proveer la que actualmente se encuentra en ese estado.

Art. 8.o Redúcense a dos las plazas de relatores de la Corte Suprema, reducción que se verificará cuando ocurra la primera vacancia.

Art. 9.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el **Diario Oficial**."

Sala de la Comisión, Setiembre de 1921.— **Francisco Bulnes C.**, Diputado por San Felipe.— **Agustín Correa Bravo.—Paulo Marín Pinuer.— Absalón Valencia.—Francisco Vidal Garcés.**—Con salvedades, **Manuel J. O'Ryan.**

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor **SALAS ROMO**. — Pido la palabra.

El señor **ROJAS MERY**. — Pido la palabra.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago Sr. Salas Romo.

El señor **ROJAS MERY**. — Yo la había pedido antes, Sr. Presidente...

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — S. S. pidió la palabra con posterioridad al H. D. por Santiago.

El señor **SALAS ROMO**.—Sr. Presidente, la simple lectura de este proyecto me sugiere algunas observaciones que voy a formular y que abonarán la petición que haré para que se retire por ahora este proyecto de la tabla de fácil despacho.

La ley número 3390, del año 18, dispone que el Tribunal Supremo se divida en dos Salas, una de siete y otra de cinco miembros, y si este proyecto no se despachara rápidamente, estoy cierto que la Corte Suprema de Justicia se vería en la imposibilidad de dar cumplimiento a esta disposición legal, porque no va a tener esa alta corporación el número de miembros indispensable para ello.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Me hace presente en este momento el Sr. Secretario que este proyecto no está aún incluido en la convocatoria, lo que permito manifestar al Sr. Ministro de Justicia, a cuya petición se colocó este proyecto, en primer lugar, en la tabla de fácil despacho.

El señor **PAREDES** (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Pediré entonces su inclusión en la convocatoria.

El señor **SALAS ROMO**. — Voy a decir dos palabras más, Sr. Presidente, dejando las otras observaciones que iba a formular para otra ocasión.

Acogiéndose a una ley, creo que de Octubre de este año, uno de los Sres. Ministros de la Corte Suprema ha jubilado en el mes de Noviembre pasado, me parece. Producida esta jubilación ha debido llenarse la vacante respectiva, con cuyo objeto la Excma. Corte ha debido mandar la lista de candidatos, como lo ordena la ley, al Ministerio de Justicia, a fin de que se forme la terna, lo que hasta ahora no ha hecho...

Pues bien, Sr. Presidente, esta omisión en que incurre la Excma. Corte Suprema debe ser motivada casi exclusivamente por la circunstancia de existir pendiente de la C. este proyecto de ley.

No se explica de otra manera que el Excmo. Tribunal, celoso en el cumplimiento de sus deberes, no haya cumplido, por su parte, la obligación de enviar la lista respectiva al Ministerio de Justicia.

El señor **BULNES**. — Entiendo, H. D., que en la Ley de Presupuestos vigente se dispuso que no se proveerían las dos primeras plazas que vacaran en el Excmo. Tribunal, y tal vez a eso se deba el que la Corte no haya enviado al Ministerio respectivo la lista de candidatos.

El señor **CORREA BRAVO**. — Y la Corte Suprema puede demorarse hasta cuatro meses en enviar esa lista al Ministerio de Justicia.

El señor **SALAS ROMO**.—Con respecto a la observación que acaba de hacer el H. Sr. Bulnes, puedo decir que la ley del 84 sobre formación de los Presupuestos, no permite hacer en ellos alteraciones de ninguna especie en los empleos públicos creados por leyes de efectos permanentes; de manera que no ha podido la Ley de Presupuestos ordenar que cuando se produzcan las dos primeras vacantes de Ministros en la Corte Suprema, no sean proveídos estos puestos.

En esta parte es, pues, la actual Ley de Presupuestos absolutamente ilegal.

El señor **BULNES**.—Razón habría sido la que expone S. S. para que no se hubiera puesto esta glosa en la ley de Presupuestos; pero desde el momento en que se hizo es un mandato legal que debe respetarse.

El señor **SALAS ROMO**.—Sin perjuicio de que esta ley sea ilegal, H. D.

El señor **CLARO SALAS**.—Pero de todas maneras es una ley.

El señor **SALAS ROMO**.—Que está en pugna con la ley del 84.

El señor **JORQUERA**.—Una ley como la de Presupuestos no puede derogar leyes de efectos permanentes.

ELECCIONES MUNICIPALES EN LA COMUNA DE NIBLINTO

El señor **PROSECRETARIO**.—Está también anunciado en la tabla de fácil despacho el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para fijar día, dentro de los treinta siguientes a la fecha de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", para que se verifiquen nuevas elecciones de municipales en la comuna de Niblinto del departamento de Chillán." — **Tomás Menchaca L.**, Diputado por Itata.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor **DE LA VEGA**.— Tengo entendido, Sr. Presidente, que hay varios otros proyectos para que se efectúen elecciones municipales en otras comunas. Sería conveniente que S. S., con la benevolencia que acostumbra, se sirviera anunciar todos esos proyectos en la tabla de fácil despacho.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Oportunamente se anunciarán H. D. Pero mientras tanto, debemos continuar en la discusión del proyecto a que ha dado lectura el Sr. Secretario.

El señor **DURAN**.—Veo, Sr. Presidente, que han pasado con exceso los 20 minutos destinados a la tabla de fácil despacho.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— ¿S. S. reclama de la hora?

El señor **DURAN**.—Sí, Sr. Presidente.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Terminada la tabla de fácil despacho.

CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes corresponde usar de la palabra al H. D. por Concepción, Sr. Jorquera, que está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor **SIERRA**.—Rogaría al H. D. que me permitiera decir sólo dos palabras.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra S. S.

El señor **NAVARRO OCAMPO**.—Me opongo, Sr. Presidente.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Hay oposición.

El señor **DE LA VEGA**.—Yo quería apelar a la buena voluntad de la H. C. sólo para hacer una petición relacionada con un proyecto que acabo de enviar a la Mesa.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Hay oposición H. D. Puede usar de la palabra el H. D. por Concepción, Sr. Jorquera.

El señor **LOIS**.—Parece que el H. D. por Santiago, Sr. Herrera Lira, ha retirado su oposición.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— ¿El H. D. por Santiago, retira su oposición?

El señor **NAVARRO OCAMPO**.—Sí, Sr. Presidente.

MORATORIA EN LA PROVINCIA DE ATACAMA.—RECONSTRUCCION DE LAS CIUDADES DESTRUIDAS POR EL ULTIMO TERREMOTO

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Entonces, con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. D. por Copiapó, señor Sierra.

El señor **SILVA CAMPO**.—Yo quería pedir, señor Presidente...

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Permítame H. D. Con anterioridad a S. S. había pedido la palabra el H. D. por Copiapó, señor Sierra.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor **SIERRA**.—Quería únicamente corroborar lo dicho por mi H. colega señor Oyarzún, en el sentido de que yo también he recibido varias cartas de la región afectada por el último terremoto, en las que se me pide que trabaje porque se dicte pronto una ley de moratoria por unos 90 días.

Pero sobre todo quiero llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia el poco interés que ahora se va notando por la reconstrucción de las ciudades destruídas por ese terremoto.

Al principio hubo un movimiento intenso y casi violento, podría decirse, para proceder a su reconstrucción. Hubo muchas reuniones con este objeto, a las cuales yo mismo tuve el honor de asistir; pero, después no ha habido ninguna más, y ya han pasado ocho o diez días sin que se note la menor muestra de actividad en este negocio.

Se pensó mandar al Norte a unos cuantos ingenieros a fin de que confeccionaran los planos de las ciudades destruídas, y se creyó que esto importaba un gran paso hacia la reconstrucción. A este respecto, me permito decir que esos planos no son absolutamente necesarios, porque hay planos de aquellas ciudades aquí en Santiago, en la Dirección de Obras Públicas. De la ciudad de Copiapó hay planos minuciosos que yo mismo hice confeccionar hace tiempo con motivo del alcantarillado que hubo de construírse en aquella ciudad.

De modo que podríamos hacer, respecto de la reconstrucción que se proyecta, algo parecido a lo que hacemos aquí en la H. C. cuando se trata de dictar algunas leyes: aprobar las ideas generales y dejar para después los detalles.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Y todavía, si me permite S. S., puedo agregar que los arquitectos unidos de Santiago, o para mejor decir, todas las sociedades de arquitectos que aquí existen, han ofrecido generosamente su concurso gratuito y desinteresado al Gobierno para la elaboración de los planos de todas las futuras construcciones en las provincias devastadas.

El Gobierno se ha desentendido en absoluto hasta ahora del concurso tan generosamente ofrecido, como digo, por estas instituciones que, por su eficiencia y tecnicismo, están llamadas ciertamente a prestar una cooperación valiosísimas al fin de la reconstrución que se persigue y al cual se ha referido, con tanta oportunidad, mi H. colega señor Sierra.

El señor **SIERRA**.—Precisamente, H. D., iba a referirme a este generoso ofrecimiento de los arquitectos de Santiago.

De manera que yo estimo que el señor Ministro del Interior,—respetando la opinión que él tenga a este respecto—, debe preocuparse con el mayor interés de este asunto. Por nuestra parte, los parlamentarios que representamos a esas provincias, tenemos el más vivo interés en que esta obra de la reconstrucción se realice lo más pronto posible.

El señor **TIZZONI**.—¿Quiere permitirme una interrupción, H. colega?

El señor **SIERRA**.—Permítame, H. D., no tengo tiempo para aceptar interrupciones.

Creo que estos auxilios a las provincias devastadas deben estudiarse minuciosamente y hacerse llegar a ellas con oportunidad, porque va a venir el próximo Invierno y aquellas gentes no van a tener dónde guarecerse. Y bien saben mis Hs. colegas las condiciones deplorables en que viven los damnificados por aquel terremoto; yo los he visto cobijarse en carpas, bajo los árboles, en pleno campo, completamente desprovistos de recursos y elementos de vida.

Por eso creo que si vamos a retardar estos auxilios dos o tres años van a llegar en época en que esos habitantes hayan emigrado o se hayan traslado a otra parte.

En vista de estas consideraciones, ruego al señor Ministro del ramo se sirva prestar desde luego la más decidida atención a este problema, arbitrando las medidas necesarias para la reconstrucción de aquellas ciudades, apurando la apertura de las propuestas públicas del caso y, antes que todo, enviando al Congreso los mensajes respectivos en que se autorice la reforma de los planos de aquellas ciudades, a fin de que se las rehaga en condiciones modernas e higiénicas.

ASALTO AL CLUB SOCIAL EN ANGOL

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El señor de la Vega ha enviado a la Mesa el siguiente proyecto de acuerdo:

"En vista de los graves sucesos ocurridos en Angol donde se ha atacado a un miembro de esta Cámara, el H. señor Chanks, y también a las autoridades administrativas de la provincia de Malleco, la Cámara estima que el Gobierno no tiene el deber de amparar a esas autoridades y hacer respetar los derechos ciudadanos.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor **PRADENAS**.—¿Por qué no lo aprobamos sobre tabla, señor Presidente?

El señor **HERRERA LIRA**.—Yo pediría segunda discusión.

SERVICIO DE POLICIA DE PUNTA ARENAS

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Tarapacá, señor Silva Campo.

El señor **SILVA CAMPO**.—Deseaba hacer una petición al señor Ministro del Interior relacionada con los servicios de policía de Punta Arenas...

Personas que me merecen la más absoluta fe me han declarado que, dado el estado de desorganización en que está esa policía, se requiere que vaya allí una persona más conocedora del complicado servicio de seguridad, con el objeto de llevar la tranquilidad y a fin de que desaparezca la anarquía que reina en ese territorio.

Yo voy a citar estos hechos en apoyo de mi petición. El jefe de la Sección de Seguridad que fué llevado desde aquí, está encarcelado por robo y lesiones, y el Promotor Fiscal ha pedido para él la pena de 8 años de presidio. Varios guardianes de esa población también están encarcelados y confesos de delitos de robos, asaltos y hurtos; de modo que por esos hechos se ve que allí no hay una cabeza dirigente capaz de llevar la tranquilidad a esas poblaciones.

Por lo demás, el propio Prefecto estuvo preso durante dos meses, y, todavía, el Juez lo condenó en forma benévola, suspendiéndole la ejecución de la pena.

Esto está demostrando que no puede permanecer a la cabeza de la policía una persona que no pueda dar garantía al vecindario, un funcionario que ha sido condenado benévolamente y a quien se le ha suspendido la ejecución de la condena. Un funcionario en estas condiciones no puede tener la autoridad moral suficiente para poder inspirar respeto a todo el vencindario, y menos donde vive una prestigiosa colonia extranjera.

Fuera de esto, han ocurido una serie de robos en los campos y en la población, sin que se averigue quiénes son los autores, de manera que nadie se siente seguro. Algunos vecinos respetables, que no han tenido ningún choque con la policía se han cambiado de domicilio amedrentados, al verse amagados por ese foco de delincuentes que está en la propia organización de la Policía de Seguridad.

El señor **HERRERA LIRA**.—¿Son radicales?

El señor **SILVA CAMPO**.—No me importa la filiación política del Prefecto de Policía; lo que pido es garantía y seguridad para el vecindario de Punta Arenas y solicito del señor Ministro que se sirva tomar medidas al respecto.

He tomado informaciones de personas que no viven ahí, de respetables vecinos que viven en Buenos Aires, y todos me han expresado que ese estado de cosas es una vergüenza para Chile, país que está encargado de mantener ahí un estado siquiera de mediana garantía para los ciudadanos.

El señor **RODRIGUEZ** (don Aníbal). — De absoluta garantía dirá S. S.

El señor **SILVA CAMPO**.—Las víctimas no son sólo las personas pudientes; modestos comerciantes que llevan sus especies por los caminos son asaltados y no se sabe nunca por quién.

El señor **MENA**.—¡Qué bonito país!

El señor **SILVA CAMPO**.—El público sabe que muchos empleados de la Policía se encuentran encarcelados por delitos análogos y señalan con cierta inquietud como responsable al Cuerpo Policial, que en un país civilizado debe ser un signo de orden y tranquilidad.

Yo rogaría al señor Ministro del Interior que procurara encontrar una solución, un cambio a esta situación y que se impusiera de los informes de los inspectores de Policías Fiscales que han practicado visitas a aquella ciudad, y se sirviera enviar a la C. copia de estos antecedentes. Dejo formulada mi petición y pido al señor Ministro que tome algunas resoluciones en esta materia, que son en extremo urgentes para la buena administración de ese Territorio.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — El señor Ministro del Interior se impondrá por la prensa de las observaciones de S. S.

Puede usar de la palabra el H. D. por Concepción, señor Jorquera.

El señor **MAZA**.—Si el señor Presidente me lo permite, deseo agregar dos palabras sobre el mismo asunto.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la

Desde 1851
RIGE:
Pilsener Valdivia
Compañía Cervecerías Unidas
Sociedad Anónima Chilena

OTRA VEZ
LA
CASA INGLESA
SASTRERIA NUEVA, DE PRIMER ORDEN
Brinda al mundo elegante de la capital las siguientes tentadoras oportunidades:
Traje de Vestón, en tela de pura lana, colores moda........ $ 145.—
Traje de Vestón en casimir fresco, especial playa .... $ 175.—
Traje de calle, tela inglesa, fina, en marino, negro y colores .... $ 180.—
Alameda esq. Molina 2594. Teléf. Ing. 338

GRAN PAPELERIA HOREAU
ESTADO 134
LLEGO EL GRAN SURTIDO DE FABRICACION EXCLUSIVA PARA ESTA CASA

ESTUPENDA LIQUIDACION
de todos números
A precios increíbles, del gran calzado marca "COLLE", elegante y de extraordinaria duración, realizamos en cabritilla negra lisa, idem en acharolada, idem en color café muy bonito y en rica lona blanca un gran surtido, en distintos modelos y clases de las más finas.
También corsés insuperables, y a precios notablemente reducidos.
"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA
13-D

ASCENSORES "OTIS"
INSTALANDOSE
EN SANTIAGO Y VALPARAISO
Club de "La Unión": 20 Ascensores.
Biblioteca Nacional: 5 Ascensores.
Banco Anglo S. A., Santiago: 5 Ascensores.
Banco Anglo S. A., Valparaíso: 3 Ascensores.
Club Hípico de Santiago: 7 Ascensores.
Etc., etc.
Unicos Agentes para Chile
RAAB, ROCHETTE, ROCA Y CIA.
SUC. DE RAAB, BELLET Y CIA.
ESTADO 235, SANTIAGO :—: BRASIL 264, VALPARAISO

Hay que oir a los Maestros

Como nuestra vida de agitación nos impide conocer a fondo todas las materias que debiéramos, en aquellas que no alcanzamos a estudiar, debemos oir a los que se especializaron en ellas, seguir sus consejos que indudablemente serían muy útiles para nuestra vida práctica.

En el "Repertoire de Pharmacie" (10 de Agosto de 1922), del señor Crouzel de Buisson (Dordogne) encontramos algunas páginas interesantes que transcribimos.

El señor Sabourad, eminente (dermatología, señala los males de ciertas prácticas, consagradas por el uso, esencialmente nocivas al pelo y aún, sin duda alguna, al cuero cabelludo.

Se trata del abuso de los lavados con jabón seguidos necesariamente de lavados con soluciones más o menos concentradas de bases alcalinas (potasa, soda, amoníaco), según este distinguido médico, en el artículo citado, dice que este sistema es profundamente pernicioso para el cabello, pues, éste se pone frágil, quebradizo y termina en desaparecer, dando origen a una calvicie incurable.

Igualmente habla del daño enorme que causa el agua oxigenada y las tinturas hechas a base mineral (plata) o vegetal (henna).

Está establecido dice más adelante, que la conservación de los cabellos depende del funcionamiento de ciertas glándulas endocrinas, sobre todo la tiroide, cuyo principio activo es el yodo combinado a los lipoides.

Dice que hace más de veinte años que ha preconizado y hace emplear con éxito el Borato de soda (mórax del comercio) como el único ingrediente en disolución en el agua para la limpieza y conservación del pelo.

Para facilitar la acción del borato de soda, es indispensable emplear éste en solución en el agua muy caliente. Si se quiere tener un desgrasaje completo, de la cabellera, se puede, previo el empleo del borato de soda, o alternativamente recurrir al cocimiento muy caliente del quillay que obra emulsionando los cuerpos grasos del pelo.

A base de este conocimiento profundamente científico, el **Laboratorio Francia** ofrece su **Extracto de Quillay** que contiene Borato de soda, el cual según dicho estudio, reune todas las condiciones para ser el mejor preparado para el cabello.

C., puede usar de la palabra el H. D. por La Laja, señor Maza.

El señor MAZA.—Es para adherir a la petición formulada por el H. D. por Tarapacá, señor Silva Campo.

Por mi parte, yo también he recibido informaciones de personas que me merecen absoluta fe, que residen o han visitado Punta Arenas, que se han cerciorado de estos hechos y que han sufrido la autoridad del prefecto de policía, para el cual pide una sanción el H. D. por Tarapacá.

Ruego, pues, al señor Ministro del Interior tenga a bien preocuparse de aquella ciudad, la más austral del mundo, que siempre ha estado completamente abandonada por parte del Gobierno.

SERVICIOS DE AVIACION MILITAR

El señor GONZALEZ (don Luis A.)—¿Me permite la palabra el señor Presidente, con la venia de los Hs. Ds. inscriptos y de la C?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Con la venia de los Hs. Ds. inscriptos y de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor GONZALEZ (don Luis A.)—Señor Presidente: El desgraciado accidente ocurrido el Lunes en la Escuela de Aviación que originó la muerte del distinguido oficial señor Carlos Yávar Toro, ha dado margen a diversos comentarios, algunos de los cuales he creído que debía traerlos a conocimiento de esta H. C. para procurar que se remedien en aquella repartición algunas deficiencias que, según personas entendidas, han sido la causa determinante de este tan lamentable suceso; así como de otros que se han producido en estos últimos tiempos: me refiero al accidente que costó la vida al teniente Bravo y a otro de menor importancia que le acaeció al teniente Zúñiga.

Se me ha asegurado, señor Presidente, que la cancha para el decollage es sumamente estrecha y que comprendiéndolo así el Supremo Gobierno adquirió un campo contiguo para darle ensanche; pero esta operación no se ha realizado, no obstante que se trata de un trabajo sencillo y de escaso costo: la canalización de una pasada de agua que separa las dos canchas.

Los aviadores, con tal motivo, tienen que maniobrar en un perímetro muy reducido que no les permite tomar altura suficiente para evitar que sus aparatos se vean expuestos a chocar con los árboles que bordean las fincas colindantes.

Es a esta circunstancia, a este escaso espacio para maniobrar, a lo que se debe, en concepto de algunos profesionales, los fatales resultados que se están produciendo en la Escuela de Aviación y que seguirán repitiéndose si no se corrije el defecto que he enunciado.

No es concebible, señor Presidente, que por descuido, indolencia, o cualquiera otra causa, a todas luces injustificada, se esté exponiendo a diario la vida de nuestros jóvenes aviadores que están llamados a mejores destinos en servicio de la patria.

Ignoro, señor Presidente, si la Comisión investigadora que nombró esta H. C. para averiguar ciertas irregularidades en la Escuela de Aviación, ha presentado ya su informe y si aún estuviera en tiempo, yo me permitiría rogar a mis Hs. colegas que forman esa Comisión, que se dieran la molestia de ampliar al punto que he señalado, caso que no lo hubieran ya tomado en cuenta, sus investigaciones, así como también a cierto ventiecillo que corre por ahí respecto a que la bencina que se usa en nuestros aviones no es la que corresponde a máquinas tan delicadas, ni presta las seguridades con que debemos resguardar en forma ilimitada, la existencia de nuestros pilotos, que nos es tan cara.

En todo caso, entrego estas observaciones a la consideración del señor Ministro de Guerra en la certeza que les dará la debida importancia y adoptará las necesarias providencias.

PRORROGA DE LA HORA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Concepción, señor Jorquera.

El señor TIZZONI. — Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera solicitar el acuerdo de la C. para poder usar de la palabra, por breves momentos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra S. S.

El señor TIZZONI.—Hace un momento...

El señor CORREA BRAVO. — Permítame una palabra, H. D.

Si fuera posible prorrogarle la hora al H. señor Jorquera por unos diez o quince minutos, yo también querría usar de ella por unos tres o cuatro minutos a fin de contestar las observaciones que acaba de formular el H. D. por Valparaíso.

El señor CHANKS.—Yo también tengo el deseo de tomar parte en el debate y sería conveniente que se prorrogara la sesión por media hora.

El señor MAZA. — Cuando llegue el momento, y si no ha alcanzado el tiempo, entonces podemos tomar el acuerdo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo.

REPARTO DE SUBSIDIOS A LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

El señor TIZZONI.—Hace un momento le pedí al H. D. por Copiapó que me permitiera una interrupción y me la negó con una descortesía completamente deshabitual entre los caballeros de esta C...

El señor SIERRA. — ¿Cómo? Permítame S. S...

El señor TIZZONI.—No, H. D.; S. S. no me permitió hacerle una interrupción, y yo me veo en la necesidad de seguir igual temperamento.

El señor SIERRA.—Sólo quería protestar de que S. S. lo atribuyera a descortesía. No admití la interrupción de S. S., porque me faltaba el tiempo...

El señor TIZZONI.—Al referirse a lo que sucede en las provincias del Norte víctimas del terremoto, en sesión pasada mi colega el señor Labarca hizo presentes los rumores que corrían según los cuales el reparto de subsidios a los damnificados no se hacía conforme a la justicia, sino tomando en cuenta intereses personales o de círculo.

A este propósito, he recibido diversas cartas de vecinos de esas localidades, algunas de carácter enteramente privado, que confirman estos denuncios.

Yo considero que es preciso que el Gobierno tome cartas en el asunto, pues se trata de una cuestión de gran importancia y que, de ser ciertos los hechos que se denuncian, no se podrían calificar sino de criminales.

Uno de los denuncios que he recibido dice:

"No he podido conseguir esteras, víveres, ni nada. Todo lo han hecho política. Donde hay hombres electores todo es abundante, con estos auxilios se están asegurando las próximas elecciones".

Yo, naturalmente, no puedo hacer afirmaciones categóricas. Puede ser que éstas informaciones no sean completamente exactas o estén equivocadas; pero, el Gobierno debe fijar en esta materia un plan de reparto, sea por medio de comisiones u otro medio, a fin de que no se esté jugando con estas necesidades públicas en una forma tan desconsiderada y censurable.

Estoy convencido que no se gana nada con pedir algo al Gobierno, porque puede decirse que éste no existe, y que es inútil traer denuncios a la C. porque nadie se preocupa de ellos, pero, en todo caso yo cumplo con un deber de conciencia.

Es preciso ver si es cierto, como dice esta carta, que hay partidos políticos que están usufructuando con esta situación. Yo no nombro al Partido que se menciona para que no se diga que hago cuestión de bandería de estas cosas; pero, si esto sucede, es necesario que venga una sanción del Gobierno o de la C. o de quien quiera que sea, que evite se siga en este camino.

El señor ROJAS MERY.—Si eso fuera exacto, lo habría denunciado el señor Bruno Sergio Pizarro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Vallenar.

El señor OYARZUN.—Voy a contestar de una vez por todas estas ya repetidas quejas sobre el reparto de auxilios a los damnificados de Atacama, y lo hago a nombre del señor Sierra y en el mío propio.

Anticiparé que conozco hasta en sus menores detalles lo acontecido en el Norte al respecto, y lo conozco porque soy hijo de la región afectada por el terremoto, soy uno de sus actuales Diputados y por todo eso tengo gran cantidad de amigos y de parientes allí, y en consecuencia, puedo saber en detalle lo que ocurre con esta llevada y traída cuestión de esos repartos.

El señor DE LA VEGA.—Y es el futuro Senador.

El señor OYARZUN.—Y para que los Hs. Ds. puedan apreciar lo que valen los cargos formulados, básteles este antecedente:

He leído en un diario de Santiago que se comunica desde Vallenar que de los auxilios suministrados por los norteamericanos y por el Gobierno para repartir a los damnificados por el terremoto una gran parte se recogía ocultamente en la noche en carreta, que las trasladaban a las haciendas vecinas para beneficio exclusivo de los hacendados del valle. Todo esto, con el beneplácito de la junta local de auxilio y de la autoridad correspondiente.

Pues bien, H. Cámara: en la comisión nombrada por el Gobierno para atender ese servicio, además del Gobernador, del Alcalde, del Cura y de otros respetables vecinos, hay algunos hacendados y entre ellos uno extranjero, don Juan Murray, persona conocidísima en Santiago y Valparaíso, como antiguo gerente del Banco Anglo, y otro, el conocido sportman y hábil agricultor don Guillermo Miller, ambos tan conocidos aquí como en el Norte, por su respetabilidad, su filantropía y su franco desprendimiento. Basta decir que en los primeros días de la catástrofe estos caballeros y otros hacendados vecinos de Vallenar estuvieron enviando gratuitamente a la ciudad, víveres y toda clase de auxilios, entre otros, una ración diaria de más de mil litros de leche para repartir a las familias y niños damnificados...

El señor TIZZONI.—El denuncio es sobre la mala repartición.

El señor OYARZUN.—Sí, señor; sobre eso y sobre el aprovechamiento personal de los encargados del reparto. Y no necesito decir más en defensa de esas personas, todas ellas dignísimas; todas ellas abnegadas y justicieras; todas pertenecientes a todos los partidos, y nacionales y extranjeras, y cooperando con civismo, con desinterés personal, desde el Intendente y el Gobernador, hasta el vecino privado, y merecedores todos de la gratitud pública y no de las censuras que, por desgracia, han encontrado eco en este recinto.

Pero, ocurre, señor Presidente, que esta labor de hacer el bien es más difícil de lo que desde aquí nos imaginamos. Porque la miseria, y en especial la miseria imprevista, la miseria proveniente de una catástrofe tiene naturales impaciencias y exige a veces preferencias que no pueden satisfacerse.

Pero yo repito con entera convicción: en Atacama se ha hecho y se hace la caridad en forma amplia y equitativa: las comisiones fueron nombradas por el Presidente de la República y el Ministro de Guerra, que lo acompañaba, con prescindencia de afecciones partidaristas y oyendo muchas veces a los representantes parlamentarios, y siempre a los vecinos más caracterizados.

El señor SIERRA.—Se oyó al señor Bruno Sergio Pizarro.

El señor OYARZUN.—En todo momento se ha contemplado el interés colectivo. Ahora, si en algunas comisiones predominó un determinado tipo político, porque los funcionarios llamados a componerlas tenían esa filiación, se trató de que las personas que las formaban fuesen gente buena, para que no se fuera a hacer un juego de la caridad, sobre todo cuando gran parte de los auxilios han sido otorgados por extranjeros que pudieran decir que se abusaba de sus nobles sentimientos para estimular rencillas lugareñas indignas e infames en esta ocasión.

Señor Presidente, querría no tener que volver a ocuparme en levantar cargos como los que en esta ocasión creo haber desvanecido: tarea es ésta impropia del momento desgraciado porque atraviesa mi provincia; impropia del noble estritu de caridad que en el extranjero y en el país ha movido los corazones y llevádolos a una noble emulación de solidaridad humana que nos eleva y dignifica. No empequeñezcamos tan hermoso momento.

Y ahora, voy a agregar una palabra en defensa del Gobierno, a propósito de lo dicho por mi colega el señor Sierra, que lo acusa de leve y descuidado en su obligación de ir pronto al socorro del Norte: ayer ha ido a Vallenar una cimisión de ingenieros y arquitectos a estudiar en el terreno la mejor y más rápida forma de reconstruirlo, y han partido también tropas de Zapadores e Ingenieros para hacer la extracción re escombros e impedir el desarrollo de epidemias por cadáveres aterrados en ellos y que naturalmente despiden miasmas y son causa de los justos temores que experimenta la ciudad. También se ha auxiliado o se va a auxiliar a los pequeños propietarios en la limpia de sus canales, y esta obra constituirá uno de los auxilios más preciosos en aquella región, y así como éstas hay una serie de medidas tomadas en este sentido, no todas las que se han menester, puesto que nunca los socorros estarán a la altura de la calamidad sufrida por aquella región, y, todavía, el cuerpo de arquitectos a que aludía el H. D. señor Edwards Matte don Ismael, presidido, según entiendo por el señor Casanueva...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por el señor Ricardo Larraín Bravo...

El señor OYARZUN.—Pero del cual forma parte el señor Casanueva, ha sido representado por este caballero en el Ministerio del Interior y sus consejos han sido atendidos. De modo señor Presidente, que repito una vez más, que es necesario que la Cámara tenga un poco de calma para contemplar todo lo que se refiere a los cargos que se hacen a la administración con relación a la catástsofe de Atacama y de Coquimbo. Todo se está haciendo, tal vez un poco lentamente; pero no olvidemos que por rápidos que sean las alas de la caridad, más raudas y veloces se agitan las de las necesidades que la llaman en su auxilio.

El señor TIZZONI.—Lo que dice S. S. debieron ser palabras de un representante del Gobierno...

El señor OYARZUN.—No es culpa mía el que no haya Ministros en la sala.

INDICACIONES

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Chanks formula indicación para que pasen a la Comisión de Legislación y Justicia los antecedentes relacionados con los legados de la señora Lucía Urrutia de Arce a favor de los pobres de Parral, a fin de que dictamine sobre la legalidad de los acuerdos de la Junta de Beneficencia de esa ciudad acerca del reparto de ese legado.

El señor SALAS ROMO.—¿Han llegado los antecedentes relacionados con un incidente ocurrido en San Bernardo a algunos profesores de instrucción primaria?

El señor PRO-SECRETARIO.—No, señor.

El señor Salas Romo pide que se lea la siguiente petición:

"La experiencia recogida en los días precedentes demuestra que las sesiones nocturnas acordadas por la H. C. no se celebran por falta de número, y en esta virtud y para evitar molestias inútiles a los Hs. Ds. que asisten a esas sesiones, solicito la supresión de las sesiones nocturnas.—**Luis Salas Romo**."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —En discusión las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Navarro Ocampo pide segunda discusión para el proyecto de acuerdo formulado por el señor De la Vega.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Quedará para segunda discusión.

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCEPCION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Puede usar de la palabra el H. D. por Concepción, señor Jorquera.

El señor JORQUERA.—Hace algún tiempo solicité del Ministerio del Interior algunas informaciones relacionadas con la modificación de los precios del consumo de agua potable y del alcantarillado en toda la República, principalmente en la ciudad de Concepción.

El Ministro del Interior tuvo la amabilidad de remitir estos datos a la C., y, si hasta este momento no me había ocupado de este asunto, es debido a que las dificultades que existen, por nuestro mal sistema de inscripciones para usar de la palabra durante la hora de los incidentes, me lo habían impedido.

Ahora me encuentro con que no existe un Ministro que pueda hacerse cargo de mis observaciones; pero, como quiera que se trata de un problema de carácter permanente que puede ser tomado en cuenta por el Ministro renunciante o por el que le suceda, creo que no perderán su oportunidad las observaciones que tenía el propósito de hacer.

El servicio de agua potable de Concepción constituía una de las instituciones municipales, dependía de la Municipalidad, la cual era su propietaria y lo atendía en forma más o menos correcta. Pero, con el propósito de dar mayor amplitud a este servicio, en 1906 dictó una ley que autorizaba al Ejecutivo para contratar un empréstito a fin de realizar obras de agua potable y desagües en todo el territorio de la República. Con los fondos obtenidos por este empréstito se terminaron las obras de agua potable de Concepción, y como en la misma ley se facultaba al Gobierno para fijar los precios de este artículo en forma de poder obtener la amortización del capital y un interés del 5 por ciento, se dictaron diversos decretos con este objeto.

Uno de estos últimos decretos fué dictado por el Ministerio del Interior, lleva el número 3,700, de fecha 30 de Agosto de 1919 y en él se fijan los siguientes precios:

Servicio con medidor:

De 10 m|m. a $ 2.50 mensuales, consumo hasta 12 m|c.

De 13 m|m. a $ 3.00 mensuales, consumo hasta 15 m|c.

De 19 m|m. a $ 6.00 mensuales, consumo hasta 30 m|c.

De 25 m|m. a $ 12.00 mensuales, consumo hasta 60 m|c.

De 32 m|m. a $ 15.00 mensuales, consumo hasta 75 m|c.

El exceso sobre estos mínimos se pagará a $ 0.25 m|c.

Servicio sin medidor:

De 10 m|m. a $ 3.50 mensuales.

De 13 m|m. a $ 6.00 mensuales.

Como el servicio de agua potable y alcantarillado no proporciona las entradas suficientes para amortizar el capital y pagar el interés del 5 por ciento que determina la ley, en el curso de este año, el 20 de Marzo, por decreto del Ministerio del Interior, **se recargaron todas las tarifas en un 30 por ciento.**

Este recargo afectó profundamente a todo el pueblo de Concepción y el señor Intendente de la provincia dirigió algunas comunicaciones solicitando la derogación de este decreto, por lo menos, en lo relativo a Concepción, cuyo servicio procura apreciables entradas al Fisco.

Una comisión forma por el señor Intendente de Concepción, señor Rivera; del Primer Alcalde, señor Abelardo Rojas; del Senador de la Provincia, señor Aguirre Cerda y del D. que habla, se acercó al señor Ministro del Interior para insistir en la necesidad de la derogación de este decreto, y, como resultado de esta gestión, se obtuvo la dictación de un nuevo decreto especial para Concepción, por el cual se fijaban los precios del agua potable en la siguiente forma:

De 10 m|m. a $ 3 mensuales, consumo hasta 12 m|c.

De 13 m|m. a $ 3.60 mensuales, consumo hasta 15 m|c.

De 19 m|m. a $ 7.50 mensuales, consumo hasta 25 m|c.

De 25 m|m. a $ 15 mensuales, consumo hasta 50 m|c.

De 32 m|m. a $ 22.50 mensuales, consumo hasta 75 m|c.

El exceso sobre esos mínimos se pagará a 0.30 m|c.

Hay en estos precios una relativa rebaja con relación al decreto anterior de Marzo del mismo año, pero siempre los precios han sido aumentados considerablemente con respecto a los primitivos que regían por decreto de 30 de Agosto del año 19.

El recargo en algunos servicios es así: en los de 10 milímetros, a 20o|o; en los de 13 m|m., a 20o|o; en los de 19 m|m., a 25o|o, en los de 25 m|m., a 25o|o y en los de 32 m|m., a 50o|o.

Como ve la H. C., es un aumento considerable de la Empresa.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Y, cuál es el precio por metro cúbico de consumo?

El señor JORQUERA.—Se ha aumentado en 30 centavos.

Para justificar este aumento, el Inspector General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado elevó una nota a la consideración del Ministerio del Interior, nota que es la que aparece entre los antecedentes que solicité del Ministerio.

Se dice en esta nota, señor Presidente—voy a leer a la H. C. solamente los acápites principales.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Rogaría al H. D. suspendiera la lectura hasta que haya silencio en la Sala; la Mesa tiene interés en oír esa lectura.

El señor TIZZONI.—Y me parece que lo tendrán todos los Hs. Ds.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No parece así.

El señor JORQUERA.—"El Gobierno, dice en una de sus partes esa nota, ha invertido hasta la fecha, en obras de agua potable, agua de mar y alcantarillado, y en el mejoramiento de los mismos servicios la suma de cincuenta millones de pesos de diez peniques, aproximadamente; debiendo, por lo tanto, percibir, por interés de esa suma, anualmente, la cantidad de dos millones quinientos mil pesos de diez peniques, 5 o|o del capital invertido, sin tomar en cuenta amortización alguna".

Se extiende en seguida en consideraciones para demostrar que esta suma no corresponde al cinco por ciento del capital invertido.

Más adelante, el informe agrega que "debe llamar la atención a la objeción que muy a menudo se hace de que el Fisco invierta en beneficio de los servicios de agua potable de distintas calidades los productos que se tienen de la explotación de otros servicios; debiendo invertirse en las mismas localidades que han dejado esos sobrantes y, en caso de no hacerse ésto deberían rebajarse las tarifas de consumo en los servicios respectivos.

"Esta observación dice el informe, carece de fundamento, ya que las cantidades que percibe e invierte el Fisco por producto de los servicios de agua potable le pertenecen, pues forman parte de las sumas que cada uno de ellos deben pagarle, en conformidad a la ley, por intereses del capital invertido; no produciendo ningún servicio el 5 por ciento anual que debía producir. En consecuencia, el derecho del Fisco para invertir esos productos es perfecto".

Y termina diciendo en esta parte:

"De lo expuesto, queda manifiestamente en claro que el Supremo Gobierno ha hecho uso en forma muy prudente del derecho que le concede la ley y que sólo se ha tenido en vista para decretar el alza de tarifas de agua potable, la necesidad que tiene el Fisco de cumplir sus compromisos, los cuales, por otra parte, van en pro del mejoramiento de las condiciones higiénicas de las poblaciones, problema que es deber primordial de un buen Gobierno atender preferentemente".

Debo hacer notar, Sr. Presidente, que, según la Memoria de la Administración del Agua Potable de Concepción, las entradas por este servicio dejan anualmente un superávit de $ 300,000.

En estas condiciones, parecen absolutamente ilógico pretender un aumento en los precios de los consumos, con perjuicio evidente para toda la población.

El señor LABARCA.—Permítame, H. D. ¿A cuánto asciende el costo de la instalación de ese servicio? Porque me parece que es indispensable indicar esa cifra para poder formarse criterio acerca del precio de los consumos. Decir que el servicio deja anualmente un superávit de 300,000 pesos, no significa nada; habría que saber antes a cuánto asciende el capital invertido para poder determinar los intereses y la amortización que corresponden a ese capital.

El señor JORQUERA.—Antes de contestar al H. D. por Santiago, voy a continuar refiriéndome a algunos acápites de la Memoria que acabo de citar.

Este problema no puede apreciarse en conjunto, primero, porque no se trata de una contribución que se aplique a todos los habitantes de la República o por lo menos a las personas que dispongan de algunos haberes, sino que se trata sencillamente de pagar un servicio, y por el cual no debe exigirse más de lo que el servicio vale. Por otra parte no debe aceptarse que el Fisco venga a hacer con el servicio de agua potable y alcantarillado de Concepción el negocio de los sastres: que el que paga, paga por el que no paga. Sencillamente, debe cobrarse lo que corresponde cobrar.

El señor DE LA VEGA.—Mi H. colega señor Ramírez, protesta de la observación de S. S.

El señor CORREA RAMIREZ.—La verdad es que es el sastre el que carga con los que no pagan.

El señor JORQUERA.—Debe, pues, considerarse este problema exclusivamente desde el punto de vista relativo a lo que esos servicios producen y a las inversiones que se han hecho en ello.

Y ahora entro a contestar la observación de mi H. colega, el D. por Santiago.

Según las informaciones que proporciona el Inspector General del servicio en el informe a que antes me he referido, las inversiones totales son de cuatro millones cien mil pesos oro y un millón quinientos mil pesos papel. El Sr. Inspector General del servicio hace subir el total de estas cifras en moneda corriente a $ 13.850,000.

El señor Inspector General del Servicio debe haber tomado en cuenta, para llegar a estas cifras, el recargo del oro, en la época en que hizo sus cálculos, época que fué una de las más desgraciadas para nuestra situación económica y durante la cual el recargo del oro subía del 200 o|o. Entretanto, este dato se encuentra contradicho abiertamente en las Memorias de la propia Administración del servicio de agua potable de Concepción. Tengo a la mano la Memoria editada en el año 1921. Según esta Memoria, las inversiones totales alcanzan a la suma de $ 8.727,457. El 5 o|o de esta suma es $ 436,373, descontando todos los gastos que se han hecho. Antes he manifestado que el producto líquido de esta explotación subía a la suma de $ 300,000. De modo que según los cálculos de la Administración del servicio de agua potable de Concepción, quedaría un saldo en contra de $ 136,373. Esta suma es bien diversa, por cierto, de la señalada por la Inspección General del Servicio, que, sobre la base de una inversión de $ 13 800,000, calcula que debería proporcionar el servicio $ 692,500, y como sólo proporciona $ 300,000, quedaría un saldo en contra de $ 392.500. Con la misma lógica con que la Administración del Servicio y la Inspección General han calculado un recargo excesivo del

EL MEJOR
ENFERMOS
CONVALECIENTES
ALIMENTO MEYER
PARA GUAGUAS

INSISTA
HOY Y MAÑANA
Una vez más.
Enfermedades del Riñón, Vejiga e Hígado.
Té Vergel
MARAVILLOSO REMEDIO
Cada caja con instrucciones.
En las buenas Boticas.
N|o.

Historia de Chile
POR
A. Díaz Meza

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.
Edición de 350 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO:
CUATRO PESO
Libre de porte y certificado, para todo el país.
Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.
Pedidos al autor:
Casilla 3804, Santiago
20-D

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA quita la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

HOY
CONTINUA NUESTRA
Monumental Liquidación
ANUAL
Dígnese acudir temprano
a obtener sus mercaderías
: : para evitar las : :
Grandes Aglomeraciones
Los Almacenes Ingleses
STRUTHERS Y McROSTIE
Estado esquina Huérfanos

Al Público en general y a los Obreros en particular

Desde hace algunos días, el diario "La Federación Obrera" ha emprendido conmigo la campaña de injurias y de calumnias que acostumbra, según la suma que le paguen por hacerlo o que pretenda obtener con su silencio. De mi parte ni de la Sociedad que represento, no obtendrá un centavo, porque sus difamaciones no me alcanzan, y porque los que practican el chantage deben de estar en la cárcel.

Conviene que sepa el pueblo que "La Federación Obrera" es el diario más caro de Chile, por las siguientes razones:

1.o Porque se vende a $ 0.20 y en papel no alcanza a tener un centavo.

2.o Porque para mantener el diario, o mejor a los que lucran con él, se ha estado pidiendo permanentemente cuotas extraordinarias a todos los consejos federados, del dinero destinado a socorrer a los enfermos y a la gente sin trabajo.

3.o Porque el expresado diario no hace nada gratuitamente, pues sus defensas u ofensas se las hace pagar carísimo.

Conviene, además, que sepa el pueblo que con sus prédicas ese diario ha causado hondo daño a muchos trabajadores honrados que por seguir sus inspiraciones, se han declarado en huelga o han cometido actos de rebelión, por los cuales han perdido sus ocupaciones y hoy día se encuentran en la miseria. Ese diario jamás da un consejo bueno, ni ayuda a nadie en los medios de perfeccionar sus conocimientos profesionales o para emprender alguna industria o comercio, que les permita ganar honradamente el pan de su familia. Nada de esto hace el diario "La Federación", sino que se preocupa de sembrar odios y calumnias, en incitar a la revuelta y en fomentar la envidia, la soberbia y otras pasiones bajas y malsanas.

Los plumarios de "La Federación Obrera" todo lo hacen por dinero, y cuando llegan a dar alguna conferencia, no se olvidan de pasar el platillo para sacarles algunas monedas a los que no los conocen de cerca; pero el pueblo está abriendo los ojos y de ahí proviene que cada día el diario se venda menos, hasta que llegue el momento, que no está lejano, en que, ni regalado, lo lea ningún obrero de buenas costumbres.

Santiago, 13 de Diciembre de 1922.

GUILLERMO M. BAÑADOS,

Administrador General de "La Poderosa".

---

podría procederse a hacer los cálculos sobre la base de un recargo mínimo del oro, como el de 40 o|o que ya hemos tenido, por ejemplo; en estas condiciones, el valor total de las obras no puede ser superior a $ 7.240,000, capital que debería proporcionar un interés de 362,000. Y como las entradas llegan únicamente a $ 300,000, quedaría un déficit apenas de $ 62,000. Lo lógico es, sin embargo, ponerse en un término medio. Este término medio lo proporciona la misma Inspección General del Servicio en su informe al decir que el valor total de los servicios de agua potable y alcantarillado de la República alcanza a la suma de cincuenta millones de pesos oro de diez peniques. Lógico sería entonces que nosotros calculáramos sobre la base de estos diez peniques. Y sobre esta base el total de las inversiones en oro reducidas a papel alcanzarían a 7.380,000 pesos, más 1.500,000 pesos papel, o sea, 8.880,000 pesos en total.

El interés del 5 o|o sobre esta suma equivale a 444,000 pesos.

El señor CLARO LASTARRIA.—De 10 peniques.

El señor JORQUERA.—De 10 peniques; y habiendo un exceso de entradas de 300,000 pesos hay de sobra para satisfacer no sólo las necesidades del servicio, sino también para amortizar los capitales invertidos.

El señor CLARO LASTARRIA. — Con los 300,000 pesos no se alcanza a servir el interés de los capitales.

El señor JORQUERA.—Los 300,000 pesos son de utilidad líquida.

El señor CLARO LASTARRIA.—Pero no después de haber pagado el 5 o|o de interés. Yo he entendido que esos 300,000 pesos representan la utilidad que resulta de la explotación. Y como el interés de los capitales llega a 440,000 pesos de 10 peniques, con los 300,000 pesos de utilidad que deja la explotación, se produce un déficit de otro tanto ya que 440,000 pesos de 10 peniques, son prácticamente 600,000 pesos de la moneda actual.

El señor JORQUERA.—Exacto.

El señor CLARO LASTARRIA.—El cálculo que S. S. debiera hacer es éste: Las obras costaron 4.500,000 pesos oro chileno y 1.500,000 pesos papel. El 5 o|o de 1.500,000 pesos sube a la suma de 75,000 pesos papel; el 5 o|o de los 4.500,000 pesos representa la suma de 225,000 pesos oro.

Reduciendo a papel esta última suma, con el recargo del 150 o|o, se tiene la cantidad de 562,500 pesos papel, que, unida a los 75,000 pesos que ya he indicado, forman un total de 637,500 pesos papel. A esa suma ascenderían los intereses; y como el servicio deja sólo una utilidad de 300,000 pesos, quiere decir que se produce un déficit de más de 300,000 pesos, como he dicho.

El señor JORQUERA.—Lo lógico sería entonces establecer el pago de las tarifas en oro, con las diferencias del caso, según las fluctuaciones del cambio internacional. Pero no es lógico que las inversiones se calculen sobre la base de un recargo del oro, que no es el normal. Lo natural sería tomar un término medio de los cambios en los últimos años.

Además, a juzgar por los datos que aparecen en la Memoria correspondiente relativa a los servicios de alcantarillado y agua potable de Concepción, el exceso de las entradas sobre los gastos es superior a 300,000 pesos.

En efecto, en el año 17 el valor de los consumos fué de 551,891 pesos y la cantidad recaudada alcanzó a 403,948 pesos, es decir, quedó sin recaudarse un total de 148,000 pesos.

En el año de 1918, las recaudaciones estuvieron a la altura de los consumos, llegaron a 539,000 en números redondos.

En el año de 1919, el valor de los consumos fué de $ 592,000 y las recaudaciones ascendieron a 575,000, es decir, quedaron sin recaudarse unos miles de pesos.

En el año de 1920 estuvieron equilibrados los consumos con las recaudaciones.

Resulta entonces que las sumas recaudadas corresponden a las que en realidad han debido recaudarse; y esto acusa la existencia de una buena recaudación.

Antes de proceder a elevar el precio de los consumos, lo lógico sería entonces mejorar la recaudación.

Aparte de ésto, señor Presidente, existen en la Administración del Agua Potable de Concepción numerosos gastos extraordinarios que no debieran realizarse. La oficina correspondiente, desde que la conozco, desde que tiene a su cargo la explotación técnica de la Empresa, es decir, desde 1913, ha cambiado de ubicación en cuatro ocasiones, arrendando locales espléndidos, lo que ha demandado gastos considerables, que no tiene por qué soportar el público consumidor. Además entiendo que la misma oficina mantiene un automóvil al servicio de la Administración, y yo no comprendo qué necesidad justifica el gasto que origina ese automóvil.

Aparte de todo eso, dicha oficina tiene un personal numeroso. Y en esta Memoria de 1920 se contienen declaraciones como éstas:

"A Traiguén se trasladó el Ingeniero de Sección, señor Manuel Marfán, a estudiar el desagüe de la Escuela Pública y otros edificios.

A Arauco fué el ingeniero señor Marfán para estudiar el plano de expropiaciones de las vertientes del servicio de Agua Potable".

De tal manera que parece que Concepción está pagando ingenieros y personal para que vayan a otras localidades a atender los servicios de alcantarillado y agua potable, cuando lo lógico sería que se evitaran estas comisiones especiales y que se redujera el personal a lo estrictamente necesario para la atención de los servicios locales, sin entrar en gastos extraordinarios que van a beneficiar a otras ciudades de menor importancia que Concepción.

El señor ROJAS MERY.—No me niegue S. S. que Traiguén es más importante que Concepción.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —S. S. no ha contestado concretamente la pregunta que le formuló el H. señor Labarca respecto del interés que dan actualmente los capitales invertidos en el servicio de agua potable de Concepción.

El señor JORQUERA.—He dicho claramente...

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo).—Es [illegible] sube, he entendido bien lo que ha dicho [illegible] y medio por ciento.

El señor JORQUERA.—Eso depende de los capitales [illegible] se tomen como base.

Si a los capitales invertidos en las obras se les consulta el recargo que indica la memoria que he citado, es indudable que el interés sube a esa cantidad; pero si tomamos en cuenta las informaciones de la Administración o el término medio de los cambios en los últimos tiempos, es tanto por ciento aumenta considerablemente.

Antes de procederse a la elevación de los precios, debieran, repito, disminuirse los gastos de este servicio y, principalmente, un gasto al cual jamás le he encontrado justificación alguna.

La Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Concepción paga una suma que actualmente es superior a 20,000 pesos al año a la Inspección General del Servicio para su sostenimiento.

La tal Inspección General del Servicio tiene algunos ingenieros que envía a diversos puntos de la República y cuenta con un personal numeroso de contadores, que no sé qué utilidad prestan, desde que todas las cuentan deben pasar, como es lo natural, por el Tribunal de Cuentas.

De modo que la Empresa de Agua Potable de Concepción paga esta suma en beneficio exclusivo de un organismo que no sé qué servicios pueda prestar en Concepción, donde existe un personal técnico perfectamente preparado y capacitado para desempeñar sus funciones.

Deben disminuirse los gastos y mejorar la recaudación del servicio.

Con estos dos remedios, se llegará indudablemente a obtener el cinco por ciento de interés sobre los capitales invertidos, sin necesidad de ponerle contribuciones a la vida misma de los habitantes de Concepción.

Al comenzar manifesté que con este servicio, que fué municipal al principio, ha ocurrido en Concepción una cosa diferente de lo que ha ocurrido en otras ciudades...

Como digo, en Concepción el servicio era municipal, estaba en funciones y atendía perfectamente las necesidades de la localidad. Después el Gobierno recibió el servicio en garantía de las inversiones que hiciera y en su explotación ha incurrido en los errores que he señalado. Parecería conveniente que este servicio se devolviera a la Municipalidad para que ella continuara su explotación, y el Gobierno tomara las medidas del caso para asegurar la recaudación de las sumas necesarias para la amortización de los capitales que ha invertido. De este modo se obtendría quizás otro resultado, cual sería el pago de sumas considerables que se adeudan a la Empresa de Agua Potable de Concepción y que nunca se han podido determinar.

Así la estación de Concepción consume cantidades considerables que no se han determinado nunca ni se han pagado jamás, y si el servicio fuera municipal, seguramente que estas sumas se percibirían, pues tendría la Municipalidad vivo interés en tener una entrada conforme a los servicios que prestara. Como digo, el Fisco no puede garantir por otros medios que no sean la posesión de este servicio.

Como conclusión de estas observaciones y en espera que el actual Ministro del Interior o quien le suceda, se haga cargo de ellas, solicito dos medidas: 1.o que se derogue el último decreto de 16 de Mayo de 1922, que aumentó el precio de los servicios, dejando las cosas en su estado anterior conforme al decreto de 30 de Agosto de 1919; 2.o que se estudie la posibilidad de devolver este servicio a la Municipalidad de Concepción, a quien lógicamente le corresponde su administración en virtud de la Ley de Municipalidades y por muchas otras consideraciones que resultaría absolutamente ocioso dilucidar en estos instantes.

He terminado.

OFICINA DE ESPECIES VALORADAS

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Si me permite el H. D... Es sólo para hacer una indicación.

Señor Presidente, se me ha solicitado que pida se dé publicidad a la nota del señor Ministro de Hacienda, relativa a ciertos denuncios formulados sobre la Oficina de Especies Valoradas, y que mi H. colega el D. por Tal-tal rectificó. Así es que sería de justicia publicarla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se publicará esa nota del señor Ministro de Hacienda.

Acordado.

ARTICULO 65 DEL CODIGO SANITARIO. — PREFERENCIA

El señor PRO-SECRTARIO. — El señor O'Ryan formula indicación para que se coloque en segundo lugar de la tabla, después de las interpelaciones y Presupuestos, el proyecto que reforma el artículo 65 del Código Sanitario y que se encuentra en su último trámite constitucional.

CREACION DE UNA SEGUNDA SALA EN LA CORTE DE VALPARAISO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor O'Ryan solicita se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que crea la Segunda Sala en la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

SUCESOS DE ANGOL

El señor DE LA VEGA.—A propósito de los proyectos de acuerdo presentados en el Senado sobre los sucesos de Angol, advierto que mañana nosotros votaremos otro en esta C.

ART. 65 DEL CODIGO SANITARIO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sr. Presidente, ¿la indicación del Sr. O'Ryan es para alterar la tabla?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Entonces, pido segunda discusión, porque no me parece propio que por este proyecto posterguemos la discusión del proyecto de Contrato del Trabajo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor O'RYAN.—El H. D. por Santiago ha pedido segunda discusión para mi indicación, pero yo me permito hacer presente a S. S. que este proyecto está en su último trámite constitucional. Yo creo que en menos de media hora lo despacharíamos.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Entre los asuntos más delicados de que pueda ocuparse la C. se encuentra el del Código Sanitario en su art. 65.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Después de la Comisión de Control, no hay nada más delicado...

El señor CARDENAS.—Pero la C. debe discutirlo.

SERVICIOS DE AVIACION MILITAR

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puedo usar de la palabra el H. D. por Santiago, Sr. Edwards Matte don Ismael.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Voy a hacerme cargo en dos palabras de las observaciones que hace un momento, hizo el H. D. por Valparaíso, Sr. González, relacionadas con el informe que todavía no se ha emitido respecto a los servicios de aviación. El Presidente de la Comisión, Sr. Correa Bravo, quiso replicar inmediatamente al H. D., y no pudo hacerlo por no estar inscrito.

Por mi parte, no he querido que pasara esta sesión sin explicar a la C. las causas del atraso de este informe que todavía no ha podido ser entregado a conocimiento de la C. La materia en que tuvo que intervenir la Comisión informante era árdua y compleja y la Comisión carecía del necesario tecnicismo para poder, desde luego, apreciar debidamente una materia tan delicada y compleja, como la sometida a su dictamen. Después que la Comisión desarrolló su labor investigadora y después de haber celebrado más de 30 sesiones con visitas oculares a los campos de aviación, y también con repetidos viajes a Valparaíso para estudiar la base naval, ocupó en absoluto la atención de los Cuerpos Legislativos, el convenio de Washington, y esta atención absorbente, impidió que se le dedicara el tiempo necesario a la consideración de otro tan interesante problema. Pero puedo avanzar al H. D. por Valparaíso, que es infundado el temor que S. S. ha manifestado acerca de que la Comisión no haya especialmente considerado las dificultades relativas a los aprovisionamientos de bencina, cancha de aterrizaje y campos de aviación, que estarán amplia y debidamente estudiados en el informe que muy en breve someterá la Comisión a la H. C.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ha terminado la primera hora.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Salas Romo para suprimir las sesiones nocturnas acordadas por la C.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— No hay oposición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si no se pide votación se dará por aprobada la indicación.

El señor POUCHUCQ.—Yo creo que basta la poca asistencia que hasta ahora han tenido estas sesiones para dar por aprobada esta indicación.

El señor MAZA.—En todo caso que se dé por aprobada con mi voto en contra.

Creo que los Comitees de los distintos partidos deben gestionar un acuerdo para obtener la asistencia de una cuota fija de Ds. a fin de celebrar estas sesiones que son indispensables para el pronto despacho de los Presupuestos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Con mi voto en contra también.

El señor TIZZONI.—Y con el mío también.

El señor SIERRA.—Mejor es que se vote la indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada la indicación del señor Salas Romo para suprimir las sesiones nocturnas, resultó desechada por 21 votos contra 20 y una abstención.

—Durante la votación:

El señor POUCHUCQ.—Yo soy el autor de la indicación que aprobó la C. para celebrar estas sesiones nocturnas, pero, en vista de la escasísima asistencia de Ds. que hemos tenido, creo que debemos suprimirlas para no seguir molestando inútilmente a los Ds. que asisten y al personal de la C. Por esto voto en favor de la indicación para suprimir estas sesiones.

El señor MAZA.—Voto que no porque creo que la falta de asistencia se subsanaría con una pequeña gestión que hicieran los Comitees de los distintos partidos para que acordaran fijar una cuota de Ds. que asistieran a estas sesiones.

En cuanto al mayor trabajo impuesto al personal, creo que éste estaría compensado de sobra si se despacharan los Presupuestos oportunamente. En cambio, si los Presupuestos no se despachan oportunamente tendrán dos o tres meses más de trabajo.

El señor CARDENAS. — Y tendremos que gratificar al personal.

El señor PRADENAS.—Señor Presidente: Nosotros votaríamos con mucho gusto esta indicación si la C. tuviera la disposición de trabajar en la discusión de los Presupuestos; pero lo que está ocurriendo es sencillamente una vergüenza: parece que hay acuerdo tácito entre muchos colegas para dar número por un minuto e irse inmediatamente, dejando la Sala sin número con el objeto de que no se pueda hacer ninguna crítica a los Presupuestos, para que no se pueda formalmente discutir la Ley de Presupuestos.

Este propósito condenable parece que ha encontrado un eco simpático en casi todos los partidos, con lo que se está haciendo una comedia indecorosa para el Parlamento de la República. Con ello se quiere amordazar a los Ds. que quieren hacer críticas a la Ley de Presupuestos con el pretexto de terminar la discusión antes del 21 de Diciembre.

¿Y qué es lo que sucede? Vienen los Ds. a sesión por dos minutos y se retiran y evitan que haya discusión para que el país no sepa cómo se gastan los dineros fiscales.

Dejo constancia de mi protesta, señor Presidente, por este procedimiento de algunos Hs. Ds.

El señor POUCHUCQ. — También, señor Presidente, quiero dejar constancia de que mi H. colega está perfectamente equivocado, ya que no creo que haya Ds. que puedan haber tomado el acuerdo a que se refiere S. S. como una base para hacer comedia. Lo que todos deseamos es que los Presupuestos se despachen en su oportunidad para que no haya perturbaciones en la Administración Pública.

El señor PRADENAS.—Pero los hechos están demostrando lo que digo.

El señor POUCHUCQ.—A juicio de S. S.

El señor DE LA VEGA.—Por la salud de la Alianza Liberal, voto que no.

El señor SALAS ROMO.— Antes que todo hay que no olvidar que los miembros del Partido Demócrata no han estado presentes en las sesiones que se han celebrado con este objeto.

El señor PRADENAS.— Me estaba refiriendo a las sesiones celebradas.

El señor SALAS ROMO.— También yo me refiero a ellas.

El señor PRADENAS.— Para venir a representar la comedia que están representando algunos de nuestros colegas, mejor es no venir.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — El H. D. debe decir quiénes son esos colegas, porque un cargo general y en esa forma es muy grave.

El señor CARDENAS.— Nosotros hemos asistido a las sesiones destinadas a los Presupuestos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Habría votado negativamente, pero en vista de que el propio padre de la indicación, el H. señor Pouchucq la desconoce, cual un padre desnaturalizado, voto que sí.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Voto que no, señor Presidente, porque tengo más esperanzas que el H. colega, autor de esta indicación: a la primera sesión nocturna, acordada, vinieron doce señores Ds., anoche hubo 21, yo espero que hoy nos juntaremos 30.

El señor TIZZONI.— Si se está votando una indicación para suprimir sesiones, al votar yo en contra, quiere decir que mi deseo es que continúen las sesiones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Terminada la votación.

El señor SALAS ROMO.— ¿Me permite una palabra sobre la votación, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la H. C. tiene la palabra S. S.

El señor SALAS ROMO.—Anoche no hubo sesión, señor Presidente, porque sólo asistieron 21 señores Ds. y de los Hs. Ds. demócratas asistieron únicamente el señor Adrián don Vicente y el señor Vargas Márquez.

El señor PRADENAS.— Y de los Hs. Ds. radicales ¿asistieron cuántos, H. colega? Solamente la cuarta parte.

El señor SALAS ROMO.— Voy a decírselo a S. S.

Del Partido Radical asistieron los siguientes señores diputados: Concha don Luis Ambrosio, González don Luis A., Montecinos, Padilla, Piwonka, Pouchucq, Rivas Vicuña, Rosselot, Salas Romo, Silva Campo; y S. S. el H. D. por Lautaro, no vino a sesión anoche.

El señor PRADENAS.— Pido la palabra sobre la votación, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra S. S., con la venia de la H. C.

El señor PRADENAS.— De cuarenta y dos que son los Hs. Ds. radicales, asistieron sólo nueve; no asistió, por lo tanto, la cuarta parte del Partido; mientras que de los Ds. de estos bancos asistieron tres, exactamente la cuarta parte.

Un señor DIPUTADO.— Ss. Ss. son trece y sólo asistieron dos.

El señor PRADENAS.— Los Ds. demócratas somos doce, H. C.

Ahora algo más, sobre la votación. Si no concurrí anoche a la H. C. fué porque con mi H. colega, el señor Labarca fuimos invitados por los obreros a una reunión muy importante. Pero mi reclamo no es porque no se celebren las sesiones acordadas; mi reclamo es porque apenas constituídas las sesiones destinadas a los Presupuestos, queda la Sala desierta, porque varios de Hs. Ds. se retiran, casi inmediatamente. Parece que el propósito que existe es el celebrar sesiones, aunque sean de un segundo para anotarlas para los fectos reglamentarios. Es a esta comedia a lo que me he referido y de esta comedia es de lo que protesto.

El señor POUCHUCQ.— Sería bueno que

también S. S. anotara el nombre de los Ds. que hacen esta comedia.

El señor **PRADENAS.**—Me reservo de nombrarlos por ahora, porque creo que se van a enmendar estos rumbos.

El señor **URZUA.**—Permítame el Sr. Presidente, decir dos palabras sobre la votación.

Dada la frecuencia y la naturaleza del giro vivo de las discusiones en que traban los Hs. Ds. del Partido Demócrata con los Hs. Ds. del Partido Radical y aún con los del Partido Liberal Aliancista, creo que casi se podría aplicar la frase que acaba de pronunciar el H. Sr. Pradenas, de que en la C. en realidad, se representa una comedia.... Si en esta vetusta y respetable colectividad que se llama Alianza Liberal...

UN SEÑOR DIPUTADO.—Pero que está en mejores condiciones que la Unión.

El señor **URZUA.**—... no hay acuerdo para punto tan fundamental como es el despacho de la Ley de Presupuestos. ¿qué se puede esperar para el resto de las labores?

No me atrevería a aplicar a la Alianza el calificativo señalado por el Sr. Presidente a la C., porque decir que se hace una comedia, es decir una cosa, por lo menos, algo descortés; pero la verdad es que cabe la comparación de una cosa con la otra... Más aún, creo que cabe aplicarlo, si fuera permitido dentro de los términos parlamentarios, a esta respetable colectividad, que quiere imprimir rumbos y aprovecharse ella sola del Gobierno de la República.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡No, señor; todo lo contrario!

El señor DE LA VEGA.—Cómo sola, cuando Ss. Ss. están deseosos de embarcarse.

VOTACIONES.—ASIGNACION TESTAMENTARIA A FAVOR DE LOS POBRES DE PARRAL

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Chanks para que la C. acuerde pasar a la Comisión de Legislación y Justicia los antecedentes relacionados con los legados de la señora Lucía Urrutia de Arce a favor de los pobres de Parral, a fin de que dictamine sobre la legalidad de los acuerdos de la Junta de Beneficencia de esa ciudad acerca del reparto de ese legado.

El señor DE LA VEGA.—¿Qué no se había pedido segunda discusión para este asunto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No, H. D.

El señor **GUMUCIO.**—¿Y hay algún proyecto de ley sobre esta materia?

El señor **RIVAS VICUÑA (Presidente).**— No, H. D.

El señor **GUMUCIO.**—Entonces, ¿qué es lo que se va a mandar en dictamen a la Comisión de Legislación y Justicia?

El señor **CORREA BRAVO.**—Por unanimidad, se puede mandar...

El señor **PROSECRETARIO.**—Lo que pide el Sr. Chanks en su indicación, es que pasen a la Comisión de Legislación y Justicia algunos antecedentes relacionados con este asunto.

El señor **RIVAS VICUÑA (Presidente).**— Los antecedentes a que se refiere el H. D. han llegado a la C. a petición de algunos Sres. Ds., y están a la disposición de los Hs. Ds.

El señor **LOIS.**—Me parece que debemos esperar que se encuentre presente en la Sala el H. Sr. Rosselot, quien tiene que formular observaciones sobre este asunto.

El señor **SALAS ROMO.**—Pero ¿no hay ninguna petición concreta respecto de estos antecedentes?

El señor **RIVAS VICUÑA (Presidente).**— Hay una indicación del H. D. por Angol, Sr. Chanks, en el sentido de que estos antecedentes que fueran remitidos a la H. C. por el Ministerio del Interior, pasen en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor **SALAS ROMO.**—¿Y con qué objeto?

El señor **CORREA BRAVO.**—Con el objeto de que se pronuncie sobre la legalidad de los acuerdos que el H. Sr. Chanks ha objetado en sesiones anteriores.

El señor **ROJAS MERY.**—Si es así, lo que procede es que la H. C. se pronuncie, por medio de un proyecto de acuerdo determinado, sobre este asunto; pero las Comisiones no son para eso.

El señor **CORREA BRAVO.**—Vuelvo a manifestarle a S. S. que esos acuerdos se estimaron ilegales, y por eso el H. Sr. Chanks pide que los antecedentes sean enviados en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor **RIVAS VICUÑA (Presidente).**— La Mesa estima que la petición del Sr. Chanks es para que ésos antecedentes vayan como datos ilustrativos a la Comisión.

El señor ROJAS MERY.—¿Ilustrativos de qué, Sr. Presidente?

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Sobre estos acuerdos de la Junta de Beneficencia de Parral, ¿hay alguna resolución del Gobierno?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entiendo que no, H. D.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Entonces ¿sobre qué base se va a discutir? ¿Se va a discutir, en teoría sobre una cuestión que puede suscitarse más tarde?

El señor LOIS.—Y, por otra parte, el Sr. Rosselot ha manifestado deseos de participar en esta discusión y me ha encargado que así lo haga presente a la H. C.

El señor **CORREA BRAVO.**— Vuelvo a manifestarles a Ss. Ss. que hay acuerdos de la Junta de Beneficencia de Parral que fueron objetados como ilegales por el H. Sr. Chanks, y por eso el H. D. pide que los antecedentes respectivos sean pasados a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor **ROJAS MERY.**—¿Qué no estamos en votación?

En este asunto, según entiendo, se trata nada más que de una interpretación de una cláusula testamentaria, interpretación legal que se ha hecho en tal o cual sentido, por un tribunal arbitral, en una sentencia que está ejecutoriada; de manera que los que creen que esa sentencia, que esa interpretación legal no es la correcta, tienen el camino amplio y expedito para acudir a los tribunales de justicia. Pero lo que se quiere es entrabar la acción de la Junta de Beneficencia de Parral, la acción del Ejecutivo, mediante el envío de estos antecedentes a una de las Comisiones de la H. C., para decir después que el Ejecutivo no ha llevado adelante esta gestión, porque el asunto pende de la resolución de una de las Comisiones de la H. C.; y yo creo que no hay derecho alguno para valerse de este procedimiento.

El señor **CORREA BRAVO.**—¿Quiere permitirme una interrupción H. colega, para dar un dato?

El señor **ROJAS MERY.**—Con el mayor agrado.

El señor **CORREA BRAVO.**—Respecto de esta cláusula testamentaria, no hay fallo arbitral ni sentencia alguna, porque este negocio no ha sido llevado a los tribunales. Hay unos acuerdos de la Junta de Beneficencia de Parral, que se ha creído autorizada para disponer, en cierta forma, de este legado, que se le diera en administración, para que dispusiera de él en otra forma. La Junta de Beneficencia tomó esos acuerdos y los sometió a la aprobación del Gobierno, y el Gobierno no se ha pronunciado sobre ellos. El H. señor Chanks pidió que antes que el Ejecutivo se pronunciara, los antecedentes se enviaran a la H. C. Se enviaron a la C., están aquí, y ahora, el señor Chanks, solicita que la Comisión de Legislación y Justicia se pronuncie sobre la legalidad de los acuerdos de la Junta de Beneficencia de Parral.

El señor **ROJAS MERY.**—Los informes de las Comisiones de la H. C., son nada más que para ilustrar el criterio de la C.

El señor **CORREA BRAVO.**—Ya que me ha permitido una interrupción S. S., hágame el favor de oirme.

El señor **ROJAS MERY.**—Con todo gusto H. D.

El señor **CORREA BRAVO.**—Lo que solicita, el H. señor Chanks, es que la Comisión dictamine sobre la legalidad de lo acordado por la Junta de Beneficencia de Parral, para corroborar las observaciones que S. S. ha formulado aquí, o bien para desistirse de ellas. Entiendo que es ese el propósito del H. D..

El señor **SANCHEZ** (don Roberto).— Pero todo eso no autoriza el envío de estos antecedentes a Comisión.

El señor **ROJAS MERY.**—Las Comisiones internas de la C. son para informar, pero no para servir de asesoras o más bien dicho, de mentoras de actos del Ejecutivo, que aún ésto no ha realizado. De modo que si el Ejecutivo necesita tener un consejo, lo pedirá al Consejo de Defensa Fiscal, pero no a la Comisión de Legislación de la C. de Ds.

El señor **CLARO LASTARRIA.**— Pido que se lea el artículo 35 del Reglamento.

El señor **GUMUCIO.**—El artículo 35 del Reglamento dice: "Corresponde a las Comisiones preparar todos los datos o comprobar los hechos que necesite la Cámara para su deliberación, e informar sobre los proyectos que se le envíen".

Aquí se vé que no hay nada sobre lo cual vaya a deliberar la H. C., sino que lo que se pide es que la Comisión informe sobre ciertas dudas que tiene el H. señor Chanks. No se trata de ningún proyecto de ley; así es que no comprendo qué es lo que se va a enviar a la Comisión.

El señor **CORREA BRAVO.**—Sería muy fácil pedir al H. señor Chanks que se sirviera retirar por ahora su petición. Tal vez sería mejor que S. S. formulara un proyecto de acuerdo, para la próxima sesión, y pidiera que ese proyecto de acuerdo pasara a dictamen de la Comisión.

El señor **RAMIREZ FRIAS.**—¿Me permite una palabra?... A mí me parece que el camino más correcto que la C. debiera tomar en este caso, para no invadir las atribuciones del Ejecutivo, poniéndonos en el caso de pronunciarnos, antes que éste se pronuncie, sobre actos administrativos, sería que el H. señor Chanks y demás Hs. Ds. que se interesan en este asunto, agitaran este negocio, para que el Ejecutivo se pronuncie o determine algo en concreto sobre este acto podría hacerse sentir la fiscalización del Congreso. Así tendríamos un acto concreto, que para ser resuelto por la C., podría ir a Comisión, a fin de que ésta diera su opinión sobre el particular. Lo demás está fuera de las prácticas administrativas y del derecho constitucional; sería invadir las atribuciones del Ejecutivo, lisa y llanamente.

Yo no me pronuncio sobre el fondo de la indicación del H. señor Chanks, que, por lo que he oido aquí, no anda muy descaminado; pero hay intereses más altos, señor Presidente, que deben ser respetados en este caso.

Lo lógico sería que el H. D. agitara estas cosas ante el Ejecutivo y lo obligara a que en el Ministerio, o en este recinto, por medio de una interpelación, o de cualquiera otra manera, se pronunciara sobre este asunto.

El señor CHANKS.—En vista de las dudas que se han producido, voy a retirar mi indicación por ahora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se daría por retirada, por ahora, la indicación del H. D. por Angol.

Retirada.

El señor ROSSELOT.—Yo creo que la C. no puede intervenir en este asunto.

El señor DE LA VEGA.—Ha sido retirada la indicación.

El señor **ROSSELOT.**—Yo deseo que la C. tome conocimiento de algunos antecedentes a este respecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la C., puede usar de la palabra el H. D. por Parral.

El señor **ROSSELOT.**—Hubo en Parral una señora, una benefactora, que dejó un cuantioso legado para los pobres de aquella ciudad, ascendente a $ 700,000.

La señora falleció hace treinta años, y no se ha podido aún cumplir el legado incluido en sus disposiciones testamentarias.

La Junta de Beneficencia de Parral—y aquí voy a decir yo lo que nunca se ha dicho—estaba compuesta, en aquella época, de radicales, y vió que era conveniente resolver este estado de cosas...

El señor **DE LA VEGA.**—Mire S. S. la cara que tiene el H. señor Herrera Lira...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar el H. señor Roselot.

El señor **ROSSELOT.**—No sé lo que ha dicho S. S.; no he alcanzado a oir...

La Junta de Beneficencia encomendó a su abogado—que también era radical—que procurara que los fondos legados por aquella señora se entregaran a la Junta de Beneficencia de Parral.

El abogado de la Junta vino a Santiago, y se vió con el señor Víctor Robles, para que tomara a su cargo estas gestiones.

El señor Robles se asesoró, a su vez de nuestro H. colega el señor Francisco Vidal Garcés, para acometer esta empresa.

Visitaron al señor Defensor de Menores, que directamente debía intervenir en este asunto, y se llegó a un juicio, que duró diez años en su tramitación y que ha sido fallado hasta en la Corte de Casación. Yo no digo nada de las partes que se creen con derecho de herederos, y que han opuesto resistencia para que se llevara a efecto esta resolución; pero sí habría mucho que decir de los funcionarios públicos que tuvieron que intervenir en este litigio. El defensor de menores no daba facilidades para la tramitación de este juicio.

Los distinguidos abogados que he nombrado, llegaron a un acuerdo, y encontraron 400 mil pesos que estaban depositados, en forma de transacción llevada a cabo entre el albacea y el defensor de obras pías. Se sometió este arreglo a los Tribunales de Justicia y fué aprobado por los Tribunales.

Con estos 400 mil pesos que lograron obtener estos distinguidos abogados...

El señor **GREZ PADILLA.**—¿Y los 700 mil pesos?

El señor **ROSSELOT.**—... se constituyó un censo de 700 mil pesos, que en los diez u once años que han trascurrido, han dado un rédito o interés de 200 y tantos mil pesos.

Estos 200 y tantos mil pesos, según el acuerdo a que me he referido anteriormente y que fué aprobado por la Corte de Casación, la Junta de Beneficencia de Parral los distribuyó en la forma en que creyó interpretar más fielmente las disposiciones de la legataria.

Seguramente, la Junta de Beneficencia nunca se imaginó que después de 30 años iban a disminuir estos fondos, y los distribuyó en la siguiente forma: Una suma para la construcción del Hospital, que aquí se ha dicho que está completamente abandonado y destruido, y que no tiene los recursos necesarios para su servicio, 160 mil pesos; otra suma se invirtió en compra de ropa y especies para los pobres; y otra se dió a una Escuela o Liceo, por disposición de la misma testadora, invirtiéndose 40 mil pesos en la compra de una casa con ese objeto.

En esta forma, la Junta de Beneficencia de Parral creyó cumplir con la voluntad de la testadora, y según lo expresó un distinguido abogado, en esto no tiene nada que hacer ni el Gobierno ni la C., pues si la distribución no consultaba los propósitos de la testadora, son los Tribunales de Justicia los que deben intervenir, y en ningún caso el Gobierno o la C. ¿Por qué se hizo una consulta al Consejo de Beneficencia? Porque el decreto que creó este Consejo Superior de Beneficencia, ordena que a él deben ir en consulta todos los gastos relativos a los hospitales y por esto se pidió la aprobación de esta corporación para la inversión de la suma que se dió al Hospital; pero se cometió el error de pedir a ese Consejo de Beneficencia que aprobara la distribución hecha por la Junta, cuando sólo debió haberse pedido su aprobación para la inversión de la suma destinada al Hospital.

Yo pregunto, ¿qué se persigue con pedir al Gobierno, como lo hacen los señores Correa Bravo y Chanks, que intervengan en este asunto?

Se cree que es mejor que se distribuya esta suma a los pobres de Parral... Y yo digo ¿quiénes son los pobres de Parral? Si se acuerda simplemente distribuir estos 200,000 pesos a los pobres de Parral, ¿cuántos no irán a esa ciudad a la distribución de estos fondos? Se van a tirar así a la chuña porque ¿quién va a calificar la calidad de pobre de los postulantes a esta distribución?

Esta es la situación que se ha producido en esa Junta de Beneficencia.

Hubiera deseado que mi distinguido amigo, el H. señor Correa Bravo, que es un profesional distinguido, hubiera tratado de determinar donde están los intereses que esta cuantiosa suma debió producir durante 20 años.

El señor LOIS.—¿Se han perdido entonces?

El señor **ROSSELOT.**—Solo ahora, cuando ha intervenido la Junta de Beneficencia de Parral, que en su mayoría está compuesta por radicales, se ha podido lograr juntar estos 400 mil pesos, que en diez años han dado 200 y tantos mil pesos de intereses.

El señor LOIS.—Y los defensores de Obras Pías ¿que han hecho?

El señor CORREA BRAVO.—Se lo voy a decir a S. S. una vez que termine.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha reclamado de la hora.

El señor **CORREA BRAVO.**—Señor Presidente, yo tan solo querría unos cinco minutos, si contara con la benevolencia de la H. C., a fin de dejar planteada la cuestión en el terreno en que naturalmente debe quedar.

El H. señor Rosselot, no obstante ser D. por el departamento de Parral, ha incurrido en gravísimos errores, sin duda en razón de que S. S. no es profesional. Yo conozco estos antecedentes como los conoce el H. señor Chanks, de quien he recibido sobre este particular datos debidamente comprobados.

De manera, señor Presidente, que si se me permiten unos cuantos minutos, voy a decir...

El señor **POUCHUCQ.**—¿No podría decirlo mañana S. S.?

El señor **CORREA BRAVO.**—No señor, creo oportuno decirlo hoy.

Me parece que si ha habido benevolencia para oir al señor Rosselot, de igual manera debe haberla para oir al D. que habla.

El señor **ROSSELOT.**—Si se ha reclamado de la hora, volveré en otra oportunidad sobre este asunto.

El señor CHANKS.—¿Y el mismo señor Rosselot hace presente que se ha reclamado de la hora?

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente, el señor Pouchucq se desiste de su reclamo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha reclamado de la hora, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Si es el señor Rosselot quien después de formular las observacios que la C. le ha oído, reclama de la hora, yo no tengo más que decir.

El señor ROSSELOT.—No, señor, lo que yo he dicho es que si se ha reclamado de la hora, no podré dar término a mis observaciones.

El señor CHANKS.—A mi me extraña mucho que sea el señor Rosselot y sus correligionarios quienes se opongan a que hable el señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.—Parece que el reclamo se ha retirado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No, señor D.

El señor CHANKS.—Se ha retirado ya la oposición.

El señor SIERRA.—No, señor Presidente.

El señor CHANKS.—¿El señor Sierra se opone?

El señor SIERRA.—No soy yo el que se opone.

El señor CORREA BRAVO.—Sería preferible entonces, señor Presidente, que solicitara S. S. el asentimiento de la Sala para que se me considerara inscrito en primer lugar para la sesión de mañana, a fin de tratar de este asunto.

El señor SIERRA.—No habría acuerdo, señor Presidente. Yo también tengo necesidad de hablar en la sesión de mañana.

El señor CHANKS.—¿De manera que también hay oposición para esto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CHANKS.—Si no se ha opuesto nadie!

El señor DE LA VEGA.—Yo me opuse, pero retiré mi oposición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Pero no es sólo S. S. quien se ha opuesto.

El señor CHANKS.—Se le quiere echar tierra a este asunto.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que lo estaban para la presente, con excepción del que se refiere a la Corte Suprema, por no estar incluido en la convocatoria. Además, anuncia el proyecto que fija el peso de los sacos para el envase de salitre.

LEY DE PRESUPUESTOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, corresponde seguir ocupándose de la discusión de la Ley de Presupuestos y del cálculo de entradas.

Está con la palabra el H. D. por La Laja, señor Maza. Puede usar de la palabra S. S.

El señor DE LA VEGA.—¿No hay interpelaciones, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Las interpelaciones han sido postergadas hasta que haya Ministerio.

Puede usar de la palabra el H. señor Maza.

El señor MAZA.—Espero que haya un poco de silencio...

La discusión de la Ley de Presupuestos está sometida a una tramitación un poco diferente de la que tienen los demás proyectos de ley.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor MAZA.—Debido a esta diferencia de tramitación que hay para la Ley de Presupuestos, me parece que al darse por aprobada esta ley general, quedan aprobados los artículos que la encabezan.

Los dos o tres primeros artículos que figuran en este proyecto de ley, siempre he entendido que han pasado sin observación; pero, en el caso presente, he podido yo ver que entre estos artículos preliminares que quedarían aprobados tácitamente por la C., o sin discusión, hay algunos que no es oportuno que se intercalen en la Ley de Presupuestos. De ahí por qué me he visto obligado a hablar en la discusión general de la Ley de Presupuestos, pues de no haberlo hecho en esta oportunidad, no habría podido hacerlo en la discusión particular.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Advierto al H. D. que no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se ha llamado el tiempo reglamentario y, como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes Sres. Ds.:

Adrián, Cárdenas, Correa Bravo, Edwards Matte don Guillermo, Escobar, Garcés Gana, González Canales, González Cortés, Grez Padilla, Guerra, Leckie, Lois, Marín Pinuer, Maza, Menchaca Lira, Navarro Ocampo, O'Ryan, Pouchucq, Pradenas, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Rosselot, Sierra Silva Campo, Silva Sepúlveda, Urzúa Jaramillo.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Oficio del señor Ministro de Hacienda relativo a los denuncios respecto de los servicio de la Oficina de Especies Valoradas, que la Cámara de Diputados acordó publicar a petición del señor Rodríguez don Anibal

Santiago, 30 de Noviembre de 1922.

Tengo el honor de comunicar a V. E. que, con fecha 29 de Noviembre último, el Director General de Especies Valoradas ha enviado a este Ministerio, la siguiente nota:

"En sesión de ayer de la H. C. de Ds., se hace referencia a la Oficina de Especies Valoradas, con motivo de haberse sorprendido un envío de estampillas de quinientos pesos a la Fábrica de Papel de Puente Alto, hecho que, según esas observaciones, dió lugar a un ruidoso proceso, y a la detención de varias personas.

Se agrega que el señor Ministro de Hacienda se impondrá por la prensa, de estos cargos, circunstancia que me mueve a poner inmediatamente en conocimiento de US. los hechos que han podido originar dichas observaciones.

Primeramente, debo expresar a US. que no he remitido a la mencionada fábrica ni estampillas del tipo de quinientos pesos ni especie alguna valorada.

Todos los desechos de especies se incineran en los hornos de mi propio establecimiento, previas las actas y formalidades correspondientes, en presencia de varios empleados.

Más de cuatro años atrás, y con anterioridad a la instalación de estos hornos en mi establecimiento, se remitieron a la Fábrica de Papel de Puente Alto los desechos de estampillas que se habían acumulado, y éstos correspondían, en gran parte, a tipos de estampillas que aun no han salido a la circulación, v. gr.: las de catorce centavos con el busto de don Manuel de Salas.

Por cierto que el envío que se hizo a la citada fábrica más de cuatro años atrás, fué debidamente vigilado por empleados del establecimiento de mi cargo.

Es tan escrupulosa la cuenta que se lleva en el establecimiento en orden al papel en blanco, sea con destino a billetes, fajas o estampillas, al papel grabado y a los desechos y recortes de éste, que el extravío de una sola hoja, en cualquier etapa del proceso de elaboración, es causa de que se retenga a todo el personal hasta integrar la cuenta respectiva.

Precisamente, el señor D. don Arturo Lois se ha referido a estampillas de quinientos pesos entregadas, hace ya algún tiempo, en su totalidad, por mi oficina, a la Dirección del Tesoro, con sus números correspondientes y fechas respectivas, como lo acusan los recibos que puedo exhibir a US., pudiendo exhibirle también todo lo que se refiere a los desechos de dichas estampillas.

Ello bastaría para demostrar a US. el hecho de que no ha salido del establecimiento de mi cargo, con destino a la Fábrica de Puente Alto, ni una sola estampilla de quinientos pesos y ni un solo desecho de estas mismas estampillas".

Al transcribir a V. E. la anterior comunicación, el infrascrito se hace un deber en expresar a V. E. que está en absoluto acuerdo con las informaciones contenidas en dicho oficio.

Me es grato dejar testimonio en esta oportunidad de que, dado el concepto que personalmente me he formado de la eficiente y correcta organización de la mencionada oficina, no podía menos de esperar que, lo expresado en este caso por el Director General de Especies Valoradas, fuese altamente satisfactorio.

Dios guarde a V. E.— Guillermo Edwards Matte.

DOS PESOS

Que usted malgasta en cualquier bagatela, sin beneficio práctico alguno, pueden darle, en el SORTEO de AMORTIZACION que se verificará

MAÑANA VIERNES 15

algunos de los siguientes premios:

2 PREMIOS DE .. .. $ 5,000
5 PREMIOS DE .. .. $ 1,000
5 PREMIOS DE .. .. $ 500
10 PREMIOS DE .. .. $ 200
30 PREMIOS DE .. .. $ 100
50 PREMIOS DE .. .. $ 50
200 PREMIOS DE .. .. $ 20
100 PREMIOS DE .. .. $ 10

HOY A PRIMERA HORA

debe usted ir a buscar su "BONO". La OFICINA MATRIZ permanecerá abierta desde las OCHO DE LA MAÑANA hasta las OCHO DE LA NOCHE.

FUNDO DE RULO

entre Santiago y Talca, compra la OFICINA DE COMPRA-VENTA Y ARRIENDO DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

"LA PODEROSA" - Teatinos 333

GUILLERMO M. BAÑADOS y Cía.

Caja de Crédito Popular

TEATINOS ESQUINA MAPOCHO

Por acuerdo del Consejo, el Sábado 23 del presente, se rematarán las prendas cuyos empeños han vencido hasta el 28 de Noviembre inclusive, y comprendidos hasta el número 31926, en la sala de remates de la Caja SAN PABLO 1104 (al llegar a Bandera)

Los empeños incluidos en este remate sólo podrán renovarse o rescatarse hasta el día 19 del presente, en el local actual de la Caja.

EL DIRECTOR.

Remate de un Chalet

En AVENIDA SEMINARIO N.o 634 a 636, con frente también a calle Eucaliptus N.o 631 a 639. Construcción dos pisos, compuesta de 2 casas con 14 piezas, huerto, jardín. Mide 21x100 metros.

MINIMUM: $ 80,000

pagaderos reconociendo una deuda a la Caja reducida a $ 26,724.90; con $ 50,000 al contado y el saldo a 6 meses plazo con el 8 por ciento.

El remate se efectuará en esta oficina, ante Notario, hoy 14 de Diciembre, a las 3 P. M.

Para visitar la propiedad, pedir tarjeta en esta oficina.

GUZMAN, SILVA y Cía.

1243 — HUERFANOS — 1243

DEUDORES

Avisamos a nuestros deudores, que si hasta el 31 de Diciembre del corriente año, no han pasado a cancelar sus deudas, tomaremos las medidas más enérgicas y eficaces, con el fin de salvaguardiar nuestros intereses.

A. & R. FALABELLA

AHUMADA ESQ. MONEDA

YA ESTA EN VENTA LA EDICION DEL

Almanaque ZIG-ZAG para 1923

La única publicación de su género que se edita en Chile. Es el consultorio obligado de todas las dueñas de casa, por sus infinitas y prácticas informaciones sobre todo lo que es útil en el hogar.

LOS AGRICULTORES podrán disponer de una magnífica y nueva sección METEOROLOGICA, colaboración exclusiva para esta obra del reputado astrónomo don Ismael Gajardo Reyes, sub-Director del Observatorio de Lo Espejo, que les será de mucha utilidad para sus labores agrícolas, y que, además, va complementada con datos generales de Astronomía, de comprensión muy fácil e interesante; Horóscopos, Consejos de belleza, Recetario completo de cocina, etc., etc.

Todo pedido debe ser dirigido UNICAMENTE a GUILLERMO BENAVIDES, Santiago, Casilla 670.

Precio para provincias, libre de porte: $ 4.20

BAYER
HELMITOL
HELMITOL

Use Vd. inmediatamente las

Tabletas „Bayer" de Helmitol

que alivian las molestias originadas por las enfermedades de las vías urinarias, como catarros de la vejiga, prostatitis, orina turbia, etc.

Quiere Ud. Comprar

UN BONITO JUGUETE POR MUY POCO PRECIO?

VISITE LA ACREDITADA CASA

EL CAPRICHO

SAN DIEGO 318

OPERARIOS

para IMPRENTA, LITOGRAFIA y ENCUADERNACION se necesitan.

Se aceptan solamente operarios competentes y NO FEDERADOS.

Amenazas serán garantidas por las autoridades.

La Imprenta y Litografía DIENER

CURICO 70

LA BOTERIA PEPAY

SAN ANTONIO 53

Queriendo reducir sus grandes existencias ha rebajado todos sus calzados a precios muy ventajosos.

También hay medidas rezagadas a precios de oportunidad.

A. PEPAY.

ESPECIALIDAD EN BOTAS CHANTILLY.

¿Dónde puede Comprarse

más barato, camisas calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?

En la Fábrica:

EL MORRO DE ARICA

SAN PABLO 1650

NOTA.— 10 o|o descuento desde 3 prendas.

NIO

D-1.o

LA INTERNACION DE TRIGO EXTRANJERO A CHILE

Se arbitran por el Gobierno medidas para impedir la introducción de semillas infestadas

La Sociedad Agronómica de Chile, [illegible] del Gobierno la adopción de [illegible] destinadas a impedir la internación de trigo infestado a fin de evitar a la agricultura los perjuicios que pudieran derivarse si éste se usa como semilla.

El Ministerio de Hacienda, previas las tramitaciones que son del caso, ha expedido con fecha de ayer un decreto por el cual se ordena comprender el trigo entre las plantas y semillas enunciadas en el Decreto Supremo de 21 de Junio de [illegible] que establece que para ser internadas por las aduanas estas plantas o semillas deberán ser examinadas por la Estación de Patología Vegetal y en caso de ser atacadas por alguna enfermedad o bien provenir de algún país donde es posible vengan con contagio, éstas deberán ser desinfectadas o tratadas de acuerdo con las prescripciones de los procedimientos científicos que se indican para estos casos.

La internación de trigo deberá hacerse solamente por las aduanas de Valparaíso, Los Andes y Talcahuano, permitiéndose en ningún momento [illegible] y debiendo practicarse en Valparaíso el examen del trigo que se interna por Los Andes.

Los gastos que origine estas diligencias serán de cuenta de los interesados.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

El Gobierno presentará al Congreso un proyecto por el que se consulta una subvención de 200 mil pesos anuales

En su oportunidad dimos cuenta que el actual Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Róbinson Paredes, estaba estudiando un proyecto por el que se consultaban fondos para el mantenimiento de la Universidad de Concepción.

Como se sabe, este establecimiento que se fundó a iniciativas particulares, se ha estado manteniendo con la ayuda de los habitantes de Concepción más una subvención que le ha concedido el Fisco.

En estas situaciones, el señor Paredes confeccionó un proyecto el que de acuerdo con las economías actuales en que está empeñado el Gobierno, consulta una subvención de 200 mil pesos anuales para dicha Universidad.

Este proyecto ha sido enviado ya por el Ejecutivo a las Cámaras para su aprobación.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

ASCENSORES
"ESPRESS"
AGENTES:
HUTH & CO.
ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS:
Urquhart & Browne
Sub - Agetnes para Chile;
Edificio Schwager - Valparaíso

GATH & CHAVES RECOMIENDA LOS SIGUIENTES ARTICULOS DE SU INMENSO SURTIDO

PRECIOS MUY EQUITATIVOS

GRAN EXPOSICION DE JUGUETES Arboles de Navidad
Iluminación extraordinaria
EL PARAISO DE LOS NIÑOS. 1.o y 2.o pisos
PRECIOS FUERA DE COMPETENCIA

EN CONFECCION NIÑOS:

TRAJES de blusa rusa, en brin de fantasía lavable, variedad de colores, para años 2 a 13; primera edad, a

$ 15.50

TRAJES marinero en brin rayado, fondo blanco, cuello y puños en piel de color, azul, celeste o lacre, para años 2 a 10; primera edad,

$ 21.50

EN CONFECCION HOMBRES:

TRAJES COMPLETOS en casimir de pura lana, bonitos colores de fantasía, elegantes modelos, a

$ 165.00

CAZADORA Y BREECH de kaki inglés, varios tonos de colores unidos, artículo sumamente práctico, a

$ 89.00

EN CONFECCION NIÑAS:

Un gran surtido de vestidos para niñas, confeccionados en rico percal y céfiro de fantasía, bonitos modelos, para años 6 a 12, desde

$ 10.50

TRAJECITOS en brin de color, rayado de fantasía; chaqueta forma casaca, con cuello marinero en brin de color; pollera a tablas, para años 6 a 8, a

$ 24.50

EN CONFECCION SEÑORAS:

VESTIDOS en velo, elegantes modelos de la más alta novedad, desde

$ 88.00

TRAJES sastre en rica esponja de fantasía, modelos muy distinguidos, a

$ 150.00

Canastos para Regalos de Navidad
HERMOSOS Y BARATOS
SECCION COMESTIBLES (SUBTERRANEO)
GATH & CHAVES

EL PARO DE LOS OBREROS TRANVIARIOS

LA EMPRESA DE TRACCION SE DIRIGE A SUS EMPLEADOS, RECOMENDANDOLES NO ACUDIR A LA HUELGA, PORQUE ESTA NO RESOLVERIA LA CUESTION, SINO QUE PERJUDICARIA A LA CIUDAD, A LOS OBREROS Y LA EMPRESA, DIFICULTANDO LA SOLUCION DEL CONFLICTO

"La Nación" ha dado cuenta en su oportunidad, del acuerdo del Consejo de Tranviarios, en el sentido de efectuar un paro de sus labores, como medio de alcanzar un mejoramiento de sus salarios y de obtener la admisión de los operarios que se encuentran cesantes en la actualidad.

También hemos informado a nuestros lectores, que a esta huelga, que se iniciará mañana, ha adherido el personal de Maestranza de la Empresa de Tranvías.

Con este motivo, esta institución ha hecho llegar al conocimiento de sus empleados, la comunicación que sigue:

"Aviso al personal.—La Compañía se ha impuesto de un anuncio de "paro" publicado en los diarios, motivado por falta de solución en el asunto de las tarifas.

La Compañía no dá crédito a esta noticia, pero desea llamar especialmente la atención del personal sobre los siguientes puntos:

1.o Que ninguna huelga es justificada, porque toda dificultad puede ser arreglada por los interesados.

2.o Que estando sometida al Congreso la cuestión de tarifas no puede justificarse un movimiento porque lo único que procede es esperar la decisión de las autoridades, sin pretender hacer presión en ningún sentido.

3.o Que la Compañía no puede hacer más en favor de su personal ni respecto del servicio, que cumplir sus obligaciones y esperar la resolución final que se adopte.

4.o Que la Compañía confía y espera que su personal, dándose cuenta de la situación, continúe en su servicio, confiando que estos asuntos se resuelvan por quien corresponda; y

5.o Que una huelga perjudica a la ciudad, grandemente al personal y también a la Compañía, y no resuelve la cuestión.

Además, se avisa a los recientemente ingresados o cualesquiera otro empleado que desee retirarse, que puede pedir su retiro en la forma ordinaria.

Santiago, 13 de Diciembre de 1922.

El jefe del Dept. Tranvías.

Presupuesto de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles

En la mañana de ayer se reunió la Sub-comisión Mixta, presidida por el Ministro señor Miguel Letelier.

Se dió lectura al informe sobre el Presupuesto de Industria y Obras Públicas para 1923.

En seguida la Comisión entró a estudiar el Presupuesto de Ferrocarriles para 1923.

Sociedad Odontológica

Anoche celebró sesión esta institución, con el objeto de verificar la Rifa Dental, a beneficio de la "Revista Dental", órgano de la Sociedad.

Salió favorecido el número 178, perteneciente a la señorita Ana Tietz.

BISMULAN
El mejor medicamento para la impotencia y la debilidad general.
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS 1020

LA SESION DE AYER DEL CONSEJO DE ESTADO

PRESTO SU ACUERDO PARA SOMETER AL CONGRESO EL PROYECTO DE FIANZA A LOS CONSULES

Ternas judiciales. — Otros asuntos

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los Consejeros señores Balmaceda, Brieba, Campino, González Errázuriz, Guarello, Porto Seguro, Ramírez, Rioseco, Saavedra y Salas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de un proyecto de colonia penal presentado por los reos de la Penitenciaría de Santiago. Se acordó enviarlo al Ministerio de Justicia.

Prestó su aprobación al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que declara que la renta de arrendamiento de los baños de Chillán que una ley ordena pagar a la Tesorería Fiscal para asegurar el servicio del empréstito, será periódicamente entregado a la Municipalidad de Chillán en la parte que no sea necesario hacer uso para dicho servicio.

Prestó su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que dispone que la fianza que exige a los cónsules el artículo 21 de la ley 3,004, de 1915, estará sujeta a las condiciones que se indican;

El que concede a la viuda e hijas solteras del ex-Presidente de la República, Vicealmirante don Jorge Montt, una pensión de 30,000 pesos anuales;

El que crea un segundo Juzgado de Letras en el departamento de Lebu, con asiento en la aldea de Curanilahue y que ejercerá su jurisdicción exclusivamente en el territorio cuyos límites se fijan;

El que autoriza al Presidente de la República para auxiliar a la Universidad de Concepción con la cantidad de 200,000 pesos anuales, destinados al fomento y mantenimiento de sus servicios.

Prestó su acuerdo para que se incluya entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto que destina la suma de 150,000 pesos para iniciar los estudios de regadío de las provincias de Coquimbo y Atacama.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para Promotor Fiscal de Río Bueno, señores: Ferrada Labatut Eduardo, Muñoz Sierpe Agustín y Vergara Burgos José Miguel.

Para Promotor Fiscal de Quinchao, señores: Espejo Chacón Víctor, Ferrada Labatut Eduardo, López Salinas Agustín.

Para Fiscal suplente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, señores: Munita Diego, Ríos Juan y Vicencio Carlos.

Para juez suplente de Ovalle, señores: Juárez Luis, López Salinas Agustín y Reyes Ovalle Arturo.

Por seis votos contra tres no se dió lugar al desafuero contra el Gobernador de La Ligua, don Manuel Antonio Gaete, solicitado por don Pablo Thuillier.

Prestó su acuerdo para que se apruebe el proyecto aprobado por la Municipalidad de Valparaíso, que consulta el ensanchamiento de la Avenida Errázuriz de la misma ciudad.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda la personalidad jurídica a las instituciones denominadas: Sociedad Estivadores de Socorros Mutuos Esmeralda, de Valparaíso; Asociación General de Comerciantes, de Antofagasta; Club Musical Ferrocarril, de Valdivia; Centro de Protección Mutua Radical, Luis Latrille, de Antofagasta.

Prestó también su acuerdo para que se aprueben las reformas que ha acordado introducir en sus estatutos el Club de la Unión, de Santiago.

Prestó, por último, su acuerdo para que se indulte el tiempo que les falta por cumplir a 13 reos.

NUESTROS PROBLEMAS POLITICOS Y SOCIALES

La conferencia de hoy de don J. Luis Riesco Larraín

Esta noche, a las 9.30 P. M., se efectuará en el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional y en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la segunda conferencia a cargo del señor J. Luis Riesco Larraín.

El programa de esta conferencia es el siguiente:

1.o Solo de piano por la señorita Rubeth Figueroa Honorato, discípula del señor Decker;

2.o Primera parte de la conferencia "Nuestros problemas políticos y sociales.

a) La crisis de los organismos políticos.

b) Régimen parlamentario.

c) La clase obrera y el futuro de la lucha social en Chile.

3.o Solo de violín, por la señorita Lidia Montero, acompañada al piano por la señora Virginia Alvarez.

4.o Segunda parte de la Conferencia "Nuestros problemas políticos y sociales.

d) Organizaciones obreras.

e) Emancipación femenina.

f) El sistema electoral y algo más sobre el parlamentarismo.

En vista del éxito obtenido por el Sr. Riesco Larraín en su primera conferencia, por la actualidad de su tema, y de la preparación del conferencista en cuestiones sociales no dudamos que esta conferencia despertará gran interés en el público, especialmente en aquellas personas afectas al estudio de estos trascendentales problemas.

La entrada será libre.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

13 DE DICIEMBRE DE 1922

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m, a 0° y 45° lat., 7 h., 717.4; 14 h., 717.8; 21 h., 717.0.

Humedad relativa por ciento, 7 h., 63%; 14 h., 43%; 21 h., 64%.

Tensión del vapor de agua, m|m, 7 h., 7.9; 14 h., 8.7; 21 h., 8.9.

Temperatura del aire, 0° C., 7 h., 14.9; 14 h., 22.5; 21 h., 16.7.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7 h., SW-1; 14 h., SSW-2; 21 h., S-1.

Velocidad, metros por minuto, 7 h., 110; 14 h., 310; 21 h., 140.

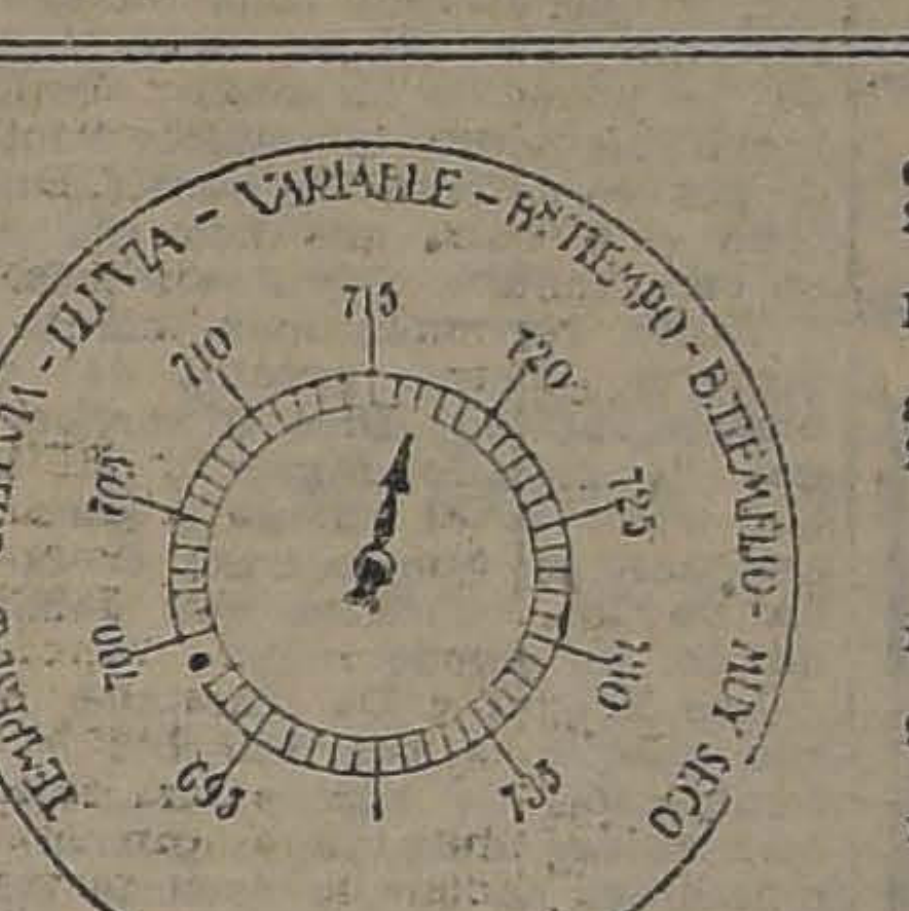
TEMPESTAD - CALMA - LLUVIA - VARIABLE - BUEN TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Nebulosidad (décimos), y densidad, 7 h., 3-0; 14 h., 2-1; 21 h., Desp.

Tipo de nubes y dirección, 7 h., Nebl.; 14 h., Cu.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 2-3.

Temperatura del aire máxima, 24.8.

Temperatura del aire mínima, 9.9.

Oscilación térmica en 24 horas, 14.9.

Viento dominante m|m., SSW.

Hidrometeoros, rocío y neblina débil en la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las variaciones de la presión atmosférica se ha observado una alza general en todo el país, desde Antofagasta a Punta Arenas, acentuándose en las provincias de la zona central y en el extremo Sur del país, donde alcanza a más de 5 milímetros en las últimas 24 horas.

En la distribución isobárica se observa la formación de un régimen de alta presión (anticiclónico) en todo el país, con máximum en Ovalle y Chiloé, con 768 y 770 milímetros, respectivamente.

En la región central la presión se mantiene alta, sobre 764 milímetros. Existen centros de baja presión relativa en la región de la costa, en Punta Tumbes y en Mendoza.

VIENTOS. — Soplaron de acuerdo con el régimen isobárico. En la costa de la región Norte del país, sopló en algunos puntos viento moderado del Norte, y en la tarde, fuerte viento Sur en Taltal.

En la región del Aconcagua al Sur, hasta Chiloé, sopló fuerte viento Sur y Suroeste, en todas partes sin excepción, adquiriendo notable intensidad, en la región de Linares, Chillán, Concepción y Traiguén.

En Valdivia, sopló fuerte viento suroeste en la tarde.

TEMPERATURA.— La temperatura fué relativamente fresca, en la zona central del país, contribuyendo a esto, el fuerte viento Sur que sopló en la mayoría de los puntos, durante la tarde.

La temperatura, en la región Norte, fué relativamente calurosa. En Taltal amaneció con un calor sofocante de 22 grados a la sombra; pero a medio día se desencadenó un fuerte ventarrón que refrescó la atmósfera.

Las temperaturas mínimas del país, se observaron en Contulmo, Lonquimay, Río Bueno y Punta Arenas, oscilando alrededor de 5 grados centígrados, bajo abrigo.

NEBULOSIDAD. — En la región Norte del país, estuvo nublado en algunos puntos de la costa, durante la mañana, y en Caldera todo el día.

En la zona central hubo neblinas locales, especialmente en la provincia de Aconcagua, en Los Andes estuvo semi nublado y variable.

En la región comprendida entre Talca y Malleco, hubo sol.

De Valdivia al Sur, estuvo semi nublado, en la mayoría de los puntos.

HIDROMETEOROS. — Hubo lloviznas (generalmente neblinas mojadoras o camanchacas) en diversos puntos de la costa, en la región Norte.

En toda la zona central hubo rocío abundante en la madrugada.

Llovió en la región de Chiloé e Isla Guafo al Sur.

En las islas de Juan Fernández está lloviendo, alcanzando el agua caída en las últimas 24 horas a 3,5 milímetros.

En Vallenar hubo frecuentes temblores precedidos de intensos ruidos subterráneos, permaneciendo la atmósfera despejada y en calma.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

Como consecuencia del régimen isobárico de alta presión anti-ciclónico) establecido en todo el país, habrá buen tiempo general, por algunos días en la zona central.

La temperatura que ha sido "relativamente" fresca en estos últimos días, aumentará gradual y progresivamente hasta el período comprendido entre el 19 y 26 del presente, en que se observarán los mayores calores del mes en la zona central.

El centro anti-ciclónico establecido en el Océano Pacífico, frente a Chiloé, determinará vientos generales del Sur-oeste que soplarán durante la mayor parte del día, adquiriendo su mayor intensidad en las horas de la tarde.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 14

1) La luna pasará por el meridiano a las 8 horas 23 minutos.

2) El sol saldrá a las 4 horas 46 minutos.

3) Declinación solar, a medio día de Santiago, igual a 33.0 12' 57" 9 centésimos.

4) El sol se pondrá a las 19 horas 4 minutos.

5) El crepúsculo astronómico durará hasta las 20 horas 35 minutos.

6) El planeta Venus estará estacionario.

Mareas, habrá pleamar en:

7) Coquimbo, a las 5 horas 1 minuto y a las 17 h. 51 minutos.

8) Valparaíso, a las 5 horas 41 m., y a las 18 h. 31 minutos.

9) Constitución, a las 6 horas 11 minutos y a las 19 horas 1 minuto.

10) Talcahuano, a las 6 horas 10 minutos y a las 19 horas 0 minuto.

Las bajamares correspondientes se verificarán aproximadamente 6 horas 12 minutos, después de cada pleamar.

Arica, calma, despejado; nublado en la mañana.

Antofagasta, calma, despejado.

Taltal, fuerte viento sur, despejado.

Caldera, calma, nublado.

Copiapó, viento Oeste suave, despejado.

Vallenar, calma, despejado; temblores y ruidos subterráneos.

Ovalle, Oeste débil, despejado; nublado en la mañana.

Combarbalá, calma, despejado; nublado en la mañana.

Illapel, calma, despejado.

Petorca, Sur débil, variable.

San Felipe, calma, variable.

Los Andes, variable, semidespejado.

Quillota, calma, despejado.

Valparaíso, calma, despejado.

Melipilla, Oeste débil, despejado.

Rancagua, Sur despacio, despejado.

San Fernando, Sur despacio, despejado.

Curicó, Sur despacio, despejado.

Talca, Sur débil, despejado.

Linares, Sur regular, despejado.

Chillán, Sur fuerte, despejado.

Concepción, Sur fuerte, despejado.

Los Angeles, Sur fuerte, despejado.

Traiguén, Sur fuerte, despejado.

Temuco, Sur despacio, despejado.

Nueva Imperial, Sur regular, despejado.

Loncoche, Sur regular, despejado.

Valdivia, Sur-oeste fuerte, despejado.

Río Bueno, Sur fuerte, semi-nublado.

Osorno, Sur regular, semi-nublado.

Puerto Montt, Sur despacio, semi-nublado; llovizna.

Ancud, Sur regular, variable.

ESTACION RADIO-TELEGRAFICA DEL OBSERVATORIO:

Juan Fernández, lloviendo.

Isla Mocha W., despejado, Sur-oeste fuerte.

Isla Guafo, semi-nublado.

1040 - SANTO DOMINGO - 1040
FRENTE A LA COMPAÑIA DE GAS

Por traslado de nuestra fábrica de ropa blanca para señoras, liquidamos las existencias de nuestra fabricación y muestrarios.
Extenso surtido en ropa blanca para señoras, niñitas y guaguas.
Delantales en todos los tamaños para colegialas.
DELANTALES CON MANGAS EN LIENZOS MUY GRUESOS
Delantales con mangas en vichís de color.
Ajuares importados, para novias, juegos de cuatro piezas, a $ 70 juego.
Gran variedad en vestiditos nacionales e importados, para niñitas, c|u. desde $ 8.
Blusas de todas clases, en velo, gasa, velo en colores y nansú, c|u., desde $ 4.90.
Batas para señoras, en velo de fantasía, distintos colores y modelos, c|u., a $ 18.
Fajeros, ombligueros, fundas, cuadros, baberos, gorras, calzoncillos, camisas para niña, calzones y combinaciones enaguas y camisas noche.
Combinaciones camisa-enagua para señoras, en nansú, adornadas con ricos encajes, modelos nuevos, c|u., a $ 11.
Las personas que necesiten estos artículos, les recomendamos visitarnos.
FABRICA DE ROPA BLANCA PARA SEÑORAS
1040 - SANTO DOMINGO - 1040
FRENTE A LA COMPAÑIA DE GAS

CIRCULO CULTURAL CHILE-ECUADOR

La charla literaria de hoy.— La presentación oficial de este círculo

Como ya hemos anunciado hoy las 9 P. M., se llevará a efecto n este círculo la "charla literaria" que estará a cargo del señor Adolfo Urzúa Rozas.

Se invita especialmente a esta reunión social a los miembros de la Colonia Ecuatoriana residente en la capital y a todas las colectividades obreras y estudiantiles.

La entrada para este acto será gratuita.

El Viernes 15 del presente, a las 9 P. M., hará este Círculo su presentación oficial en la cual el presidente de la institución dará lectura a un discurso en el que expondrá los fines que ésta persigue, como ser: el desarrollo de la cultura entre las clases trabajadoras del país, las relaciones directas con las clases obreras de la República hermana del Ecuador, etc. Además se desarrollará un acto de concierto que estará a cargo de los mismos miembros de este círculo. A este acto será especialmente invitado el señor Ministro del Ecuador en Chile, don Cesáreo Carreras y distinguidos parlamentarios.

Ambas reuniones se efectuarán en el local social, San Pablo 1276.

MAQUINAS INSEGURAS

A propósito del accidente de aviación del Lunes último

Hemos recibidos la siguente carta:

La trágica muerte del malogrado aviador Teniente Yávar, ha venido a denunciar ante el país una situación insostenible y que no debe, por ningún motivo, continuar.

Tiempo es ya sobrado de que se den de baja máquinas y motores que estarían mejor en un museo que en una Escuela de Aviación.

No es posible por más tiempo hacer economías a costa de las vidas de entusiastas muchachos, que serían capaces de volar "en un armazón de tela y colihues" si se les dejara.

La máquina Bristol que llevó a la muerte al malogrado Teniente Yávar, es un monoplano anticuado, construído en 1916, es decir durante la guerra. Tiene ya 6 años. En aviación esto es enorme, pues para nadie es una novedad la rapidez vertiginosa con que ha progresado. El monoplano Bristol es una máquina sumamente peligrosa, tiene una velocidad mínima muy elevada. Esto hace que dependa casi exclusivamente del motor, y que si éste falla ya sea al aterrizar o al partir, (esto último es lo sucedido ahora) significa inevitablemente la caída. Adolece de graves defectos de construcción, todo esto hace que hoy día sólo en esta bendita tierra se le use.

Tanto las máquinas como los motores, fueron regalos del Gobierno inglés. Dice el proberbio que "a caballo regalado no hay que mirarle el diente", pero en este caso en que se trata de la vida de los valientes que deberán usarlo, no puede regir.

Los Bristol y De Haviland, fueron máquinas provenientes de la liquidación de stocks de guerra; construídas durante la guerra, en momentos en que la materia hombre, no se tomaba en cuenta. Nosotros no podemos tomar la cosa en el mismo sentido, no estamos en guerra, de tal modo que no se le puede exigir a nadie que se mate sin beneficio ninguno.

Es tiempo de que se le de a la Inspección de Aviación los medios para reemplazar un material que a parte de ser un peligro para la vida de los pilotos, es absolutamente ineficiente.

Los motores Le Rhone que existen en la Escuela de Aviación son en su mayoría construídos también durante la guerra, por lo tanto mal construídos, hechos rápidamente, sin tener en cuenta su duración, deben reemplazarse.

Que la muerte del malogrado Teniente Yávar, sirva siquiera para que reemplazando el material, se eviten mayores desgracias.

Así lo esperamos. — Carlos N. Orrego Renard."

Por su sabor
y calidad
LA SALSA
Lea & Perrins
es
perfecta
Su fama justifica
el hacer una prueba
PIDANLA HOY
La verdadera y original
WORCESTERSHIRE SAUCE

"Sorteo Goodyear"

UN (1) PREMIO DE QUINIENTOS PESOS ..	$	500.00
UN (1) PREMIO DE TRESCIENTOS PESOS.	$	300.00
UN (1) PREMIO DE DOSCIENTOS PESOS ..	$	200.00
	$	1,000.00

Por cada neumático "GOODYEAR CORD", comprado entre el 12 y el 23 del presente, en alguno de los establecimientos abajo mencionados, se obsequiará un número para la rifa de $ 1,000.00 en efectivo; que se llevará a efecto el día 23 del presente, en el local que oportunamente se avisará:

PILADE MASSA
MORANDE 600

MIGUEL MARTINEZ U.
DELICIAS 1327

ALEJANDRO ROMMER
DELICIAS 2474

HORACIO LEIVA
SAN ANTONIO 552

BASILIO MORA V.
MAPOCHO 1163

MANUEL GAMBOA
RIQUELME 38

NATALIO PERSICO
ESPERANZA 8

ALADINO AZZARI
SAZIE 1738

GARAGE HUDSON
DIECIOCHO 745

NICANOR RUBIO
MORANDE 628

JOSE HERNAEZ
SAMA 1082

JUAN VASQUEZ
MONEDA 1458

LUIS GARCIA
BRASIL 25-B.

MANUEL MUIRHEAD
MORANDE 350

ARTURO BRIEBA y Cía.
SANTO DOMINGO 1149

RICARDO VILLAGRAN
DELICIAS 1726

Santiago, 12 de Diciembre de 1922.

LAS GRAVES CONSECUENCIAS DEL TERREMOTO EN EL NORTE

QUEDAN DESTRUIDOS O DETERIORADOS EDIFICIOS POR VALOR DE $ 728,453.75

Comparación de los perjuicios causados por el terremoto de 1918 y el de 1922

"Las construcciones de tabiques de madera, sin rellenos, con revestimientos de cañas de Guayaquil embarrados, han sido las que han dado mejores resultados"

En Vallenar quedaron seis casas en pie

Lo que dice el informe del Director General de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes

A las desgraciadas pérdidas de vidas que ocasionó el terremoto del 10 de Noviembre pasado, tenemos que agregar ahora las cuantiosas pérdidas que la catástrofe produjo en los edificios públicos y fiscales de la zona afectada.

El Director General de Obras Públicas, señor don Guillermo Illanes que, como se sabe, fué en la comitiva Presidencial al Norte, ha pasado al Ministro de Industria y Obras Públicas un informe en el cual le hace saber los daños que el terremoto ocasionó en el Norte, tanto en los edificios fiscales como en los públicos.

En dicho informe, el señor Illanes hace un paralelo entre los daños causados por el terremoto de 1918 y el del mes pasado y compara el número de casas destruídas o deterioradas por ambos fenómenos, llegando a la conclusión que la catástrofe reciente ha tenido una intensidad muy superior a la pasada, causando los mayores daños en la ciudad de Copiapó.

LA INTENSIDAD DE AMBOS FENOMENOS

En efecto, dice el señor Illanes en su informe, en el año 1918 había en Copiapó 1,630 casas, repartidas en cuatro distintos sistemas de construcción, con un porcentaje más o menos igual para todos ellos.

Estos sistemas eran: tapiales, adobes, tabiques con relleno de brea y tabiques con cañas de Guayaquil.

El tanto por ciento de edificios destruídos en este mismo orden de categorías fué el siguiente:

56,6%; 16,3%; 8,4% y 0,9%.

Con perjuicios de consideración resultó el 31,4%, 30,4%, 20% y 5,6% de los edificios, respectivamente.

En total se puede decir que con el terremoto de 1918 resultó un 20% de los edificios, destruídos; un 21,3% con perjuicios de consideración y el resto con pocos perjuicios.

Pues bien, continúa el señor Illanes, con el terremoto reciente **han quedado destruídos o en estado ruinoso el 80% de los edificios de Copiapó**; con perjuicios de gravedad un 10% y otro 10% con pocos daños.

Este enorme porcentaje se explica claramente si se considera que las construcciones son de un sistema por demás deficiente y que se usa muy poco la edificación de tabiques con cañas de Guayaquil, que es la que mejores resultados ha dado.

A continuación el señor Illanes da cuenta detallada de los perjuicios habidos en los principales edificios, perjuicios que se han avaluado en $ 728,453.75 (setecientos veintiocho mil, cuatrocientos cincuenta y tres pesos, setenta y cinco centavos).

Esta suma se descompone como sigue:

CHAÑARAL

El maremoto destruyó la Casa de Máquinas y la Estación de Ferrocarriles del Estado. En el Malecón causó algunos daños.

Los daños se calculan en $ 50 mil.

CALDERA

El edificio de la Aduana y el del Resguardo fueron desplazados de sus cimientos.

Los daños ascienden a $ 15,000.

Para reparar el muelle se necesitarán $ 50,000.

COPIAPO

Sufrieron perjuicios susceptibles de reparación el edificio de la Intendencia, Tesorería Fiscal, Correo y Telégrafo.

Los daños se calculan en 103 mil 586 pesos.

Para reparar el Liceo de Hombres se necesitarán $ 130,000; para la Escuela de Minería $ 45,000; para la Escuela de Hombres de la calle Rodríguez $ 9,500; para la Escuela N.o 8 serán necesarios $ 9,700; para la Escuela Bernardo O'Higgins $ 8,900; para la Escuela Mixta $ 17,000; para la Escuela Superior $ 10,700; estos gastos son los demandados por los edificios públicos.

Los edificios fiscales han sufrido daños considerables; el Liceo de Niñas está en ruinas y habrá que edificarlo nuevamente; la Cárcel, cuyas murallas eran de adobes, quedó en ruinas. También habrá necesidad de reedificarla.

El Hospital se derrumbó en parte, quedando el resto inhabitable. De su reconstrucción se ocupará la Junta de Beneficencia.

VALLENAR

Sobre esta ciudad copiamos la parte pertinente del informe:

"Esta ciudad es la que mayores perjuicios ha sufrido con el terremoto. **A excepción de seis edificios, todos los demás, que han sido construídos de adobes, en general sin amarras, están destruídos o ruinosos.**"

Entre los seis edificios que se han conservado se pueden citar dos: la Parroquia y la casa del Alcalde, que sólo sufrieron pequeños deterioros.

Otros tres: el Instituto Comercial, la Escuela de la calle Brasil esquina con la calle de Aldea, la Escuela de Hombres N.o 22 y el Hospital sufrieron perjuicios por $ 84,000, $ 5,050 y $ 45,000, respectivamente.

El último de los seis que es el Hospital quedó destruído casi por completo. Su reconstrucción correrá a cargo de la Junta de Beneficencia.

FREIRINA

La Escuela Pública y la Parroquia resultaron con pequeños perjuicios. En la población quedó destruído el 40% de las casas.

HUASCO BAJO

Se derrumbó la Parroquia y la mayor parte de la población. La Escuela Pública no sufrió perjuicios.

PUERTO DE HUASCO

La Aduana tuvo perjuicios por valor de $ 100,000.

El Muelle para el embarque de carbón, perteneciente a los Ferrocarriles del Estado, quedó destruído.

COQUIMBO

La Gobernación y la Aduana sufrieron perjuicios por valor de $ 28,743.40.

La Estación de los Ferrocarriles del Estado sufrió perjuicios de gran consideración, quedando destruídas las bodegas.

El Muelle Lynch quedó completamente destruído y el Malecón sufrió daños por valor de $ 11,000.

Para desarmar el Muelle Lynch se necesitarán $ 3,500.

LA SERENA

En esta ciudad los edificios públicos sufrieron perjuicios susceptibles de reparación. Los edificios más afectados fueron:

La Intendencia, con daños por valor de $ 17,000.

El Liceo de Hombres, con perjuicios avaluados en $ 9,284.35.

La Escuela Profesional para la que se necesitan $ 13,000; el Liceo de Niñas con $ 6,000; la Escuela Normal con $ 5,000 y la Cárcel que sufrió daños por valor de $ 40,000.

Para el Hospital se ha presupuestado un gasto de $ 30,000.

El señor Illanes termina su informe haciendo un presupuesto general de todos los gastos que asciende a la suma de $ 728,453.75 y agrega que como la ley N.o 3893 autoriza al Presidente para invertir la suma de $ 500,000 en la reconstrucción de los edificios destruídos o deteriorados por el terremoto se ha hecho por ahora una reducción de los gastos hasta redondear la suma autorizada.

Licencias judiciales

El Ministerio de Justicia ha concedido ayer las siguientes licencias:

Al juez del 3er. Juzgado Civil de este departamento, don Alejandro Fuenzalida; al juez de letras de La Ligua, don José Iturrieta Varas; 26 días al Ministro de la Corte de Concepción, don Miguel Hermosilla; ocho días al secretario judicial y receptor de mayor cuantía, del departamento de Carelmapu, don Antonio Rojas A.; quince días al juez de letras del 1er. Juzgado de Caupolicán, señor Julio Espinoza A., 23 días al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Maximiliano Avalos; 20 días al secretario del Juzgado Especial del departamento, don Miguel Luis Vergara; un mes al alcaide de la cárcel-presidio de Cauquenes, don Víctor Rodríguez, quien gozará el 75 o|o de su sueldo.

INTENDENCIA

AYUDANTE DE LA INTENDENCIA.—Ayer se ha hecho cargo de su puesto, el ayudante de la Intendencia, sub-comisario señor Abraham Poblete.

CLAUSURA DE CONVENTILLOS.—En la presente semana se procederá a la clausura de varios conventillos, por encontrarse en estado antihigiénico y contravenir a las disposiciones municipales.

FABRICAS DE HELADOS.— La Inspección de Higiene se encuentra actualmente preocupada en hacer visitar a las diversas fábricas de helados que se dedican al abastecimiento de aquellos vendedores ambulantes.

El objeto de estas inspecciones, es para constatar la forma como se fabrican dichos refrescos y si sus substancias no están en estado adulterado.

TRABAJOS EN EL CERRO SANTA LUCIA.—El administrador del Cerro Santa Lucía, señor Barros, se encuentra actualmente vivamente preocupado en hacer diversos arreglos de ornato en este paseo, con motivo de aproximarse las fiestas de Pascua y Año Nuevo, que como se sabe, en esas oportunidades, dicho paseo es muy frecuentado por el público.

CLAUSURA DE CASAS DE DIVERSION.— A pedido de la Inspección Sanitaria, la Alcaldía ha decretado la clausura de varias casas de diversión entre las cuales figuran unas que funcionaban en las calles Camilo Henríquez, Madrid y Santa Rosa.

PAGO AL PERSONAL DE LA POLICIA DE ASEO.— Ayer se ha dado término al pago mensual del personal de la Policía de Aseo, compuesto por los mayordomos, cabos y personal inferior.

SESION EXTRAORDINARIA.— Hoy deberá celebrar sesión extraordinaria la Municipalidad, con el objeto de ocuparse sobre la renuncia presentada por el abogado de la Defensa Municipal, don Aníbal Mena Larraín, y sobre la cuestión tranviaria.

Sociedad de Inválidos y Veteranos

Se cita para el Domingo 17 del presente, a las 3 de la tarde, a los veteranos indigentes de la Guerra del Pacífico que hayan sido inscritos para recibir el donativo que la Sociedad les acordó.

Corte de Apelaciones de Valparaíso

Se ha nombrado fiscal suplente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, al señor Carlos Vicencio.

señoras
Leche Juvenil
No reconoce rival para el embellecimiento del cutis. Usando leche JUVENIL su rostro tomará su frescura natural.
Pedirla:
CASTRO 589
15-D

Calefacción
Central
Disponemos de todos los aparatos y personal competente para dejar terminadas y funcionando estas instalaciones.
Casa Santiago Webb & Co
ESTADO 156-170
Casilla 1767—Teléfono Inglés 3176—3177

Fundo con Salinas
500 cuadras (60 regadas), buenos suelos, casas, arboleda. A una hora de PICHILEMU. 7.000 sacos de sal, produce en la temporada.
$ 170,000. Deuda: $ 25,000
Alberto Santelices Fuenzalida
AGUSTINAS 1152

"Colle"
El Calzado
Sin
Rival

En liquidación:
Por $ 16.-
Lindo calzado N.os 34 y 33, se liquida en
"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, ESQUINA MONEDA
15-D

LAS ALMORRANAS SE CURAN
EN 6 A 14 DIAS
Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

SIN
NOMBRE
?
SERÁ
SU
IDEAL

Médico interno
El Hospital de Quillota necesita médico interno joven, soltero, con conocimientos prácticos de cirugía y obstetricia. Dirigirse, acompañando certificados de competencia al doctor Hoffmann, administrador del Hospital.—Quillota.
19-D

SILLAS
PARA FIESTAS Y COLEGIOS. ARRIENDA CUALQUIER CANTIDAD
La Equitativa
DELICIAS 851 —
— TELEFONO 2473
17-D

CASA
ARTIGAS
ANUNCIA UNA
GRANDIOSA
Rebaja de Precios

Se alegrará Ud. de saber que desde hoy hemos reducido considerablemente los precios de todos nuestros artículos.

CALZADO FINO

PARA SEÑORAS:

Lindo surtido en modelos de última moda, en Gamuza negra y café, a precios muy equitativos.

En Cabritilla acharolada y opaca, con taco Luis XV, desde . . . . $ 36.—
En Gamuza blanca, taco francés, cubano y Luis XV, desde . . . . $ 36.—
En lona blanca, taco francés forrado, francés de suela y Luis XV, desde . . . . . $ 20.—

PARA CABALLEROS:

BOTIN Box-calf negro, con cordones, desde . . . . . . $ 29.—
BOTIN Box-calf color, con cordones, desde . . . . . . $ 38.—
BOTIN Gun - metal negro, con cordones, desde . . $ 40.—
ZAPATON Gun - metal negro . . . . $ 37.—
ZAPATON Box-calf color, con cordones, desde . . $ 36.—
Numeración del 38 al 46.

PARA JOVENCITAS:

Precioso surtido en Cabritilla negra, acharolada, café, y Gamuza blanca, modelos con taco regular, a precios muy convenientes.

PARA NIÑOS:

En Box-calf, muy durable, negro y color, hay un extenso y variado surtido a precios de oportunidad.

SANDALIAS

Ofrecemos un inmenso surtido, en Box-calf blanco, negro y color; Lona y Gamuza blanca, de excelente calidad, y garantida.

Betún líquido de la acreditada marca "2 in 1", en blanco y color, el frasco a $ 1.40.

AHUMADA 201

JABON
BALSAMICO
EL MEJOR ENTRE LOS MAS FINOS

Educación

LA EXPOSICION DE DIBUJOS EN LA ESCUELA SALVADOR SANFUENTES

Exito que alcanza

Hemos tenido el agrado de visitar la exposición de dibujos de la Escuela Salvador Sanfuentes, y hemos podido admirar el grado de adelanto que en este sentido se encuentra dicho plantel de educación.

Acompañados del profesor de dibujo señor Carlos Espech, observamos algunos trabajos que podríamos llamar sobresalientes; entre estos podemos mencionar los dibujos al natural, que llaman la atención por la corrección y maestría con que están ejecutados; las pantallas de cartulina pintadas dan un bonito golpe de vista, más aún las que están cubiertas por papel transparente, las que dan aspecto de fantasía.

Los trabajos de estampado contribuyen a hacer más feli zel aspecto general de la exposición.

Conversando con el señor Espech, nos manifestó que muy luego podríamos tener ocasión de ver algunos dibujos hechos de memoria, otros del natural de decoraciones, de aplicaciones, estampados, affiches, rótulos monogramas, pantallas, etc., y que entonces podríamos decir algo más del trabajo de los educandos.

ASPECTO DE LA EXPOSICION

Nuevo ingeniero civil

El Sr. Enrique Curti Cannobbio acaba de titularse de ingeniero civil en la Universidad Católica. El nuevo profesional presentó una amplia e interesante memoria sobre corrientes alternas y además un proyecto sobre la Explotación Comercial del FF. CC. de Puente Alto al Volcán, trabajos que ponen de relieve un gran esfuerzo y un caudal poco común de conocimientos. La comisión que recibió su prueba oral tuvo para él elogiosos conceptos.

ESCUELA SUPERIOR "PRESIDENTE BALMACEDA" (Bascuñán 220).—Ardientes felicitaciones han recibido del público los profesores y alumnos de este conocido establecimiento de educación por los trabajos escolares presentados y la preparación de los educandos.

Tenemos noticias que los exámenes terminan el Viernes 15, y que a ellos puede concurrir quien lo desee.

Gran baile social

El próximo Domingo, de 5 a 8 P. M., se efectuará una gran matinée en los amplios y elegantes salones de la "Unión de Profesores de Chile", Nataniel 135.

Las entradas para caballeros se han fijado en $ 2; y para los socios, $ 1.

Las señoritas pueden pasar personalmente a retirar sus entradas, que son gratis.

Habrá una buena orquesta y un espléndido buffet a precios módicos.

EN LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS, N.o 140.—En este establecimiento que dirige doña Emilia Bustamante, se iniciarán hoy, a las 9 de la mañana los exámenes ne las alumnas. La comisión examinadora de esta escuela la componen los señores Alamiro Oliva, Carlos Calderón, Francisco Peiba, Pedro Valencia P., Armando Vargas, Alfonso Veas Osorio, Jermán Montero Zelada y Avelino León.

MANIFIESTO QUE LA JUNTA EJECUTIVA PROVISORIA DE LA "UNION DE PROFESORES DE CHILE", DIRIGE A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES PROXIMOS A GRADUARSE

Jóvenes estudiantes, compañeros de mañana:

A vosotros que todavía no habéis experimentado los desengaños de la vida; a vosotros que tenéis blanca el alma,-sensible el corazón, el semblante siempre fresco, acompañado de una sonrisa franca, que quisiéramos que os acompañara eternamente; a vosotros que habéis vivido cinco años encerrados entre cuatro murallas y que os sentís estrechos, debemos deciros que vais a salir de una escuela normal, donde se lleva una vida facilísima, y vais a entrar a otra escuela más amplia, de patios inmensos, y no tan normal como la anterior: **la Escuela de la Vida**.

En esta ocasión queremos que vosotros no sufráis los fracasos nuestros, fracasos que han agobiado a muchas almas fuertes y han sembrado el escepticismo en otras, a tal punto que no creen que puede venir la redención que nos permita levantar esta atmósfera social que nos aplasta, y que es un prejuicio que llevamos arraigados al espíritu.

En resumen, los profesores primarios somos mirados despreciativamente por todo el mundo, aunque todo el mundo trate de disimularlo. Hasta los propios colegas de los otros grados de la enseñanza, nos hacen víctima de ese desprecio. Este es un hecho.

Entre los culpables de este desprecio, los principales somos los mismos nuestros, porque hasta hoy no nos hemos colocado en el plano social que nos corresponde, y hemos vivido completamente desorganizados, haciéndonos fuego mutuamen? te, supeditándonos unos a otros, aislados, sin conocernos.

La ruda experiencia nos ha hecho reaccionar y convencernos que la dignificación del magisterio es obra del mismo magisterio. Nosotros debemos estudiar nuestros problemas; nosotros debemos proponer sus soluciones y nosotros debemos defender con altivez y dignidad nuestros legítimos derechos. Con este objeto se ha constituído la "Unión de Profesores de Chile".

Esta institución, cuyos fines y estatutos serán determinados en una convención que se celebrará a fines del presente mes y a la cual os invitamos, está pronta a acogeros con la profunda convicción que lleváis energía, amor y entusiasmo, que podéis muy bien dedicar a nuestra entidad, para que iniciados hoy en sus filas, seáis mañana los expertos conductores de sus destinos.—Santiago, Diciembre de 1922.—**La Junta Ejecutiva Provisoria de la "Unión de Profesores de Chile".**

AGENTES
activos, bien relacionados y honorables, con situación comercial espectable, necesitamos en provincias. Buenas condiciones en cuanto a sueldo y comisión. Dirigirse:
LA MUTUAL
DE CHILE
CAS. N.o 249 - SANTIAGO

Nueva prpofesional

Acaba de recibir el título de médico-cirujano, la señorita Emma Gandon Magnat, después de rendir, en brillante forma, su examen final. La memoria de prueba presentada por la señorita Gandon para optar el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia, versó sobre "La reacción de fijación del Complemento en el diagnóstico de la tuberculosis", tema que la autora trata con lujo de detalles y con profundo conocimiento de la materia que desarrolla, pues para completar el mencionado trabajo, la a los conocimientos u observaciones señorita Gandon ha tenido que unir técnicas que en él expone, las experiencias que ha logrado obtener durante una larga y constante práctica en los servicios hospitalarios.

Además de la atención e interés que ha logrado despertar en los círculos médicos el trabajo de la señorita Gandon, mereció de parte de la comisión universitaria, una "recomendación especial", basándose para otorgársela, en los méritos y esfuerzos que esto significa.

ORQUESTA DEL PROFESORADO.—Se cita para hoy, a las 5 P. M., en Nataniel 135, a los componentes de la orquesta del Profesorado, y a los maestros que deseen prestar su concurso para amenizar la convención.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

ESCUELA SUPERIOR N.o 21

Ayer se efectuó la revista anual de gimnasia

Clausura del servicio dental

Con todo éxito se efectuó ayer en la Escuela Superior N.o 21 la revista anual de gimnasia. Asistieron la visitadora del ramo, señorita Ruth Rock y los padres de las alumnas.

A continuación la dentista del establecimiento señorita Delia Grellet dió una interesante conferencia como clausura del servicio de su cargo.

Se distribuyeron en seguida algunos cepillos y polvos de dientes a las niñitas de la sección de Cruz Roja designada para la vigilancia del servicio dental a fin de que se les propocione a las niñitas más necesitadas durante su período de turno.

EN LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS "B. VICUÑA MACKENNA".—El 16 de este mes se llevará a efecto en la Escuela Superior de Niñas Benjamín Vicuña Mackenna, una velada literario-musical, organizada por ese establecimiento en beneficio de los damnificados del Norte.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte:

1. Obertura por la banda.
2. Recital, por Nicanor de la Sotta.
3. Romanza por el señor Gregorio Arias.
4. "Dolores", jota por la señorita Brunilda Inostroza.
5. Solo de arpa por la señorita Teresa Tixier.

Segunda parte:

1. "Por el camino adelante", declamación por la señorita Adriana García.
2. Couplet por la señorita María Jara.
3. Serenata Malatz, baile, por la señorita Brunilda Inostroza.
4. Romanza, por el señor Héctor Resbles.
5. "Con una cola", juguete cómico, en un acto.

Tercera parte:

Kermesse y baile con acompañamiento de una banda militar y orquesta.

"UNION DE PROFESORES DE CHILE".—Junta Ejecutiva.—Hoy, a las 5.30 P. M., en el Hogar Social, Nataniel 135, celebrará sesión ordinaria para resolver varios asuntos de importancia, relacionados con la próxima convención general, que quedaron pendientes en la sesión del Martes último.

SOCIEDAD "MANUEL RODRIGUEZ".— Comisión de Escuela.— En sesión celebrada el 12 del presente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Verificar los exámenes de la Escuela Nocturna "Exequiel Vilches" el Viernes 15 del presente.

2.o Invitar al directorio de la Sociedad "Fermín Vivaceta".

3.o Finalizar el año escolar el Domingo 17 del presente con un pequeño acto literario musical que se llevará a efecto a las 4 P. M., en el local social, San Francisco N.o 748.

4.o Invitar a este acto a los padres de familia de los alumnos y a los vecinos más caracterizados del barrio y los representantes de la prensa.

5.o Tomar una fotografía de los alumnos de la escuela y de los miembros de la comisión, el Viernes 15, a las 9 1|2 P. M.

6.o Invertir la suma de cien pesos para premios.

7.o Agradecer la donación del directorio de la Sociedad Manuel Rodríguez, para investir de scouts a cinco alumnos de los mejores de la Escuela.

8.o Agradecer a los señores Carlos Porras y José Romero la donación de dos acciones de compra de casa para dedicarlas a premios para los alumnos; al señor Hilario Rossetti, el obsequio de un reloj de bolsillo y a varios señores socios de la Sociedad, que han obsequiado dinero para premios.

9.o Aceptar el ofrecimiento del señor Carlos Sagredo, de hacer un retrato al pastel del patrono de la Sociedad.

10. Reunirse el próximo Sábado, a las 9 P. M.

Ejército y Armada

AYER LA BRIGADA DE INFANTERIA INICIA UN IMPORTANTE VIAJE TACTICO A MELIPILLA

Obsequio a uno de los tenientes que fueron al Brasil

La fiesta deportiva del Ejército y Armada

Brigada de Infantería

Ayer, a las 5 de la mañana, se dirigió a Melipilla la oficialidad de la Brigada de Infantería en viaje táctico.

A las 11 de la mañana la Brigada arribó a Talagante, para seguir hoy viaje a Puangue.

OBSEQUIO AL TENIENTE ZUÑIGA.—Por su brillante actuación en el Brasil, el señor Alejandro Rosselot ha obsequiado al Teniente 1.o, señor Galvarino Zúñiga, un hermoso caballo de pura sangre.

FIESTA DEPORTIVA DEL EJERCITO Y ARMADA.—El 6 de Enero próximo se efectuará en el Club Hípico la fiesta deportiva del Ejército y Armada.

JUEGO DE LA GUERRA.—El Sábado próximo realizará un juego de guerra la 2.a Brigada de Artillería.

CONSTRUCCION DE UNA CLINICA PARA LA ESCUELA DE AVIACION.—El Ministerio de la Guerra ha prometido dar los fondos necesarios para construir una clínica en la Escuela de Aviación.

REGIMIENTO CAZADORES.—Un Escuadrón del Regimiento Cazadores se dirige el próximo Viernes a Cartagena a realizar un viaje táctico.

PRESENTACION. — A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el Teniente 1.o señor Arturo Guzmán.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE.—Acuerdos tomados en la sesión de Directorio y de delegados de los cuerpos, celebrada en el Regimiento Cazadores el 12 del presente:

1.o Efectuar el torneo atlético que estaba anunciado, el 16 del presente, en los Campos de Sport de Ñuñoa, comenzando a las 7 A. M.

2.o Se nombraron los siguientes comisarios:

Arbitro general, Teniente 2.o don Osvaldo Kolbach, de Cazadores; ayudante, vice 1.o Augusto Parra, de Cazadores.

Juez de Salto: Teniente 1.o don René Alvarez, del Maturana.

Juez de partida: Teniente 1.o don José Maza, comandado en el Tacna.

Juez de lanzamientos: Teniente 1.o don Carlos Stringer, del Tacna.

Juez de Llegada: Teniente 1.o don Silvestre Urízar, del Maturana.

Comisarios: Capitán don Carlos Torrealba Z., del Dpto. General de Guerra; Capitán, don Ernesto Fernández, Aydte. de la Brigada de Caballería; Capitán don Olegario Carmona, Aydte. de la Comandancia General de Armas; Teniente 1.o don Raúl Guillier, del Regimiento Cazadores.

Se acordó rogar a los señores jueces que cada uno nombre un suboficial de su unidad para que sirva de ayudante.

Entradas: Se proporcionarán en el Regimiento Cazadores, por medio de recibos que serán descontados por contaduría, valor de $ 0.40 c|u.

Calendario de Foot-ball: 1.a División, el 17, 9.30 A. M.

Buin y Cazadores: cancha el Parque; árbitro, señor Valdebenito, del Est. M. General. Director de cancha, cabo 1.o Custodio Araya, del Tacna.

Pudeto v. Esc. de Caballería: cancha Fca. de Vidrios; árbitro, sargento 1.o Carlos Escobar, del Ministerio de Guerra. Director de cancha, sargento 2.o Canibilo, del Maturana.

Maturana v. Tacna, cancha el Parque; árbitro, vice 1.o Santander, del Pudeto. Director de Cancha, sargento 2.o Aravena, del Pudeto.

Jueves 14, a las 3.30 P. M.—Carabineros v. G. Escala, cancha Carabineros; árbitro, sargento 1.o Luis Pérez, del Telégrafo. Director de cancha, vice 1.o García, del Telégrafo.

Viernes 15, a las 3.30 P. M.—Carabineros v. Telégrafo, cancha Carabineros; árbitro, cabo 1.o Pedro Inostroza, del Escala. Director de cancha, sargento Lucas Gallardo, del Escala.

2.a División, Jueves 21, a las 3.30 P. M.—Carabineros v. Cazadores, cancha el Parque; árbitro, cabo 1.o Custodio Araya, del Tacna. Director de cancha, sargento 2.o Cocever, del Pudeto.

Academia de Guerra

Se han dirigido a Concepción, por el tren nocturno de ayer, los alumnos del último curso de la Academia de Guerra. Seguirán en viaje de estudio hasta el Lago Llanquihue.

EXCURSION TACTICO-TECNICA.—El Batallón de Telégrafo el Sábado próximo efectuará una importante excursión táctico-técnica.

Esta excursión se efectuará en los alrededores de Maipú.

BATALLON DE TREN.—El Batallón de Tren el Viernes próximo se dirige a Cartagena a ejercicios.

FEDERACION DE OFICIALES DE RESERVA.—El próximo Domingo se llevará a efecto la excursión táctica y paseo que esta federación acostumbra hacer siempre a fines del año, por lo que se avisa a los socios que quieran adherirse, pasar por Santo Domingo Núm. 1089, diariamente, de 7 a 8 P. M.

LA CATASTROFE DEL NORTE Y LA IMPLANTACION DEL SERVICIO DE TELEGRAFIA SIN HILOS EN EL PAIS

Es sensible, y si se quiere doloroso ante esta inmensa catástrofe sin precedentes: en nuestra historia sismológica, que hayan quedado en los primeros días, precisamente en los momentos de mayor angustia y de ansiedad pública, aisladas de la capital por falta de comunicaciones telegráficas dos de nuestras más importantes provincias.

No es la primera vez que acontece algo semejante, y en análoga forma permanecimos a raíz del terremoto de 1906 y de los fuertes aluviones australes del año 13, sin que hasta la fecha se haya arbitrado una medida radical para subsanar esta situación molesta, proveniente de la falta de medios técnicos de comunicación adecuados para casos de emergencia y que, dicho sea de paso, es deprimente para nuestro orgullo, y no guarda relación con el resurgimiento y progreso que hemos alcanzado en este último tiempo en las más variadas actividades culturales y materiales.

Sea porque en la construcción de las redes telegráficas no se previó o se tomó en consideración el factor sísmico, o por razones técnicas y económicas; sea por la violencia irresistible del fenómeno o porque no se disponía en las ciudades afectadas de estaciones radiotelegráficas apropiadas, el hecho palpable y contundente es que estas dos provincias a las que era menester prestar, sin dilación ni pérdida de tiempo, el apoyo moral de toda la nación, estuvieron dos días desligadas y sin comunicación oficial con el Gobierno.

No pretendemos ni es nuestro ánimo molestar ni formular cargo alguno a determinadas reparticiones por esta interrupción momentánea de las vías telegráficas que ha obedecido acaso a fuerza mayor, y al contrario nos congratulamos y aplaudimos sin reserva la celeridad con que se restablecieron las comunicaciones hacia la zona destruída, y la labor admirable, entusiasta y tesonera desplegada por el personal del Telégrafo del Estado, de Director abajo para satisfacer la inusitada exigencia pública; pero, sin embargo, no obstante haber puesto a dura prueba y con lisonjero éxito la eficiencia y bondad de nuestro principal servicio de comunicaciones, estimamos que ha llegado el momento oportuno para el Gobierno encare con resolución y constancia el estudio del problema de la creación e implantación del servicio radiotelegráfico (telegrafía y telefonía sin hilos) en el interior de todo el territorio, en los centros productores y en las ciudades principales, como medio auxiliar y complementario de la red telegráfica del Estado, o si se quiere de emergencia para casos eventuales y extraordinarios como el que acabamos de analizar, y también para satisfacer las necesidades de la defensa nacional.

Pocos países como el nuestro se prestan mejor, por su constitución hidrográfica, para la implantación y explotación a tarifas reducidas de un servicio de comunicaciones de esta naturaleza, llamado por su simplicidad y perfeccionamiento constante a desplazar en un futuro no lejano a la telegrafía alámbrica. De los ríos se puede extraer, casi sin excepción, la energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de estaciones ultrapotentes; los centros poblados están ubicados, por lo general, próximos a los cursos de agua y al pie de lomajes y colinas suaves, donde pueden emplazarse los puestos; la región de los desiertos en el norte, y la poca altitud de los contrafuertes en el sur favorece el alcance de las estaciones.

El Ejecutivo a falta de recursos financieros podría inmediatamente afrontar la situación y abordar los trabajos decretando una alza transitoria de las tarifas telegráficas, o bien agitando el despacho de una ley sobre "Impuestos de comunicaciones", adicional a la de Contribución de Haberes, por ejemplo.

Los fondos que se acumularan por diferencia de tarifas o por impuestos, se destinarían en primer lugar a la adquisición de tres estaciones poderosas, de gran radio de acción que se emplazarían, una en Santiago y las otras dos en los extremos del país, de preferencia en los asientos de los Comandos Divisionarios, y posteriormente a la compra de subestaciones de menor potencia para las cabeceras de provincias y de departamentos.

Naturalmente, y superfluo es manifestarlo, que la elaboración de un proyecto de esta magnitud debe ser entregada para su estudio a las más altas autoridades técnicas especializadas en la materia, además del factor sísmico deben consultarse en él los últimos y más recientes progresos de la ciencia radiográfica, y al Ministerio de la Guerra, en lo que atañe a la defensa del territorio, le incumbiría exigir en el pliego de las especificaciones la adopción de sub-estaciones tipo Duplex montables, parcialmente en carros de campaña, susceptibles de ser utilizadas como puestos radio-telefónicos, y requisitos de seguridad y protección para la planta eléctrica y casuchas contra el tiro aéreo y de artillería.

Abarcando todavía más vastas proyecciones económicas, habría suma conveniencia de que se entregara a las tropas de ingenieros la ejecución íntegra de estas obras, procediéndose a priori a organizar en las divisiones Compañías de Telégrafos, entre las cuales se distribuirían proporcionalmente los trabajos y que tendrían a cargo luego después la explotación del servicio, con la perspectiva halagadora de que de esta manera a los cuadros de oficiales y de sub-oficiales, actualmente sin Institutos y Escuelas de Aplicación para perfeccionar sus estudios, se les presentaría una magnífica oportunidad para incrementar y robustecer su preparación profesional en un sinnúmero de conocimientos de ingeniería: como hidráulica, electrotecnies, concreto armado, etc., que han adquirido últimamente un auje e importancia enormes para la preparación y conducción de la guerra. Y coadyuvando a la nacionalización de las industrias sería patriótico confiar la construcción de parte de la planta radioeléctrica a los laboratorios electro-técnicos de propiedad fiscal y privados, con la seguridad absoluta, de que sus manufacturas responderían ampliamente a las exigencias técnicas más severas.

En repetidas ocasiones con altura de miras y aduciendo consideraciones justas y razonables que afectan a los intereses vitales de la Nación y de la Fuerza Armada, hemos insinuado en las columnas de la prensa la idea de que es preciso proceder cuanto antes a reorganizar las tropas técnicas del Ejército, en el sentido de que sin descuidar su preparación militar, que es la primordial, puedan invariablemente emplearse al finalizar el período de instrucción unos cinco o seis meses en trabajos de utilidad pública manifiesta, semejantes a los que van a tener que ejecutar en campaña, como la única solución acertada y racional para que estas tropas, dentro de su escaso presupuesto e imperfecto sistema de reclutamiento, puedan responder eficientemente a las necesidades de la Defensa Nacional.

Es menester, y ya es tiempo de romper viejos moldes y caducas tradiciones y demostrar al país y a ciertas entidades políticas que nos miran de reojo, sin querer reconocer la función civilizadora y educacional que llena el cuartel en la vida de la Nación, que el Ejército no es una mera y pesada carga ciudadana, ni institución de caballería privilegiada que descansa en el solar de sus laureles y bayonetas, sino que, al contrario, es una escuela esencialmente democrática, forjada en el yunque del trabajo, de la cooperación y de la solidaridad sociales.

Enrielando a las tropas técnicas por esta ruta que tantas veces hemos propuesto, los trabajos públicos; ganaríamos la batalla definitiva, nadie osaría discutir nuestras finalidades y aspiraciones, aumentaría nuestro prestigio y consideración, y contribuiríamos eficazmente el resurgimiento material y económico de la patria, que harto lo necesita.

La Dirección de la Armada, tomándonos la delantera con un pequeñísimo presupuesto y aprovechando su propio personal, tiene ya casi totalmente establecida su red radio-telegráfica en la costa, asegurando así los lazos tácticos y estratégicos de sus escuadras y bases de operaciones. Imite este ejemplo el Ejército: organice pronto las **Compañías Divisionarias de Belégrafos**, encomendando a las Unidades de Ingenieros la construcción y explotación de esta nueva Red radiotelegráfica en el interior del Territorio, y sorportemos resignados y gustosos una pequeña contribución para costear sus gastos, que es un noble gesto de altruismo y un exponente de cultura y de progreso bregar por la difusión rápida e intensa de la idea y del pensamiento a través de todos los ámbitos de la República.

Cap. B. ARRIAGADA L.

San Bernardo, 23 de Noviembre de 1922.

El mejor regalo para
Pascua y Año Nuevo
— ES UN —
Receptor Rádiotelefónico
"PEKAM"
Tenemos de todos precios y para cualquier alcance.
CHILE RADIO COMPANY
ED. ARIZTIA, 10.o PISO
Casilla 726 :-: Teléf. 3832

CEMENTO MELON
ENTREGA INMEDIATA
PRECIOS:
$ 34.00 m|cte., los 3 sacos (igual un barril) puestos en carro CALERA, por carro completo.
$ 13.40 m|cte. el saco en los DEPOSITOS AUTORIZADOS.
ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES
SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"
AGUSTINAS N.o 1185

Lluvias
Niqueladas para agua fría y caliente, con aro, cortina de shampoo, ofrece la
Casa Santiago Webb & Co
ESTADO 156-170
Casilla 1767.—Teléfono Inglés 3176-3177

Por reformas del local, trajes sobre medida corte inglés y americano, desde $ 135. - Sastrería "Lozano"-San Antonio 493

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

Al margen de los hechos

EL AGUA POTABLE, EL TIFUS Y LA VIRUELA

Dijimos en días pasados que en el público existe positivo interés por saber cuál va a ser la situación de los consumidores de agua en el presente verano, en relación con la noticia—hasta hoy no desvirtuada en forma oficial—de que la Empresa de Agua Potable, para saldar el déficit y cubrir sus compromisos, tiene el propósito de vender una parte considerable de las existencias del Lago de Peñuelas, a bajo precio, para fuerza motriz.

Un informante oficioso, "persona que conoce muy de cerca las interioridades de la empresa",—según dice un colega local—ha dicho que no hay razón que justifique tal alarma, toda vez que la Empresa ha ofrecido vender esa cantidad de agua a precio reducido, para no verse obligada a arrojarla, pues el lago tiene existencia en exceso y el agua que no se consume se descompone con el tiempo.

Sentado que el informante en cuestión diga la verdad, hay que reconocer que la Empresa tiene que recurrir a argucias que se cortan de puro sutiles para justificar su conducta. Porque ¿cómo puede concebirse que una Empresa bien administrada diga que tiene que desperdiciar gran parte de sus existencias, cuando no hace todavía un año que alzó el precio del agua en un 25 por ciento?

Sin duda alguna, los altos jefes de la Empresa no se han asomado jamás a los rincones de los conventillos, ni han hecho una jira por los tugurios suburbanos. Si tal hicieran verían qué relación de causa a efecto hay entre el alza del precio del agua y la disminución de su consumo. Apreciarían en qué cantidad—digo, en qué dosis—llega el agua a nuestro pueblo; de qué manera conspiran contra la higiene y la salubridad, la codicia aliada de la Empresa y de los propietarios, proporcionando a la gente de escasos recursos un hilo sutil—tan sutil como los sofismas de la Empresa...—del codiciado líquido.

Y después vienen los sermones: ¡hay que prevenir la invasión de las epidemias! ¡Es preciso que todos los habitantes se unan para emprender una cruda, una tenaz campaña contra la viruela y el exantemático que amenazan sitiar la ciudad!...

ALGUIEN.

LA OBRA SOCIAL DE LOS ESCOLARES

En el portentoso desarrollo que en el mundo entero han alcanzado las obras que, a falta de nombre más preciso, llamamos de carácter "social" — desarrollo que en Chile ha tenido también admirables y muy plausibles manifestaciones — venían quedando muy a la zaga las obras sociales de origen o sede escolar.

No en el sentido de que faltaran en Chile instituciones de protección material y moral a los educandos, porque las hay desde antiguo, con diverso carácter y eficaz acción, sino en el sentido de poner a contribución la actividad del niño en la realización de obras sociales disciplinando su espíritu en el ejercicio que de buenas prácticas sirvieran a su beneficio personal y al de la colectividad.

En Valparaíso se acaban de echar las bases de una "Sociedad Mutual Escolar", que señala el primer paso en este camino, y cuyo desenvolvimiento próspero habrá de mirarse como un progreso y como un bien positivo. Sus fines son, en síntesis: acostumbrar al niño a la práctica del ahorro; procurarle seguro mutuo para el evento de una enfermedad o de fallecimiento; constituír a su favor una dote, para que, cumplida cierta edad, tenga recursos con qué hacer frente a sus necesidades de la vida o profesionales; constituír, asimismo, una pensión de retiro para la vejez; y en general, favorecer y realizar cualesquiera obra de previsión social que se refieran a los alumnos de las escuelas y demás establecimientos de enseñanza, así sean del Estado como de sostenimiento particular: roperos y cantinas escolares, colonias escolares de vacaciones, etc., etc.

Los miembros activos de esta sociedad serán los mismos niños, pero puede haber, y seguramente habrá, socios honorarios y protectores que tengan a satisfacción engrosar con donativos eventuales o periódicos el capital de aquélla, a tan altos fines destinados.

Todo un cuerpo de artículos bien redactados y lógicamente dispuestos tiende a reglamentar el funcionamiento de la sociedad, bajo severas vigilancias, así en el orden financiero como en el ordem puramente administrativo.

No conocemos otra iniciativa como ésta, que puede vincular a todos los niños que pasan por el colegio — y ahora son todos los niños de Chile — en una obra común, y en la obtención de comunes beneficios morales y de protección. Sus proyecciones pueden ser inmensas.

Y es de desear que los padres tanto como los niños, las autoridades y los funcionarios que tienen a su cargo la dirección y administración de las obras sociales en el país, se interesen por ella, y le reconozcam su grande, su trascendental importancia.

Manifestación de la señorita Teresa Ossandón

Un grupo de amigas y admiradoras de la señorita Teresa Ossandón, le ofreció ayer en uno de los comedores del Hotel Asthur unas espléndidas once, como una demostración más del aprecio y simpatía que se ha captado en Valparaíso.

A esta manifestación asistieron las siguientes señoritas:

Adriana Andueza Guzmán, Olga Cruchaga Plaza, Sara Soffia Soffia, Victoria Faz Ballarino, Marta Flesch Serrano, Iris Iñiguez Edwards, Dolores Somavía Asquett, Isabel Luco Torretti, Clara Faz Ballerino, Carmela Costa P., Dolores Somavía Asquett, Fanny Palacios, Elsa Shombuck Lowe, María Silva Vargas, Laura Germain Falcón, María Bustos Muñoz, Teresa Eastman Cortés, María Ballivián Herrera, María Palacios, Lucrecia Bustos Muñoz, Olga Castillo Bazán, Olga Eastman Beeche, Isabel Eastman, Raquel Hübner Richardson; Raquel Camus Mardones, Elvira Ramos Larraín, Mercedes García Lyon, Inés Plaza Palma, Olga Camus Mardones, Lucía de la Fuente Morel, Olga Dittborn Torres, Elena Torres Maillard, Raquel de la Fuente Morel, Olga Carvallo Rudolphy y Ana Horman Swett.

La señorita Teresa Ossandón regresará a la capital por el expreso de la mañana de hoy.

LOS FONDOS DE CAMINOS

Nota del Intendente al Ministro de Obras Públicas

Solución de las dificultades con la Municipalidad

El Intendente de la provincia, como presidente de la Junta Departamental de Caminos dirigió ayer una nota al Ministro de Obras Públicas, poniendo en su conocimiento que han sido solucionadas las dificultades existentes entre la Junta Departamental de Caminos y la Municipalidad de Valparaíso, producidas en 1921 a propósito del cobro de la contribución de caminos por la Tesorería Fiscal.

Le acompaña copia del acuerdo producido, por el cual la Junta cede a la Municipalidad la diferencia entre el total cobrado en 1921 y la suma de 200 mil pesos que la Municipalidad ha enterado en Tesorería Fiscal.

Manifiesta el Intendente la urgencia que hay de que el Ministerio dicte un decreto adicional al que aprobó el presupuesto especial de caminos, para disponer de estos fondos en los trabajos del Camino de Valparaíso a Casablanca.

Sobre este mismo asunto, el Intendente dirigió ayer otra nota al Alcalde, ratificando los acuerdos tomados y señalando las últimas tramitaciones para la solución de las dificultades que han existido.

Esta solución ha encontrado la más franca y entusiasta acogida y los vecinos tanto de Valparaíso como de Casablanca, habrán de celebrarla como un triunfo.

Movimiento de vapores

Hoy se esperan:
Orcoma, de Liverpool.
Aconcagua, de New Yorv.
Mapocho, de Talcahuano.

Entrados el 12:
Santa Teresa, de Talcahuano.
Alkmaar, de Hamburgo.
Huasco, de Lota.
Lautaro, de Arica.

Salidos el 12:
Imperial, para Lota e intermedios.
Ultima Esperanza, para Antofagasta e intermedios.
Don Ricardo, para Lota.

Ayer salieron:
Santa Teresa, para New York e intermedios.
Huasco, para Panamá y Cristóbal.

Ayer entraron:
Perú, de Arica e intermedios.
Araucanía, de San Antonio.
Arauco, de Iquique e intermedios.
Atlas, de Lebu.

Hoy saldrán:
Pisagua, para Arica e intermedios.
Lautaro, para Corral (Valdivia) e intermedios.
Valdivia, para Corral (Valdivia), e intermedios.

Mañana saldrá:
Alkmaar, para Corral, puertos salitreros y Amsterdam.

El Sábado 16, saldrán:
Mapocho, para Pimentel e intermedios.
Perú, para Arica e intermedios.
Teja, para Arica e intermedios.
Arauco, para Iquique e intermedios.
Presidente Alessandri, para Corral (Valdivia), directo.

Próximas llegadas:
Rotarian, de New Yok, el 16.
Apple Branch, de Liverpool, el 16.
Santa Ana, de New York, el 20.

Pavimentación del camino de Valparaíso a Casablanca

VISITA DE LAS OBRAS DE INICIACION

En la tarde de ayer el ingeniero de la provincia, señor Fermín León acompañado de algunas otras personas, hizo una visita de estudio a las obras de pavimentación del camino de Valparaíso a Casablanca y que se han iniciado recientemente en la Población Las Zorras.

Este trozo de pavimentación es el que servirá de muestra al Director de Obras Públicas para determinar la realización completa de la obra.

El señor Guillermo Illanes visitará en algunos días más estas obras y en seguida se determinará el material que debe emplearse.

El señor Jorge Duval regresó ayer de Estados Unidos

A bordo del vapor "Santa Teresa", se embarcó el señor Jorge Duval, de regreso a Estados Unidos.

Antes de su partida, el señor Duval fué objeto de diversas manifestaciones de simpatía, entre las que podemos anotar la comida que ofreció al señor Duval, en su hermosa residencia de Viña del Mar, el señor Carlos Van Buren.

AYER SE VENDIERON 64,944 QUINTALES METRICOS DE SALITRE

El total de ventas para la temporada asciende a 12.071,724 quintales métricos de salitre

Durante el día de ayer, por la Asociación de Productores de Salitre de Chile y su Comité de Londres, se han efectuado las siguientes nuevas ventas:

Ley 95 o|o, 10,120 quintales métricos, entrega en Febrero, al precio de 20|8. Vendido en Valparaíso.

Ley 96 o|o, 20,320 quintales métricos, entrega en Enero al precio de 21|5. Vendido en Londres.

Ley 95 o|o, 20,320 quintales métricos, entrega en Febrero, al precio de 20|8. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 o|o, 3,048 quintales métricos, entrega en Enero, al precio de 20|8. Vendido en Valparaíso.

Ley 96 o|o, 1,016 quintales métricos, entrega en Enero, al precio de 21|5. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 o|o, 10,120 quintales métricos, entrega en el presente mes de Diciembre, al precio de 20|8. Vendido en Valparaíso.

Según el total de las ventas efectuadas durante el día de ayer, las ventas para la temporada ascienden a 13,071,724 quintales métricos.

Las ventas para entrega en Diciembre, ascienden a 207,740 quintales métricos.

Las ventas para entrega en Enero próximo ascienden a 946,541 quintales métricos de salitre.

Las ventas para entrega en Febrero próximo ascienden a 805,969 quintales métricos de salitre.

Las ventas para entrega en Marzo próximo ascienden a 269,240 quintales métricos de salitre.

Las ventas para entrega en Abril ascienden a 10,640 quintales métricos de salitre.

LA FUNDACION EN VALPARAISO DE LA ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA

Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto el Martes último, en el amplio teatro de los Padres Franceses, la primera asamblea de la Juventud Católica Femenina de Valparaíso. Presidió la señorita Teresa Ossandón.

Se inició el programa con algunos números de música que fueron muy aplaudidos por el público.

A continuación ocupó la tribuna la señorita Teresa Ossandón, que hizo una interesante disertación sobre el feminismo.

En seguida se dió lectura a un telegrama dirigido a la señorita Ossandón por el Obispo monseñor Edwards, por el cual la felicita calurosamente por el éxito que ha logrado obtener, en la formación de la Asociación de la Juventud Católica Femenina.

En seguida se procedió a elegir el Directorio de la Asociación, el que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidenta, señorita Adriana Andueza.

Vice, señorita Fanny Palacios Infante.

Secretaria general, señorita Mat[illegible] de Stephens.

Secretaria, señorita María Silva Vargas.

Tesorera, señorita María M. Echeverría.

Se eligieron además nueve directoras.

Regreso de una delegación de la Cruz Roja

A bordo del vapor "Perú" regresó esta mañana a Valparaíso, la delegación de la Cruz Roja que fué a prestar sus auxilios a los damnificados de las ciudades destruídas por el último terremoto de Atacama y Coquimbo.

Las abnegadas damas regresan agobiadas de la pesada labor que les cupo, e impresionadas del espectáculo que ofrecen las ciudades destruídas.

Traen seis niñitos que quedaron huérfanos con la catástrofe y que serán internados en algunos establecimientos para su educación.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARAPACA

Retiro de las policías de los pueblos del interior

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 13.—El Intendente de la provincia ha pedido al Gobierno la autorización necesaria para retirar de los pueblos del interior la guarnición de policía, dejando el resguardo del orden exclusivamente a los carabineros.

Esta petición la ha hecho en vista de la escasa dotación con que cuenta la policía para atender al servicio de la ciudad y a que se hace necesario extender los servicios, creando nuevas comisarías.

Hoy llegará el "Osiris", buque-motor alemán

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 13.—Para mañana es esperado el buque-motor alemán "Osiris" de 7,000 toneladas de registro, procedente de Hamburgo y que trae cargamento surtido. El vapor llegará hasta Corral.

De regreso al Norte, tomará un importante cargamento de salitre.

El "Osiris" pertenece a la línea especial de buques motores que se han construído aprovechando las maquinarias de los famosos submarinos que participaron en la guerra europea.

Sobre un artículo contra el Ejército

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 13.—"La Provincia" ha continuado ocupándose del artículo injurioso escrito por el profesional señor Velasco en contra del Ejército. El diario aludido dice que el artículo en cuestión no encierra ideas, sino que se limita a injuriar.

Hay indignación pública en contra del articulista.

Se intenta incendiar una casa en Iquique

IQUIQUE.— Días atrás la policía dió cuenta al Juzgado de Turno, que en la calle Tacna, un individuo se introdujo en la casa N.o 1446, por un pasadizo que colinda con la casa vecina.

El individuo en cuestión al penetrar en la casa, que es habitada por el señor George B. Jones, se encontró con la señora de éste a la que agredió y tapó la boca.

Luchó la señora desesperadamente con su agresor, logrando desasirse y huír gritando. A los gritos acudieron algunos vecinos y policía, los que lograron divisar al individuo en los momentos que escapaba por los tejados de la casa.

Revisaron los policiales detenidamente la casa y encontraron que las paredes estaban rociadas con parafina.

ACONCAGUA

En honor del visitador de Escuelas, señor Dionisio Jara, con motivo de su jubilación

SAN FELIPE.— El Domingo último se celebró en el salón de actos de la Escuela Modelo N.o 2, una manifestación en homenaje al señor Dionisio Jara M., visitador de las escuelas de Aconcagua, organizado por el profesorado primario de la ciudad, con motivo de la jubilación del festejado.

Concurrió una numerosa asistencia, la cual ovacionó al señor Jara cuando éste, en un hermoso discurso, agradeció la manifestación, la cual fué ofrecida por el profesor señor Humberto Calvo.

Terminada la velada, se sirvió un lunch en los pasillos de la Escuela, siguiéndose después un animado baile.

Homenaje a la memoria de don Enrique Mac-Iver

SAN FELIPE.— Mañana se efectuará en el Teatro Municipal de la ciudad, una velada en homenaje a la memoria de don Enrique Mac-Iver, organizada bajo los auspicios de la Asamblea Radical.

Se ha invitado especialmente a las instituciones sociales de la localidad, especialmente a las corporaciones obreras, sin distinción de credos políticos.

Pro-niños damnificados escuelas de Atacama

PUTAENDO.—El 10 del actual tuvo lugar en el local de la Escuela Superior de Mujeres N.o 2 de esta ciudad, una fiesta escolar.

La directora del establecimiento, señorita Teodolinda Otaiza, eficazmente secundada por las profesoras señoras Amalia S. de Basauri, y Brijida de Franzolini y señorita Natalia Herrera, preparó esta fiesta a beneficio de los niños de las escuelas públicas de Atacama que fueron perjudicados por el terremoto de Noviembre.

También proporcionó su concurso para la realización de este acto, el director de la Escuela N.o 1 de Hombres, don Luis H. Silva Lillo.

En el interior del local se arregló un proscenio, desarrollándose el siguiente programa:

I. — Canción Nacional. II.—"El cardenal", (poesía). III.—"La Marquesita". (Canto). IV.—"Contestación a Salomé", (Baile). V.—"Los pajaritos". (Coro). VI.—"Los dos monólogos". VII.—"Desde el alma", (coro). VIII.—"Narcisa", (Poesía). IX.—Danza. X.—Dime luna. Canto. XI.—¡Por la chupalla! Monólogo. XII. — "Lágrimas". Canto. XIII.—Baile. XIV.—"El Naranjo". Zarzuela.

Asistió una numerosa concurrencia, la que se retiró llevando la más grata impresión.

El resultado de la venta de entradas superó en mucho a los cálculos que se esperaban.

Foot-ball

PUTAENDO. — El Viernes 8 del presente se llevó a efecto en la cancha "El Llano" de ésta, una interesante partida entre el "Aconcagua National" de este pueblo y el "Ciclista" de San Felipe. Le correspondió el triunfo al Aconcagua National por 3 tantos contra 1.

El juego desarrollado por los de este pueblo fué espléndido, principalmente por los delanteros, que se combinaron perfectamente, no así los visitantes que jugaron individualmente.

Después de la partida se sirvieron unas espléndidas once al club visitante, reinando la mayor alegría.

LINARES

Un crimen en la Cancha del Palo— Duelo a muerte entre dos obreros

LINARES.— El Sábado último se desarrolló un sangriento hecho en el lugar denominado la Cancha del Palo, a dos leguas al Oriente de esta ciudad, y frente a las puertas de una cantina de Deidemia González.

En esa cantina se encontraban bebiendo los obreros Luis Orellana Uval y Manuel Díaz Muñoz, entre quienes existían antiguos resentimientos.

Después de haber bebido algunas copas, se produjo entre ellos una seria disputa, la que dió como resultado que se desafiaran a pelear en medio del camino.

Después de un momento de lucha, Díaz que era el más débil, recurrió al cuchillo, hiriendo en la pierna izquierda a su contendor.

Orellana al centirse herido, sacó rápidamente del cinto un puñal, sepultándoselo a Díaz en el abdomen, vaciándole instantáneamente los intestinos.

Avisada la policía del lugar, acudió inmediatamente al sitio del suceso, donde después de no pocos esfuerzos capturó al hechor.

La víctima fué traída la misma noche al Hospital de esta ciudad, en donde dejó de existir a las 11 y media del día siguiente.

El hecho fué puesto a disposición del Juzgado del Crimen.

Cosecha de trigo

LINARES.— Ya se ha dado comienzo en el departamento, a las cosechas de trigo. En varios fundos de la zona poniente se está ya segando y en otros se está dando principio a las trillas.

Los agricultores se manifiestan satisfechos del aspecto que presentan en general las sementeras, las que prometen un buen resultado.

ÑUBLE

Gran kermese de beneficencia

CHILLAN.—El 31 del actual se llevará a efecto en nuestra Plaza principal una gran Kermese organizada por la Sociedad de Hijas de María.

La obra de esta institución, repartiendo los Viernes de cada semana gran cantidad de ropas y alimentos a los indigentes obliga a recurrir a la caridad pública por medios, como el actual, de sana diversión.

El estado sanitario de las tropas de la III División

CHILLAN.—Habiar circulado rumores últimamente de que el estado sanitario de las tropas que toman parte en la concentración de Monte-Aguila dejaba bastante que desear y que era posible que se agravara en razón de haberse propagado en el campo de maniobras una epidemia contagiosa de serios efectos.

Con este motivo el comandante en jefe de la III División Militar, General de Brigada, don Vicente Ramírez Ortiz, ha desmentido esas informaciones por medio de un telegrama que dice como sigue:

"Es inexacta la noticia acerca del desarrollo del tifus exantemático.

"En el campamento se han presentado casos aislados de grippe y resfriados sin mayor importancia.

"El porcentaje de enfermos es muy inferior para la cantidad de tropa reunida e inferior al número de individuos que se enferman en la guarnición.—(Firmado). — **General Ramírez.**"

Una mujer asaltada por un cuatrero

CHILLAN.— El conocido cuatrero Juan Paredes, ha llevado a cabo anteayer, un nuevo desmán.

El bandido en referencia guardaba desde hacía algún tiempo un profundo odio al carabinero Antonio Sepúlveda y había jurado vengarse de él.

Antenoche, en circunstancias que se encontraba sola la mujer del sargento Sepúlveda, se presentó el bandido en casa de éste en compañía de otro individuo y golpeó a la infeliz mujer y a un hijo pequeño, huyendo a favor de la oscuridad.

Puesta en campaña la policía, se logró capturarlo y ponerlo a disposición del Juzgado respectivo.

CONCEPCION

La última sesión del Directorio de la Universidad

CONCEPCION.— El Jueves pasado sesionó ordinariamente el Directorio de la Universidad de esta ciudad.

Se abrió la sesión a las 6.15 P. M., presidida por don Enrique Molina y con asistencia de los directores señores Julio Parada B., Abraham Melo, Salvador Gálvez, Desiderio González, Néstor Bahamonde, Eliseo Salas M., Pedro Villa Novoa, y Fernando Salamanca, que hizo de secretario.

Se dió lectura de diversas notas de agradecimientos por las donaciones hechas por la Universidad en favor de los damnificados del Norte y de otra de la Dirección de la Universidad Popular "Presidente Alessandri" en la que se indica el presupuesto de gastos para 1923.

A continuación se tomaron varios acuerdos relativos a los agradecimientos recibidos y se acordó también aprobar el presupuesto de tesorería y secretaría.

Visita de estudio del Instituto de Ingenieros y Arquitectos

CONCEPCION.—El Sábado pasado el Instituto de Ingenieros y Arquitectos de esta ciudad, efectuó un viaje de estudio al Puente Huaqui.

Entre otros formaban parte de la excursión, los ingenieros y arquitectos señores R. Neuenborn, H. Costa, C. Rojas, M. V. Rysselbergh, J. M. Santander, E. Ginouves, C. Contres, E. Contreras, F. Larenas, L. S. San Martín, A. Michael, A. Michaelsen, L. Gatica y C. Miranda.

Impuestos de las características de la obra y discutidos largamente los diferentes puntos técnicos que a caba uno le sugería, se sirvió un almuerzo en el que reinó bastante alegría.

Por el tren de la tarde regresaron los excursionistas a Concepción.

Gran incendio en Talcahuano.— Se quema una cuadra de casas centrales, todas habitadas

TALCAHUANO.—El Domingo pasado se declaró un gran incendio en una de las casas habitaciones situadas en la calle San Martín, entre Sargento Aldea y Castellón, es decir en la subida hacia el cerro Fuentes, inmediaciones de la Plaza principal.

La casa amagada era de propiedad de la señorita Ana Núñez T., habitada por los señores Julio Salinas, Arturo Peña y Roberto Santa Cruz.

Debido a la falta de presión del agua potable, el fuego no pudo ser atacado con eficacia desde los primeros momentos, comunicándose por este motivo a los edificios vecinos, al de la señora Sara Saenz de Muñoz, por un costado y al del señor Pedro Lippi, por el otro. A continuación de este último, se quemó también el edificio de madera perteneciente al señor Guido Fregonara.

Los seguros comprometidos ascienden a cerca de 40 mil pesos.

El Dique N.o 2 de Talcahuano

TALCAHUANO. — Se prosigue con las faenas de desaguar completamente la parte ya terminada del Dique N.o 2.

Debido al poco poder de las bombas encargadas de esta disecación y a condiciones técnicas que lo requieren así, la maniobra se hace con lentitud; pero se espera que en unos cuatro días más el Dique ha de quedar completamente en claro. En los últimos días su recinto se ha visto concurrido de ingenieros dependientes de la Armada que se han trasladado allí con el fin de de posesionarse de algunos detalles técnicos cuyo conocimiento reporta una marcada ganancia profesional.

—En cuanto a la construcción y terminación de las obras que se prosiguen en la otra parte de este Dique, obras que en la actualidad y debido a que están aún ahogadas se ejecutan por medio de cajones de aire comprimido, se nos ha informado que de acuerdo con el proyecto existente en ellas, se procede con la presteza que es menester inherente a su terminación rápida y esmerada.

BIO - BIO

En favor de los damnificados del Norte

LOS ANGELES.— Con todo entusiasmo se siguen los preparativos para el gran rodeo, que tendrá lugar en esta ciudad, con el objeto de incrementar fondos en favor de los damnificados por el terremoto del Norte.

Vendrán prestigiosos aficionados de Rancagua, Talca, Parral, San Carlos, Chillán, Angol, Mulchén, Nacimiento y Temuco, lo cual dará mayor realce a esta fiesta.

Algunas personalidades de la provincia, han ofrecido premios especiales consistentes en objetos de arte para que sean disputados en las pruebas.

Habrá un gran premio "Intendente de la Provincia", premio "Municipalidad de Los Angeles". Premio "Hacienda Coyaco" y otros.

CAUTIN

La huelga de los obreros del puente que se encuentra entre Temuco y Padre Las Casas

TEMUCO.—Hace más o menos 10 días los obreros del puente que se construye sobre el río Cautín, entre Temuco y Padre Las Casas, paralizaron sus faenas elevando al mismo tiempo a quien corresponde un pliego de peticiones, que fué aceptado por la superioridad.

En vista de no haberse dado cumplimiento a lo estipulado y de haberse separado a varios obreros, el Lunes se produjo nuevamente la huelga, no saliendo los obreros al trabajo.

Nombraron además una comisión para que pusiera los hechos en conocimiento del señor Intendente quien citó a las partes interesadas a una reunión en la sala de la Intendencia, a las 4 de la tarde.

Tanto los obreros como el representante de la Compañía expusieron sus razones, llegándose por fin a un acuerdo conciliatorio, aceptando la comisión que el señor Pérez continuara como representante de la Compañía constructora siempre que se comprometiera a dar ciertas garantías a los obreros, las que para mayor seguridad debían quedar firmadas por dicho señor, quien aceptó.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Sur" de Concepción

Diciembre 12.— Al referirse a la última Pastoral del Arzobispo de Santiago, dice que este ilustre Prelado que preside actualmente los destinos de la Iglesia Chilena, se ha empeñado por prestigiar la acción del clero, para hacerlo digno del rol moral, social y espiritual que debe tener de acuerdo con las finalidades de su existencia y es por eso en las diferentes Pastorales dirigidas al clero, ha puesto de manifiesto la necesidad de que éste se abstenga en materia de política militante.

Sigue dando a conocer las desobediencias del clero a estas Pastorales y es por esto que nuevamente el señor Arzobispo se ha dirigido nuevamente a ellos y a los fieles de sus jurisdicción en una carta pastoral.

En ella se establece que los sacerdotes no deben concurrir a ninguna clase de manifestación política, ni particular en manera alguna en las actividades de esta clase, salvo para dar a conocer a los ciudadanos la necesidad de que cumplan leal y correctamente con sus deberes cívicos.

Invita a continuación a los lectores a imponerse de esta Pastoral, por contener conceptos interesantes y termina deseando que estas nuevas disposiciones del primado sean cumplidas.

"La Prensa" de Osorno

Diciembre 11.— Explica lo que ha querido significar al hablar de foraneos y agrega que no lo hace para responder a los censores, sino para dar satisfacción a aquellos que, siendo también foraneos, pudieran haberse sentido, equivocadamente, aludidos por sus palabras.

Agrega que debe declarar que al criticar la actuación de contados y determinados foraneos, ha estado muy lejos de su ánimo, el pretender generalizar extendiendo a todos ellos el mal concepto que se ha debido formar de aquellos por culpa de su propia imprudencia.

Termina diciendo que queda en claro que sus censuras han ido dirigidas solamente a los foraneos que no han sabido guardar a la sociedad de Osorno el debido respeto. Todos los demás agrega— son bien venidos y recibirán el homenaje y atenciones que se deben a los visitantes bien educados.

"La Discusión" de Chillán

Diciembre 12.— Se ocupa de la devolución de fondos a los imponentes del Banco de Ñuble, a quienes hasta hoy se les ha devuelto tan sólo un veinte por ciento de sus depósitos.

Aboga por que se haga pronto un nuevo reparto, pues hay en caja una suma de dinero proveniente del exceso del único pago hecho y de lo que se ha recogido después.

Expone la conveniencia de hacer otro reparto antes de Año Nuevo, aunque fuera sólo de un diez por ciento.

Deja constancia de que si no se ha hecho el reparto, no se debe a la falta de iniciativa de la Junta de Síndicos, pues ésta ha obrado en forma correcta.

"El Día" de Chillán

CHILLAN.— Se refiere a la situación de los proveedores de cárceles y hace ver que hace cuatro meses que están impagos.

Agrega que los fondos presupuestados este año se pagaron las cuentas atrasadas, los que se agotaron dejando en una difícil situación a muchos empleados modestos que no cuentan con más recursos que sus escasos sueldos. Termina llamando la atención de los legisladores a este delicado asunto.

"La Mañana" de Talca

Se refiere a los numerosos casos de enfermedades infecciosas que se han presentado en la ciudad.

Señala como causa principal de éstas, el estado de desaseo del pueblo y culpa de negligencia a las autoridades que no atienden debidamente su higienización. Agrega que hay grandes terrenos en los alrededores, sin cierro de ninguna especie y que se han convertido en una verdadera letrina.

"El Diario" de Valdivia

ICIEMBRE, 12.—Estima que la región austral del país será una fuente inagotable de recursos en tiempos próximos, pasando a representar, en actividades distintas pero no menos importantes, el mismo papel que han desempeñado durante largos años las valiosas regiones del salitre.

En vista de estos antecedentes, hace ver la necesidad de la adopción de un plan definido en materia de construcciones ferroviarias. Sin estos medios de transporte no se llegará jamás a la fácil y correcta expedición de los productos naturales de la tierra y de los productos que producen los grandes centros fabriles de la región.

Un grupo de agricultores regionales han hecho un programa de trabajo, en el que se destacan tres proyectos que revisten una trascendental importancia: la construcción del ferrocarril de Loncoche a Villarrica, cuya necesidad se hace cada día más apremiante por cuanto los vecinos de esa región no cuentan en la actualidad con más medios de trasporte que los de sistema primitivo: la construcción del ferrocarril de Río Negro a Maullín que importaría también grandes beneficios para los intereses agrícolas de esa región.

Termina esperando el apoyo del Congreso y de los vecinos, que son los más directamente beneficiados, para que estos proyectos salgan cuanto antes.

VALDIVIA

EL MACABRO HALLAZGO EN EL RIO VALDIVIA

La justicia parece hallarse sobre la pista

Dos versiones deducidas de investigaciones practicadas

VALDIVIA.—Días atrás detallamos el hallazgo del cadáver de una guagua de 6 a 7 meses en el río Valdivia y que algunas averiguaciones hechas hacían presumir la existencia de un crimen.

Un repórter de "El Diario de Valdivia" investigando sobre este asunto ha podido tomar los hilos de una pista que no carece de base.

Según él, la criatura sería hijo de un matrimonio de Collico. Hace como diez días se habría producido entre marido y mujer una escena violenta, trabándose entre ambos una lucha, de resultas de la cual la guagua cayó desde lo alto de la cuna, pereciendo a causa del golpe.

Los contrincantes, asustados, habrían procedido a arrojar el cadáver al río, para evitarse averiguaciones molestas.

Por otra parte, se da una versión que relaciona el hallazgo del pequeño cadáver con un crimen monstruoso, en que habría intervenido el interés, siendo los autores de notoria posición social.

Ninguna de estas dos versiones ha sido aún confirmada, pero hay posibilidades de que una de ellas esté en la verdad.

LOS BARRIOS APARTADOS DE LA CIUDAD

Estado de abandono en que se encuentran algunos de ellos

VALDIVIA.—Se ha señalado la conveniencia de que el Municipio preste mayor atención al saneamiento y arreglo de algunas calles populares que en invierno se presentan intransitables y convertidas en inmundos lodazales.

Todo clamor de los vecinos ha sido inútil. Ante las continuas reclamaciones de ellos, la Municipalidad ha contestado siempre que no hay fondos.

Los vecinos de la calle A. Pinto, aburridos de formular peticiones ante el Municipio, han creído más hacedero y práctico contribuír pecuniariamente, a fin de conseguir el arreglo de la calle donde viven y que en invierno se convierte en un barrizal.

Sabemos que han hecho erogaciones por valor de cerca de dos mil pesos y de acuerdo con el Municipio han comprado varios elementos para aliviar la tarea de arreglar la calle.

Los trabajos de desmonte ya se iniciaron en la semana anterior. Una vez terminado este trabajo se la empezará a enripiar hasta donde están las habitaciones obreras.

Esta actitud de los vecinos de la calle A. Pinto es digna de ser tomada en cuenta, porque ella señala un ejemplo digno de imitación.

MAGALLANES

¿En qué situación quedará el Juzgado de Punta Arenas?— Podría ser reelegido el señor Ernesto Navarrete

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUNTA ARENAS, 13.— Nuevamente existe la incertidumbre sobre la situación en que quedará el Juzgado de esta ciudad, debido a que toca a su término la suplencia del actual Juez, señor Ernesto Navarrete, quedando entonces acéfala la Administración de la Justicia.

Convendría se reeligiera al señor Navarrete, el cual ha obrado en absoluta corrección y que cuenta con la simpatía porque es una garantía para todos.

Además se encuentra ya en ésta, y procediéndose como se indica, se evitarían inconvenientes, como el nombramiento de otro, la demora en llegar del que se nombrase y además el Fisco economizaría los pasajes y otros gastos inherentes a ellos.

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la FERIA de HOY JUEVES 14 remataremos:

150 Novillos muy gordos, tipo de embarque, llegados de Talca, Curicó y Requínoa.

Bueyes, Vacas, Novillos gordos, llegados de La Unión, Paniahue, Vilcún, Puerto Varas, Talca, Curacaví, Los Andes, Curicó.

40 Vacas muy gordas argentinas, llegadas de Los Andes.

Un carro de **Corderos** de muy buena clase de Paniahue.

La Feria se encarga de asegurar el ganado llegado por ferrocarriles en la Compañía de Seguros La Ibero Chilena.

FUNDOS VENDE-COMPRA ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ CHACRAS
CATEDRAL 1137 -:- CASILLA 3132

BOX

PROXIMOS MATCHS DE BOX EN PROVIDENCIA. — El Sábado próximo se llevará a efecto en el popular Teatro Condell, ubicado en Avenida Condell entre Santa Isabel y Santa Victoria, una gran velada boxeril, en la que toman parte prestigiosos y aventajados aficionados del barrio Providencia.

Habrá siete matchs muy interesantes, todos con decisión, siendo el encuentro de semi fondo la revancha entre los aficionados Luis Lagos, del Capitán Scott, y Ernesto Vera, del Girardi. Especial interés ha llamado también el encuentro de fondo a cargo de los valientes aficionados Segundo Meza, del Capitán Scott, y Oscar Morales, particular, de 58 y 60 kilos, respectivamente; ambos encuentros llevarán el estímulo de una artística medalla de oro. Correrán con esta empresa los señores Palacios Hnos. Deseamos un completo y feliz éxito a la nueva empresa boxeril.

CONTRATO. — Han firmado contrato de pelea para el 14 de Enero, los populares aficionados Fernando Valdenegro y Mamerto Ibarra, a un match a 8 rounds, el que se verificará en el Teatro Condell, dada la excelencia de su ring.

LA FIESTA DE MAÑANA EN HONOR DEL MARQUES DE QUEENSBERRY. — Este Centro ofrece mañana una velada boxeril.

El programa preparado por el Murillo ha sido mejorado, conservando sí la pelea de fondo a 8 rounds, entre los representantes del Ursus y Murillo en el peso gallo, Germán Correa y Arturo To-

CAMPEONATO ANTONIO SIES. Los premios. — Esta competencia cuyas inscripciones se recibirán sólo hasta el Lunes próximo, tiene los premios siguientes:

El Escudo Antonio Sies al Centro que obtenga los honores del campeonato.

La Copa Augusto Drien al Centro que ocupe el segundo lugar en el cómputo total de puntos.

La Copa Nicolás Yusta al peleador que individualmente saque más puntos.

El premio Samuel Faivovich, consistente en un terno sobre medida, al peleador que termine más encuentros por K. O.

4 medallas de oro a los vencedores de cada categoría.

4 medallas de oro y plata a los que ocupen el segundo lugar en cada serie; y

4 medallas de plata a los que ocupen el tercer puesto en cada categoría.

MANUEL MORAGA v. FIDEL MUÑOZ.—El próximo Domingo, a las 6.30 P. M., se medirán estos valientes pesos gallo, en un match a 10 rounds en el local del Raab Recoleta, Salas 216.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Se cita para hoy, a las 8 P. M., en Recoleta esquina de Buenos Aires, a los señores Pedro León y Carlos González, por corresponderles hoy actuar en el campeonato que organiza el Centro Luis A. González.

Santiago Mosca en viaje a Santiago

Nuestro corresponsal especial en Iquique nos avisa que en el vapor "Ebro" se ha embarcado con rumbo a Santiago el campeón del Norte Santiago Mosca. Lo acompaña su hermano Juan y el objeto de su viaje es finiquitar el contrato de pelea con el popular peso medio santiaguino Pablo Muñoz.

Al mismo tiempo nuestro corresponsal nos dice que Mosca se quedará después de su encuentro con Muñoz en la capital y aceptará todos los desafíos que reciba de los hombres de su categoría.

Mosca se hace también acompañar de los mismos sparring-partner que lo ayudaron en esta ciudad para su match con Manuel Sánchez.

CENTRO SPORTIVO GUERRILLEROS.—En la secretaría de este Centro, Santa Rosa 310, se necesita para hoy, a las 9 P. M., a los siguientes señores: J. Cornejo, J. Zapata, F. Velásquez, E. Retamal, J. Fuenzalida, Guillermo Fuenzalida, A. Campos y R. Osorio, para un asunto de suma urgencia.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE POR EL CAMPEONATO "VALERIO CASTRO".—En el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se efectuará esta noche la pelea de Miguel Bahamondes, del J. Perry, y Lorenzo Espinoza, del Esmeralda, por la competencia del Escudo Enrique Callis.

Antes de la pelea habrá tres interesantes preliminares.

El Jurado nombrado por la Asociación de Centros para la controlación de este match, es el siguiente:

Señores Edmundo Alvarez, Jorge Ascui y Agustín Belmar; acompañarán a este Jurado los señores Julio Cornejo y Ricardo Pezoa.

Nota.—El Directorio del Centro Tallman pone en cooncimiento de los habitúes a estas peleas, que si por caso imprevisto no se efectúa la pelea por el campeonato, verificará una de fondo a 6 rounds por una medalla.

RAMON CACERES v. DOMINGO ALVAREZ.—El próximo Martes se efectuará en el Teatro Condell de Providencia, el match a 10 rounds concertado entre estos dos aficionados del peso medio (72 kilos).

Las muchas peleas sostenidas por Cáceres hasta obtener el campeonato de su peso entre los aficionados, le hacen un digno competidor de Domingo Alvarez, que se halla en perfectas condiciones después de su último triunfo sobre B. Donoso, a quien venció en el primer round.

El Teatro Condell está siendo objeto de una mejor disposición para comodidad de los que asistan a este encuentro que, impostergablemente, se verificará el Martes 19.

AMADOR PEREZ, DESAFIA.—Este conocido profesional peso pluma nos encarga desafiar a los señores Luis Gómez y Manuel Abarca, a un match en las condiciones que deseen.

Bases: con el señor Jorge Ascui, Federación de Box.

CENTRO DE BOX EDUARDO COVARRUBIAS S. — El próximo Domingo, a las 3 1|2 P. M., se llevará a efecto en el Centro Eduardo Covarrubias Sánchez, Coquimbo 585, esquina de San Isidro, el match Santander v. Maldonado, que hemos venido anunciando, y creemos que será uno de los mejores encuentros entre aficionados.

RAAB RECOLETA B. C.—Entusiasmo ha despertado en los Centros boxeriles por asistir a la gran velada boxeril que se efectuará el Sábado de la presente semana en este Centro, en la que actuarán los conocidos aficionados Juan Osorio, etc., y habrán dos buenos preliminares.

ENRIQUE MADRID B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M. Local: Bandera 878.

CENTRO SPORTIVO DIEGO ARACENA.—Cita para hoy a sesión, a la hora de costumbre, en su local, San Pablo 1636.

CENTRO JUAN BEIZA.—Citase a sesión a los socios en su nuevo local, San Diego 722, para hoy, de 8 a 10 P. M.

DESAFIOS. — Manuel Miranda, del Carpentier, de 54 kilos, desafía a Luis Miranda.

—Valerio Abarca, del Carpentier, desafía a Juan Salas, del Murillo Reyes.

—Tránsito Fuenzalida, del Carpentier, desafía a Segundo Corrales.

—Manuel Miranda, del Carpentier, desafía a Rafael Ramos.

—Raúl Vega, del Carpentier, desafía a Frutos Llorente.

—Tránsito Fuenzalida, del Carpentier, acepta a Alberto Cabrera. Bases para todos estos matchs, en Cuevas 1329.

—Ricardo S. Aguilar desafía al señor Oscar Mery.

—Angel Holmer, aficionado de 44 kilos, del Centro Luis A. González, desafía al señor Alfredo Molina. Río de Janeiro esquina Buenos Aires.

—Manuel D. Fuentes, del Centro Covarrubias, acepta el desafío de Marcos Gómez. Bases: en Coquimbo 585, de 7 a 8 1|2 P. M.

—Manuel Rojas, de 73 kilos, desafía a Bonifacio Donoso.

—Juan Salas, del Murillo Reyes, acepta el desafío lanzado por Valerio Abarca. Bases: en el Murillo Reyes, de 8 a 10 P. M.

—Luis E. Castro, del Guerrilleros, desafía al señor José Luis Soto, del Tallman. Bases: Santa Rosa 310, de 6 a 8 P. M.

—Alfredo Campos, de 58.700 kilos, del Guerrilleros, desafía a todos los de su peso del C. Girardi. Bases: en Santa Rosa 310, de 6 a 8 P. M.

—Luis J. Acosta, del Centro Covarrubias S., pide la revancha al señor Carlos Usaviaga, del Murillo Reyes. Bases: en el Centro, de 7 a 8 1|2 P. M.

—Miguel Mérida, particular de 56 kilos, desafía al señor Manuel Fredes, del Benito Miranda B. C. Bases: Mapocho 988.

—Diego Garrido, del Centro Ursus Arco Iris, desafía a Oscar Ibáñez, del Centro El Globo. Bases: San Diego 758, de 8 a 9 P. M.

El match del próximo Sábado

CONTRERAS SE BATIRA CONTRA FLORIDOR PINO

El próximo Sábado se batirán en el Hippodrome Circo dos de nuestros mejores pesos medio liviano de Chile, los boxeadores Floridor Pino y Víctor Contreras.

Este encuentro será por el campeonato peso medio liviano de Chile, organizado por la Federación de Box de Chile.

INTERES DE ESTE ENCUENTRO

Pocas veces un match había despertado mayor interés entre nuestros aficionados que el del próximo Sábado, en que competirán dos hombres que siempre se han distinguido por su valentía, dureza, acometividad y honradez en sus procedimientos.

El ganador de este encuentro deberá disputar el match final por el campeonato de su categoría con la reserva que tiene la Federación de Box.

CONVERSANDO CON FLORIDOR PINO

Después de su entrenamiento en el gimnasio de la 4.a Comisaría, pudimos conversar breves minutos con Pino, el contendor de Contreras. El conocido boxeador se mostró confiado en su buen entrenamiento para triunfar y nos dijo: "Creo que nos es tan bravo el león como lo pintan y que si no ha habido otro hombre de mi categoría que le haga frente ha sido porque Contreras no ha sido pugilista que dé dinero peleando con él; yo, nos agregó Pino, deseo pelear aunque no reciba nada y la noche del próximo Sábado me verán combatir como si fuera a ganar un millón de pesos."

EL ENTRENAMIENTO

Ambos boxeadores se han sometido a un riguroso entrenamiento y según se nos dice tanto Contreras como Pino se encuentran en excelentes condiciones, lo que permitirá presenciar una lucida pelea.

LOS PRELIMINARES

La empresa no ha descuidado detalle para que la velada resulte de primera clase, y es así cómo ha contratado los siguientes preliminares:

Guillermo Orrego y Luis Cornejo, 6 rounds.

Jorge López y Vicente Navarro, 8 rounds.

T U R F

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Primera carrera, a las 2 1|2 P. M.

Primera carrera

Premio UNION.— 1,400 metros.— Para caballos nacidos en el país, que se vendan por $ 5,000.— Peso: 58 kilos.— Recargo de tres kilos a los ganadores desde el 15 de Agosto del presente año.— Inscripción: $ 30. Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Loto	61	Fácil	58
Espadaña	59	Forfar	58
Go Lady	59		

Segunda carrera

Premio UNIVERSO.— 1,400 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 3 carreras.— Peso: 48 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Telinga	58	Prothos	52
Comunera	57	Slava	50
Indino	57	Prontitud	50
Forfar	56	Rodrigo	50
Espadaña	53	Walpurgis	50
Glaneuse	53	Diamond	48
Víctor Noir	53		

Tercera carrera

Premio ULTRAMAR.— 1,500 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al primero.

Grampian	56	Xenil	56
Gordiano	56	Adición	54
Moloch	56	Guernsey	54
Penrod	56	Hot Point	54
Pochilo	56	Tarnopol	54
Tatcho	56		

Cuarta carrera

Premio UVA. — 1,500 metros. —Handicap con peso mínimum de 58 kilos.— Jinetes caballeros socios del Club Hípico de Santiago, Valparaíso Sporting Club y Chile Hunt Club.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Marialva	70	Witchcraft	63
Wintergreen	65	Gran Maestre	59
Copón	64	Liverpool	58

Quinta carrera

Premio UGOLIN.—1,100 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al primero.

Minneápolis	58	Toldilla	46
Alavy	55	Smart	45
Pega Pega	54	Fagra	40
Pegote	51	Riodina	40
San Miguel	49	War Queen	40

Sexta carrera

Premio STEEPLECHASE DE VERANO.— (Clásico).— 4,800 metros m|m. 15 saltos.— Steeplechase. — Para caballos de 4 años y más que hayan corrido en saltos.— Handicap.— El top weight no excederá de 78 kilos.— Inscripción: $ 30. —Ratificación: $ 30 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 6,000 al 1.o.

Tiradente	74	Exito	69
Ragusa	73	Royal Bird	66
Demetrio	72		

Séptima carrera

Premio URUGUAY.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador. —Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Welladay	58	Clavileño	44
Picacho	54	Emily	40

Octava carrera

Premio UMBRIA.— 1,600 metros. —Para caballos de 3 años ganadores de una carrera.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Gentilhomme	56	Black Queen	54
Hircanie	56	Dinamarca	54
Long Long	56	Poruña	54
Old Gin	56	Tierra Blanca	54
Pitillo	56	Xanthia	54

HIPODROMO CHILE

Primera carrera, a las 8.45 A. M.

Premio HUNGRIA.—1,200 metros.

	Kilos		Kilos
Chupilca	47	Principlechesca	57
Felicity	47		
Magistrado	46	Desquite	52
E. de una flor	45	Gran Maestre	51
Apúntale	43	Petirrojo	50
Xenia	56	Negro	50
Slava	56	Travesura	49
Maryland	55	Fósil	48

Segunda carrera

Premio HACIENDA.—900 metros.

Buen Genio	58	Tarnopol	54
Colorado Maduro	58	Fiero	53
		Gordiano	53
Campo Santo	58	Potasa	53
Negro	56	Imola	52
Filina	56	Allipen	52
Pelendón	56	Juanilla	51
Danaide	55	Larva	50
Rinio	55	Imbécil	46
Redward	55	Fomina	45
Ronzal	55		

Tercera carrera

Premio HUMO.—1,200 metros.

Carillón	58	Bataille	53
Farnesio	56	Rezongona	51
Piltrafa	55	Copón	50
Gaitero	54	Soplona	48
Burguesa	53	Naveta	42
Henry Clay	53		

Cuarta carrera

Premio HUSAR.—1,400 metros.

Farnesio	56	Pillullo	50
Himalaya	53	Henry Clay	50
Glaneuse	53	Rezongona	45
Principlechesca	53	Gorgonzola	45
Zurbarán	52	Dacha	43
Golden Queen	51	Walpurgis	43

Quinta carrera

Premio HUAPE.—1,200 metros.

Fatalist	58	Pica	49
Pintura	53	Willibrodo	49
Albaycin	53	Francesita	48
Antilla	52	Wisconsin	45
Carbonero	52	Popy	45
Mulato	51	Portátil	44
Pilín	50	Trigo	40

Sexta carrera

Premio HANOVER. — 1,000 metros.

Dover	60	Agosto	49
Piave	57	Malvaloca	47
Merengue II	55	Falsete	46
Tangola	53	Liverpool	44
Samaniego	51	Walpurgis	43
Tártaro	50	Pillullo	43

Séptima carrera

Premio HUASCAR.—1,300 metros.

		Wintergreen	53
Dacha	59	Alacrán	52
Filoche	57	War Paint	52
Fagra	57	Alicahue	50
Farrutín	54	Saltarella	42

Trajes para Niño
EN CASIMIR FANTASIA FORMA CAZADOR, DE 6 A 12 AÑOS,
CON JOKEY, $ 60; DE 3 A 5 AÑOS, $ 40
SASTRERIA "LA CAMPANA"
—: DELICIAS 3151 :—
Costureras competentes en trajes de casimir para niños, por docenas, se necesita.
14-D

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo. 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados. — Huérfanos 1153. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono [illegible]. Juicios civiles y criminales.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

ROBERTO DE PETRIS
ARISTIDES NOVOA V.
Abogados, Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla [illegible].

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Tel. ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales, Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Tel. 1014.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

LUIS VERGARA ZAÑARTU.
Abogado
Estudio: Gálvez 90. — 2 a 4 P. M.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario suplente. [illegible] De 3-5. Castro 176.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléf. 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica, Galería Alessandri 11. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Teléf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494. de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

PROF. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. Consultas 2-4. Ejército 502.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 366.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna. sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHABLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel. venéreas. Consultas 3-5. San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Leche. desgarros. etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina. 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 2424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. TraslADóse Compañía 1889. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía, Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1073. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina interna. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, éxito enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultar de 2 a 6.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509, esquina Catedral, 2-4. Teléf. 2860.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultar: 2-4 Delicias 253.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de 2-4. Delicias 253.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 136. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda, Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna.. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Trasládase. Desde el 14 Diciembre. Consultas en
COMPAÑIA 2105

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábados 3-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1336. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1-4.

DR. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6| Domicilio: Nataniel 149.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 668.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 3 a 4. Delicias 145.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2881. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 640.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. —Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Niños. Sífilis, Libertad 448, De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica: Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 190. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 3810.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica oftalmología: 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 136.— Teléfono 1844.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis: especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 3079. De 3 a 5.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3 1|2.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Monrandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3 1|2 Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas, Delicias 865.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4 1|2. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALES
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDES
Huérfanos 782. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO OF. 212-213.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Escuela Dental. Nataniel 159.

Dr. F. DE PETRIS F.
Dentista. Gálvez 133. De 9 a 11 1|2. Galería Alessandri N.o 25. De 3 a 6. Telf. 156.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general, llamados domicilio. San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento. Planos, Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas; inyecciones. Atención especial. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi, partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

SARA DONOSO DE D.
Matrona. Se trasladó: Santo Domingo 2393.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de la senfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre Sto. Domingo y Rosas.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Partos desde 50. Pensionistas meses, curaciones flores blancas, inyecciones, baños. Consultas gratis. Turno permanente: Arturo Prat 614.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Atiende en su clínica enfermas, partos desde $ 100. Recibe pensionistas en espera. San Diego 360.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VIDA OBRERA

LA REUNION DE ESTA NOCHE EN EL CONSEJO DE LOS OBREROS TRANVIARIOS, PARA TRATAR EL ASUNTO DE LA HUELGA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL OBRERA

En una de sus últimas asambleas celebradas por la Sección Electricistas del Consejo Industrial de la Construcción dependiente de la Federación Obrera de Chile, se dieron a conocer importantes notas recibidas de diversas partes del país y del extranjero con motivo de que esta importante organización ha mandado en misión de propaganda un delegado a distintos países de la América Latina.

A continuación damos a conocer la correspondencia recibida por el secretario general, don Pablo Ortiz, procedente de la "Sociedad de Tramoyistas Teatrales y Anexos del Perú".

"Lima, 18 de Octubre de 1922.

Compañero secretario general del Consejo de la Construcción "Sección Electricistas" de la Federación Obrera de Chile.—Santiago.

A pesar de no haber tenido antes de ahora comunicación con la Sección Electricistas que Ud. tan acertadamente dirige, hoy me veo en el deber de hacerlo para poner en conocimiento de que el federado de esa Sección y compañero nuestro Luis Santander, está en la Compañía de Opereta alemana, en tránsito para México y durante su corta permanencia entre nosotros hemos podido apreciar su carácter de obrero y de hombre completamente sincero.

Con la obra desarrollada entre nosotros por el compañero Luis Santander al dar a conocer los fines que persigue la "Sección Electricistas" de Santiago, dependiente de la Federación Obrera de Chile, debemos de manifestarle al com[illegible]neral y por su intermedio a todos nuestros camaradas electricistas, que nuestra Federación hará causa común en los ideales de rendención y organización obrera que persigue esa Sección por ser estos ideales los mismos que persigue nuestra querida Federación, sin tomar en cuenta para nada las distancias y las fronteras que nos separan.

Sin otro particular, suyo de Ud. S. S.—**Cesáreo Soto G.**, secretario general de la Sociedad de T. T. y Anexos del Perú."

Esta Sección, al dar a conocer esta nota, que es una de las numerosas que recibe a diario, lo hace con el propósito de que todos los obreros organizados conozcan a los obreros electricistas de que ellos lo único que aspiran es a mantener en una estrecha unión de paz con todos los obreros del mundo, basados en el amor y la justicia que debe primar en todo sér humano.

AYER SESIONA EL CONSEJO DE LOS OBREROS FERROVIARIOS Y SE PREOCUPA DE LA CUESTION DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL

La fiesta social de esta noche en el Centro Recreativo de los Chauffeurs

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CUADRO DRAMATICO A. ALESSANDRI P.— Por orden del Director Artístico de este Conjunto señor Alejandro Vargas, se cita para hoy Jueves a las 9 P. M., a los socios señores César Ríos, Camilo Poblete, Leopoldo Jara, Juan Soto, Guillermo López y Raúl González, a una reunión que se llevará a efecto en la secretaría general del Cuadro: Maule 514.

La asistencia de los señores nombrados es obligatoria.

ESTA NOCHE SE EFECTUARA EN LA SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS LA ELECCION DE DIRECTORIO. — En conformidad a los estatutos, esta noche se efectuará en el local del Centro Demócrata, Rosas 1049, la elección de directorio que regirá los destinos de esta Sociedad durante el año de 1923.

Esta institución se hace un deber en pedir al personal asociado de las Casas Potin, Mayo, Paganini, Jardel, Godoy y en general, a todos los asociados que pertenezcan a la institución, se sirvan concurrir a esta reunión.

La asamblea se llevará a efecto a las 9 P. M. en punto.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "AURORA ROJA". — En reunión celebrada el Martes por el comité administrativo, del Centro tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Fundar una Biblioteca que sirva a las necesidades del Centro; 2.o Llevar a efecto una función de beneficio para adquirir lo que necesita el Centro; 3.o Difundir con más amplitud la propaganda sindical; 4.o Desarrollar una extensa propaganda en pro del diario obrero.

ESTUDIANTINA "CLAUDIO ARRAU".—Se ha citado a todos los miembros de esta institución a sesión extraordinaria para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en punto, en su local, Mapocho 2347.

MAÑANA SE PARAN LAS FAENAS TRANVIARIAS

La interesante reunión amplia de esta noche en el local del Consejo respectivo

Nota enviada a este respecto a la Intendencia de Santiago

Posibilidades de la adhesión de nuevos personales

Por las informaciones detalladas y completas que hemos venido dando en estos días, se han impuesto nuestros lectores de la determinación del personal de obreros tranviarios, de ir a una huelga, a contar de mañana mismo.

Esta determinación como es sabido, ha sido acordada en virtud de la ninguna solución que se le ha dado a la cesantía de muchos de los federados, causada por la restricción del número de tranvías.

La reunión de esta noche

Para tratar de los últimos acuerdos que se tomarán para el paro que empezará a regir desde mañana, a las 4 y media A. M., el directorio del Consejo de los tranviarios ha citado para esta noche a las nueve, en el local social de la calle Bulnes esquina de Martínez de Rozas y Victoria 617.

La adhesión de otros personales

Ayer en la tarde se hablaba insistentemente de la adhesión de nuevos personales a la huelga, fuera del tráfico y de las maestranzas, y que serían los de las sub-estaciones y del alumbrado público.

En todo caso, estas adhesiones se pronunciarán en la sesión que se celebrará esta noche y de la que ya hemos hecho mención.

A esa sesión se nos pedido citar especialmente a todos los personales, por tratarse de asuntos que les convienen.

Comunicación al Intendente

Ayer el Consejo de los Tranviarios, ha enviado a la Intendencia de Santiago, la siguiente comunicación, en la que le participa la determinación del paro de sus labores:

"Santiago, 12 de Diciembre de 1922.—Señor Intendente de la provincia de Santiago.— Presente:

El Consejo de Tranviarios de Santiago, en vista del fracaso de las intervenciones del Gobierno, y de la rotunda negativa de parte de la Empresa de Tranvías, a nuestra última petición, de hacer salir los carros, este personal que viene desde hace más de un año solicitando de todos los que en algo han tenido que ver con la solución del llamado conflicto tranviario, una solución efectiva, ha visto con este fracaso el hambreamiento por tiempo indefinido, tanto de nosotros como de nuestras familias.

Ante tal situación, el personal con trabajo, acordó solidarizarse con los compañeros que están cesantes a contar desde el 16 de los corrientes, lo que ponemos en su conocimiento para los fines que usted estime por conveniente.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de Ud. Su Atto. y S. S.— **Abraham Faúndez**, secretario general".

CONGRESO DE CENTROS CULTURALES Y ARTISTICOS

MOCIONES APROBADAS EN LA ULTIMA ASAMBLEA

Implantación de los Recreos Infantiles Dominicales

Hacia la unificación de los Centros del Ateneo Obrero y de la Asociación de Cuadros Artísticos

La asamblea de esta noche

Ha continuado reuniéndose con crecida asistencia el Congreso de Centros Culturales y Artísticos, en la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542, altos.

Hoy se efectuará la asamblea respectiva, a las 9 y media P. M.

Damos a continuación una breve reseña de la última reunión.

UNIFICACION DE LAS ENTIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES

La asamblea se ocupó en su sesión del Martes pasado, con todo interés, de los propósitos de unificación de todas las instituciones culturales aprovechando la celebración del actual Congreso, y por haberse aprobado ya en sesión anterior un voto en favor de estos anhelos, aunque en un sentido general.

Los delegados señores Emilio Zapata, de El Despertar; Luis Barra, Alfredo Muñoz, del Cuadro Vital Aza; Manuel Aguilar, Salvador Sakel, Serafín Soto, Rogel Ryan, Hernán Román, los cuales se manifestaron ardientes sostenedores de iniciar la unión de las entidades denominadas Ateneo Obrero y Asociación de Cuadros Artísticos.

Se desarrolló un animado debate en pro de la unificación de estas entidades, a fin de formar una sola y gran colectividad directriz de los Centros Culturales y Artísticos de Santiago y del país, emitiendo interesantes ideas los señores Alberto Valenzuela, Antonio Ruiz, Anselmo Bravo y otros.

FORMACION DE LA CONFEDERACION DE CENTROS

Se inició después un debate sobre un trabajo para la formación de un organismo directivo de todas las instituciones artísticas y culturales del país, quedando pendiente. Este punto es uno de los que más interés ha despertado en el Congreso.

MOCIONES APROBADAS

El Congreso prestó su aprobación a las siguientes:

Aplauso a los estudiantes.— "El Congreso acuerda un franco voto de aplauso a la Federación de Estudiantes de Chile, al Centro de Pedagogía, por su constante y abnegada labor en beneficio de la instrucción de los trabajadores, sosteniendo la primera Universidad Popular Lastarria y el Liceo Nocturno F. Hansen, el Centro de Pedagogía".—(Del señor Salvador Saker).

"El Congreso acuerda su aplauso a la Federación Nacional de Estudiantes por su obra educadora al mantener la Escuela Politécnica, para empleados y obreros".— (Del señor Antonio Ruiz).

Recreos Infantiles Dominicales. — "El Congreso de Centros Culturales y Artísticos, teniendo presente que los actos recreativos y educadores de la infancia, deben intensificarse en todos los pueblos del país, acuerda:

1.o Propiciar la realización de los **Recreos Infantiles Dominicales**, en las plazas, escuelas, bibliotecas y demás sitios públicos, con programas artísticos y moralizadores desarrollados principalmente por los mismos niños, bajo la dirección y estímulo de los socios y socias de instituciones culturales, estudiantinas, orfeones y de los vecinos de cada pueblo o de cada barrio; y

2.o Iniciar en Santiago, tan pronto como sea posible, la realización del acuerdo anterior, recomendando su acogida a todos los Centros Culturales y Artísticos, representados en este Congreso e igualmente a las Sociedades y familias obreras que anhelan colaborar a la alegría sana y educadora de los niños, como medio de ir plasmando en nuestra raza nuevos valores espirituales y sociales".— (Del señor Serafín Soto, delegado por el Grupo Renovación).

Voto de felicitación al profesorado. —Se aprobó una moción del señor Juan M. Contreras, aplaudiendo las gestiones de unión del profesorado primario.

LAS BUENAS COSTUMBRES DAN BUENA SALUD

LAS enfermedades nunca vienen sin una causa que las origine.

Las personas que tienen un excesivo trabajo, que fuman mucho, que toman bebidas alcohólicas, que duermen poco y que no hacen ejercicio al aire libre no pueden disfrutar de buena salud.

Las malas costumbres y los excesos aumentan la formación del ácido úrico que entorpece y debilita los riñones.

Para que estos órganos funcionen como verdaderos filtros de la sangre deben estar sanos y fuertes.

Riñones débiles significan filtración incompleta, que deja el peligroso ácido úrico en el organismo produciendo desórdenes urinarios, dolores de espalda, mareos, indolencia, enflaquecimiento, hidropesía, inflamación de los riñones y de la vejiga, dolores reumáticos, nerviosidad y otros síntomas de enfermedades graves de los riñones.

Las buenas costumbres dan buena salud porque disminuyen la formación de ácido úrico con lo que el trabajo de los riñones es menor y por lo tanto, la purificación de la sangre más completa.

LAS PILDORAS de FOSTER ayudan a los riñones en el desempeño de sus funciones y los vigorizan, ablandan los canales urinarios, regulan la vejiga y combaten con éxito casos tenaces de hidropesía, reumatismo, piedras y demás desórdenes producidos por el ácido úrico.

Cuando haya necesidad de recurrir a una medicina para los riñones tómense LAS PILDORAS de FOSTER. Esto es por sí, una buena costumbre.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(3-A) FOSTER-McCLELLAN CO.
Buffalo, N. Y., E. U. A.

Acuerdos sociales

La huelga general del gremio de las Artes Gráficas

LAS ACTIVIDADES DE AYER.— El Comicio de esta tarde

Conforme a acuerdos tomados el Martes en la última asamblea, después del comicio habido en las puertas del Universo, ayer llegaron los huelguistas a ponerse a las órdenes del comité respectivo, a fin de cumplir diversas órdenes que se impartirían para lograr que algunos personales federados se plegaran al movimiento.

La primera comisión que salió del local fué la que se dirigió a la Imprenta Diener, la que consiguió que el personal no reanudara sus labores.

Acto continuo el personal deliberó su situación de federado y por unanimidad acordó no reanudar sus labores hasta que no termine la huelga.

Otras comisiones cumplieron sus deberes en forma que la asamblea efectuada más tarde aprobó.

Abandonó sus labores, también, el personal de la Imprenta Lagunas, federándose muchísimos de este taller y concretaron peticiones que hoy día se harán presente al industrial.

Siguiendo los acuerdos anteriores, ayer los huelguistas celebraron una asamblea presidida por el señor N. Araya, tomándose acuerdos muy importantes; siendo uno de los principales, el de ir a sacar el personal de la Litografía Leblanc, yendo más de quinientos federados. La policía se interpuso y no fué posible llegar hasta las puertas de dicho establecimiento. El personal quedó sí de acuerdo en definir su posición en la tarde, lo que no alcanzó a conocerse hasta el momento de cerrar esta información.

En la tarde se llevó a efecto otra numerosa asamblea, presidida por el señor José B. Gianoni, la cual tuvo ocasión de imponerse que los principales elementos del Universo se habían plegado al movimiento, quedando sin moverse las prensas, en especial, las que confeccionan los boletos de las carreras.

La asamblea tomó nota de que la dirección de la Imprenta del Estado Mayor General del Ejército, se encargaría de la confección de los boletos de las carreras.

Este hecho será puesto hoy día en conocimiento de la superioridad de esta repartición militar, por cuanto estos trabajos son contratos de la Litografía Universo.

Levantada la sesión nuevamente, los huelguistas se dirigieron al Universo para llevar a efecto otro comicio, el cual se efectuó con provecho para la causa que sostiene este compacto organismo del gremio tipográfico. También hizo uso de la palabra, el diputado Luis V. Cruz, que en forma detallada, dió cuenta del estado del conflicto en Valparaíso, de cuyo puerto llegó ayer a las 6 P. M.

A la hora oportuna se efectuará hoy un tercer comicio en San Francisco esquina de Ricardo Santa Cruz, con el objeto de que el personal Mackenzie se pliegue en su totalidad al movimiento.

Concurrirán a él, varios diputados y muchísimas organizaciones obreras, entre éstas, la Federación Obrera de Chile, y la I. W. W.

A esta demostración pública de los elementos organizados de las artes gráficas, queda invitada toda la clase trabajadora en general.

Hoy, a las 10 A. M., se efectuará otra asamblea, a la que deben concurrir todos los huelguistas.

La Sociedad Santiago Watt llevará a cabo el Sábado una velada a beneficio del fondo de la huelga.

EN EL CONSEJO DE OBREROS FERROVIARIOS.— La reunión de ayer para tratar sobre la Caja de Retiro y Previsión Social.— Conforme a la citación aparecida en los diarios de ayer, a las 6 de la tarde, celebró una asamblea general el gremio perteneciente al Consejo Ferroviario.

Una numerosa concurrencia llenaba por completo el salón de sesiones, acudiendo al llamado del consejo con el fin de tratar sobre una cuestión de gran interés para el gremio, como es la de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles.

Durante el desarrollo de la sesión hicieron uso de la palabra varios asambleístas, exponiendo diversas observaciones y haciendo proposiciones con el fin de solucionar este problema que afecta directamente los intereses de los ferroviarios.

Después de tomar algunos acuerdos al respecto, se levantó la sesión cerca de las 9 de la noche.

La próxima conferencia

Se ha anunciado para el próximo Miércoles, una interesante conferencia sobre problemas sociales, siguiendo así la obra del Consejo que desea dar periódicamente actos culturales de esta índole, encaminados a ilustrar intelectualmente a los obreros.

OFICINA DEL TRABAJO.— Se han presentado a la Oficina del Trabajo, las siguientes ofertas de colocación:

Para faenas construcción de un tranque en el fundo La Dehesa. Las Condes, se necesitan 30 jornaleros, trabajos a tratos, alojamiento y comida.

Para faenas de siegas de trigo, fundo en Macul, se necesitan 50 jornaleros competentes, a trato, 50 a $ 60 cuadra, alojamiento y ración fundo.

Faenas segar cebada, fundo cerca de San Bernardo; 45 a 50 pesos cuadra, alojamiento y ración de fundo.

Para faenas recoger frutillas y trabajos de chacarería durante todo el año, se necesitan 100 mujeres, para el fundo El Salto, alrededores de Recoleta; jornal al día $ 2, más 10 centavos por cada canasto de frutillas.

Para faenas remenda rsacos se necesitan tres mujeres; trabajo a trato, en esta ciudad.

Faenas de cantera en Colina se necesitan 4 barreteros mineros; jornal al día de 7 a 10 pesos al día; se les proporciona medios de transporte.

Carpinteros con herramientas para trabajos de construcciones en San José de Maipo; jornal al día, $ 9.50.

Carpinteros, con herramientas, para una fábrica en Las Cisterna; hacer cajones, a trato ,$ 80 el ciento.

Carpinteros de banco, competentes, con herramientas; trabajos en esta ciudad; jornal al día, de 7 a 10 pesos.

Hojalateros para una fábrica de envases, en esta ciudad, se necesitan 3 maestros competentes; jornal al día, mínimo, $ 6, o a trato, donde pueden ganarse hasta $ 12; 2 aprendices, jornal al día, de 2.50 a 3 pesos; 2 oficiales hojalateros, jornal al día, de 4 a 5 pesos.

Jornaleros y carpinteros con herramientas para faenas diversas de construcciones en la provincia de Tacna; jornal al día, de 5 a 7 pesos y de 10 a 12, respectivamente; se prefieren los que hayan estado antes en la provincia; la compañía Franke Jullian, enganchadora, proporciona pasajes a las familias de los casados, sus bultos y medios de alimentación durante el trayecto hasta Arica.

Los obreros ya inscritos se les recomienda llevar sus bultos desde mañana Viernes, a las 2 de la tarde, a la bodega de equipajes de la estación Mapocho, donde se les atenderá por un empleado; día de partida: el Sábado 16, deberán encontrarse a las 6.30 de la mañana listos para partir desde la Estación Mapocho, boletería tercera clase, donde se les dará sus pasajes. Deben presentarse todos con sus certificados de vacuna y baño; sin este requisito es inútil presentarse.

Nuevo enganche para el 10 al 15 de Enero próximo.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida. Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.—Droguería Daube.— Boticas principales

LUIS LOWE

YODOCERVINA
CURA
INFALIBLEMENTE
AMA

CONGRESO SOCIAL OBRERO.— Se ha citado a reunión general de delegados, y se ruega a las diferentes instituciones de Santiago, que tengan a bien mandar delegados ante este Congreso, por haber asuntos de importancia que tratar.

Se dará cuenta de una nota que el señor Correa Ramírez y Godoy le pasaron al director general de la Caja de Crédito Hipotecario, donde le pedían que hiciera extensivo los préstamos a los propietarios de predios chicos de poco valor, como también a los industriales y comerciantes de poco capital.

Esta nota fué contestada por el director general señor L. Barros Borgoño, favorablemente ,lo que con esto se ha obtenido un bien general.

El Congreso Social Obrero que está empeñado en hacer obra práctica y positiva, invita a todas las sociedades obreras que acrediten delegados para que con mejores acuerdos se prosiga la obra de bien general que harto necesitan las masas obreras del país.

La junta general se verificará mañana a las 8.30 P. M., en Riquelme 859.

Por las muchas materias que hay que tratar y que todas son de gran importancia, se encarece el ingreso de nuevos delegados.

Fiestas sociales

SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA".—Hoy a las 9 P. M. clase y baile con orquesta.

CIRCULO DE AMIGOS "LOS X". — Con bastante entusiasmo se activan los preparativos para la velada literario musical que este círculo está organizando a beneficio de los fondos sociales, para el Sábado 23 del presente.

CENTRO TAPICEROS DE SANTIAGO. — Este Centro celebrará su 37 aniversario social el 31 de Diciembre, con un acto literario-musical, que como en años anteriores, ha sido muy del agrado de sus asociados.

Con este fin los señores Patrocinio Oyarzún, Ernesto Olguín, Exequiel Gamboa, José Chaveros y Luis A. Salinas, que componen la comisión de fiestas, deberán reunirse hoy a las 8.30 P. M., en el local social.

LA INSTRUCTIVA OBRERA. — La Comisión de Fiestas, ha preparado para hoy a las 9.30 P. M. una velada literario - musical y baile familiar pro fondos sociales.

Entrada general $ 1. Con derecho a llevar señoritas.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL.— Manifestación que se ofrecerá hoy al diputado señor Emilio Tizzoni.— Hoy, a las 9 P. M. ofrecerá esta institución una manifestación consistente en un té, en su local social, Chiloé 1443, al diputado señor Emilio Tizzoni y al señor Pedro Fuentes, redactor de la sección obrera de "El Diario Ilustrado", por el feliz término en sus gestiones para conseguir trenes de verano con tarifa rebajada.

El Círculo Arturo Prat apreciando en lo que vale este esfuerzo del diputado católico que significa un beneficio práctico para las clases proletarias ha querido significarle su agradecimiento y admiración, ofreciéndole esta manifestación que, como decimos, se efectuará esta noche. Quedan invitados a ella todos los socios del Círculo.

Este Círculo en sesión del Martes acordó solidarizar con los obreros tipográficos, enviándoles una nota, porque considera justificados sus reclamos y como un anhelo de que sus aspiraciones se vean cumplidas muy pronto.

En la misma sesión se aceptó a los nuevos socios señores Francisco Encina Arnado, Raúl Orrego y Gustavo Tobar Guajardo.

Directores de turno para la presente semana se nombró a los señores Domingo Farías y al secretario, quienes atenderán la secretaría diariamente, de 9 a 11 P. M.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.— Por encontrarse enfermo el presidente señor Carlos Luis Alvarez, se ha postergado la velada y baile que iba a efectuarse en su honor el Sábado 16.

—Hoy a las 9.30 se llevará a efecto un baile familiar.

Local: O'Higgins.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA BAEZA.— El próximo Sábado 16, a las 9 P. M., se efectuará un baile social organizado por la Comisión de Fiestas, en honor del presidente de la Sociedad, señor Carlos Ramírez Muñoz. El baile será amenizado por la Estudiantina Fraternidad, la que ha ofrecido su concurso espontáneamente.

—Se ha citado al Directorio para hoy a las 9 P. M.

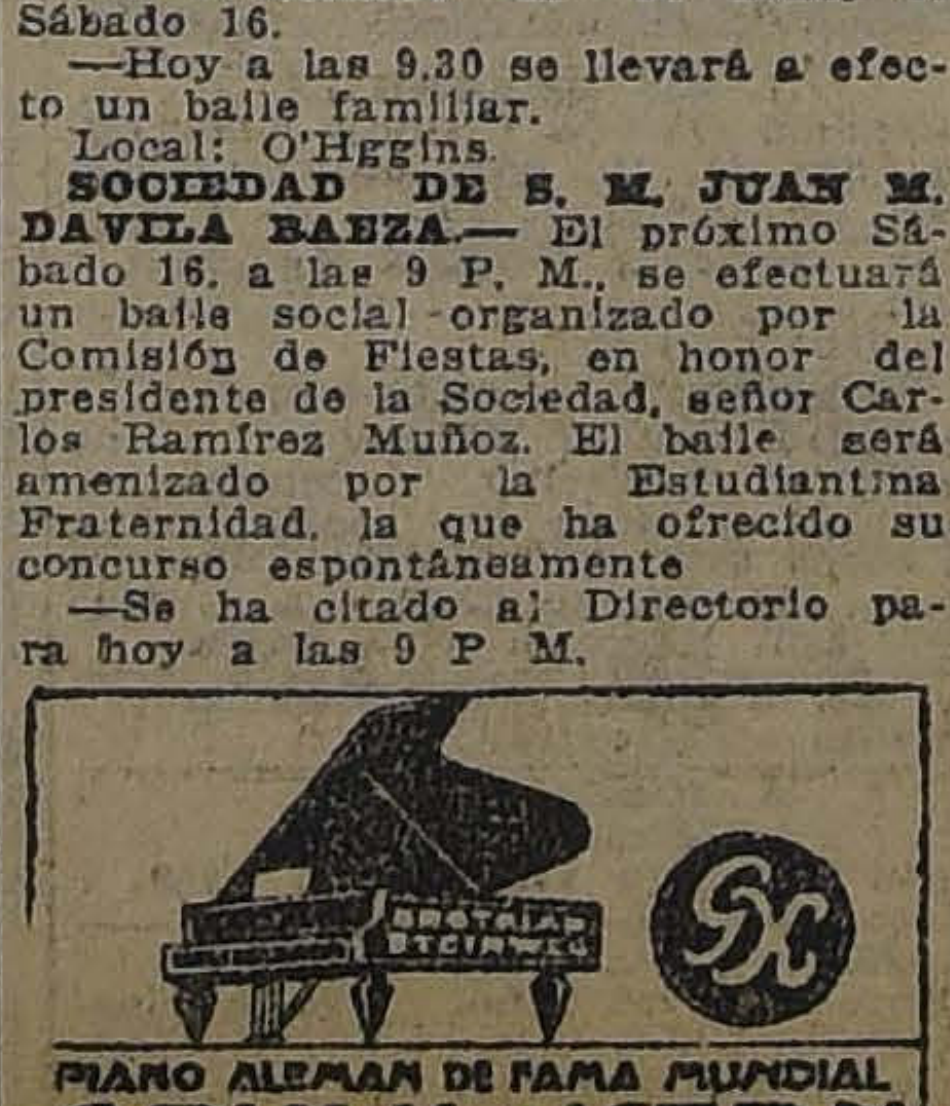

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 - MONEDA 990

CENTRO RECREATIVO Y FAMILIAR SPARTA.— El beneficio de hoy.— Hoy Jueves a las 9 1|2 P. M. se llevará a efecto el gran baile, a beneficio del Director de orquesta señor Ramón Castro, que actúa con tanto éxito en las reuniones sociales de este Centro.

Sr. RAMON CASTRO

También tomará parte el conocido compositor chileno Armando Carrera que dará a conocer al público algunas de sus mejores creaciones en música de baile, aún no conocidas.

Además actuarán los conocidos artistas nacionales, señores Osvaldo Lois, Luis Muñoz, Jorge Sallorenzo y el conocido zapateador Mr. Harrison y el cómico aficionado señor Orlando Meza.

La orquesta que actuará este día será una de las mejores, pues será compuesta de varios profesores. Dirigirá el baile el señor Alberto Gana Villagra.

YO FUMO
CIGARRILLOS
Reina Victoria
TRIGO
60 cts

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BELGICA.—El próximo beneficio que se llevará a efecto promete resultar un éxito. Hay números de canto, declamación, humoradas, zapateo americano y varios otros números, a cargo de conocidos artistas.

Se ha citado a junta general para hoy, a las 9 P. M. Se ruega la asistencia por haber puntos importantes que tratar.

CENTRO DEPORTIVO "ALFREDO ROSSI".—Con motivo de la manifestación que dará hoy el Círculo Arturo Prat de la U. N., al diputado señor Emilio Tizzoni, y queriendo este Centro adherirse a ella, se ha citado a todos los socios para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en Chiloé N.o 1443.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY". — Se avisa a las instituciones congéneres de la capital, que están abiertas las inscripciones para el Campeonato de Shimmy por Santiago, por el año 1923, y que se llevará a efecto el Sábado 23 del presente.

Esta noche baile en honor de las instituciones congéneres de la capital, cuyos socios tendrán entrada libre mostrando su carnet.

ACADEMIA DE BAILE "LAS DELICIAS".—El baile de esta noche.—A las 9.30 P. M., de hoy y en el local que posee esta Academia en San Alfonso N.o 30, comenzará el baile extraordinario que la comisión de fiestas ha preparado como excepcional para los días Jueves.

La comisión respectiva, a fin de darle mayor lucimiento y animación al baile de esta noche, ha contratado una espléndida orquesta; ésta amenizará también en lo sucesivo los bailes de los días Sábado y Domingo.

ESTUDIANTINA COVADONGA.— En la última sesión se acordó efectuar la velada el Sábado próximo en vez del Domingo, a las 6 P. M. La entrada será gratuita.

Citaciones

SOCIEDAD "LA AURORA DE S. M." ARTURO PRAT, 1242 (Altos).—A junta general extraordinaria para el Lunes 18 del presente a las 8 1|2 P. M.

Se recomienda la asistencia por tener que elegir el nuevo directorio que regirá los destinos sociales durante el año 1923.

CENTRO SOCIAL "GIOCONDA".—A asamblea extraordinaria para esta noche a las 8 y media P. M. en el local de Independencia 738.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "INDEPENDENCIA". — A junta general para hoy a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITER. — A sesión de directorio para el Domingo 17 a las 9 P. M.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JUAN M. DAVILA BAEZA". — A sesión ordinaria de Directorio, para esta noche a las 9 P. M., en la Secretaría San Francisco 668.

SOCIEDAD "LA UNIVERSAL". — A sesión de Directorio para mañana a las 8 y media P. M.

CENTRO INDEPENDENCIA DE CHILE. — A junta general para hoy a las 8 y media P. M.

En ésta se eligirá el nuevo Directorio.

A los interesados en la cuota mortuoria del señor Adolfo Henríquez M., se les necesita que asistan a la reunión de esta noche.

Centro 1.o de Mayo.—Hoy baile social.

Sindicato de Chauffeurs.— Al directorio para hoy, a las 9.30 P. M. en su local de costumbre.

Departamento Construcciones I. W. W. (Sesión de Directorio).— Al Departamento a asamblea general para el Domingo, 17 por haber importantes asuntos que tratar, referentes al lock-out de los compañeros baldosistas.

—También se ha citado al Comité de Propaganda para hoy a las 8 de la noche.

Unión G. de Metalúrgicos (Sección Santiago).— A reunión general para hoy a las 6.30 P. M., a la salida del trabajo.

Se recomienda la asistencia a esta reunión a los compañeros Manuel Yus y Fermín Barahona de la Gra[illegible]ales.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.— A junta general hoy a las 6 1|2 P. M. Hay varios asuntos que tratar.

Sub-Departamento de Manufactura en Madera, Sector Yungay de la Federación I. W. W. (Maipú 830).— Al gremio de mueblistas, talladores, maquinistas, carpinteros y a todos los que elaboran en madera, para hoy a las 8 P. M. Se encarece la asistencia como también a los metalúrgicos y al asociado Lizama, para entregarle el dinero del sorteo de la obra, que fué favorecido el N.o 38.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores.— A junta general ordinaria para hoy a las 6 1|2 P. M. Se encarece la asistencia por haber muchos asuntos que tratar, especialmente lo relacionado con la celebración del aniversario social.

Centro de Estudios Sociales J. D. Gómez Rojas.— Para hoy a todos sus socios a una importante reunión en Santa Mónica esquina de Brasil, a las 8 y media.

Se encarece la asistencia de la Comisión que busca local.

Centro Royal y Adelanto Local de la Población San Eugenio.— A sesión ordinaria para hoy a las 8 y media P. M. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora, por haber asuntos de importancia que tratar.

—Mañana de 8 1|2 adelante habrá clase instructiva de baile para los socios.

Centro Sportivo Obrero Los Pibes.— A sesión para mañana de 8 a 9.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR UNA COMPRESORA Y TRASFORMADOR

Se pone en conocimiento de los interesados que en las bases para las propuestas públicas por una compresora y trasformador, que se están solicitando para ser abiertas el 13 de Febrero próximo, deben considerarse que **la presión del aire a la salida de la compresora deberá ser 100 libras por pulgada cuadrada.**

Además en la lista de las maquinarias para esa compresora y trasformador, se señalan ciertas marcas de fábricas determinadas, que son las que corresponden a nuestra instalación actual; pero ello no impide que se ofrezcan tipos similares, eso sí que se advierte que la Empresa aceptará de preferencia las maquinarias de las marcas indicadas, siempre que los precios no sean muy superiores a los de otros tipos. Este criterio se aplicará especialmente en lo referente a la compresora y a su motor eléctrico.

Con respecto al trasformador estático y demás accesorios eléctricos, habrá amplia libertad para que los fabricantes puedan presentar sus propios tipos.

D-17

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Febrero próximo por una compresora de aire y un transformador de corriente eléctrica.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 10 de Noviembre de 1922. 16-D

AVISO. — REBAJA DE 15% A LOS TRANSPORTES DE MADERAS EN BRUTO, LEÑAS Y CARBONES DE PIEDRA Y VEGETAL

Queda prorrogada hasta el 15 de Enero de 1923 la rebaja de 15% vigente para los transportes de madera en bruto, leñas y carbones de piedra y vegetal que se efectúen a distancia igual o superior a 200 kmts. o 250, respectivamente, en el Ferrocarril Central Norte o en el Ferrocarril Central Sur.

EL DIRECTOR GENERAL.

AVISO. — PAGO DE FLETES CON BOLETAS DE GARANTIA BANCARIA

A partir desde el 15 del presente y hasta el 15 de Enero próximo, la Empresa aceptará la cancelación de fletes con boletas de garantía bancaria pagaderas en noventa días para los transportes de maderas, leñas, carbón de piedra y vegetal y cemento.

Detalles serán proporcionados al público en las oficinas de las Administraciones de Zonas y en el Departamento de Transporte Estación Mapocho.

EL DIRECTOR GENERAL.

14 de Diciembre de 1922.

(N.o 83) DETENCION DE LOS EXPRESOS N.o 1|2 Y 3|4 EN QUILPUE

Desde el 15 del actual, los expresos Nos. 1 y 3, que salen de Puerto a las 7.40 y 19.40, y los expresos 2 y 4, que salen de Mapocho a las 7.45 y 19.45, respectivamente, se detendrán en Quilpué.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

DEPORTES

CICLISMO

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VELODROMO DEL PARQUE

EL INTERESANTE PROGRAMA CONFECCIONADO

El jurado que controlará el torneo

Entusiasmo reina entre nuestros aficionados por presenciar las carreras ciclistas que organiza el Chacabuco para el Domingo próximo y es justo que haya interés en asistir, porque según se nos informa, tomarán parte todos los equipos que intervendrán en las próximas 24 horas como también hará acto de presencia la delegación ciclista argentina.

Llamarán la atención las pruebas para campeones, en las que se presentarán nuestros mejores pedaleros, como también el cuarto de hora entrenado con moto para segunda categoría, en la que veremos actuar a los hermanos Guerrero, Ibarra y otros. En la de primera categoría participarán Abelelda, Bautista, Salazar, Acevedo y Humberto García, que reaparecen después del accidente sufrido en las cinco horas últimas.

En el centro del Velódromo se efectuará un festival de bandas y concurso de baile. Los premios se exhiben desde hoy en A. Prat 103 y las inscripciones se reciben en la secretaría y taller mecánico El Chacabuco, P. Forestal 82 y en el Velódromo los hermanos García.

Controlará las pruebas el siguiente jurado:

Presidentes honorarios, don J. Rafael Contreras y don Juan Gálvez R.

Comisarios generales, don Pedro Musset Castro y don Jesús Sánchez.

Jueces de llegada, señores Humberto Mandujano, Alberto Caffi, Gabriel Leiva, Emilio Carrasco, Francisco Regulez y Javier Barrera.

Jueces de partida, señores Erasmo S. Vásquez y Juan Bestard.

Anunciador y juez del departamento de corredores, señor Américo Simonetti.

Cronometradores, señores Pablo Morales y Juan Lizama.

Secretarios generales, señores Florindo Donoso, Luis E. Salinas.

Tesorero general, señor Recaredo Bruna.

Ayudantes, señores Gustavo Larenas y J. Santibáñez.

Boletería, señores Roberto Castro y J. Rayo.

Recepción, señores S. Suárez, Abel Hernández y S. Vargas.

Jueces de cancha, señor R. Saavedra, J. Alegret, Alfredo Santos y Francisco Godoy.

NUESTRA BIENVENIDA

Hoy llegan al país los ciclistas argentinos que vienen a compartir con los ciclistas chilenos las alternativas de las 24 horas por equipos y a disputarles caballerosa y fraternalmente el laurel de la victoria en el más importante torneo que anualmente se verifica en nuestros velódromos.

Los esforzados campeones de allende los Andes recibirán en la frontera el saludo cordial de los deportistas de nuestro país, en cuyo nombre fueron a darles la bienvenida los señores Desiderio Mella y Luis A. Ojeda, comisionados al efecto por el National Sporting Club, institución organizadora de la prueba.

Nuestros deportistas les presentarán su saludo hoy, a las 11 P. M., en la Estación Mapocho.

La delegación transandina está formada por los señores Cósme Saavedra y Nino Ardesi, de la Federación Ciclista de Mendoza y Carlos Coblan y Luis Sola, del Moto Club de Buenos Aires, entidades que, como sus dignos representantes, gozan de merecido prestigio en los círculos deportivos del Continente.

Los distinguidos huéspedes llegan enhorabuena y se encontrarán entre nosotros con el mismo ambiente de simpatía de que gozan en su país, desde que llegan como a su propia casa, donde se les espera con el cariño sincero que es ya tradicional en las relaciones de argentinos y chilenos.

"La Nación" tiene también especial complacencia en tributarles su más rendido homenaje de afecto y de admiración por su entusiasmo y ejemplar espíritu deportivo y está cierta de que al hacerlo no sólo interpreta el sentimiento de los amantes de la cultura física, sino el de todos los habitantes del país.

EL TORNEO DE LAS 24 HORAS, POR EQUIPOS

SE OTORGARA AL VENCEDOR EL PREMIO "PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

El anuncio de que el Domingo 24 del actual se realizarán las 24 horas ciclistas por equipos, ha producido la más optimista impresión en nuestros círculos deportivos.

Se trata del acontecimiento más importante de los que en cada temporada despiertan la expectación de los aficionados al pedal. En este concurso intervendrán los más avezados exponentes de este deporte en el país.

Acrecienta el interés de esta reunión el hecho de que vendrán a disputar los honores de la jornada a los campeones chilenos dos equipos argentinos que representan el verdadero estado de progreso del ciclismo en la República transandina.

Se otorgarán en esta carrera valiosos premios, como merecido estímulo al esfuerzo de los contendores.

El primer premio consistirá en una artística copa ofrecido por el Presidente de la República don Arturo Alessandri, quien recibió en la tarde de ayer la visita de una comisión del National Sporting Club formada por los señores Luis Mandujano, Manuel Vergara, Arturo Rodríguez y Luis Correa Ramírez y prometió hacer acto de presencia en el torneo.

La Municipalidad, por intermedio del regidor señor Diego Escanilla, ofreció a la misma comisión un premio y las facilidades necesarias para asegurar el éxito del concurso.

AUDAX CLUB ITALIANO. — Hoy, a las 4 P. M., se correrá en el Velódromo del Parque la eliminatoria del Club para formar el segundo equipo que defenderá los colores del Audax en la prueba de las 24 horas.

La eliminatoria de hoy será sobre 50 kilómetros con 10 llegadas, computándose solamente en cada llegada el primer puesto y anotándose dos puntos y a cada pasada por la meta se le asignará un décimo de punto. En el cómputo final se tomará hasta el tercer puesto con el objeto de tener uno de reserva por lo que pueda ocurrir.

En esta prueba podrán tomar parte todos los corredores del Club menos los de 3.a categoría.

La prueba será controlada por los señores José Peirano, Luis Bellet y Américo Simonetti.

—Cita a sus miembros para hoy, a las 11 P. M. en la Estación Mapocho, con el objeto de recibir a la delegación ciclista Argentina que viene a participar en la prueba ciclista de las 24 horas.

UNION CICLISTA DE CHILE. —Esta noche, a las 9 P. M., se reunirá el Directorio de esta institución para tratar una nota de los hermanos Pau y solucionar varios incidentes internos.

Se invita especialmente a la sesión al presidente del Ibérico, señor Francisco Regulez y se ruega encarecidamente la asistencia de los delegados.

Comisión Central de Socorros a los damnificados

Propuestas Públicas

Se piden propuestas para suministrar las siguientes piezas de madera puestas en tierra en los puertos que se indican:

25,000 tablas de álamo o laurel, de 3|4 x 8 pulgadas;
15,000 piezas de roble, de 3 x 4 pulgadas por 4 1|2 varas, puestas en el puerto de Huasco.
30,000 tablas de álamo o laurel, de 3|4 x 8 pulgadas.
7,000 piezas de roble de 3 x 4 pulgadas por 4 1|2 varas, puestas en el puerto de Caldera.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Dirección de Obras Públicas el 15 del presente, a las 3 P. M.

Bases en la Secretaría, diariamente, de 1 1|2 a 3 P. M.

R. DE LA CRUZ,
Secretario.
D-15

La Sastrería Berlin

Se trasladó a su antiguo local ALAMEDA ESQUINA NATANIEL.—TERNOS, $ 220.

Colchonería Francesa

Lana y crin para colchones; refacción de colchones a domicilio. DELICIAS 1110, AL LLEGAR A SAN DIEGO (provisoriamente).— TELEFONO 5109

FOOTBALLISTICAS

por John Campbell.

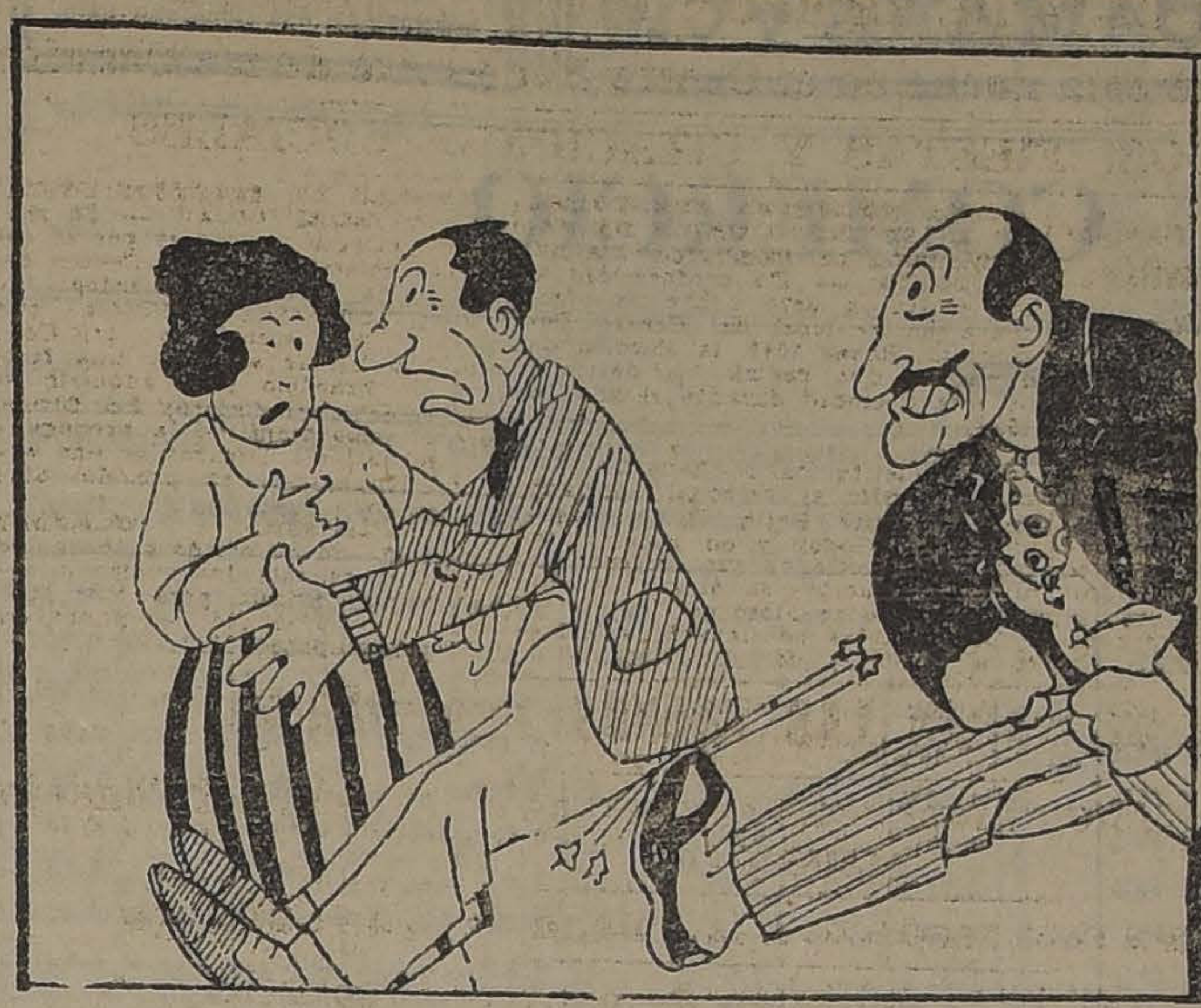

UN PUNTAPIE PENAL POR HABER USADO LAS MANOS.

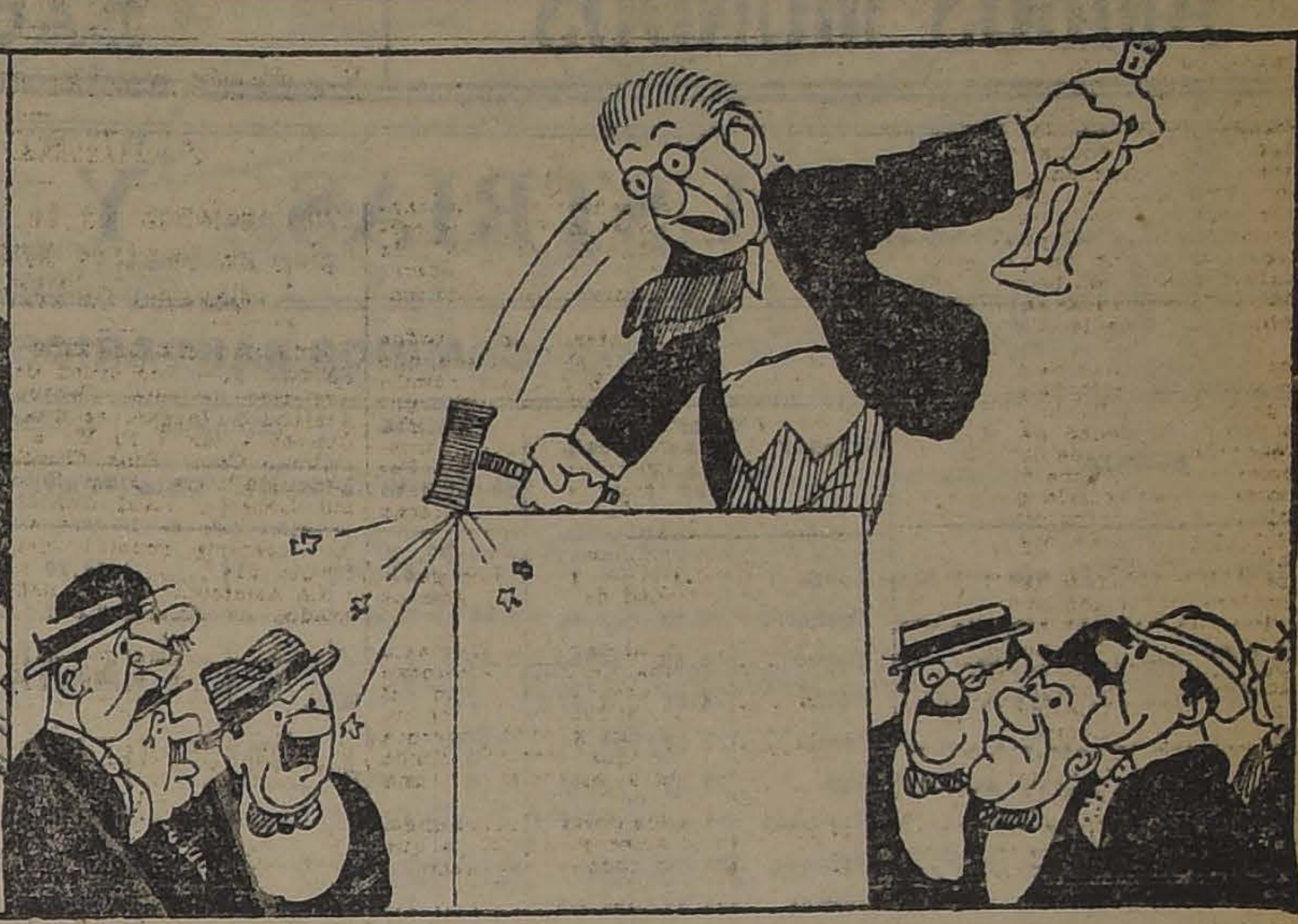

REMATA CON ENERGIA.

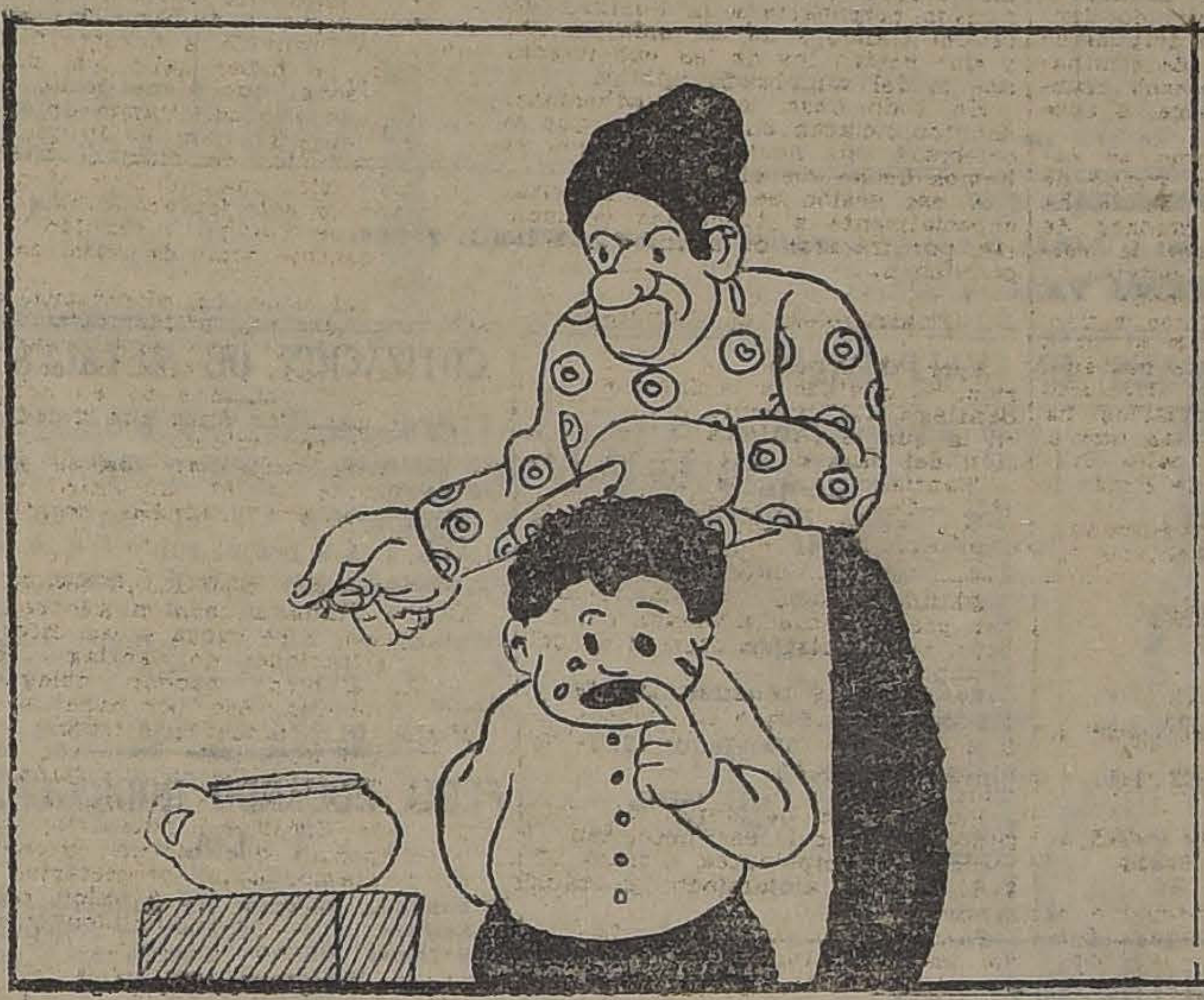

ALEJANDO EL PELIGRO

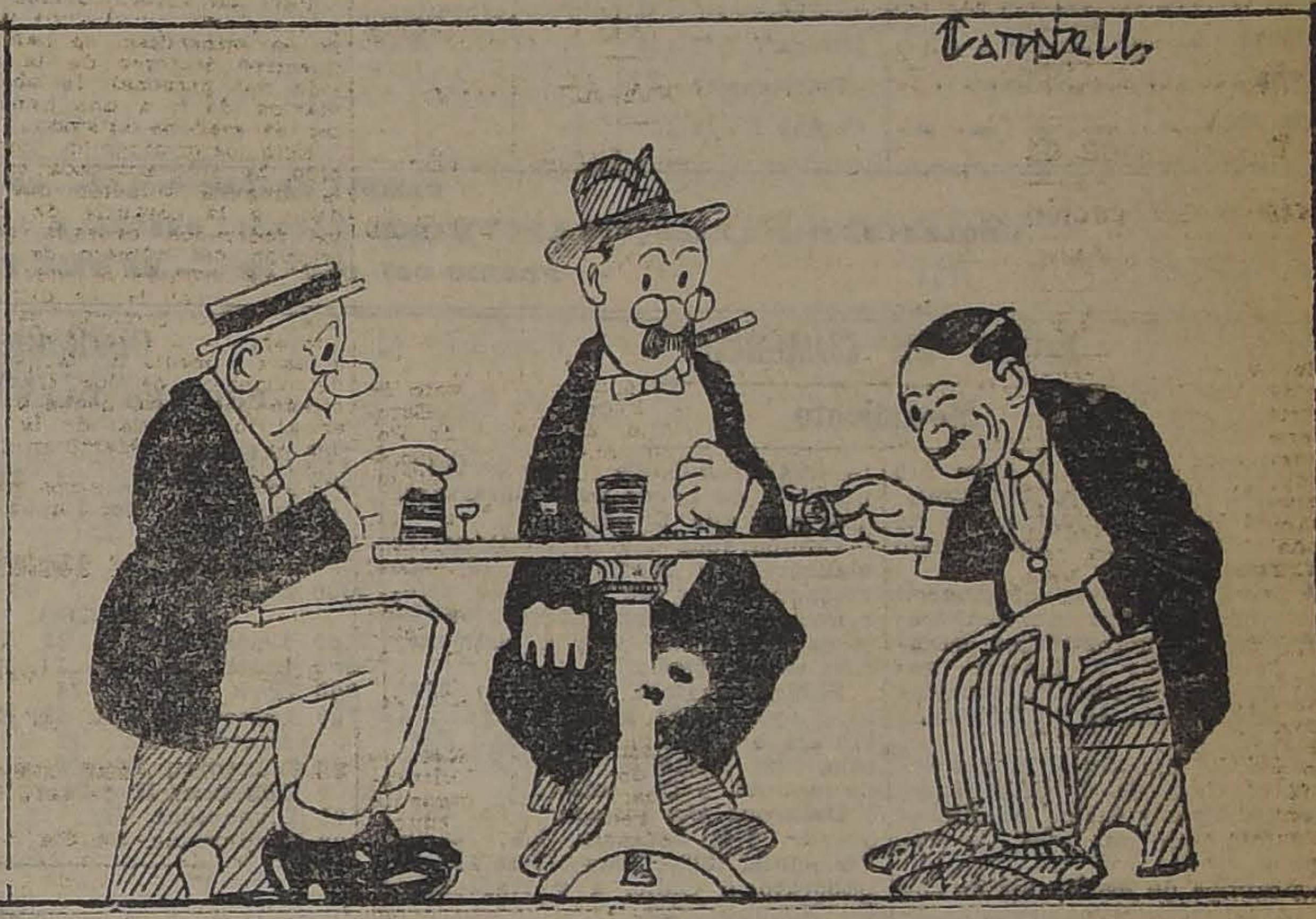

JUGANDO POR LA "COPA"

AL MARGEN DE LOS CASTIGOS A LOS JUGADORES INTERNACIONALES

La junta general de delegados de la Asociación de Foot-Ball de Chile

Acuerdos tomados por esta asamblea en su sesión de antenoche

Antenoche se reunió el Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile a fin de pronunciarse sobre la tabla elaborada por el Directorio y que es del conocimiento de nuestros lectores.

Tratando del primer número de la tabla, o sea sobre la expulsión del jugador Abello, se presentaron dos indicaciones.

La del delegado de la Liga de Quillota, en el sentido de aprobar la expulsión aplicada por el Directorio, fué aprobada por 23 votos contra 7, dos en blanco y una abstención.

Votaron por la afirmativa las Ligas de Angol, Antofagasta, Concepción, Coronel, Chillán, Esmeralda, Estudiantes de Valparaíso, La Unión, Limache Linares, Los Andes, Magallanes, de Punta Arenas, Metropolitana, Mulchén, López Maquiera, Osorno, Penco, Quillota, Tacna, Talcahuano, Taltal y Viña del Mar.

Votaron por la negativa las Ligas Curicó, Asociación Santiago, Infantil de Santiago, José Arrieta, Nacional, Obrera y O'Higgins.

En blanco: Los Angeles y Valparaíso y se abstuvo la Liga Santiago.

La indicación del representante de la Asociación Santiago que dice: **"El Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile acuerda designar una comisión de disciplina con el objeto que oiga todos los cargos que se formulen contra los jugadores y dirigentes que fueron a Río y las defensas respectivas, a fin de que proponga a la más alta autoridad, dentro del plazo de treinta días, un temperamento en resguardo de la disciplina y del prestigio del foot-ball nacional",** fué rechazada por 23 votos contra 10.

Votaron por la afirmativa las siguientes Ligas: Asociación Santiago, Curicó, Infantil de Santiago, José Arrieta, Metropolitana, Nacional, Obrera, O'Higgins, Santiago y Valparaíso.

Votaron por la negativa las Ligas de Angol, Antofagasta, Concepción, Coronel Chillán, Esmeralda, Estudiantes de Valparaíso, La Unión, Limache, Linares, Los Andes, Los Angeles, Magallanes, Magallanes de Punta Arenas, Mulchén, López Maqueira, Osorno, Penco, Quillota Tacna, Talcahuano, Taltal y Viña del Mar.

En vista de lo avanzado de la hora no se trataron los otros asuntos de la tabla, quedando éstos para una sesión próxima.

FOOT-BALL

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL. — Partidas oficiales para el Sábado próximo:

Patio Sur II versus Andén Atlético I; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Montalva.

—Guillermo Menguer I versus Maquinarias I; hora, 4.15; árbitro señor Francisco Jiménez.

—Imprenta I versus Unión Santiago II; hora, 5.45; árbitro, señor Viveros.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—La comisión de reclamos formada por los señores Salinas, Castillo y Basáñez sesionará el Sábado próximo, a las 2 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

—Deberán concurrir a esta reunión los delegados de los clubs Liverpool, Arco Iris, 5 de Abril, M. Eléctrica, Audax Italiano, Guacolda, E. Normal y S. Badminton y los jugadores señores Pedro Otárola Carrasco, del Audax Italiano y Pedro Otárola J., del M. Eléctrica.

—El Directorio se pronunciará sobre todos los reclamos pendientes en una sesión especial que celebrará el Miércoles 20 del actual, a las 9 P. M., en el local arriba indicado.

—A la sesión del Lunes próximo deberá concurrir el jugador del Gimnástico, señor Tomás Rojas, a fin de oírlo en un denuncio hecho en su contra por el club a que pertenece, bajo apercibimiento de que si no concurre se le juzgará en rebeldía.

CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS CON BRIGADA CENTRAL (B.)— Hoy, a las 9 A. M., se llevará a efecto este amistoso, en la cancha del Club Hípico.

UNION SAN EUGENIO CON SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS F. C.—Los primeros, segundos y terceros equipos de estos clubs se medirán el próximo Domingo, en la cancha San Eugenio.

CARLOS CONDELL VERSUS PRIMAVERA F. C. DE SANTA ANA.—El próximo Domingo se jugará en el vecino pueblo de Santa Ana, el encuentro concertado entre estas instituciones. El equipo santiaguino se trasladará a Santa Ana por tren de 8 A. M.

BRITANIA F. C.—Hoy Jueves, a las 9 P. M. en su secretaría Santa Filomena 151, celebrará una importante junta general para tomar los últimos acuerdos relacionados con el campeonato interno, ascensión al Cerro San Cristóbal y pic-nic.

En esta sesión se cerrarán las inscripciones para las diferentes pruebas pedestres.

RAAB RECOLETA F. C. v. CONCHALI F. C.— El Domingo próximo se jugará este amistoso a las 3 P. M., en la cancha del Conchalí. Punto de reunión para los jugadores del Raab, Recoleta Valdivieso esq. Recoleta, a las 2 P. M.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—De orden del presidente se cita extraordinariamente al Consejo de esta colectividad, en primera citación a las 9 P. M. y en segunda a las 9.30 P. M.

En esta reunión se tratará de solucionar diversos incidentes que quedaron pendientes en la reunión del Martes. Se nos pide rogar la asistencia a los señores directores y delegados.

La reunión se efectuará en San Diego 220.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE. — Cuerpo Central. —Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio". Se recomienda especialmente la asistencia a los señores Rosemberg, Morales, Quiroga y Torrealba.

—Se encuentra enfermo el señor Constantino Bravo, presidente del Cuerpo.

CITACIONES

1.o de Mayo Juvenil F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en calle Carlos N.o 1155.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Pío IX 50.

Morning Star.— Junta general para hoy, a las 9 A. M., en la secretaría.

—**Magallanes F. C.**, a junta general para el Viernes, a las 6 P. M., en "El Mercurio", sesión a la cual deberán concurrir los jugadores del primer equipo y reservas.

—**Unión Chañarcillo F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

—**General Borgoño F. C.**, junta general esta noche, a las 9, en "El Mercurio".

—**Bernal Hnos. F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Cité Bellavista, casita 25.

—**Unión Santa Elvira F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Madrid 1378.

—**Enrique Magnere.**—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Pérez Valenzuela esquina San Gabriel.

—**Viajante F. C.**—Al directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

—**Centro Deportivo Ferroviario.**— Al directorio para mañana, a las 6 P. M., en el local de costumbre.

—**Comité Unido de Choferses.**— A los presidentes y secretarios de la Confederación, Federación, Cooperativa, Socorros Mutuos, M. Montt, Deportivo, Brockway y Sparta, para hoy, a las 9.30 P. M., en Mapocho 1170. Se ruega la asistencia porque hay asuntos de suma importancia que tratar.

—**Departamento de Construcciones de Vehículos.**—A todos los socios para hoy, a las 9 A. M., en Maipú 830.

ATLETISMO

EL ULTIMO TORNEO OFICIAL DEL AÑO

SE DESARROLLARA EL DOMINGO PROXIMO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

Se definirá la serie de honor Oscar Barrientos

El Domingo próximo se efectuará durante todo el día, en los Campos de Sports de Ñuñoa, el último torneo oficial de la serie de honor de la Asociación Atlética de Santiago.

La competencia ha despertado especial entusiasmo por cuanto en cada una de las pruebas harán acto de presencia los más aventajados cultores de la capital, entre los cuales se destacan los inter-Fonck, Kolbach y Warnken en las carreras de ligereza; Kausel, Fonck, Kolbach y Wernken en los saltos y lanzamientos; Flores y Díaz, en las marchas; Plaza, Bravo, Pérez y Celis en las carreras de largo aliento; Guajardo, Castro y Lihn, en las de medio fondo, etc., etc.

El orden de las pruebas será el siguiente:

9 A. M.:

1.o 200 metros, series.
2.o Salto largo sin impulso.
3.o 800 metros.
4.o Lanzamiento del disco.
5.o 200 metros con vallas, series.

2 P. M.:

1.o 1,500 metros marcha.
2.o 200 metros con vallas, final.
3.o Lanzamiento del martillo.
4.o 200 metros, final.
5.o Salto alto con impulso.
6.o 10,000 metros.
7.o Lanzamiento del dardo.
8.o Salto triple.
9.o Posta 400 metros (4x100).

Las inscripciones continúan recibiéndose en San Diego 85, de 6 a 7 P. M. y se cerrarán impostergablemente mañana Viernes, a las 7 P. M.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.—El Domingo próximo, a las 3 P. M., se efectuará la rifa a beneficio de fondos sociales.

Se ruega a los socios que tengan talonarios en su poder se sirvan dar cuenta de ellos.

—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Cuevas 1384.

Fábrica de Productos Químicos EN LIQUIDACION

OFRECE:

Maquinarias, útiles, materias primas y una sección de agua oxigenada con materia prima para la producción de un año.

TRATAR EN CALLE VICTOR MANUEL 1162, esquina Avda. Matta.

TODOS LOS DIAS DE 10 A 12 A. M.

CATRES

sommiers y colchones realiza, con facilidades de pago.

BAZAR Y MUEBLERIA "EL TRIUNFO"

DELICIAS 47

Por renovación de mercadería para la próxima temporada de Verano, LIQUIDA

LA MALETERIA "EL FARO"

las Cajas, Maletas, Maletines Sacos, Sombrereras, etc., etc., de su almacén

A menos del precio de costo

ESTADO 74

Muñecas ALEMANAS

Realizamos por cuenta de una fábrica a precios muy bajos

San Antonio 470

D-12

No olvide Ud. que sólo conseguirá hermosear su cutis usando en su tocador un jabón completamente puro, como lo es el exquisitamente perfumado

JABON HIGIENICO ESPECIAL

(EL REUTER CHILENO)

En venta en todas las buenas Boticas, Tiendas y Paqueterías

POR MAYOR: COMPAÑIA INDUSTRIAL.—SANTIAGO

PARA
MADERAS
muy secas de Raulí, Lingue, Laurel y Alamo
LA BARRACA
"AMBOS MUNDOS"

Roble en todos los largos y dimensiones
CONSULTEN PRECIOS
Av. La Paz 340-Teléf. Ing. 2969
LACAMARA y Cía

LA PLAYA
La casa más surtida en pescados y mariscos
HOY llegaron LANGOSTAS CAMARONES DE RIO
Locos, jaivas y erizos. Quesos: Roquefort, Holandés y Suizo.
Restaurant a la carta.
MONJITAS 838. Teléfono 1250.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

Plazas	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	Chile 90 d/v.	Chile Vista	Español 90 d/v.	Español Vista	Anglo S. A. 90 d/v.	Anglo S. A. Vista	Nac. City 90 d/v.	Nac. City Vista	Germanico 90 d/v.	Germanico Vista	Lond. y Río 90 d/v.	Lond. y Río Vista	Frances 90 d/v.	Frances Vista	Holandes 90 d/v.	Holandes Vista
LONDRES	Libra	1	1	37.—	37.20	......	......	36.90	37.15	36.80	37.05	36.90	37.20	36.90	37.20	36.90	37.20	36.90	37.15
PARIS	Franco	25.22	65.45	0.56½	0.57	......	......	0.564	0.57	......	0.57	......	0.57¼	0.567	0.57	0.56½	0.56¾	......	0.567
HAMBURGO	Marco	20.43	26000—	0.0014	0.0016	......	......	......	......	......	......	......	0.0011	......	......	......	......	......	0.001
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.67½	......	7.98¼	......	......	......	7.98⅞	......	7.96½	......	7.98	......	7.98¾	......	7.95	......	7.96
ESPAÑA	Peseta	25.22	29.64	1.24¾	1.26	......	......	......	1.26⅝	......	1.25⅞	......	1.26¼	......	1.26⅛	......	1.26	......	1.26
ITALIA	Lira	25.22	92.60	0.40	0.40½	......	......	......	0.40⅛	......	0.40½	......	0.40⅝	......	0.40½	......	0.404	......	0.40
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.18	......	3.06	......	......	......	3.04½	......	3.04¾	......	3.05	......	3.07	......	3.03	......	3.05
AMBERES	Franco	25.22	71.—	......	0.52½	......	......	......	0.523	......	0.53	......	......	......	0.52½	......	0.52	......	0.52¼
SUIZA	Franco	25.22	24.50	......	1.52½	......	......	......	1.52¼	......	1.51¾	......	1.52¼	......	1.52½	......	1.51½	......	1.52
HOLANDA	Florín	12.107	11.45	......	3.23½	......	......	......	3.21⅝	......	3.22	......	3.23	......	......	......	......	......	3.31
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.19⅛	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.15½
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.54½
BOLIVIA	Boliviano	10.—	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.71	......	......
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.68

CAMBIO BANCARIO: $ 37— COMERCIAL: $ 37

1 DOLAR: $ 7.98¼; 1 FRANCO: $ 0.57; 1 MARCO: $ 0.0016; 1 PESETA: $ 1.26; 1 LIRA: $ 0.40½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.06

PREMIO DEL ORO: 190%.— UN PESO PAPEL VALE: 6 15|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

La primera rueda de ayer fué suspendida con motivo del sensible fallecimiento del accionista de la institución, señor don Justo [illegible] Espiñeira.

En la segunda, se efectuaron transacciones en papeles salitreros, bancarios, industriales, ganaderos, petrolíferos y mineros, entre los cuales los últimos obtuvieron la preferencia en los negocios realizados.

Como en el día anterior, los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario del 8o|o y 1|2o|o continuaron vendiéndose en lotes de importancia.

Los premios de los títulos de sociedades no revelaron propiamente una tendencia característica, pero en los bonos pudo observarse una marcada firmeza.

Comparadas las cotizaciones de clausura del Martes con las correspondientes de ayer, las diferencias que experimentaron los valores fueron las que a continuación se expresan:

Subieron: Caja 8-1|2, 1|4; Araca, 3|4; Lebu, 1 1|4; Llallagua, 1; Minera e Industrial, 1|2; San Bartolo, 1|2; Lastenia, 1|4; Loa, 1 y Caupolicán y Calacoto, 1|4.

Bajaron: Condoriaco, 1|2; Disputada, 1|4; Kelluani, 5|8; María Francisca, 3|8; Tres Puntas, 1; Laboratorio Chile, 1 y Rafaelitas del Neuquén, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

2.a RUEDA
38 Gas Stgo.,o 46 1|2.
800 Ruprano, 19.
4000 Caja, 8-1|2, 98 7|8.
2000 Minera, En. 11, 30.
24 Banco Español, 153.
94000 Caja 8-1|2, 99.
800 Lastenias, En. 11, 32 1|2.
12000 Hip., 8-1, 97 1|4.
113 Bco Nacional, 94.
200 Lastenias, En. 11, 32 3|8.
1900 Lebu En. 11, 75 1|2.
50 Viña — 38.
56 Minera, 30.
100 Rafaelitas, 7.
100 Laboratorio Chile, 72.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	....	....	5,000	96¾
Caja 8-1|2	15,000	99		
Caja 8-1	13,000	103⅛	20,000	103⅜
Caja 8-2	....	....	2,000	103
Hipotecario 8 1	8,000	97	10,000	97¼
BANCOS				
Chile	50	214	100	215
Español de Chile	....	....	28	153
Nacional	100	93½	55	94
MINERAS				
Araca, Enero 11	100	107	200	107½
Disputada, Enero 11	200	55	....	....
Kelluani, Enero 11	....	....	1,000	3
Llallagua, Enero 11	....	....	200	385
Lebu, Enero 11	....	....	100	75½
María Francisca, Dic. 28	....	....	500	7⅞
Minera e Industrial, Dic. 28	....	....	200	30
Minera e Industrial, Enero 11	200	29½	....	....
[illegible], Enero 11	100	55½	....	....
San Bartolo, Dic. 28	100	8½	100	8¾
San José de Oruro	500	9	....	....
Vacas	500	6	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Dic. 28	....	....	200	47¼
Lastenia, Enero 11	200	32⅜	200	32½
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Ñuble y Rupanco	200	19	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	....	....	10	46½
Malvoa	....	....	200	12¼
Refinería de Penco, Dic. 28	200	40	....	....
Tejidos El Salto	....	....	25	235
Vida del Mar	40	38½	....	....
DIVERSAS				
Tattersall	....	....	100	101
PETROLIFERAS				
Caupolicán, Enero 11	500	2¾	200	2⅞
Nacional de Petróleos	....	....	6,000	0.40
Rafaelitas, Dic. 28	500	7	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37.00	....	37.20
Oro	....	190.00	....	191.00
Libras por oro	....	12.80	....	12.90
Araca, Enero 11	....	107¾	....	....
Condoriaco	....	....	....	25
Disputada, Dic. 28	....	....	....	55
Lebu, Enero 11	....	75½	....	....
Llallagua, Dic. 28	....	....	....	382
Minera e Industrial, En. 11	....	....	....	30
Tres Puntas, Dic. 28	....	....	....	4
Antofagasta, Dic. 28	....	47¼	....	....
Lastenia, Dic. 28	....	....	....	32¼
Caupolicán	....	2½	....	....
Rafaelitas, Enero 11, transacción	....	6¾	....	....

BOTELLAS VACIAS CHAMPAÑERAS
Y SIDRERAS
se compran a buen precio, en
BODEGAS EX-DESVIO BESA.
San Borja esq. San Javier.—
Teléfono 239, Estación

Albañiles
Carpinteros de banco, Mecánicos y Gásfiters, necesita la Sociedad Minas de Cobre de Naltagua.
Dirigirse a
BANDERA 148

Chalet Amoblado
Ofrecemos en arriendo, a una cuadra carros eléctricos, barrio alto. Canon moderado.
Casas amobladas en La Cisterna, Siglo XX, Avenidas Pedro Valdivia y Vicuña Mackenna, ofrecemos en arriendo.
GUZMAN, SILVA Y CIA.
HUERFANOS 1243
14-D

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
100 Lastenia, 32 1|2.
1800 Lastenia, Dic. 28, 32 1|2.
100 Llallagua, En. 11, 386.
34 Huanchaca, 55.
200 Llallagua, En. 11, 385.
2300 Lastenia, En. 11, 32 3|4.

2.a RUEDA
2400 Lastenias, Dic 28, 32 1|4.
1500 Lastenias, En. 11, 32 3|8.
200 Loas, En. 11, 74.
100 Lastenias, En. 11, 32 1|4.
50 Mineras, En. 11, 29 1|4.
1000 Lastenias, Dic 28, 32 1|8.
3000 Mineras, Dic 28, 29 1|2.
500 Disputadas, En. 11, 55 1|2.
100 Disputadas, 54 3|4.
4800 Mineras, Dic 28, 29 3|4.
200 Disputadas, En. 11, 55 1|4.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 36.60 y comprador 36.40.

2.a Rueda: Vendedor 36.80 y comprador 36.60.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 186.70 y comprador 186.50.

2.a Rueda: Vendedor 189 y comprador 188.60.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 13 y comprador 12.80.

2.a Rueda: Vendedor 12.90 y comprador 12.80.

FRUTOS DEL PAIS

Eguiguren Hermanos, Corredores en Frutos y Productos del País

Trigo

Trigo blanco del centro, listo, sin transacciones.

Trigo florence, listo, sin transacción.

Trigo candeal fino, listo, los 100 kilos, con saco, en Providencia, de $ 42 a $ 43.

Trigo candeal corriente, listo, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 40.

Harina

Harina flor de primera clase, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 28 a 28.50.

Harina de segunda clase, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 22.50 a $ 23.

Harina candeal de primera clase, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 27 a $ 28.

Cebada

Cebada inglesa o chevalier, sin transacciones.

Cebada del país, tipo exportación, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 22 a $ 23.

Cebada del país, tipo corriente, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 20 a $ 21.

Frejoles

Frejoles bayos, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 58.

Frejoles burros, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 58.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 39.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 40.

Semillas

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 250 a $ 270.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, en línea, $ 110.

Sacos

Trigueros, en Valparaíso, $ 2.05 cada uno.

Cebaderos, en Valparaíso, $ 1.70 cada uno.

Paperos(en Valparaíso, $ 1.25 c|u.

Varios

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 16.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 29.

Avena revuelta, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 25.

Carbón de espino, el saco, en Santiago, según clase, $ 10.50 a $ 11.50.

Carbón blanco, el saco, en Santiago, según clase, $ 5.50 a $ 6.50.

Cera, los 46 kilos, netos en Valparaíso, $ 180.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 25.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 23.

Miel de abejas, los 46 kilos, con 10 o|o de tara, en Valparaíso, $ 38.

Pasto de primer corte, los 100 kilos, en Santiago, de $ 6.50 a $ 7.

Quillay, los 46 kilos, con arpillera nueva, en Valparaíso, $ 30.

Salitre ordinario, de $ 95 o|o de ley, los 46 kilos, con saco, sobre carro en Valparaíso, $ 14.50.

Salitre Id. en Talcahuano, $ 14.80.

Salitre potásico, Id. Valparaíso, $ 18.50.

Guano de Punta de Lobos, los 100 kilos, con saco, sobre carro Viña del Mar, $ 20.

Yeso, los 46 kilos, sin saco, en bodega Santiago, $ 3.80.

Nota:—Cotización de productos chilenos en Londres, c. f. y s.

Cebada del país, las 448 libras, a 38 sh o sea, $ 34.60 los 100 kilos. Bajó 2 sh.

Cebada chevalier, los 448 libras a 63 sh. o sea $ 57.40 los 100 kilos. No varió.

Trigo, las 500 libras, a 50 sh. No varió.

Lana (Punta Arenas) la libra, a 16 d. No varió.

Libra esterlina, a $ 37.00 m. c.

Santiago, Diciembre 13 de 1922.

EGUIGUREN HERMANOS.

Casilla 1683. Huérfanos 1183. Teléfono 1125

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	**4.66⅝**
Chile	**4.67½**
Francés de Chile	**4.66¼**
Holandés	**—**
Londres y Río de la Plata	**4.66½**
National City Bank	**4.66**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA
200 Caupolicán, Enero 11, 2 3|8.
5700 Cacheuta, 0.45, al contado.
2500 Caupolicán, Enero 11, 2 3|4.
200 María Fca., H, Dic. 28, 7 1|2.
2000 Caupolicán, Enero 11, 2 5|8.
1100 Rafaelitas, Enero 11, 7.
100 Quilicura, Dic. 28, 5 3|4.
100 Rafaelitas, 6 3|4, al contado.
1000 Caupolicán, Dic. 28, 2 5|8.
1000 Cacheuta, Dic. 28, 0.50.
1400 Espino, 2 1|4, al contado.
1000 Espino, 2 1|8, al contado.
200 Quilicura, Dic. 28, 5 5|8.

SEGUNDA RUEDA
100 Rafaelitas, Dic. 28, 6 7|8.
100 Rafaelitas, Enero 11, 6 7|8.
35000 Hip. 8-1, 97.
300 Quilicura, Enero 11, 6 1|4.
500 Quilicura, Enero 11, 6 12.
400 Quilicura, Dic. 28, 6 1|4.
200 Quilicura, Dic. 28, 6 3|8.
1000 Espino, Enero 11, 2 1|4.
600 S. Cristo, 2 1|4.
500 S. Cristo, 28, 2 1|4.
400 Quilicura, Dic. 28, 6 3|8.
1000 Cacheuta, Dic. 28, 0.45.
100 Rafaelitas, Dic. 28, 6 5|8.
500 Espino, Dic. 28, 2 1|4.
200 Quilicura, 6 1|4.
9 Gas Stgo., 47.

COTIZACION DE PRODUCTOS EN LONDRES

Salitre, por 112 libras, cotizan 12 chelines.

Plata, por onza troy, cotizan 31 7|16 peniques.

Cobre, por (3 meses), tonelada, cotizan £ 62.17.6.

Estaño, (3 meses), tonelada, cotizan £ 177.2.6.

Manganeso, por unidad de Mn., cotizan 1 chelín 2 1|2 peniques.

Trigo por 500 libras, cotizan 50 chelines.

Cebada chilena por 448 libras, cotizan a 38 chelines.

Lana, (Punta Arenas), por una libra, cotizan 1 chelín 4 peniques.

Bonos del Estado, 1896-5 o|o, 86.

Descuento Banco de Inglaterra, 3 o|o.

FERIA DE PEDRO DONOSO Y Cía.

Huérfanos 1225. Casilla 521. Teléfono Inglés 3451. Teléfono Inglés de la Feria 339 (Estación). Precios corrientes de la Feria de Animales del Miércoles 13 de Diciembre de 1922

Terneros:
De pie, gordos, de $ 40 a $ 70.
De 1 año, mestizos, 80 a 120.
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, 130 a 160.
De 2 años, mestizos, 180 a 240.
De 3 años, m., fl., 250 a 290.
De 3 años, m., a m. g., 300 a 340.
De 3 años o más, m., g., 380 a 525.
Vaquillas:
De 1 año, mestizas, 70 a 110.
De 2 años, mestizas, 130 a 200.
De 3 años, m., servidas, 220 a 260.
Vacas:
Mestizas, flacas, 180 a 220.
Mestizas, a m. g., 240 a 300.
Mestizas, gordas, 320 a 560.
Paridas, m., fl., 220 a 290.
Paridas, m., de l., 350 a 480.
Bueyes:
Flacos, 240 a 300.
Mestizos, a m. g., 320 a 400.
Gordos, 420 a 540.
Mestizos, gordos, 550 a 640.
De trabajo, 300 a 280.
Mestizos, de trabajo, 400 a 520.
Mulares, 80 a 180.
Caballos, 60 a 390.
Yeguas, 75 a 440.
Venta al peso
Novillos de embarque, 0.90 a 0.94.
Novillos m., g., 0|82 a 0.89 1|2.
Bueyes gordos, 0.80 a 0.88.
Vacas gordas, 0.88 1|2 a 0.95.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales, correspondiente al día de ayer:

Estaño a £ 176 al contado y £ 177. 2. 6 a plazo; subió £ 0.10. 0 el contado, y £ 0. 7. 6 a plazo.

Cobre Standard a £ 62. 5. 0 al contado y £ 62.17. 6 a plazo; bajó £ 0. 5. 0 al contado y £ 0. 7. 6 a plazo.

Plata: 31 7|16 d.; bajó: 3|8 d.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y Cía.

Exposición esquina de Antofagasta. —Remate los Martes. — Oficina: Huérfanos 2855.— Casilla 3654. — Teléfono 1081

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 12 de Diciembre de 1922

Terneros de pie, gordos, a $ 102.
Terneros de 1 año, a 125.
Novillos de 1 y medio año, mestizos, 140 a 167.
Novillos de 2 años, 220 a 280.
Novillos de 3 años, 310 a 405.
Novillos gordos, 430 a 510.
Vaquillas de 1 12 año, 230 a 315.
Vaquillas de 2 años, 320 a 345.
Vaquillas de 3 años, 380 a 420.
Vacas flacas, 180 a 265.
Vacas gordas, 410 a 505.
Vacas argentinas gordas, 405 a 475.
Vacas mestizas gordas, 380 a 450.
Vacas paridas, mestizas, 400 a 560.
Toros, 210 a 385.
Bueyes flacos, 180 a 270.
Bueyes gordos, 360 a 435.
Bueyes de trabajo, 390 a 450.
Bueyes mestizos, gordos, 480 a 520.
Corderos, a 40.
Yeguas, 45 a 700.
Caballos, 60 a 570.
Mulas, 120 a 190.
Vntas al peso
Vacas, a 97 1|2.
Bueyes, a 91.
Torunos, a 84.
Novillos, a 89.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor.		Ganado menor	
Bueyes	55	Corderos	957
Novillos	106	Cerdos	70
Vacas	199	Terneros	45
En vara	79		
Total	410	Total	1072

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilo
Carne buey	1.a	1.28 a 1.30
Id. id.	2.a	1.15 a 1.25
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne novillo	1.a	1.28 a 1.30
Id. id.	2.a	1.15 a 1.25
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne vaca	1.a	1.28 a 1.32
Id. id.	2.a	1.15 a 1.25
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne Cordero.	1.a	1.50
Id. id.	2.a	1.20 a 1.40
Id. id.	3.a	0.60 a 0.80
Carne oveja	1.a	1.00
Id. id.	2.a	0.80 a 0.90
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Carne cabro	no	hubo
Carne cerdo	1.a	1.75
Id. id.	2.a	1.60 a 1.70
Id. id.	3.a	1.20 a 1.40
Grasa en rama.		1.30 a 1.40
Sebo de ovejuno		0.90 a 1.00
Cuero de buey		1.35
Id. id. novillo		1.45
Id. id. vaca		1.55
Id. de ovejuno. docena.		$ 36.00 a 60.00

CAL
De LA CRUZ, la más acreditada en plaza, $ 4.80 el saco de 80 kilos, puesta en carro en Estación La Cruz. Recargo en flete: $ 1.20.
Unico agente:
ALBERTO SANTELICES FUENZALIDA
Agustinas 1152 —
— Teléfono 1853

Sociedad del Canal de Maipo

Se avisa a los señores Accionistas que antes del 15 del presente deben efectuar el pago de las contribuciones acordadas, y que incurren en el interés penal reglamentario los que paguen después de ese día.

Santiago, Diciembre 12 de 1922.

15-D

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 13 DE DICIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera sala

Se ocupó de las causas en acuerdo.

Segunda sala

1 Juan Dupuy contra Domingo Martínez, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Falladas de acuerdo:

Contra Exequiel Carrasco, sin lugar forma; redactor señor Risopatrón; y

Albino del Fierro con Carlos D. Parodi y Fisco, fondo, anulada de oficio; redactor señor Salas.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala. — Relator señor Mac-Iver

1 Serra y Batlle con Clodomira Pérez de Valenzuela v. de Cattani y Alejandrina Cattani de Cristi, pendiente; 2 Besa y Cía. con Abraham y Amador Gidi, trámite; 5 Quiebra Oettinger Hermanos con Bahre y Cía., suspendida.

Agregada: Contra A. Monroy y otros, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Manuel Iturrieta con don Juan Miguel Ramírez en la 1.a; y don Washington Bannen por la revocación, en la agregada.

Segunda sala.—Relator señor González Campos

1 Contra A. Manríquez, confirmada; 2 Contra R. González, id.; 3 Contra M. Contreras, id.; 4 Contra P. Huerta, id.; 5 Contra A. Contreras, id.; 6 Contra E. Botell, id.; 7 Contra F. Bustos, id.; 8 Contra A. Bay, invalidada; 9 Contra J. Arenas, confirmada; 10 Contra J. Plaza revocada; 11 Contra A. Rodríguez, invalidada; 12 F. Valenzuela con Picó Miró, suspendida; 13 Moreno Hnos. con Fisco, suspendida; 14 Pedro Fernández, nulidad testamento, sin tribunal; 15 M. Badilla con E. Serrano, pendiente; 17 G. Barrientos con M. González, suspendida; 18 E. González con R. Labbé, trámite; 22 A. Campos con J. Pievic, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Contra Andrés Granello y otros.

Ramón Barba con Luis Mesías.

Alegaron:

En la 15, don Víctor Acevedo con don Juan Esteban Montero.

Tercera sala. — Relator señor Bernales

2 Rosa Cisternas con Ismael Jara, en acuerdo; 3 Juan Andresen con Lisandro Santelices, suspendida; 4 Ana R. del Campo con Obra Pía de los Olivos, id.; 5 Augusto Villanueva con Luis Julián, id.

Secretario, el señor Alcalde.

Don Carlos León alegó con don Neftalí Cruz en la 2.a

De acuerdo: Seigel y Geiger con Banco Alemán Transatlántico, transigida.

Cuarta sala. — Relator señor Gutiérrez

1 Jorge Cáceres, recurso de hecho, suspendida; 2, 3 y 4 Edwards Matte con F. Meneses, suspendidas; 5 P Blanquier con Luis Polloni, id.; 6 H. Honorato con R. Boza, id.; 7 V. Correa con M. Ríos, confirmada; 8 F. Ibarra, nombramiento de curador, trámite; 9 Banco Hipotecario de Valparaíso con A. Arias, mal anunciada; 10 Manuel M. Narbona con B. Zamora, revocada; 11 R. Valenzuela con María C. Casacubierta, fallada; 12 J. Martínez con Cía. Minera Tres Puntas, mal anunciada; 13 P. Varela con S. Anders, acuerdo; 14 Justo Arce y Cía., con Fisco, suspendida.

Alegaron:

En la 7.a, don Javier Labbé con don Arturo Gardemberg.

En la 8.a, don Alfredo Moreno con Ernesto Peña.

En la 10, don Guillermo Celedón, revocando.

En la 13.a, don Manuel Merino por la prescripción.

Quinta sala. — Relator señor Varas Olea

1 Sumario por hallazgo de un feto, aprobada; 2 Contra Ramón Lizama, id.; 3 Granja y Cía., con Comunidad Pampa Ovalle y Fisco, suspendida; 4 Dayral y Tauber con Mujica y Valderrama, id.; 5 Fisco con Juan Bautista González, confirmada; 6 Alfredo Vicuña y otros con Fisco, en acuerdo; 7 Carlos R. Neves y otros con Fisco, suspendida; 8 Rogelio Silva con Manuel Ramírez y Ulises Carlini, confirmada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Isidoro Vásquez por la revocación, en la 5.a; don Carlos Estévez con don Gabriel Palma, en la 6.a, y don Abel Celis por la confirmación en la 8.a

PICADURIA DE LEÑA
Véndese a precio de factura, por cambio del jiro de negocio. Arriéndase excelente local para bodega y casa habitación. GENERAL VELASQUEZ 195, de 8 a 9 1|2 A. M. y de 12 a 2 P. M.
17-D

AVISO

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA

Se cita a los señores accionistas para Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo 789, a las 4 de la tarde del 27 de Diciembre de 1922.

EL DIRECTORIO.

AVISO

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA

Se previene a los señores accionistas que queda cerrado el registro de traspasos de acciones desde el 20 hasta el 27 del presente inclusive.

GERENTE GENERAL.

14-D

ESCUELA DE CABALLERIA

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación del ganado durante el año 1923:

PASTO: 11,000 quintales métricos (un tercio de 1.er corte y dos tercios de 2.o corte).

AVENA o CEBADA: 7,100 quintales métricos.

PAJA: 5,300 quintales métricos.

Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el 15 de Diciembre, a las 8 P. M.

LA COMISION DE FORRAJE.

D-15

ESCUELA DE CABALLERIA

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas, por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1923:

Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 kls.; trigo mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000 kls.; verduras, 5,000 kls.; grasa, 1,500 k.s.; sal, 1,500 kls.; café, 500 kls.; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kls.

Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 15 de Diciembre, a las 3 P. M.

La Comisión de Alimentación.

D-15

COLIRIO
DEL
PADRE CONSTANZO
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse a:
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América.
VALPARAISO — CASILLA 126
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

URETA y Cía
Feria de Productos Agrícolas
DELICIAS 3410
Para el REMATE DE HOY JUEVES 14, habrá, entre otros productos, los siguientes:
AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
CARBON ESPINO
CARBON BLANCO
CEBADA
FREJOLES
GRANZAS
HUESILLOS
LEÑA POR CARGA
LEÑA POR SACOS
MAIZ
MIEL
PAPAS
PASTO
SAL DE COSTA
SEMILLAS
TRIGO
Quesos y Mantequilla
de las mejores marcas.
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.
14-D

Crónica Policial

...ER EN LA MAÑANA SON LANZADAS A LA CALLE VARIAS FAMILIAS POR UNA ORDEN JUDICIAL

...Corte de Apelaciones deja en libertad a tres muchachos autores de una muerte

...causa de un disgusto, da muerte a su hermano y ayer se entrega voluntariamente a la justicia

Los servicios sanitarios del Cuerpo Policial

Una mujer artista en la delincuencia

Cobrando facturas se llevó más de 1,000

Accidentes. — Robos. — Desaparecimientos

Hallazgo fúnebre

...N SOLAR DE LA AVENIDA ...ÑA MACKENNA SE EN- ...TRA EL CADAVER DE UNA GUAGUA

...la 11.a Comisaría dió cuenta al ...gado del Crimen de turno de ...er remitido a la Morgue un fe... ...sexo femenino que fué en- ...ado a las 6.35 de la tarde de ... en un sitio sin edificar que ... en la Avenida Vicuña Mac- ... esquina de Victoria.

El hallazgo lo hicieron los niños ... Muñoz Zamora y Víctor La- ..., los que dieron cuenta al sub- ...ector de policía don Luis Pon-

Atropellado por una remolcadora

EN MATUCANA, UN OBRERO CAE BAJO LAS RUEDAS DE UN TREN

Se remitió a la Asistencia Pública a Roque Daneri, Compañía 1826, con heridas graves en la cabeza, que le fueron inferidas a consecuencia de haberlo atropellado la remolcadora N.o 375.

El hecho ocurrió en Avenida Matucana entre Romero y Erasmo Escala.

La locomotora iba gobernada por el maquinista Reinaldo González.

Una caída trágica

EN CIRCUNSTANCIAS QUE GOBERNABA UN CARRETON CAE Y LAS RUEDAS LO ATROPELLAN

Fué remitido a la Asistencia Pública, Andrés Pinto Meza, conductor del carretón de la 4.a Comisaría de Aseo, con una contusión grave en el hombro izquierdo, inferida a consecuencia de haberse caído del carretón que gobernaba.

El accidente ocurrió en Antonio Varas esquina de Delicias y fué casual.

EN LA CHACRA DE LAS MERCEDES.—La policía de Quinta Normal, puso en conocimiento del juzgado del crimen, que de la chacra Las Mercedes, desapareció una yegua de don Alamiro Moya.

Una hábil delincuenta es aprehendida por la policía

La Sección de Seguridad aprehendió ayer a Clorinda Valenzuela Orellana, en circunstancias que relataba el cuento del tío.

La Orellana es una delincuente experta y hábil, que en su carrera criminal cuenta con numerosas víctimas.

CLORINDA VALENZUELA ORELLANA

Hoy será puesta a disposición del juez del crimen de turno.

Triste fin de un anciano

La 12.a Comisaría puso hoy en conocimiento del juez del crimen, señor Rondanelli, que ayer, a las 6 P. M., el cadáver de un individuo desconocido, como de 50 años de edad, más o menos, fué enviado a la Morgue, después de ser extraído de un canal que atraviesa el potrero denominado "Molino de ocho cuadras", de la Chacarilla de Macul.

El cadáver fué encontrado por Juan Villanueva Sequeira, regador del fundo.

UN PERRO QUE MOLESTA.—Doña Sara Aguirre Espinosa expuso en la 8.a Comisaría, que su hijo Juan González, de 9 años, fué mordido por un perro de propiedad de la señora Laura Urbina, República 694.

La reclamante expuso que ella no pide nada en contra de la dueña del animal, sino únicamente que a éste no se le deje suelto a fin de que muerda a los niños.

...N LANZAMIENTO EN LA CALLE TEATINOS

...IAS FAMILIAS SON ARROJADAS A LA CALLE A CAUSA DE UN MAL PROCEDIMIENTO

...la mañana de ayer, el público ... acudió a los Juzgados del ..., tuvo oportunidad de presen... ...curioso y trágico espectácu... ...la calle de Teatinos, entre San ... y Sama.

...esa calle y de la casa signada ... N.o 863, eran lanzadas a la ... varias familias, arrojándoles a ... vía pública sus enseres.

...lanzamiento se hacía con to... ...las formalidades legales, no fal... ...el receptor ni el guardián.

...damnificados, entre los cuales ... don Carlos Heimpell H., don ... de Dios Espinosa, don Gabriel ... Díaz, etc., nos manifesta... ...que eran víctimas de una escandalosa estafa de parte de Blanca Alderete de Villota.

Resulta que la Villota arrendada la casa citada y subarrendó las piezas a varias familias, cobrando anticipadamente el arriendo, y guardándose ella el dinero.

En cambio no pagaba el valor del arriendo al propietario de la casa.

Este inició el juicio del caso y arrojó a toda la gente que habitaba en su propiedad, en vista de que no percibía el dinero que le correspondía.

De modo que por causa de la Villota, varias familias fueron lanzadas a la vía pública, con las protestas consiguientes.

...POR QUE TRES MUCHACHOS ASESINARON A ABELARDO 2.o MUÑOZ?

...CORTE LES CONCEDE SU LIBERTAD DESPUES DE IMPONERSE DE LOS ANTECEDENTES

...Policía de San Miguel aprehen... ...hace algún tiempo a Luis Alber... ...Hidalgo, Armando Guzmán y Luis ... Fernández, acusados de ser los ... de la muerte de Abelardo ... Núñez.

...nombrados confesaron su cul... ...pero manifestaron que lo ... hecho en un estado inconscien... ...irritados al ver que Núñez había tratado de cometer en la persona de Hidalgo, actos inmorales.

Todos los detenidos fueron invitados a beber por Núñez, al negocio de don Arturo de la Cerda, donde el invitante les dió licor en abundancia.

Después los invitó a una fiesta a una casa de la calle San Nicolás, y al pasar por un sitio eriazo, arrastró a viva fuerza a Hidalgo, donde pretendió cometer el delito de sodomía.

Pero los invitados que eran todos muchachos menores de 18 años, le dieron de golpes a Núñez y le causaron la muerte.

Iniciado el sumario respectivo, los muchachos solicitaron su excarcelación bajo fianza, pero el Juez sumariante no dió lugar.

El Promotor Fiscal fué del mismo parecer.

Apelaron los reos y la Corte después de oír el alegato del abogado don Pedro León Ugalde, revocó la resolución del Juez en mérito de los antecedentes acumulados en el sumario y con la declaración de que debía concedérseles la libertad bajo fianza de mil pesos, pudiendo ser ésta simple o nominal.

La defensa en primera instancia corrió a cargo del Procurador don Manuel Crespo.

LA PREFECTURA AGRADECE LOS SERVICIOS DEL PERSONAL SANITARIO POLICIAL

UNA NOTA ENCOMIASTICA

La Prefectura ha dirigido la siguiente comunicación al médico jefe del Servicio Sanitario Policial:

"Núm. 596. Santiago, 13 de Diciembre de 1922. Con verdadero agrado se ha impuesto esta Prefectura de la nota que, con varios anexos estadísticos, ha pasado Ud., con fecha 11 del corriente, en la que da cuenta de la labor que tanto Ud. como el personal del servicio sanitario policial a sus órdenes, le ha correspondido desarrollar durante dos años, en la atención médica de los enfermos de los albergues de obreros cesantes del Norte y en la dirección y administración del Hospital Policial qeu ha sido clausurado con fecha 1.o del mes en curso.

Estima esta Prefectura que la labor desarrollada por Ud. a cargo de dicho servicio, a más de ser altamente valiosa y humanitaria, ha sido afrontada con un celo y diligencia dignos de todo reconocimiento, y con un desinterés acreedor al mayor elogio.

Es por esto que el Prefecto infrascripto, reconociendo todo el valor a su hermosa y altruista labor, ha querido exteriorizar su reconocimiento disponiendo que le sea anotada en su hoja de servicio la recomendación especial "del celo, abnegación y desinterés con que durante dos años ha dedicado Ud. todas sus energías y horas de descanso en favor de tan humanitaria labor".

Debo hacer presente, además a Ud. que, accediendo a lo pedido en su nota mencionada, he ordenado también que se inserte una anotación especial, en sus respectivas hojas de servicios, y concebida más o menos en los mismos términos de la ya transcripta, a todo el siguiente personal qu coadyuvó en el desempeño de su cometido:

Practicantes, señores: Eduardo Haydn, Pío Flores, Francisco Galarce, Emeterio Durán, Juan González, Enrique Herrera, Julio Valdés, Fortunato Leal, Olegario Mandujano, José T. Cornejo, Florentino Contreras y Pedro Muñoz.

Guardianes, señores: 1.o, Segundo Meneses; dragoneante, Pedro Becerra y 3.os Juan Peña, José Flores, Luis Palma, José Luis Vidal, Feliciano Holmazábal, Calixto San Martín, Valentín Durán, Narciso Vergara, José Luengo, Bernardo Pérez y Luis Salinas.

Dios guarde a Ud.—(Firmado).—**J. Bustamante**, Prefecto.—Al señor médico del Cuerpo, don Carlos Molina."

LA CORTE SUPREMA REVOCA DOS SENTENCIAS DEL JUEZ DE APELACIONES

Con fecha 2 del presente mes, la Corte Suprema revocó dos sentencias del Juez de Apelaciones, accediendo a lo solicitado por el señor Ramón Campos Toral, quien fué víctima de un atropello en el mes de Noviembre del año 1921.

El señor Campos Toral fué lanzado a la calle, dejándosele detenido todos los muebles de su casa habitación.

Lo acontecido al señor Campos ha sido debido a una orden judicial, dictada por el juez de la 8.a subdelegación urbana.

Esta orden se ha estimado que es improcedente e ilegal.

UNA ESTAFA A UN CORREDOR DE LA BOLSA

LA SECCION DE DETENIDOS APREHENDE AL HECHOR

La Sección de Seguridad detuvo ayer a Roque Alarcón Alarcón, en calle de Rosas, esquina de Almirante Barroso, acusador de ser el autor de la estafa de $ 1,027.75, a don Luis Vigneaux, que tiene su oficina en calle La Bolsa N.o 77.

El estafado manifestó al agente encargado de las investigaciones, que tenía a Alarcón como mozo y que éste sin su consentimiento cobró la cantidad de dinero indicado, correspondientes a dos facturas, el día 6 del actual, a los señores G. M. A. Petitjean, sin que hasta la fecha se haya presentado a rendirle cuenta.

El señor Petitjean declaró que efectivamente había pagado al detenido esa suma de dinero.

Interrogado Alarcón, dijo que era verdad que había cometido el delito de que se le acusaba y como había gastado el dinero, no lo había devuelto.

DESPUES DE ASESINAR A SU HERMANO SÉ ENTREGA VOLUNTARIAMENTE A LA JUSTICIA

LOS TRAGICOS EFECTOS DE UN DISGUSTO CASERO

Don José Valenzuela Díaz, se presentó hoy voluntariamente a la Sección de Seguridad, manifestando que había dado muerte a su hermano Manuel Valenzuela Díaz.

El hechor expuso que el 11 de Octubre último, llegó a su casa y encontró allí a Manuel acompañado de Carlos Rojas.

La presencia de Rojas le disgustó, pero su hermano Manuel tomó la defensa del primero, lo que bastó para que se produjera el disgusto.

Según manifiesta José, su hermano Manuel le disparó algunos objetos sobre su cabeza y él para defenderse, cogió un cuchillo y le asestó varias puñaladas.

Después de cometer el crimen huyó a "El Manzano" y ayer regresó para entregarse a la justicia.

La sección de Seguridad inició las investigaciones del caso, comprobó el hecho, recogió el cuchillo y enviará en la mañana de hoy los antecedentes a la justicia.

Por muchas Manos

pasa la mercadería que viaja de un lugar a otro, y tan sólo la no interrumpida

RESPONSABILIDAD

del que tomó a su cargo la movilización puede garantizar la llegada sin

¡¡¡Extravío, Merma por mal tratamiento, y Pérdida por robo

El comerciante circunspecto encarga el acarreo al

EXPRESO ANGLO - AMERICANO

(FUNDADO EN 1901)

que contrata movilizaciones de domicilio a domicilio, o de domicilio a bordo y vice-versa.

Cuenta con auto-camiones "Made", Desvío y Bodegas propias (DESVIO LAYSECA). Santiago, Yungay, esq. Matucana. Teléfono Inglés, Suc. Yungay, N.o 11. Casilla 3994. ALBERTO LAYSECA R. T.

VALPARAISO: COCHRANE 143 :-: CASILLA 622 :-: TELEF. ING. 241

CARLOS SANTI

EXPRESO A 1901

JOUTARD

ES EL MEJOR CIGARRILLO

EL MAS PRACTICO JUGUETE PARA LOS NIÑOS
ESTADO 74
ESTADO 74
VENDE LA MALETERIA "EL FARO"

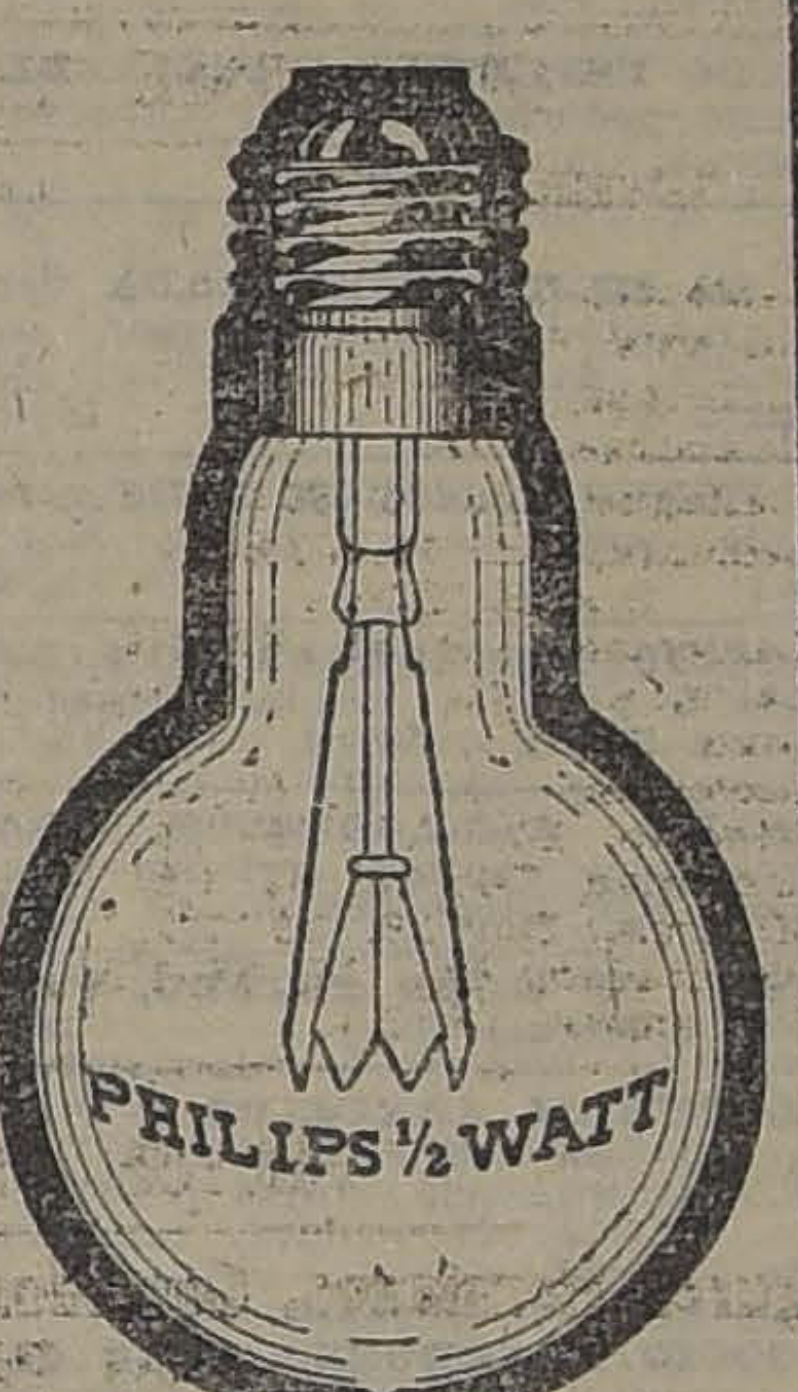

Al comprar lamparillas exija que le vendan

"Philips"

porque no hay mejores.

En venta en todos los almacenes eléctricos.

Importadores:

Morrison & Co.

AHUMADA 65 - 77.—

SANTIAGO

Sub-agentes: Raab, Rochette

Roca y Cía., Estado 235

HOY

Primer día de la gran realización

— DE —

JUGUETES

de la calle Compañía.

Precios de absoluta liquidación.

1051 Compañía 1051

Sastrería Gran Bretaña

DE MAURICIO STAROSELSKY

Avisa a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido recientemente un elegante como variado surtido en géneros de fantasía de la mejor procedencia, como también doy facilidades a las personas que así lo deseen.

NO OLVIDARSE.

COMPAÑIA 1043

JUGUETES

CASA FALCONI

Estado 48 -:- Estado 48

AVISOS ECONOMICOS

Mañana Viernes 15 la palabra valdrá CINCO CENTAVOS en la Sección "MEDICINA"

Imprenta "Echeverría"
...Diego 1233.—Teléfono 23 (Matadero)

...bajos rápidos y económicos. ...retas y cuadernos por mayor ...menor.—Artículos para escritorio. ...atienden pedidos de provincias. ...uentos a los comerciantes.

...GENCIA DE "LA NACION" ...visos y suscripciones hasta las

...VICULTURA Y CULTIVOS

...OLES DE PASCUA EN MACE- ...ta, gran existencia, ofrece Cria... ...Corral. Bandera 130. 17-D

...VENDEN PLANTAS. MAIPU 14-D.

...VELES POR CIENTOS VEN- ...Independencia 1854. 15-D.

...LIZASE AVES E INSTALA- ...Tucapel 728, esquina Prado. ...da). D-14

...DIN, VICUÑA MACKENNA 4, ...de toda clase plantas. 15-D

...LINAS, POLLOS PARA EL ...umo. Cueto 146. D-18

...COMENDAMOS ESPECIALMEN- ...para sus aves: masfood Scher-... ...anticolérica, desinfectante Lin-... ...polvos contra piojillo, pomada ...costrosas, corizina contra mo-... ...Tenemos incubadoras, cria-... ...comederos, etc. Veterinario ... San Antonio 457. 15-D.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CHOFERES — AUTOMOVILISTAS Ford! Aprovechen buen descuento por compras de repuestos Ford. Almacén San Pablo 3236. 19-D.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 4—M—1923

COCHECITO DOS RUEDAS PER-fecto estado, 750; otro, 450. 14-D.

VENDESE CAMION FORD, MUY PO-co uso, especial reparto carne, leche, o provisiones. Tratar: Manuel Rodríguez 882, de 12 y media a 2 y media. 14-D.

AUTO BUEN ESTADO, CINCO asientos, magneto Bosch, forros sin uso y repuestos, véndese tres mil pesos. Vicuña Mackenna 654. 14-D

WINTON ROADSTER, FLAMANTE se vende. Ejército 7, de 1 1|2 a 2 y media. 16—D

VENDESE AUTOMOVIL MARMON turismo 7 asientos, recién refaccionado. W. R. Judson. Ed. Ariztía 10.o piso. 18-d

MOTOCICLETA CLEVELAND VEN-do. Santa Victoria 421. 17-D

MOTOCICLETA SIDE-CAR INDIAN, estado flamante, modelo 1920, eléctrica, vendo $ 5,500. Dirigirse a E. P., Casilla 785. 15-D.

RENAULT CHICO, DOS CILIN-dros, perfecto estado, muy económico, vendo: Moneda 845. 14-D

PATENTE AUTO PARTICULAR, compro. Moneda 845. 14-D

AUTO ESSEX, 5 ASIENTOS, COM-pro; dirigirse a E. P. Casilla 785. 15-D

MAIL CART VENDO, 12 DE FE-brero 33. 15-D.

AUTOMOVIL FORD USO PARTI-cular apropiado profesional y para campo, perfecto estado varios anexos, vendo $ 4,400. Garantizándolo. Alessandri 7-A. 16—D

CAMION APERADO EN BUEN es-tado vendo. Cueto 1242. 15-D.

CARROCERIAS SPORT TURISMO, pasajeros, para Ford, Maxwell, Chevrolet, etc, vendo. Brasil 773. 14-D.

BUICK CUATRO CILINDROS, CIN-co asientos, vendo barato. Morandé 350. 15-D

FORD PARTICULAR, FLAMANTE, partida eléctrica, vendo. Vicuña Mackenna 966.

ENRIQUE ROJAS Y CIA., MONJI-tas 362. Fabricación de repuestos para cualquiera marca de automóviles. Soldadura al oxígeno. Trabajos de torno. Atendido por sus propios dueños.

BICICLETA PERFECTO ESTADO, 120. Rosas 3247. 14-D.

ENRIQUE ROJAS Y CIA., MONJI-tas 362, avisa a su clientela que el trabajo eléctrico que se ejecutaba en su antiguo Garage Auto-Motor, Jofré 101, se hacen a cargo del mismo técnico en este domicilio.

ENRIQUE ROJAS Y CIA., MONJI-tas 362. Ofrece a su distinguida clientela, repuestos legítimos Ford. Neumáticos y Cámaras Fisk, Michelin, Noby, Royal, Cord, etc.

RUEDAS DE ALAMBRE PARA auto Dodge con sus respectivas mazas y Flanche, compro. Domeyko 2354. 15—D

COMPRO MOTOCICLETA HAR-ley. Davidson, con side-car. Tratar: 10-11 hs., San Diego 1420. 15-D

COMPRO "FORD" DOS ASIENTOS, pago hasta $ 3,000, al contado.—E. L. Casilla 1801.

GRAN OCASION: SE VENDE UN auto Hudson, en perfecto estado, en $ 11,000. Moneda 2215.

FORD CON FACILIDADES COM-pro, doy garantías. Dominica 515.

COCHE DE 4 RUEDAS, ARNESES, vendo de ocasión. Llano Subercaseaux, Calle Rosa Mira N.o 302, de 2 a 7.

AMERICANO LLANTAS FIERRO, regálase $ 1,300. Irarrázaval 411. D—17

BICICLETAS TENGO SURTIDO completo en todas clases y portes, especialmente para señoritas y niños. Precios ocasión. Brasil 15. San Diego 927. Diez de Julio 397. D—15

SE VENDE CAMION PARA CHAS-sis Ford, útil para reparto y pasajeros. A. República N.o 34. D—15

COCHE DOS RUEDAS, LLANTAS goma, con caballo y arneses, compro de ocasión. Avenida Matta 1014. 14-D

OCASION: VENDO CARRETELA hasta por 250 pesos. Santa Rosa 2290. 14-D.

COCHE TROMPA, PERFECTO ES-tado, sólido, cómodo, véndese ocasión. Catedral 1853. Carrocería Taulis. 14-D

VENDO UN COCHECITO GUAGUA buen estado. Padura 389.

SE VENDE UNA CARRETA con bueyes. Verla: Pastor Ovalle N.o 134.

CARRETELA, ARNESES Y CABA-llo, todo en $ 700. Libertad 13.

VENDO VICTORIA PARTICULAR, con cuatro caballos. Arturo Prat 1375. 17-D

VENDO CARRETELA APERADA. Gálvez 1687. 14-D

VENDO UN PAR DE RESORTES para carretón, $ 50. Baquedano 845. 14-D.

SE VENDE CARRETELA CON CA-ballo tiro solo, aperada. Dominica 124. D—15

BICICLETA DE PISTA, DE OCA-sión, compro. Pedro Ocaña, Correo 2. 16-D

ARRIENDOS (Necesitan)

CASA TOMO EN ARRIENDO CON once piezas, fuera dependencias, entre Cochrane y Avenida España. Tratar: Castro 349. 14-D

CASA-QUINTA DESEO ARREN-dar, barrio Providencia, contrato largo tiempo. Pago buen precio. Dirigirse: Santo Domingo 2032. 14-D

NECESITO ARRENDAR CASA EN bajos, 12 habitaciones, mínimum fuera dependencias, entre Santa Lucía a Brasil, Alameda a Santo Domingo. Sin agentes. Casilla 583. 17-D.

NECESITO CASA BARRIO CEN-tral, de ocho a diez piezas. Sin comisionista. Correo 5. M. León. 14-D

MATRIMONIO SOLO EXTRANJE-ro, necesita casa amoblada, chica, aseada, central. Dirigirse indicando condiciones. Casilla 2663. 14-D.

NECESITO PARA 1.o ENERO CASA amplia para industria, con contrato, radio San Isidro, Arturo Prat, Alameda, Eleuterio Ramírez. Dirigirse, Alonso Ovalle 751. 14-D.

CASA PARA TALLER, NECESI-tase arrendar una que esté situada dos o tres cuadras de la Plazuela de la Moneda. Contestar a Eduardo López, Moneda 1434. 14-D

NECESITO ARRENDAR LOCAL pe-queña industria limpia, piezas habitación: Esperanza, Cienfuegos, Gorbea, Huérfanos. Ofertas: García Reyes 37. 16-D

NECESITO CASITA ASEADA 5 PIE-zas, patio, prefiérese barrios altos. Canon hasta $ 170. Casilla 11-D. A. M.

CASA CHICA, ASEADA, NECESITO. A., Casilla 177.

JOVEN SOLO, RECIEN LLEGADO del Sur, desea pieza amoblada con pensión, en casa de familia modesta decente, como único pensionista. Mandar referencias casilla 4604, Valenzuela.

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 200 ARRIENDASE CASA, AVE-nida Francia 1054. Un piso, hall, seis piezas, 3 servidumbre, W. C., 3 patios, luz eléctrica. 14-D

SE ARRIENDA CASAS 5 PIEZAS, $ 150. Santa Rosa y L. Prado. D-15

ARRIENDASE DEPARTAMENTO A matrimonio distinguido. Cienfuegos 146. 16-D

EN AVENIDA ESPAÑA 685 arrien-do espléndida casa bajos, 8 habitaciones, baño, galería, etc. Canon, 500 pesos. Llaves en Domeyko 2441. 15-D.

ARRIENDANSE COMODOS ALTOS. España 442. 14—D

CASA ESQUINA CON LOCAL PA-ra almacén en calle Cuevas esquina Santa Elvira. Canon $ 180. D—14

2,000 SE ARRIENDA ESPLENDI-da casa amoblada en Av. República próxima a Alameda. Dirigirse: J. C. Casilla 2662. 14-d

LARGE FRONT BED ISTTING room to let furhmished, with good board would suit marriend coaple or two single gentlemen tems moderate. Providencia 1192. 14-D

$ 130 ARRIENDASE CASA CALLE Maipú 76; luz eléctrica, alcantarillado, demás servicios. 14-D

PIEZAS AMOBLADAS, SERRANO 166. 14-D

ARRIENDASE PROPIEDAD 18x40 fondo, 2 piezas, pesebrera y portón y alcantarillado, a propósito para garage. Verla y tratar: Cochrane 1881. 16-D

ALTOS COMODOS Y ELEGANTES, arriéndase. Carmen 201. 16-D

$ 150 CASA TRES PIEZAS, DE-pendencia, centralísima. Alonso Ovalle 878. 15-

PROPIETARIA ARRIENDA dos a cuatro piezas a profesional caballero honorable. Gálvez 190 1

ARRIENDO PIEZAS, DEPARTAMENTOS, matrimonio sin niños, luz eléctrica. Baño, cocina. Huérfanos 2460. 17—D

$ 273, ARRIENDASE CHALET flamante, dos pisos, seis piezas, más cuatro en subterráneo, baño instalado, lavatorio, [illegible] de, luz eléctrica, ascensor [illegible], etc., Avenida Brasil 75[illegible], Chalet 10.

$ 233, ARRIENDASE ALMACEN con casa habitación, luz eléctrica, todo servicio. Tratar: Avenida Brasil 758. Chalet 10.

[illegible]00, ARRIENDO CASA, SALON grande, 4 dormitorios, comedor grande, 2 servidumbre, gas, luz todo servicio. Bellavista 0203, frente calle Mallinkrodt.

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL. Tratar, Monjitas 867. 16-D.

ARRIENDASE UNA PIEZA A CABALLERO: Loreto 214. 15-D.

ARRIENDASE DOS PIEZAS PARA guardar muebles casa honorable. Esperanza 306 esquina Huérfanos. 16-D.

GARAGE ARRIENDASE CON PIEZAS para guardar varios autos, toda comodidad. Esperanza 306. 16-D.

$ 60 MENSUALES ARRIENDASE gran sitio cerrado con dos magníficas piezas. Población Recoleta. Tratar, con José Pizarro, Teatinos 666.

CON PENSION ARRIENDO PIEZA, Almirante Barroso 69.

ALMACEN CON CASA-HABITACION, arriendo. San Pablo 2464. 15-D.

ARRIENDANSE CASITAS CON TODA comodidad, de $ 70 a 75, cité. San Pablo 2460. 15-D.

ARRIENDANSE CASITAS CAL Y ladrillo con luz y agua. Andes 2869. 15-D.

LOCALES COMERCIALES. INDEPENDENCIA 810.

$ 275, CASA-QUINTA. JUAREZ 833.

ARRIENDANSE COMODOS ALTOS, vista dos calles, luz eléctrica. Carmen 405. D—15

CASA BIEN INSTALADA OFRECE espléndidas piezas, pensión, con sin muebles. Santa Rosa 334.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO o pieza con pensión. Nataniel 159. D—15

ARRIENDO EN CASA - QUINTA, pieza a persona honorable. Providencia 973.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA amoblada. Echaurren 40. 16-D

ARRIENDO CASA: ECHEVERRIA [illegible]5. Tratar: Recoleta 565.

ARRIENDASE CASA. DELICIAS [illegible]77. Verla a horas de trabajo.

ARRIENDASE CASA, AVENIDA Italia 1692, seis piezas, cuarto toilette, fuera dependencias. Llaves 1704. 15-D

ARRIENDO CASA CUATRO PIEZAS, dependencias. Maruri 1070. Tratar: Caupolicán 931.

ARRIENDASE EN CASA CONFORTABLE, piezas con, o sin pensión. San Francisco 346. 19-D

$ 50, ARRIENDASE BUENA CASITA, independiente. Tratar: Avenida Paz 447.

ARRIENDASE CENTRAL PIEZAS, con sin muebles, caballeros solos. Serrano 472. 15-D

CASITAS SEIS, SIETE PIEZAS, higiénicas, independientes, luz eléctrica, arriéndanse. Avenida España 62, Interior.

ARRIENDO LOCAL, VICUÑA MACKENNA 900. 15-D

ARRIENDASE CASA DE ALTOS Y bajos. Maipú 183 y 179, esquina de Avenida Portales. 14-D

ARRIENDASE PIEZA EN CASA familia. Club Hípico 864. 15-D

CASITA NUEVA, CUATRO PIEZAS, arriendo, con luz eléctrica. Bascuñán 1528. 15-D

ARRIENDASE PIEZA A PERSONA sola. Independencia 864, interior 4. 15-D

ARRIENDO MEDIA CASA, TODA comodidad, barato. Matucana 6. 14-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTOS. Borja 405. 14-D.

ARRIENDASE CASA MODERNA, toda comodidad. Nataniel 643; ocho piezas fuera dependencias, hall, patios. Llaves: Diez de Julio 1339. Verla: 9 a 12. 14-D

ARRIENDO BONITA PIEZA, CASA familia. Diez de Julio 370. 14-D.

EN DOMEYKO 2443, CASI ESQUINA Avenida España, arriéndase casa altos, cinco piezas. Canon: $ 240. Llaves al lado N.o 2441. 15-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente. Miraflores 163. 14-D.

$ 180 ARRIENDASE CASAS EN buen estado. García Reyes 333. D-17

ARRIENDANSE DOS PIEZAS A matrimonio o señora sola. Madrid 967. D-14

ARRIENDO A SEÑORA SOLA O matrimonio, pieza o departamento. Domeyko 1969, entre Vergara y Carreras. D—14

ARRIENDO PIEZAS GUARDAR muebles. Molina 166. D—14

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA.— Molina 193. D—14

$ 50 ARRIENDO ALTOS SUMAMENTE grandes; casita tres piezas 60. Martínez de Rozas 4020. D—14

ESPLENDIDOS SALONES PARA secretarías u oficinas comerciales, arriendo. San Diego 224. 14-D

$ 7 SEMANAL, CASITAS INDEPENDIENTES empapeladas. Santa Rosa 1865. D—15

$ 700 ARRIENDASE BAJOS NUEVOS 6 piezas hall con departamento independiente, apropiado médico. Agustinas 1698. 15-D

PIEZA CONFORTABLE AMOBLADA se arrienda. Echaurren 87. 14-D

ARRIENDASE CASAS BAJOS; CATEDRAL 2972, Maipú 465. Tratar: 2986. Verlos después 1 P. M. 17-D

ALHAJAS

¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman $ 30. San Diego 780. Sucursal: San Diego 1523. 2-Enero

BRILLANTES PERLAS, TODAS alhajas de valor, compro. San Antonio 273. 20-D

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIDENCIA. Manuel Rodríguez 647. 16-D.

COMPRA-VENTA VARIAS

ALMACEN DE CUEROS CURTIDOS y suelas. Depósito de grandes curtiembres nacionales. Ventas por mayor y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION DE lana a $ 35 arroba. Cueros enlanados para camas y pellones. Curtiembre Angora. Prat 189. 27-Oct.-1923

ACEITUNAS LARGA DURACION, preparadas estilo español, véndese por mayor y menor. Avenida La Paz 468, Bascuñán 1192 y Gálvez 630. 23-Dic.

COLCHONES, REPARACION A DOMICILIO. San Diego 9. 15-Dic.

SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENCE, vende. Morandé 720. 30-D

¡¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS INGLESES $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de piés, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua fábrica "Mérida". Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección; todos nuestros artículos son premiados. 16-F-1923

CALIFONT COBRE, LAMPARA gas tres ganchos bronce, realizo. San Martín 80. 14-D

SE VENDE UN MOSTRADOR PARA botica con cajonería y una mesa escritorio. San Luis 1274-A. Independencia. 14-D

$ 650 VENDO GALPON, CON 83 planchas zinc. Maule 631. 14-D

SE VENDEN MOSTRADORES Y vidrieras. Santa Rosa 1144. 14—D

ROMANA EN BUEN ESTADO SE vende. Providencia 775. 14-D.

CAPSULAS MARCADAS O SIN marca, todos colores y tamaños, compro. Maestranza 1357. 16-D

COMPRO TODA CLASE DE PAPEL usado, pago el mejor precio. — Morandé 935. 14-D.

TAQUIMETRO FENNEL COMPRO. Estado 146. D-15

2 VIDRIERAS Y BANCO PARA JOYERO, se vende. Compañía 1985. D-14

JUGUETES, FABRICA. ALDUNATE 449, ofrece caballos, carretones, etc., particulares, comerciantes, grandes descuentos. 17-D.

VENDO PESO CON DOS PLATILLOS, Avenida La Paz 201. 14-D.

PESO MOSTRADOR VENDO. HUEMUL 1550. 14-D

COMPRO BOLETOS DE AGENCIAS que hayan sido rematados. Carmen N.o 924. D-15

VENDO ESTANTERIA COMPLETA para abarrotes. Avenida La Paz 35. Tratar al lado. D-15

LEÑA DE "GUALO" VENDO POR carros, al contado, puesta Estación Central. Datos: H. M., Casilla 608, Santiago.

OCASION VENDO CAJA REGISTRADORA en perfesto estado. Echeverría 961. D-15

FIERRO VIEJO COMPRO CONSTANTEMENTE, Vicuña Mackenna 1698. 15-D

OCASION: VENDO PONCHO, IMITACION vicuña. Ricardo Santa Cruz 782. Casa N.o 4. 15-D

VENDO ROMANA 500 KILOS. BILBAO 223.

CARBONCILLO DE ESPINO HARNEADO tan bueno como carbón, $ 6 sacos de 70 kilos, vende el depósito Chacabuco 18.

LEÑA MONTE, quintal, 7 80; LEÑA de espino, quintal, 8.80; leña de talhuén, quintal, 9.50; coke, quintal 46 kilos, 9.00; afrecho, quintal, 7.00; todo puesto a domicilio ofrece: Correa Hnos., San Diego 1493. Teléfono inglés 154. Matadero.

COMPRO GOMA USADA $ 2 KILO. Galería Alessandri 24-A. 14-D

¡OCASION! VENDESE BARATO: vidrieras paradas, mostrador, fondo cobre, calentador para baño, máquina "Singer" y varios otros muebles. San Diego 209, casita 1.

BALANZA PLATILLO DE MOSTRADOR, vendo. Chiloé 1701. 15-D

VENDO BILLARES COMPLETOS. Necesito señorita joven aprendiz mesonera. Copiapó 1472.

SILLA INGLESA DE MONTAR, compro. Delicias 1625.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS Y niños. Fábrica propia. Paquetería La Felicidad, Delicias 2668

COCINA GAS ECONOMICA, caldero, trabajo completo hornos, vendo. San Pablo 1060.

VENDENSE PIPAS VIAJERAS. — Conferencia 642. D—15

PATENTE AUTO PARTICULAR, compro, Delicias 2140. Ramón Vergara.

CUEROS TERNEROS, GRANDES, véndese seis, ocasión, ocho pesos c|u. Molina 621.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDESE ALMACEN POCO CAPITAL, buena situación, venta mínima: 2,000 pesos mensuales. Eyzaguirre N.o 759. D-15

BOTICA VENDO POR AUSENTARME. Espléndido negocio. Dirección: Casilla 605, Valparaíso. 16-D

¿COMPRA NEGOCIOS?, INFORMESE gratis. Morandé 833. 15-D.

VENDO RESTAURANT BAR EL Batatazo, bien barato, por ausentarme de Santiago. Calle Manuel Montt 2918, frente a Meiggs. 15-D.

OCASION VENDO RESTAURANT Hotel. San Pablo 1906. 16-D.

VENDO COMODA Y ELEGANTE instalación de cigarrería. Lira 149. 14-D

MIL QUINIENTOS PESOS VENDO negocio de menestras. Bascuñán Guerrero 1247. 14-D

VENDO NEGOCIO, BUENA POSESION, en $ 1,500. San Pablo N.o 2244. 15-D

CARNICERIA EN 10 DE JULIO 365, venta 300 pesos diario, garantida, vendo por no poder atenderla. 31—D

EN LA MEJOR EPOCA VENDO muy buena carnicería por no poderla atender. San Pablo 4001. 14—D

ESPLENDIDA CARNICERIA SE vende por tener que dedicarme a otros negocios. Esquina de mucho porvenir. Nataniel 999. D—15

VENDESE CARNICERIA. ROSAS 2580. 15-D

VENDESE PUESTO CARNE, ESPLENDIDA situación y buena clientela. Tratar: Chiloé 1835. 14-D

VENDO CIGARRERIA POR NO poderla atender. Tratar: Prat 1428. 14-D

SE VENDE CIGARRERIA, POCO capital, espléndida situación. Portal Granello esquina Echaurren. 14-D.

HABIENDO COMPRADO PASTELERIA y Fábrica "Serenense", San Diego 889, Hermanos Ochoa, no respondo por cuentas pasado tres días. Santiago, 12 Diciembre 1922.—Juan Perello. 14—D

VENDO O REGALO BAR CON BILLAR o al detalle. Av. Hipódromo 1400. 14-D

VENDO UN PAR DE PIEDRAS francesas para molino. García Reyes 718. 15-D

PASTELERIA, POCO CAPITAL, véndese. Delicias 2699, entre Sotomayor y Libertad. 15-D.

SE VENDE BAR Y RESTAURANT, instalado, con derecho al local, por enfermedad de su dueño. San Pablo N.o 2462. 14-D.

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL por inventario. Santa Isabel 320. 15-D.

POR TENER OTRO NEGOCIO vendo almacén abarrotes acreditado. Se da a prueba. Poco capital. Calle Rogelio Ugarte N.o 1301. 15-D.

OCASION: VENDO EL BAR RESTAURANT Pelayo. San Pablo esquina Brasil en $ 10,000. 16-D

VENDO NEGOCIO ABARROTES por tener otro negocio. Santa Isabel 0235. 14-D.

VENDO PUESTO DE CARNE, VEGA Santiago. Tratar: Puesto N.o 3. 14-D.

SE VENDE FRUTERIA. SAN DIEGO N.o 1010. 15-D.

POR VIAJE VENDO PELUQUERIA, Chachabuco 13. 14-D

SE VENDE PEQUEÑO NEGOCIO de verdura, buena clientela, poco capital. Copiapó 1439. 14-D

SE VENDE UN NEGOCITO DE frutas y verduras. Brasil 742. 15-D

ALMACEN ABARROTES SE VENDE por enfermedad dueño; contrato, buena posisión. Toesca 2095. D-16

VENDO NEGOCIO, BUEN LOCAL. Mapocho 2091. 15-D

VENDO ESPLENDIDA COCINERIA, por no poderla atender. Bastante clientela, Gandarillas 178. 15-D

EN LA MEJOR TEMPORADA Vendo acreditada carnicería por ausentarme de Santiago. Tratar: Av. España 240. 16—D

SE VENDE ALMACEN, BIEN acreditado, buena casa. Campo Marte 398. 15—D

NEGOCIO MENESTRAS CON DERECHO a posesión vendo. Fontecilla esquina Santa Mónica. 15-D.

REALIZO ALMACENCITO ABARROTES, poco capital; arriendo baratísimo. San Diego 860. 16-D

HOTEL EN BUEN ESTADO, VENDO. San Miguel 50. 16-D

PELUQUERIA ARRIENDO O COMPRO, con facilidad de pago, en Delicias, entre García Reyes y Matucana. Oferta: Hernández. San Antonio 208.

NEGOCIO ABARROTES, POCO CAPITAL, vendo. Huérfanos, esquina Herrera.

HABIENDO COMPRADO LA CIGARRERIA y lustrín del señor Julio Toledo, ubicada en San Diego 160, no respondo de ninguna cuenta que tenga pendiente.—C. A. 16-D

NEGOCIO ABARROTES, POCO capital vendo, facilidad pago. Verlo, tratar, Martínez de Rozas 3399.

VENDO DE OCASION, LA ACREDITADA Peluquería y Cigarrería La Fortuna, con numerosa clientela; por no poderla atender su dueño. San Diego 1505.

OPORTUNIDAD, VENDO PASTELERIA con salón refresco. Av. Matta 975. 15-D

VENDESE BAR-RESTAURANT Y Hotel, clasificado en 2.a categoría, con 4 años contrato. Varias piezas para alojados. Facilidades pago. San Diego 1379. 14-D

VENDO CIGARRERIA POR NO poderla atender. Tratar: Prat 1428.

VENDO PELUQUERIA BARATA. San Diego, pasado Zanjón de La Aguada N.o 17. 14-D

SE VENDE PASTELERIA Y CIGARRERIA con derecho local, arriendo muy barato. Portal Granello, kiosco 2.

VENDO ACREDITADO BAR-RESTAURANT, por tener que salir de Santiago, Cumming 899. 14-D.

COMPRE NEGOCIO ABARROTES de Marcelino Torrens, Camilo Henríquez 1001. Pasado tres días no respondo por deudas.

SE VENDE CARNICERIA Y PROPIEDAD de esquina en que está instalada, en Acequia de los Pérez N.o 5698. También tiene estantería para almacén. Tratar: Avenida de La Paz 29.

VENDO NEGOCIO, PRECIO FIJA comprador, ofertas esta semana antes rematarlo, $ 60 utilidades diaria, poco capital, contrato arriendo baratísimo. San Pablo 1938. D-17

VENDO BAR - RESTAURANT LIBRE de los 200 metros, clasificado en la 2.a categoría. Poco capital. San Pablo 2227. D—16

REGALASE EN $ 1,500 CARNICERIA y puesto de chancho, situación inmejorable para verdulería, por serle imposible atenderlo su dueño. Verlo: Alameda 3503. Tratar: San Pablo 2369. D—17

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIJERAS, afilanse. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

PINTORES! ACEITE MUY BARATO, Eyzaguirre 1068. 15-D

SOLDADURA AL OXIGENO EN toda clase metales. Chacabuco 28 B. 28-Dic

INSTALACIONES Y REPARACIONES de artefactos sanitarios, agua, gas y acetileno. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic.

REPARACIONES ELECTRICAS, luz, fuerza motriz y campanillas; trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic

TRANSFERENCIA DE MARCA: LA marca "Golden Soap", para jabones de propiedad de los señores Besa y Cía., ha sido traspasada al señor Santiago Puelma. Se da el presente aviso para los fines legales.—Santiago, 7 de Diciembre de 1922. 17-D

TRANSFERENCIAS DE MARCAS.— Todas las marcas registradas por la firma B. Dieden y Cía., han sido transferidas a la Compañía Comercial Dieden Ltda. D-23

JUGUETES ALEMANES SE VENDEN días Domingos, hasta Año Nuevo. Baquedano 737.

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL.—Se cita a asamblea general de socios para el Jueves 21 del presente, a las 6.30 P. M., en Bandera 166, oficina 14, con el objeto de elegir el directorio para 1923 y dar lectura a la memoria anual.—El secretario.—Santiago, Diciembre 13 de 1922. 14-D

A BAÑARSE: BAÑOS AMERICANOS 100; empleados 50; guagua 10; asientos 30; baños lluvias 6; baños piés 10. Califont a leña, artículo garantido desde 70; despachos rápidos a provincias. Fortuño y Patri. Bandera 618. D—18

ACETILENO.— LOS MEJORES GENERADORES que se conocen, los más prácticos, seguros, económicos, son los de nuestra fabricación. Solicite prospectos gratis. Fortuño y Patri. Bandera 618. D—18

BALDECITOS, PALAS, LAVATORIOS y regaderitas para la playa, desde 0.60. Fortuño y Patri. Bandera 618. D—18

SASTRERIA LA POLAR. — CLUB N.o 8, sorteo N.o 20. Salió favorecido el N.o 55, perteneciente al señor Cenar Cuevas.

NECESITO NIÑERA. CUETO 741. 14-D.

NECESITASE URGENTE A FRANCISCO Vilches o Lázaro España. Esperanza 46 A.

DESDE MAÑANA ESTARA EXPUESTA en nuestras vidrieras la gran exposición de juguetes que ofrecemos a precios sin competencia. Acuda usted a la gran paquetería La Felicidad. Delicias 2668.

MUÑECAS, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guagua, compónense. Unico taller especialista cualquier compostura. Trabajos garantidos. Plaza Brasil 373. Juguetería.

CHICHES PARA BAUTIZO ENCONTRARÁ usted para el gusto más exigente, ofrecemos la docena desde 5 pesos. Se imprimen cintas y tarjetas a precio de imprenta. Paquetería La Felicidad. Delicias 2668.

CALADOS Y PLISADOS. PAQUETERIA La Felicidad. Delicias 2668.

REGALOS PARA PASCUA Y AÑO Nuevo. Tarjetas para Año Nuevo. Paquetería La Felicidad, Delicias 2668.

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDASE DEPARTAMENTO bajos, con, sin pensión o separados. Nataniel 268. 14—D

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una pieza amoblada con o sin pensión. Grajales 2154. 22-D.

JOVENES O MATRIMONIOS ENCONTRARÁN buenas piezas amobladas y excelente pensión. San Francisco 151. 15-D

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires de Luis Carbone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

BUENAS PIEZAS Y PENSION DE con o sin pensión, a personas honorables, en casa de respeto. Situamesa. Ejército 785. 22-D.

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión a matrimonio, balcones. Catedral 2679. 25-D

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19-D

PENSION. PASAJE BALMACEDA 2. Piezas disponibles. 14-D.

FAMILIA HONORABLE, PROPORCIONA pieza y pensión. Recoleta 764. 20-D.

EXCELENTE PENSION, PIEZAS amobladas calle, ofrece jóvenes, matrimonios. Delicias 1385. 15-D.

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIDA pieza balcones calle, con sin muebles, pensión. Brasil 54. 15-D

OFREZCO PIEZA CON VENTANA calle, con sin muebles y pensión a caballero como único pensionista. San Martín 80. 14-D

PENSION SUIZA-ALEMANA, RECOMIÉNDASE. Las Rosas 1130. 15-d

CENTRALISIMO EN FAMILIA ofrezco pieza, pensión, y pensión de mesa. Alonso Ovalle 817. 14—D

PENSION CON O SIN PIEZA, Prat 365. d-14

SEÑORA SOLA BUSCA PENSION pieza sin mueble, a la calle, radio central. Se prefiere en casa sin pensionistas y de señora sola. Dirigirse al Correo Central, E. B. 14-D

PENSION: SALON AMOBLADO, ofrece familia sin niños, baño. Dominica 314. 15-D

PIEZA AMOBLADA PENSION, FIN del mes dos, casa honorable, baño, electricidad. Compañía 2816. 14-D

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media bote la de vino, $ 2, cubierto pensión $ 100 mensual. 12-E.

ARRIENDASE PIEZA CALLE, Con pensión. Prat 187. 14-D.

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE buena pieza, con pensión. Delicias 275. 14-D

PENSION CON PIEZA, PRECIO módico. Bandera 835. 26-D.

CASA SIN PENSIONISTAS, ESPLENDIDAS piezas con sin muebles, pensión, luz eléctrica, baño. Maestranza 471. D-14

COMODAS PIEZAS, PENSION. — Moneda 1324. 15—D

ALAMEDA 1621, FRENTE CALLE Dieciocho, residencia familia, ofrece pieza amoblada con pensión, otra sin muebles a matrimonio o personas honorables. D—15

EMPLEADOS, JOVENES HONORABLES, pieza pensión, dos personas $ 110 c|u. Alameda 1621, frente calle Dieciocho.

SANTA ROSA 215, OFRECE PENSION pieza; meses, días. Precios convencionales.

EN CASA-QUINTA, ARRIENDASE pieza con o sin pensión a persona honorable. Providencia 973.

PIEZA CON BUENA PENSION 100 pesos; dos personas $ 180; tres 250. pesos. San Isidro 295. D—15

MATRIMONIOS O JOVENES arriendo pieza con pensión. San Diego 122. 16-D.

ELEGANTES PIEZAS, CON BUENA pensión. San Diego 35. 14-D

ARRIENDO CONFORTABLE DEPARTAMENTO con pensión. Manuel Rodríguez 125. 16-D.

ARRIENDO DOS SALONES, BALCONES calle con buena pensión. Buenos Aires 544.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, piezas buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

VENDO UNA PENSION CENTRAL buena venta, arriendo barato. Tratar, San Pablo 1081.

OCUPACIONES "NECESITAN'
(SERVICIO GRATUITO)

SEÑORITA EDUCADA, RECOMENDACIONES, ofrécese temporada fuera. Masaje facial, médico inyecciones. Rosas 1739. D-25

OFRECESE SEÑORITA SERIA, educada, acompañar señora, señorita o dirección casa. Rosas 1735. D-20

SEÑORA SOLA SE OFRECE PARA cuidar casa o maestra de cocina. S. P., Santa Mónica 1950.

PROFESOR DE VIOLIN ENSEÑANZA rápida domicilio, ofrécese. Profesor, Correo 8.

OFRECESE SEÑORA, RECOMENDACIONES cuidar casa. Martínez de Rozas, pasaje Mercedes, casa 4.

PINTOR DE COCHES SE OFRECE, trabajo domicilio. Tratar: Plazuela Santo Domingo, Relojería.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, con pensión proporciona en buena situación: Arturo Prat 226. 31-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO bajos, con, sin pensión o separados. Nataniel 268. 15-D

DICEN QUE EN EL CENTRO SIRVEN mal y caro. Vayan a San Diego 35, casi esquina Alameda, tendrán rico almuerzo y comida, cuatro platos, postre, té, café, dos pesos servicio. 15-D

JOVENES O MATRIMONIOS, ENCONTRARÁN buenas piezas, balcones Alameda, excelente pensión, con o sin muebles. Alameda 2165, altos. 21-D

ESPLENDIDA PENSION CENTRAL caballeros honorables, matrimonios solos. Santo Domingo 1220. 15—D

DOY PENSION MESA, CASA FAMILIA. San Diego 1242. 15-D

ARRIENDANSE BUENAS PIEZAS a persona honorable con o sin muebles. Moneda 1016, esquina Ahumada. D—15

PENSION PIEZA, $ 120. DIARIOS $ 6. Manuel Montt 2795, Bascuñán. D-14

ARRIENDO LINDO SALON CALLE amueblado con pensión. Ahumada 378. 14-D

ARRIENDASE PIEZAS CALLE, altos, casa extranjera, con o sin muebles, con o sin pensión. Delicias 777. 17-D

ARRIENDO TRES ESPLENDIDAS casas: una San Diego 1815; otra, Ñuble 1128, altos; otra, Ñuble 1124, bajos, balcones a la calle, galería vidrios, luz eléctrica, toda comodidad. Tratar: San Diego 1835. 15-D

ARRIENDASE PIEZAS CON O SIN muebles y pensión. Cumming 635. 15-D

ARRIENDO ESTABLO Y LOCAL para bodega, en San Pablo. Tratar: Dieciocho 40. 16-D

PIEZA AMOBLADA, BALCON A la calle, para caballero solo. Moneda 815. 15—D

ANIMALES

VENDO PERROS DE CAZA MUY finos. Verlos: Delicias 393. 14-D

VENDO UNA BURRA LECHERA Recoleta 1495. 14-D

CABALLOS PERCHERONES, SANOS, de tiro, se compran en Manuel Rodríguez 42. 17-D

PERRA PERDIGUERA, ESCOPETA fina, tres cañones, del 12, vendo. Mapocho 3502. D-15

380 LINDO CABALLO GRANDE, tiro solo. Yegua, 250. 14-D.

VACAS HOLANDESAS, FINAS Vendo tres. Mañana o pasado solamente. Jofré 41.

PERRITOS POMERANIA CAFE vendo. Freire 43. 16-D.

COMPRO CABALLOS INUTILIZADOS. Morandé 935.

VENDO PERRO POLICIAL FINO. Tratar: Cienfuegos 170; preguntar por Mery Roiss. 15-R

INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO. GALVEZ 139. cursos vacaciones, profesores Estado. Internado, medio-pupilaje, externado. 28-D

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile. Gálvez 139, contabilidades, taquigrafía, dactilografía, idiomas, constantemente. Pídase prospectos. 28-Dic.

CURSOS DE VACACIONES. — INSTITUTO "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 6-e

CURSOS DE COMERCIO: CONTABILIDAD taquigrafía, mecanografía, inglés, Vendedor, propaganda, etc. Instituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 31-d

ACADEMIA YOST. ENSEÑA ESCRIBIR máquina por tacto. Bandera 682. 27-D

¡¡INGLES!! ¡¡CONTABILIDAD!! ¡¡Taquigrafía!! ¡¡Mecanografía!! Cursos rápidos de vacaciones. Círculo Mercantil. San Francisco 982. 16-D

FRANCES, PROFESOR PREPARA bachillerato. Gálvez 216. 22-D

CURSO GRATUITO CONTABILIDAD, matrícula abierta, círculo mercantil de Santiago. San Francisco 982. D-15

PROFESOR ESPAÑOL TITULADO, con referencias, aptitudes y honorabilidad; se ofrece como preceptor de niños a familias distinguidas; colonia. Dirigirse: Urbano Jiménez, Correo Central. D-15

PREPARO EXAMENES DE PREPARATORIAS y hasta 2.o año humanidades. N. H. N., Correo 2.

EX - OFICIAL MARINA GUERRA prepara alumnos Escuela Naval, Militar e Ingenieros. Moneda 3073.

HUMANIDADES 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono 273.

DOY CLASES DE SOMBREROS. Sargento Aldea 1058.

JUDICIALES

REMATE.—POR DECRETO FECHA 6 de Diciembre, del Primer Juzgado, se ha fijado el día 13 de Enero próximo a las 3 P. M., para el remate del fundo denominado "La Huerta" de propiedad de doña Rosa Encina de Larraín, ubicado en el departamento de Molina. Mínimum: $ 280,000, que se pagarán al contado. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del expresado Juzgado. Juicio Arias con Encina.—El secretario. 16-D

SEÑORITA COMPETENTE OFRECESE para enseñar escribir a máquina ocuparse en oficinas. Mapocho 2231.

SEÑORA FORMAL, COMPETENTE regentar puesto leche o bodeguita, ofrécese. Rosa G., Cueto 1218.

TAPICERO, BARNIZADOR, DE TODA clase de muebles ofrécese. Luis Pino. A. Barroso 541.

SEÑORA CON RECOMENDACION y garantía se ofrece para cuidar casa. Arturo Prat 1356.

JOVEN CON FIANZA OFRECESE cualquier ocupación. Vicuña Mackenna 4.

SEÑORITA EDUCADA OFRECESE cualquier ocupación decente. Dirigirse: Arturo Prat 2725, L. L.

CONCURSO ALBERTO VALDES. En escrito presentado por el síndico rindiendo cuenta parcial o pidiendo se ponga en conocimiento de los interesados se proveyó: "Santiago, 4 de Diciembre de 1922: "Téngase presente".—El Secretario. D-14

CITACION: POR RESOLUCION del señor Juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha 22 de Noviembre próximo pasado, se ha citado a las partes para oír sentencia de grados en el concurso del señor don Julio Herz N.—El Secretario.

SANTIAGO, 9 DE NOVIEMBRE DE 1922.—Quiebra Bernstein.—Por auto de esta fecha dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Jorge Bernstein; se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Moreno. Por decreto de fecha 12 de Diciembre se ha señalado el día 28 de este mes, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores.—José A. Alfonso. D-28

REMATE JUDICIAL.—Ante el señor juez del 2.o Juzgado Civil, de esta ciudad, don Ramón Fernández Bañados, se rematará el diez de Enero de 1923, a las tres P. M., la casa N.o 241, de la calle Echaurren de esta ciudad, por el mínimum de $ 38,666.66. Bases y antecedentes en esta secretaría; juicio ejecutivo Herrera con Carrasco y con Pedro Herrera Contreras, Echaurren 406, de 9 a 11 A. M.—C. Darrigrandi, secretario. 14-D

APERTURA DE SUCESION.—ANTE el árbitro señor Roberto Arellano, en su escritorio, Ahumada N.o 17, está abierta la sucesión del señor Ramón Aliaga Olivares. Se publica este aviso para los efectos legales. —**El árbitro.** 15-D

OCUPACIONES (Ofrecen)

LA CASA ESTEBAN VALIENTE necesita maestros electricistas. Moneda 887. 14-D

CAJISTAS, PRENSISTAS, ENCUADERNADORES, necesita la Imprenta Selecta. San Diego 174. 14-D

SE NECESITA MUCHACHA AGIL para ayudar quehaceres de casa, poca familia. Grajales 2154. 22-D.

50 ZAPATEROS PARA ESTAQUILLADO, necesito. Pago los mejores precios, de señora, $ 25 y $ 27 docena. Arturo Prat 1392. 14-D

SEGADORES SE NECESITAN desde el Martes 12 del presente mes, buen precio y buena comida. "La Reina" (Ñuñoa). 15-D.

AYUDANTE PASTELERO NECESITASE. Chacabuco 94. 14-D

ZAPATEROS ¿PARA ESTAQUILLADO necesito 50. Nataniel 1014. 14—D

SE NECESITA UN MAESTRO Pastelero competente. Andes 3399. D-14

RUEDERO NECESNTO. GAY 2038. 14-D.

NECESITO MARQUERO, BUEN sueldo. Maestranza 683. 15-D

SOLDADORES MUY BUENOS NECESITA la Fábrica de Conservas Santa Inés, Nos. 15-D

AGENTES CORRETAJE AMPLIACIONES, retratos, necesitamos en toda la República. Sólo comisión. Recoleta 231. 14-D

NECESITO MUEBLISTAS. AGUSTINAS 2499. 14-D

COCHEROS FORMALES PARA EL servicio, necesito. Aldunate 1241. D-14

NECESITO MAYORDOMO PARA cité, que sea obrero, que conozca y haga las pequeñas reparaciones. K. R. S. Correo Central. D-14

NECESITO ZAPATEROS DE HOMBRE. Pago 15 pesos. San Pablo 1173. D-14

NECESITASE OFICIAL DE ZAPATERO. Rosas 2227. D-15

JOVEN DE 17 AÑOS PARA ALMACÉN, se necesita, con recomendación. Rondizzoni 2060, carro 19. D-14

NECESITANSE ENTACADOR PALO, práctico, sacador hormas. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 14-D.

OFICIAL COMPETENTE DE MALETERÍA, trabajo chico, necesítase. San Pablo 1414. 14-D.

PINTOR DE LETRA NECESITO. — Valdivieso N.o 62. 14—D

ENLUCIDORES NECESITO. FARIÑA 430. 14-D

OPERARIOS DE BLACK NECESITO diez, taco madera. Dávila 945. 14-D.

SACADOR PUNTERA MUY COMPETENTE necesito. Dávila 945. 14-D.

RUEDERO NECESITO. AVENIDA España 47. 14-D.

AYUDANTE CORTADOR DE CARNE, necesito, con buenas recomendaciones. San Diego 1678. 15-D.

NECESITO CABALLERO QUE DESEE asociarse. Franklin 1140. 14-D.

SE NECESITAN TAQUEROS y niñas para coser Fábrica de calzado. Ricardo Santa Cruz 753. 15-D.

TAPICERO DE AUTOMOVILES, necesito. Diez de Julio 561. 14-D

CARNICERO NECESITO COMPETENTE. Mercado Laiseca N.o 14. D—14

HERRADOR NECESITO. IRARRAZAVAL 321. 16-D

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. Loreto N.o 85.

PINTOR, EMPAPELADOR NECESITO. Avenida Campo Marte 175.

VENDEDORES ACTIVOS PARA artículos de mercería, necesita. Madrid 803. 15-D

JOVEN, SI ES POSIBLE TENGA conocimientos de tintorería, se necesita. Dominica 404. Presentar informes. 15-D

NECESITAMOS UN CORTADOR de carne ovino, que entienda algo el trabajo. San Pablo 2071 D-15

CABALLERO EXTRANJERO, CASADO, ofrécese administrar teatro o establecimiento aquí o fuera; certificados. Camilo Henríquez 522.

JOVEN OFRECESE OCUPACION decente; prefiere puertas adentro.— L. V., Cochrane 1027.

OFRECESE SEÑORA DE RESPETO para dueña de casa. Dominica N.o 168.

DOS NIÑOS, DE 14 Y 15 AÑOS, CON certificados escolar, ofrécese para mensajeros, mandados, etc., Sargento Aldea 983.

PERSONA SERIA RECOMENDADA ofrécese cajera u ocupación decente. F. G., Correo 13.

JOVEN HONRADO Y FORMAL SE ofrece para el campo. Maturana 927.

CIEN PEONES TRATEROS PARA arreglar los caminos de Ñuñoa, necesita la Junta Comunal. Avenida Irarrázaval 1035.—Ricardo Rozas. D-15

NECESITO FARMACEUTICO, BOTICA "Berlín". Puente 702.

JOVEN ENTENDIDO EN ALMACÉN, necesito; buen sueldo; inútil presentarse sin certificados competencia. San Diego 1358.

RUEDERO OBRA GRANDE Y CHICA, necesito, mucho trabajo. Matías Ovalle 269.

EMPAPELADOR, TRATO, NECESITO, San Francisco 963. 14-D

PELUQUERO, NECESITO. BRASIL 415. 15-D

SE NECESITAN TAPICEROS COMPETENTES. Compañía 1655.

CHAUFFEUR BIEN RECOMENDADO, necesítase. Catedral 1137.

OFICIALES CERRAJEROS ADELANTADOS necesito. Mapocho 3155.

MAESTRO PINTOR DE CAJAS DE fondos necesito. Mapocho 3155.

NECESITO UN OFICIAL ADELANTADO mueblista y oficial barnizador. Avenida España 40.

NECESITO EMPLEADO COMEDOR y piezas. urgente. Vergara 624.

EMPLEADO COMPETENTE EN abarrotes, necesito. S. Rosa 2109.

CHAUFFEUR SOLTERO, BIEN PRESENTADO, competente Hudson, necesito. Alonso Ovalle 1465.

NECESITO JOVENCITO, CON BUENA letra. Salas 157.

NECESITO HOMBRE O MATRIMONIO sepan bien sacar leche. Mujica 63, entre Vicuña Mackenna y Quintas.

NECESITASE SABER ACTUAL DOMICILIO de Juan Ramón Zamorano, ex-conscripto del Grupo Escala y natural de Idahue. Dirigirse por carta o personalmente a T., calle Rosas 1130. 16—D

PELUQUERIA ROMA. NECESITO oficial. Delicias 3161.

NECESITANSE BARNIZADORES y bronceros. Fundición Artística en Bronce. Avenida Portales 2891. 15-D.

NECESITO UN RUEDERO Y OFICIAL herrero. Jotabeche 310.

LUISQUUINCERO COMPETENTE, trabajo abundante, necesito. Maturana 536.

NECESITO PELUQUERO. FRANKLIN 1138.

PELUQUERO COMPETENTE, NECESITO. Brasil 704. 15-D

NECESITO PELUQUERO FORMAL, Nataniel 906.

VENDEDORES PARA VENTA FRUTOS del país, necesito, buena comisión. San Diego 1493.

APRENDIZ CARPINTERO, ADELANTADO, necesito. Nataniel 958. 14-D

OFICIAL RUEDERO, NECESITO, que sea competente. Carmen 765.

SE NECESITAN TAQUEROS Y NIÑOS para coser. Fábrica de calzado. Ricardo Santa Cruz 753.

NECESITO PERSONA ENTENDIDA en la destilación de madera para que se haga cargo de una destilería, prefiriendo que tenga algo de capital. Chacabuco 18.

PELUQUERO NECESITO, SAN PABLO 2388. 14-D.

HOJALATERO O COBRERO PARA carrocerías de autos y tapabarros necesito. Brasil 773. 14-D.

CARPINTERO DE CARRUAJES, oficial mueblista necesito. Brasil 773. 14-D.

CARPINTEROS EN MUEBLES PARA pololo, necesito. Juares 608, temprano.

EMPLEADO COMPETENTE PARA mostrador de almacén de abarrotes necesito, con buenos informes. Dirigirse: Casilla 2491.

ZAPATEROS: AYUDANTE PARA reparar charol, necesitamos. Nueva Valdés 927.

BUENOS ARMADORES CALZADO Black, se necesitan. Santa Victoria 324.

BUEN ZAPATERO COMPOSTURERO se necesita. Merced 380.

PELUQUERO NECESITO, DOY COMIDA, aseguro buen trabajo. Chacabuco 1074.

GASFITER NECESITO. BIQUELME 777.

NECESITO COCHEROS PARA VICTORIAS enumeradas. Vicuña Mackenna 1498. D—15

MAESTRO JABONERO, CON BUENAS referencias, necesítase. Compañía 1201. D—15

PELUQUERO NECESITO. FRANKLIN 1315.

NECESITO MAESTRO CARPINTERO, trato. Cuevas 1367.

ENTABLADOR DE PISOS, NECESITO. Erasmo Escala 3336.

NECESITO PELUQUERO, URGENTE. Bascuñán 35.

PELUQUERO NECESITO. FIRME. Providencia 1279.

PELUQUERO NECESITO, EXPOSICION 256.

PELUQUEROS NECESITO, CHACABUCO 21. 15-D

NECESITO BUENOS COMPOSTUREROS calzado. Delicias 2721.

MOZO CON BUENAS RECOMENDACIONES necesítase. Ahumada 66. 14—D

MOZO NECESITO DE 14 A 16 AÑOS con recomendación, puertas adentro. Carmen 718. 14-d

SE NECESITAN DOS MUCHACHOS para ayudante de cocina. Hotel Español. Merced N.o 791. 14—D

MOZO NECESITO DE 14 A 16 años con recomendación puertas adentro. Carmen 41 14-D.

MOZO PARA TODO ...o, Siglo XX. 180. 14-D

CHACHO PARA AYUDANTE DE ...ría, necesita el Teatro Avenida, Vicuña Mackenna 024. Presentarse en las horas de función.

NIÑO REPARTIDOR ...para aserrar. Madrid N.o 1217.

PARA VENDER PASTILLAS ...Victoria, viva ese barrio. San ...349. 14-D

DE 15 A 16 AÑOS PARA RE... necesito. Independencia 1147.

CITAMOS MOZO, ALTOS, BA... Santo Domingo.

CHACHO PARA LUSTRAR, ...Franklin 1056.

DE MESA, MUY COMPETEN... necesita. Alameda 1850, de ...A. M.

FORMAL CON INFORMES, necesita para el aseo y mandados Almacén Recoleta 636.

13-14 AÑOS, SEPA LEER, sea necesitase para poquísimo ... Puede seguir estudiando y ...profesión lucrativa. Bue... condiciones. Dirigirse por car... indicando domicilio a F. V. F., ...13-D. 16—D

SITO UN NIÑO PARA ESTA... Maturana 646. D—15

CHACHO TRABAJADOR NECE... Exposición 228.

SITO NIÑO, REPARTO VIAN... Alonso Ovalle 1044. Pensión.

TRIMONIO NECESITA PIEZA ...sin pensión, casa matri... señora sola, modesta. Ba... San Ignacio. Prat. E. F., Co...

SITO MATRIMONIO U HOM... sepan bien sacar leche. Mujica ...entre Vicuña Mackenna y Quin...

SITO MATRIMONIO PARA ...servicio, él para mozo y que se... cocinar, ella para la cocina y ... Vicuña Mackenna 1449. ...mendaciones. 15—D

NECESITA UN MATRIMONIO ...que sepa hortaliza y agricultu... para trabajar en media. Matu... N.o 1195. D-14

SITO PREPARADORA Y ayu... adelantadas en sombreros de ...Rosas 1374. 14-D

DE COMEDOR BIEN RECO... competente, que tenga ca... necesito. Av. Manuel Montt 1750. 14-D

NECESITAN COSTURERAS, ...fanos N.o 2650. 14-D

PARADORAS MUY COMPE... sombreros señoras, necesito. ...18, 3.er piso, oficina 30. 14-D

NA LAVANDERA PARA TRA... por días, necesitase en Dieciocho 188. 14-D

NAS CAMISERAS Y POSTI... necesito. Victoria 1066. 14-D

NISTA Y COUPLETISTAS NE... Restaurant Thesalia. Matu... 18. 15-D

DISTA COMPETENTE EN BA... necesito. Santo Domingo 1017. 14-D

VANDERA LAVAR EN CASA ...por días, necesito. Ave... Concepción 134. Providencia. 15-D

CESITO COSTURERA COMPE... para ropa blanca, Compañía ... 14-D

NA COMPOSTURERA OBRA ...y chica, necesito. Estado 35 14-D

NECESITA UNA OPERARIA ...sepa hacer cajitas de cartón fi... O'Higgins 1428. 15-D

TRABAJO DE COSTURA Y ...a máquina a señoritas com... Echaurren 654. 14-D.

NECESITA BUENA COMPOS... Bandera 562. 14-D.

ISTA CONFECCIONA TRAJES ...veinte pesos. Marín 47, casa ... D-14

VANDERAS Y APLANCHADO... necesito. Santa Rosa 115. 14-D

CESITO PALETOCERAS Y PO... competentes. Vergara 624. 14-D

CESITASE CUIDADORA DE NI... prefiérese extranjera. Deli... 1518, de 1 a 4. D—14

CESITO AMA DE LECHE, NU... 1170. D—15

ORITA JOVEN PARA TIENDA ...Ahumada 210.

ORAS, SEÑORITAS, CABALLE... jóvenes, niños, para ocuparlos, presentarse. Altos Baños San... Domingo.

CESITO APRENDIZA ADELAN... modas. Tocornal 290. 15-D.

ARA DARLES OCUPACION, NE... ...mos señoritas jóvenes. Presen... Morandé 436.

CESITO COSTURERA COMPE... para trajes de niño. Santa Ro... 14-D

VENES Y SEÑORITAS AGEN... a comisión, se necesitan. Agusti... 1199, de 8.30 a 9.30 A. M. 15-D

CESITO BUENA ZURCIDORA, ...Claras 20. 16-D

TURERA, VESTONERA, ADE... necesita sastrería Delicias 14-D

TURERA TRABAJE MUY BIEN ...señora necesito. San Francis... 715, Casita 8.

CESITO AYUDANTAS VESTO... Alonso Ovalle 1044.

CESITO BUENAS PANTALONE... Delicias 773. 15-D.

CESITO SEÑORITA RECOMEN... y competente pastelería y ca... Maestranza 111,

NECESITAN BUENAS PLAN... puertas adentro. Almiran... Barroso 270. 16—D

NECESITAN BUENAS POSTI... Almirante Barroso 270. 16—D

100 AMA JOVENCITA, ABUN... leche. Traer guagua. Bascu... 121.

DANTAS VESTONERAS, GA... 19 pesos semanales. Bulnes 11.

ARADORA COMPETENTE EN ...necesito. Maturana 536.

ORITAS SEPAN LEER, ESCRI... correctamente, del barrio Inde... trabajar comisión. Inde... 850.

TURERA COMPETENTE EN ...necesito. Cumming 555.

CESITO SEÑORITAS PARA EN... mostrador. Morandé 870. D—15

CESITO MAQUINISTA PARA ...a vapor competente y alba... Sevilla 1288.

DAME SALOME NECESITA ...corpiñeras. Merced 276. D—15

CESITO POSTICERA, INDEPEN... 317. Lavandería Higiénica.

AMA SE NECESITA EN DELICIAS 1230. Tratar: de once a doce. 16-D

COSTURERAS QUE SEPAN MUY bien la moda, se necesitan. San Pablo 972.

NIÑA APRENDIZA PULIDORA, necesito. Compañía 1699.

URGENTE NECESITO 20 COSTURERAS y 20 bordadoras a máquina. Doy trabajo afuera. Pago los mejores precios. Echáurren 654. 15-D

SE NECESITA SEÑORITA BUENA presencia, para atender cigarrería. Tratar: Alameda 2465, altos. 15-D

AYUDANTA BUENA NECESITO para la cocina. Esperanza 2.

NECESITO COSTURERAS ASTRES —Chacabuco 21. D—15

EMPLEADA PIEZAS, RECOMENDADA, sepa costura, necesita familia alemana. Sueldo $ 50. Compañía N.o 2876-B.

PALTOCERAS Y AYUDANTAS NEcesito. Nataniel 118.

NECESITO COMPOSTURERA, Composturero y pantalonera. Sastrería E. López. Merced 773.

COSTURERA EN MODA NECESITASE para coser en la casa. Seminario 285. D—16

APLANCHADORAS ROPA DE HOMBRE, necesita Tintorería Bristol. A. Prat 660.

CAMISERAS, POSTICERAS Y DE doblez, necesita Lavandería Bristol. A. Prat 660.

COSTURERA TRAJES HOMBRES, necesito. Alameda 2465, casa 8.

SERVIDUMBRES ENCONTRARA únicamente en la Rápida. Oficina Gálvez 106. La preferida de la sociedad. D—15

NIÑA AYUDAR QUEHACERES CAsa necesito. Cochrane 1002. 14-D

NIÑA PARA LAS PIEZAS CON recomendaciones, se necesita en Santo Domingo 1555. 14-D

EMPLEADA PARA COMEDOR NEcesita casa extranjera. Paga carro. Av. P. Valdivia 1602. 14-D

NECESITO NIÑERA PARA LLEVAR Cartagena, con buenas recomendaciones. Recoleta 212. 14-D

NIÑA PARA SERVICIO MANO, NEcesito. Rosas 2416. d-14

NIÑAS PARA TRABAJO FACIL necesito. Libertad 664. 14-D.

NIÑA DE MANO, NECESITO, LIMPIA; prefiero del campo, para casa particular. Tratar: San Diego 142. 14-D

SE NECESITA EMPLEADA COMEDOR casa extranjera, con buenas recomendaciones. Dirigirse a Jofré 341. 14-D

NECESITO DOS NIÑAS PARA LAS mesas. Andrés Bello 715. 14-D.

SE NECESITA EMPLEADA PARA las piezas, con buenas recomendaciones y que sepa costura; sesenta pesos de sueldo. Presentarse de diez a doce del día.—Montolín. Providencia 2046. 15-D

NECESITO NIÑA PARA COMEDOR, competente. Puertas adentro. Hotel Español. Merced N.o 791. D-15

EMPLEADA FORMAL ENTIENDA cocina necesito. Prat 234, casita 1. D—14

EN AGUSTINAS 1060, SE NECESITA una empleada para cuidar guagua y una para la mano, con recomendación. 15—D

EMPLEADA RECOMENDADA SEPA, cocinar, buen sueldo para dos personas. Rancagua 259. 14-D.

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACERES casa; buenos informes, necesítase. Cienfuegos 78. 15-D

SIRVIENTA SE NECESITA, MIguel Claro 221. Providencia. 14-D

NECESITO EMPLEADAS PARA piezas, niñas para comedor, buen sueldo y propinas. Restaurant Cervantes. Plaza Almagro. 14-D.

NECESITO EMPLEADAS PARA piezas; niñas para comedor; buen sueldo y propinas. Restaurant Cervantes. Plaza Almagro. 14-D.

EMPLEADA COMEDOR CON INFORMES necesito. Tratar, de 1 a 4, República 210.

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA, para poca familia extranjera. San Diego 1322.

SE NECESITA NIÑA FORMAL PAra comedor, puertas adentro. Av. España 620. 15-D

SEÑORA CON DOS NIÑITAS Y SIRviente necesita departamento independiente, con pensión. A., Casilla 177.

NIÑA AYUDAR QUEHACERES DE casa, enseño sastre, necesito. Santiago 1412, casa 6.

NIÑA DE 14 A 15 AÑOS PARA mandados necesito. Independencia 1147.

NECESITO EMPLEADA PARA atender puesto pan y leche. Romero 2958.

MUJER SERIA Y HONRADA PARA los quehaceres, necesito. Carmen número 1302, almacén. D-15

NIÑA PARA TODO SERVICIO NEcesita matrimonio extranjero. Santo Domingo 550. D-15

EMPLEADA PARA SERVICIO POca familia con recomendaciones necesítase. Montolín 43 (Providencia).

SE NECESITA UNA EMPLEADA en casa inglesa. Av. Matucana 558. 14-D

NECESITO UNA NIÑA PARA LA venta. Pescadería Coquimbo, San Antonio 760. 14-D

EMPLEADA PARA PASTELERIA necesito. Recoleta 405.

NECESITO EMPLEADA PARA piezas. Manuel Rodríguez 164. 15-D.

EMPLEADA NECESITA MATRImonio solo. Andrés Bello 4588

EMPLEADA PARA SERVICIO tres personas necesito. Molina 546.

NECESITO BUENA COCINERA para pensión. Moneda 913.

SIRVIENTA PARA TODO SERVIcio, necesita familia española. San Pablo 1029.

NECESITASE UNA NIÑA PARA la cocina. Carrera 341. 16-D

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. San Diego 1145.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, necesito. Delicias 2394. Central Hotel.

MESONERA COMPETENTE PARA administrar Bar-Restaurant, necesito. Calle Manuel Montt 2868.

EMPLEADA RECOMENDADA SEpa cocinar, buen sueldo, para dos personas. Rancagua 256. 15-D

EMPLEADA TODO SERVICIO, bien recomendada, necesito, poca familia. Bandera 552.

NECESITO NIÑA SEPA MANEJAR riendas, prefiero del campo. Matucana 961. D—17

NIÑA DE 15 A 19 AÑOS, PARA quehaceres de casa, necesito. Nataniel 118.

SIRVIENTA DE PIEZAS PARA llevar campo, temporada, pocas personas, necesítase. Ejército 308. D—15

SIRVIENTE MANO, NECESITO. Alameda 2465, casa 8.

BUENA COCINERA, COMPETENTE con informes, necesito. Buen sueldo. Delicias 2636.

NECESITO COCINERA, LIRA 918.

NECESITO COCINERA ESPAÑOLA, pago buen sueldo. Madrid 1398. D—15

NECESITO COCINERA PARA DOS personas. Gay 2129.

NECESITO EMPLEADA COCINA. García Reyes 453. 14-D.

NIÑA COCINERA NECESITO. — Sueldo 50 pesos, poco servicio. Sotomayor 45.

PERSONA PARA LA COCINA NEcesito. Moneda 1869. 15—D

NECESITO COCINERA Y DOS EMPLEADAS para las mesas. Mercado Central 50.

NECESITO COCINERA. PROVIDENCIA 855 esquina Manuel Infante. D-15

EMPLEADA COCINA FACIL, Puente 562.

AYUDANTA COCINA NECESITO. Hotel Hispano Americano, San Diego 142. 14-D.

NECESITO COCINERA PUERTAS afuera. Cumming 678. D—14

NECESITO COCINERA, NIÑA DE mano, con recomendaciones. Santo Domingo 1050. D-17

NECESITO COCINERA. SANTA ROSA 460. D-15

EMPLEADA QUE SEPA LA COCIna necesitamos. Buen sueldo. Santa Isabel 341. Presentarse de 2 a 4 P. M. 14-D.

SE NECESITA COCINERA Y NIñera, recomendada, casa extranjera; buen sueldo. Santa Rosa 878. 14-D

BUENA COCINERA, CON INFORMES, necesito. Buen sueldo. Delicias 2636. D—14

NECESITO COCINERA. ZAÑARTU 1068. d-15

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita buena cocinera. Santo Domingo 433. 14-D

COCINERA Y EMPLEADA DE Mano, necesitase. Herrera 208. d-14

COCINERA NECESITO, RECOMENDADA. San Antonio 243. 14-D

COCINERA CON RECOMENDACIONES necesito. García Reyes 538. D-15

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito, magníficas colocaciones.— Bandera 339.

COCINERA JOVEN RECOMENDADA, necesito.—Jofré. Bandera 667.

COCINERA PARA MATRIMONIO, se necesita. San Pablo 1510.

COCINERA NECESITO PARA DOS personas. San Isidro 810.

COCINERA NECESITO. CIENFUEGOS 42.

COCINERA PARA MATRIMONIO necesito. Coquimbo 1370. 14-D

COCINERA NECESITO. DELICIAS 1625. 15-D.

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERFANOS 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 20-F.-1923.

$ 1.80 TUBOS CEMENTO DE TIFO tubos 30-40-50. Lira 715. E.3-1923.

MAQUINA UNDERWOOD, ocasión: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS DE FONDOS: BANDERA 82. 6-Enero

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS REGISTRADORAS; COMpostura: Bandera 82. 6-Enero

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION: Bandera 82. 6-Enero

VENDO 3 MAQUINAS QUE TRAbajan solas, para la fabricación de medias de seda. Castro 528. 27-D

DECAUVILLE, RIELES SIETE Kilos en perfecto estado se necesita. Setecientos metros. Casilla 1810. 14-d

VENDO MAQUINA SINGER, NUEva, 7 cajones, valor $ 600, sólo $ 350. Cuevas 1142. 15-D

POR CONCLUSION FABRICA VENdo un lote maquinarias de carpintería. Tratar con Guichard, Compañía 1069. 14-D

DENTISTAS: NECESITO MAQUIna dental usada, buen estado N.o 7 con pieza de mano. Carmen 124. E. L. 15—D

$ 700 VERDADERA OCASION CAja registradora National, un cajón, marca $ 59,95, da boleto en perfecto estado. San Antonio 39.

MAQUINA SINGER BOVINA, SIEte cajones, véndese baratísima. Jofré 347, casita 4.

VENDO MAQUINA SINGER DE pie y mano, sin uso. Calle Baquedano 1001. 15-D

MAQUINAS DE ESCRIBIR, VENde, pago mensual, indique domicilio. B. B., casilla 3862.

MAQUINA CODO SINGER 29-4 ZApatero, vendo regalada. San Isidro 1573.

ESTANQUES, CORREAS, CARPAS, trasmisiones, poleas, ofrece. Chacabuco 63.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO DE OCASION MIL ADObes. Tratar: Erasmo Escala N.o 2718. 15-D.

SOLERAS DE PIEDRA SE VENden en Sotomayor 74-A. 14—D

MADERAS PARA CONSTRUCCIOnes y muebles. Las personas que deseen economizar 10 y 15 por ciento, deben visitar el Depósito de Productores, de Maderas, donde encontrarán surtido completo en maderas de roble, laurel, raulí y lingue. Av. Irarrázaval 144. Casilla 1525. d-14

MADERAS ROBLE, LADRILLO, pastelón, rejas, pilares antiguos, telón grande, vendo. Lira 885. 14-D.

36 PLANCHAS FIERRO GALVANIzado inglés, 9 pies, primera postura, flamantes, vendo a precio ocasión. Miguel Claro 759. 14-D

VEINTE MIL ADOBES, MADERAS pino, roble y álamo, puertas para bodegas, una y dos hojas, realizo. Sto. Domingo 2847. 15-D

VENDO 6 PLANCHAS ZINC BLANco. Padura 339.

CONCHUELA PARA ESTUCOS REcibió Calería Morandé esquina Rosas. Barriles vacíos, véndese. D-16

VENDO VIGAS, TEJAS, BOLONES, soleras, adobes, puertas, ventanas, tablas. Teatinos 254.

VENDESE VENTANA DE CALLE con reja de fierro de 1.10x2.20 completa y grada de granito de 1,40 metro, rosada. Moneda 2239. 15—D

VENDO ALAMBRE DE FARDOS. Morandé 935.

MADERA RAULI USADA 2 x 2 Y 2 x 3 vendo lote. Riquelme 932. 10 a 12.

DE OCASION, VENDO VARIAS puertas usadas, verlas 9 a 10 A. M., calle Leopoldo Valenzuela 1865, a dos cuadras de Avenida Irarrázaval. 15-D.

ADOBES NUEVOS VENDO. COLON 1287.

HERRAMIENTAS PARA CARPINTEROS, albañiles, herreros, agrícolas, bodega para botellas, escritorio para bodega, rejilla alambre, tubos cemento, portón para cochera, vendo: Llano Subercaseaux, calle Rosa Mira N.o 302, de 2 a 7.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

JUVENTUD, NO MAS GONORREA. Fuera contagio: salud, limpieza, Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía. Botica Belga. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 15-D.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA debilidad sexual, es el Bismolan; venta, en la Botica Italiana. Weinstein y Cía. Huérfanos 1020. 9-Dic.

PROTOS SOYA, ALIMENTO PAra diabéticos, vende: Morandé 720. 26-Dic.

LICENCIADO. VENDO PURGANTE Zorondo. Avenida La Paz 583. 15-D

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios. Impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 14-D

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente, Glóbulos Pérsicos. Boticas. surtidas. 14-D

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso, Pectoral Scott. Boticas surtidas. 14-D

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIfilis. Debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente 8 a 12 y de 2 a 7; festivos, de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41, casilla 2756. 18-En.

COLOCANSE INYECCIONES INtravenosas. Neosalvarsán, $ 3, cianuro y otros, 2; hipodérmicas $ 1; comodidad e higiene para colocarlas. Merced 632. 14-D

¡¡CANOSOS!! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, $ 5.

DENTADURA SIN PALADAR, EXtracciones sin dolor, garantidos, tapaduras rápidas. Precios económicos. Horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

NUEVA CLINICA DENTAL.—DElicias 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras, desde diez pesos; coronas oro, desde quince pesos; puentes, desde veinte, etc.

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris P., Manuel Vilos, especialistas en cada sesión. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133.

TE "NATURA", PRECAVE Y CURA: estómago, intestinos, riñones. Pídalo: Jofré 374.

ALMORRANAS, GONORREA, CUración Radical; tratamiento hidroterapia. Jofré, esquina Angamos.

"NUEVA CIENCIA DE CURAR" sin medicamentos. Clínica de ficiatría, Jofré, esquina Angamos.

TE "NATURA" REGULARIZA funciones digestivas. Pídalo: Jofré 374.

CLINICA DENTAL "LA HUMANIDAD". Extracciones indoloras. Trabajos modernos. Delicias 2816. 15-D

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923.

COMPRO MENAJES DE CASA pianos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic-31

AMOBLADOS TODOS ESTILOS, liquida y hace Fábrica, Nataniel N.o 1464. 14—D

AMOBLADOS TODOS ESTILOS liquida y hace Fábrica, Nataniel N.o 464. D—15

COMPRO UNA VICTROLA. CASIlla 49-A. 28-D

SILLAS COMEDOR, MESAS ARRImo doradas con mármol, vendo. Riquelme 680. 14-D

HUERFANOS 2230, VENDESE PAragüero mármol y espejo. Verlo de 2 a 4 tarde. 15—D

PIANO RICO, PERFECTO ESTAdo vendo por viaje, Mujica 156. 14—D

PIANO STEINWAY Y SONS, FLAmante, vendo barato. Chacabuco 219. 14—D

PIANO GAVEAU, MEDIA COLA, flamante, véndese. Conferencia N.o 1424. Carros 30. 14—D

AMOBLADO COMPLETO COMEDOR, cocina, baño importados; amoblado felpa véndense oportunidad. Herrera 208. d-14

GANGA: MESA CORREDERAS, veinticuatro personas, aparador grande, lindísimo, barato. San Diego 253. 14-D

AUTOPIANO NECESITO ARRENDAR por meses. Dirigirse: Autopiano. Santa Inés, Nos. 15-D

SILLAS PLEGABLES NECESITO arrendar cincuenta por meses. Dirigirse: Sillas. Santa Inés, Nos. 15-D

SE VENDEN 2 PIANOS POR CAMbio. Cóndor N.o 742. 14-D

VENDO MESA JACARANDA ANtigua y otros muebles. Santa Rosa 254. D-15

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

P. P.—Santiago.—Me casé de 19 años, sin el consentimiento de mis padres, y ante un oficial civil distinto del de mi residencia. Mi esposa ha abandonado el hogar y vive actualmente con otro hombre. ¿Qué diligencias debo hacer para anular este matrimonio?

—Sólo puede solicitarse la declaración de nulidad de ese matrimonio si el oficial civil ante el cual se celebró era también incompetente con respecto al domicilio o residencia de su esposa.

En cuanto a la tramitación de un juicio de esta naturaleza, ella es esencialmente variable y depende, como es natural, de los procedimientos de que haga uso la demandada y de las excepciones que oponga. Personalmente y mejor instruídos, tendremos el mayor agrado de proporcionarle sobre este asunto, informaciones más detalladas.

—

Dueña de casa.—Santiago.—Le agradeceré me diga con qué y cómo se empavonan los vidrios de puertas o ventanas para que queden cubiertos de cristalizaciones. También deseo un barniz barato para muebles y la forma de emplearlo.

— **Vidrios:**

Sulfato de magnesia, 100 gramos.
Agua gomosa, 60 gramos.

Se disuelve el sulfato de magnesia en el agua, se cuela la disolución y luego se extiende por medio de una brocha en el envés de los cristales. La solución al secarse determina la formación de placas radiales, que sin impedir el paso de la luz deslustrarán el cristal, comunicándole un hermoso aspecto.

Barniz para muebles:

Benjuí de Sumatra, 20 partes.
Alcanfor, 12 partes.
Eter, 10 partes.
Alcohol metílico (de madera) 800 partes.

—

A. I. B.—Santiago.—Hemos decidido nombrarlo árbitro en la siguiente disputa:

A. y B. juegan un partido al cacho. B., que lleva ganados dos juegos, coloca cinco ases, en el tercero, a vuelta de cacho. ¿Qué procede en este caso?

—En esta materia, en que la costumbre tiene fuerza de ley, la práctica establecida es la de que el jugador "a vuelta de cacho echa cinco ases", paga el valor de los artículos consumidos por los jugadores e imputables al juego en que se produce ese desenlace. Fallo, en consecuencia, declarando que B. queda obligado al pago de lo consumido por los contendores durante el juego en que se suscitó la dificultad sometida a mi arbitraje.

—

Dibujante.—Santiago.—Le agradeceré se sirva indicarme el modo de preparar el agua de Favelle, que se emplea para borrar la tinta china, y también, si es cierto que el uso de boquillas que no sean de ámbar, produce cáncer.

—Para preparar el agua de Javelle, se deslíen 30 partes de hipoclorito de cal del comercio en 910 p. de agua y se añade una solución de 30 p. de carbonato de potasa en 100 p. de agua; se agita la mezcla y, después de haberla abandonado algún tiempo, se filtra y se añaden 3 p. de ácido clorhídrico.

En cuanto a si el uso de boquillas que no sean de ámbar produce cáncer, ya comprenderá Ud. que no vamos a incurrir en la pedantería de contestarle con un "no" rotundo". Las investigaciones científicas acerca de esta enfermedad no son aun lo suficientemente precisas y concluyentes para rechazar de plano las hipótesis que se formulan con relación a su origen, por más descabelladas que a su primera vista parezcan. Puede, que con el trascurso del tiempo le demos la razón.

—

Lector Pampino.—Santiago—¿Cuál es el procedimiento más sencillo y económico para modificar un testamento otorgado ante el notario de un departamento distante de Santiago? ¿Es necesario tomar razón al margen de la escritura matriz, cuyas disposiciones se alteran?

Varía el procedimiento según la naturaleza e importancia de las modificaciones que desee Ud. introducir en el testamento primitivo, pues un documento de esta especie no se revoca tácitamente en todas sus partes, por la existencia de otro u otros posteriores. Los testamentos posteriores que no revoquen expresamente los anteriores, dejan subsistentes en estos las disposiciones que no sean incompatibles con las posteriores, o contrarias a ellas (artículo 1215 del Código Civil); de donde resulta que es preferible gastar algo más, y agrupar en un solo documento todas las disposiciones testamentarias del otorgador.

2) No es necesario tomar nota al margen de la escritura matriz del testamento primitivo.

—

Vegetariano.— Sírvase indicarme en qué orden se pueden clasificar los principales productos vegetales, con respecto a su valor alimenticio.

—Estimando en 100, el valor nutritivo del maíz, he aquí el valor comparativo de algunas otras substancias vegetales:

Arroz, 81.
Papas, 84.
Centeno, 106.
Rábano, 106.
Trigo, 119.
Cebada, 125.
Avena, 138.
Pan blanco, 142.
Pan moreno, 166.
Guisantes, 239.
Carocollo, 283.
Judías, 320.

—

X. X.—Santiago—¿Existe en nuestra legislación municipal alguna disposición que faculte a los alcaldes para obligar a los dueños de predios urbanos a cerrarlos en el costado que da a la vía pública?

—El N.o 5 del artículo 26 de la ley de Municipalidades, de 18 de Diciembre de 1914: "Como encargadas de cuidar de la policía de comodidad, ornato y recreo; de los caminos y obras públicas costeadas con fondos municipales; y de la moralidad, seguridad y orden públicos, corresponde especialmente a las municipalidades... 5.o Exigir el cerramiento de los sitios abiertos al costado de los lugares de uso público".

Un lector porteño.—Valparaíso.— ¿Qué remedio hay para concluir con las chinches que aparecen todos los veranos en las murallas interiores de los dormitorios?

—No hay más recurso que cambiar los papeles y cubrir las paredes con una decocción concentrada de coloquíntida mezclada con una solución de sublimado corrosivo al 1 0|00. El procedimiento es, como se ve, costoso, pero da resultados inmejorables.

ZENON.

VENDO POR VIAJE MENAJE CAsa. Miraflores 130. 14-D.

POR VIAJE URGENTE REALIZO piano cola, $ 950. Manzano 258. 15-D

SE VENDE UN HERMOSO PAR de espejos muy grande, para salón. Dávila 883. 14-D

VICTROLAS, GRAMOFONOS, arreglo. Santa Rosa 206. 14-D

VICTROLA VICTOR, VENDESE $ 300. Santa Rosa 157. 14-D

PIANO FLAMANTE INGLES, 500 pesos, vendo. Aldunate 1177. 16-D.

SE VENDEN MUEBLES. BORJA 405. 14-D.

SE VENDE UN PIANO. BELLAVISta 839.

VENDO APARADOR Y BIOMBO; varios otros objetos. Nataniel 368.

VENDESE MUEBLES DE OCASION: un peinador, un aparador, un estante, una mesita escritorio y una máquina de coser Singer; San Pablo 2460 (casita 15). 15-D

VENDO MUEBLES DE DORMITOrio. Tratar: Libertad 279. 15—D

GRAN PIANO ALEMAN "KAPS", vendo ocasión. Santo Domingo 1039.

POR VIAJE VENDO ESCRITORIO y varios útiles de casa. Matucana 927.

RICA VICTROLA NUEVA VENDO ocasión. Molina 546.

PIANO BLUTHNER, FLAMANTE, vendo ocasión. Moneda 827. 16-D

PEINADOR MARMOL, ESPEJO BIselado, $ 100; cómoda, ropero, diván, escritorio, aparador, mesas, paragüera, vendo. Eyzaguirre 541.

VENDO APARADOR, DOS TRINches y mesa comedor. Toesca 2080. 15-D.

RICO, HERMOSO PIANO CONcierto grandes voces, vendo, flamante, 2,300. Sotomayor 45.

MAQUINA SINGER, SALON, OCAsión vendo. San Diego 1242. 15-D

CAMBIO POR PIANO RICO BIllar importado. Morandé 833.

APARADOR, DOS TRINCHES MARmol, espejo, $ 380, seis sillas comedor, 60; peinador mármol espejo, 70; Ropero luna, 150; otro, 50; cómoda, 40; juego dormitorio especial señorita, importado, 400; seis transparentes, 20; catre bronce muy grueso matrimonio, 300; otro plaza y media, 200; colchón lana, 50; mampara para oficina, 100. Reloj colgar, 50; máquina coser, pie Singer, 100; coche guagua, 60; cuna fierro, 25; lámparas eléctricas 4 luces, 50; aparador suelto, 40; infinidad de ricos muebles. Independencia 289.

PIANO ANTIGUO VENDO $ 450. Maruri 831.

MUEBLES DE OCASION VENDO por cambio de residencia: juego muebles finos de dormitorio 9 piezas, mesas de salón de jacarandá con mármol espejo, aparador, mesa comedor, esquineros, veladores, catres, bancos para jardín. Llano Subercaseaux, calle Rosa Mira N.o 302, de 2 a 7.

OCASION: VENDO VICTROLA "Victor" grande, 25 discos escogidos Cochrane 226.

REALIZO AMOBLADO DORMITOrio, estilo moderno y mesa corredera. Carmen 135.

REALIZO AMOBLADOS DORMITOrios, escritorio y comedor, mesa corredera, otra importada, sillas tapiz y respaldo cuero. Santa Rosa 239.

AMOBLADO BROCATO LACRE 180 pesos; alfombrado central grande, flamante $ 120; juego comedor 150 pesos; seis sillas cuero $ 60; mesa $ 20; ropero espejo biselado $ 150; cómoda $ 50; cocina francesa nueva, caldero, cañones $ 180. Chacabuco 654.

VENDO OCASION: ROPEROS CON lunas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, colchones, lámparas eléctricas, piano estudio, medio amoblado salón, cortinas, espejos grandes, alfombras varios tamaños. San Diego 106.

VENDO BARATISIMOS APARADOres con mármoles, lunas biseladas, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocina económica, escritorio ministro, sillón giratorio, estante libros, prensa copiar, amoblados cuero escritorio, muchos otros muebles. San Diego 106.

DORMITORIO ESTILO INGLES, catre, colchón, poco uso, vendo ocasión. Dardignac 176. Casa 4. D—15

PIANO RICAS VOCES VENDO, gran ocasión. Santo Domingo 592.

VENDO AMOBLADO ESCRITORIO, salón, alfombra, catre bronce, ropero, peinador, cómoda, aparador, mesa correderas. Santa Rosa 370.

PIANO VENDO DE OCASION, MOneda 1490. D—16

VICTROLAS, GRAMOFONOS Y RElojes, componemos a domicilio, trabajo garantido. Blanco Encalada N.o 2485. Allendes y Cía.

REALIZASE PIANO FLAMANTE, infinidad ricos muebles, antiguos, modernos. Huérfanos 2474.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"LA ESPERANZA", MODAS, GRAN surtido en trajes para señoras y niñas. Se reciben hechuras. San Diego 208. 31-D

SEÑORAS, SEÑORITAS, APROVEchen la ocasión, vestidos elegantes a propósito para fiesta. Sastre, playa, nuevos, muy poco uso. Moneda 1610. Recibo hechuras. D-21

AL COMERCIO, EL GRAN DEPOSIto de queso y mantequilla, El Toro, 21 de Mayo 879. Ofrece al público un completo surtido en queso y mantequilla de las mejores procedencias, al más bajo precio, por recibir directamente. Ventas por mayor y menor. 14-D.

SILLAS INGLESAS HOMBRE Y señora, nuevas, aperadas, realizo. Moneda 1020. 14-D

PECHERAS SEDA, TEJIDAS, REAliza. Ahumada 319. Oficina 5. 16—D

COCINAS ECONOMICAS, CON grandes facilidades de pago, vende la Fábrica, Agustinas 2270. Teléfono 3073. Manuel Guillén. 18-D

SAN DIEGO 276, CASA ESPECIAlista de reparaciones en máquinas de coser, calar, tejer, plisar, ojalar, bordar, etc. Composturas a domicilio. Atendido profesionalmente por sus dueños. 14-D.

—Almacén de máquinas de coser "La Legítima", San Diego 85.

ACCESORIOS, AGUJAS, REPUEStos, para toda clase de máquinas de coser y tejer. San Diego 85.

MAQUINAS DE COSER, TEJER, hilar, etc. San Diego 85.

COSPOSTURA DE TODA CLASE DE máquinas de coser y tejer. San Diego 85.

LLEGARON COCINAS "PRIMUS", de dos platos. San Diego 85.

TODA CLASE DE REPUESTOS para anafes Primus, Lux, etc. San Diego 85.

QUEMADORES CON LLAVE PARA anafes Primus, Lux, etc. San Diego 85.

EN SAN DIEGO 85 SE COMPONEN toda clase de anafes, sopletes y calentadores a parafina y bencina.

DESEA UD. QUE SU MAQUINA DE coser le quede como nueva, mándela a San Diego 85.

ANTES DE ORDENAR SUS TRAbajos en máquinas de coser y tejer, ya sean composturas o reparaciones consulte a San Diego 85.—Augusto R. Graf.

VENDO TRAJES DE SEÑORA nuevos y usados. Mapocho 2524. 16-D.

BLUSAS DE LA FORMA QUE GUSte. Precios verdaderamente rebajados. Ropa blanca, precios irrisorios. Fábrica, Monjitas 865.

POR BALANCE LIQUIDAMOS: CAmisas 3.70; pantalones 3.50; enaguas, 5; corpiños 3.50. Visítenos, con la seguridad que hay lo que busque. Monjitas 865.

SABANAS 6,90; DELANTALES NEgros de cachemira, grandes, 12.50; blanco $ 9; de cintura, 2.80. Monjitas 865.

AJUARES PARA GUAGUAS, DESde 11.50; ropita interior, capitas, vestiditos, gorritas finas, 3.20 camisitas 1.30. Monjitas 865.

CALZONCILLOS FINOS, 4.50; CAmisetas 4.50; camisas, desde 8; camisas sport, 8.50; cuellos, corbatas, calcetines a mitad de precio. Monjitas 865.

AJUARES PARA GUAGUAS HAY gran variedad de estilos y clases, desde $ 10. Paquetería La Felicidad, Delicias 2668.

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DArá a la persona que entregue en Santo Domingo 1307, gato persa (plomo y blanco) perdido la semana pasada. 14-D

GRATIFICACION SE DARA A LA persona haya encontrado cartera con papeles importantes sólo para su dueño, la devuelva a Vicuña Mackenna 659.

GRATIFICARE A LA PERSONA entregue reloj - pulsera, Omega, perdido el Domingo 10, trayecto Ruiz Tagle, Avenida Latorre, estación Alameda, ruego entregarlo en Riquelme 70.

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR.—PROPUESTA de forraje.—Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para la alimentación del ganado de este Establecimiento, durante el año 1923, en las cantidades que se indican: Pasto, 1620 quintales; Avena, 990 Id.; Papa larga, 483 Id.; Capotillo, 250 Id. Las propuestas se abrirán en la Sub-Dirección el Viernes 15 de Diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes: en la Contaduría.—La Dirección. 17-D

"CENTRO HIPODROMO CHILE".— Pídense propuestas para arrendamiento de cantina en este Centro. Se abrirán el 20 del presente, a las 6 P. M. Bases: secretaría social: Av. Hipódromo 1502. —El Tesorero.

PIDENSE PROPUESTA POR 15,000 ladrillos fiscales. Lira 715. D—14

VERANEO

Poco tiempo en Chile, pero leyendo todos los días "LA NACION". Con esto he conseguido arrendar una hermosa quinta para pasar gratamente el Verano.

RESIDENCIA DE LUJO SE arrienda en Valparaíso por la temporada. Espléndida situación, edificio independiente y central, gran patio con árboles, garage para dos autos. Dirigirse: Casilla 671, Valparaíso. 17-D

CARTAGENA, PLAYA CHICA, Pensión Barros. Abierta temporada. 15-D

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, tres dormitorios, salón, comedor, escritorio y dependencias. Playa Ancha. República N.o 7. 18-D

VERANEO. POBLACION "EL REcreo", casa quinta extranjera, arrienda departamento toda comodidad. Pormenores: casilla 763, Valparaíso. D-15

PAPUDO ARRIENDASE CASA amoblada, salón, comedor, cocina, siete dormitorios, gas, alcantarillado. Santo Domingo 733. 18-D

ARRIENDASE CASITA EN LLOlleo. Tratar: Padura 353. D-15

EN CASA RESPETABLE SE DA pensión en Pichilemu. Tratar: Río de Janeiro 431. D-15

EN VALPARAISO, MUY CENTRAL arriendo casa amoblada, bajos, nueve habitaciones, fuera dependencias. Tratar, Agustinas 1252.

LLOLLEO ARRIENDASE CHALET amoblado. Datos: Arturo Prat 243.

CARTAGENA $ 2,600 TEMPORADA arriéndase chalet amoblado. Escribir L. A., Correo Central. D—16

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, mercaderías, hipotecas, fianzas. Compañía 1264, Oficina 10. Derecha interior. 30-D

$ 20,000, 30,000, 60,000 PARA HIPOtecas urbanas, sin agentes. San Isidro 145. 14-D.

NECESITO $ 5,000, BUENAS GArantías o fianza, indicar intereses a T. F. Correo Central. 15—D

LAS AVENTURAS DE Mr. SWAKATE

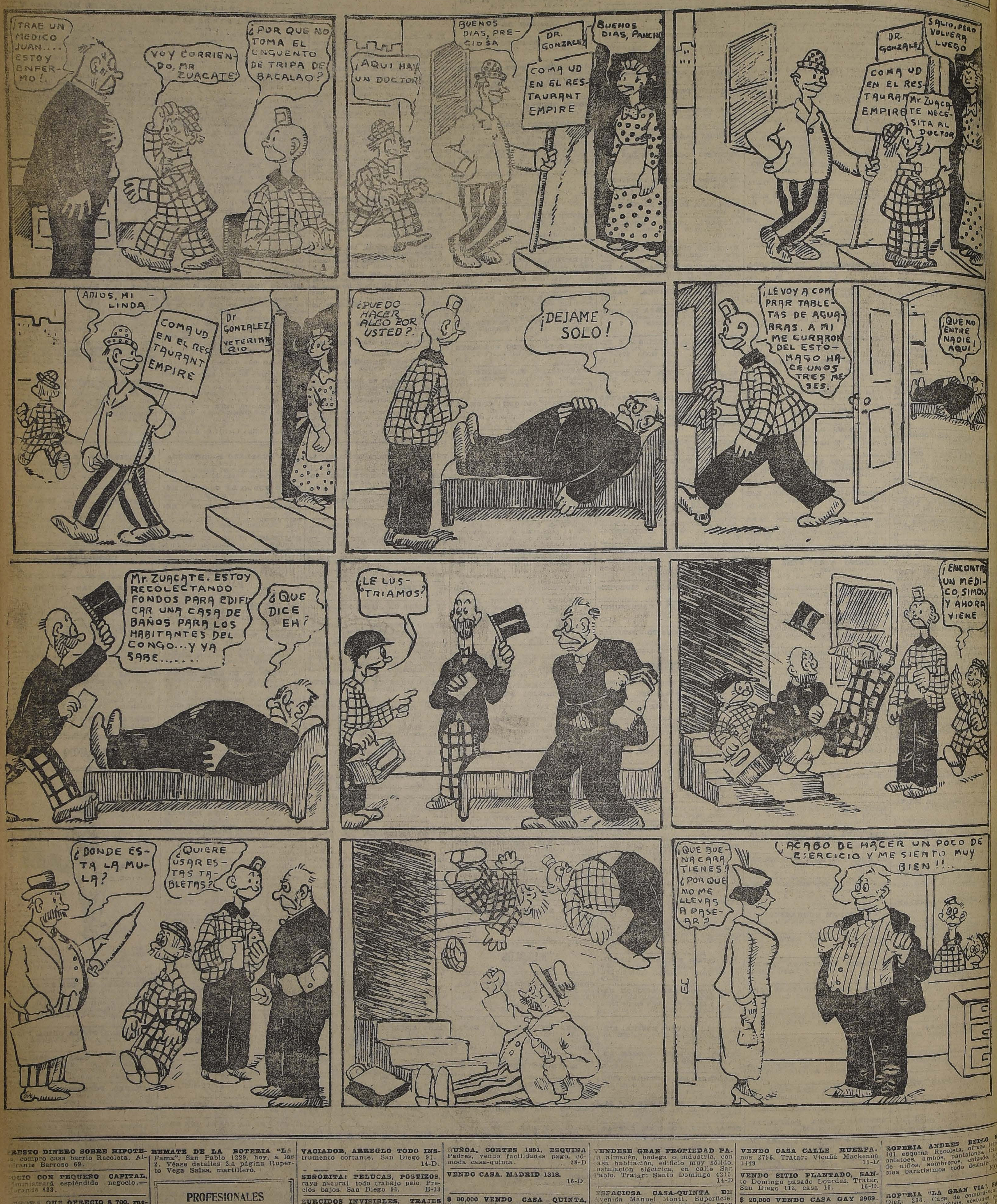
¡TRAE UN MEDICO JUAN.... ESTOY ENFERMO!
VOY CORRIENDO, MR ZUACATE
¿POR QUE NO TOMA EL UNGUENTO DE TRIPA DE BACALAO?
¡AQUI HAY UN DOCTOR!
BUENOS DIAS, PRECIOSA
DR. GONZALEZ
COMA UD EN EL RESTAURANT EMPIRE
BUENOS DIAS, PANCHO
SALIO, PERO VOLVERA LUEGO
DR. GONZALEZ
COMA UD EN EL RESTAURANT EMPIRE
Mr. ZUACATE NECESITA AL DOCTOR
ADIOS, MI LINDA
COMA UD EN EL RESTAURANT EMPIRE
Dr GONZALEZ VETERINARIO
¿PUEDO HACER ALGO POR USTED?
¡DEJAME SOLO!
¡LE VOY A COMPRAR TABLETAS DE AGUARRAS. A MI ME CURARON DEL ESTOMAGO HACE UNOS TRES MESES.
¡QUE NO ENTRE NADIE AQUI!
Mr. ZUACATE. ESTOY RECOLECTANDO FONDOS PARA EDIFICAR UNA CASA DE BAÑOS PARA LOS HABITANTES DEL CONGO...Y YA SABE......
¿QUE DICE EH?
¿LE LUSTRIAMOS?
¡ENCONTRE UN MEDICO, SIMON Y AHORA VIENE
¿DONDE ESTA LA MULA?
¿QUIERE USAR ESTAS TABLETAS?
¡QUE BUENA CARA TIENES! ¿POR QUE NO ME LLEVAS A PASEAR?
¡ACABO DE HACER UN POCO DE EJERCICIO Y ME SIENTO MUY BIEN!!..

RESTO DINERO SOBRE HIPOTE-a, compro casa barrio Recoleta. Alirante Barroso 69.

OCIO CON PEQUEÑO CAPITAL, ministrará espléndido negocio.— randé 833.

RSONA QUE OFRECIO $ 700, rue- Dardignac 176. Casa 4. D—14

ACILITO DINERO PRIMERAS potecas, 8 o|o anual. San Pablo 349. Casa 4.

REMATES

ATE DEL ALMACEN ABA-otes "Matadero", Chiloé esquina anklin. Mañana Viernes, de 9.30 a 30 adelante. Hay 20 mil pesos en ercaderías surtidas, azúcar, té, afé, yerba, arroz, harina, fideos, chancaca, parafina, velas, fósforos, grasa, aceite varias marcas, gran surtido en conservas, enlozados, loza, cristalería, mercería y paqueteria, cigarrillos, frutos del país surtidos, carbón, depósitos parafina, damajuanas, rica caja registradora, 2 romanas de 1.000 y 500 kilos, molinillo N.o 7, balanzas Howe y platillo, vidrieras, estanterías, mostradores, etc. Nota: se recomienda la hora por haber muchos lotes y hay lotes para comerciantes y particulares.—S. Vargas Riquelme.

REMATE DE LA BOTERIA "LA Fama", San Pablo 1229, hoy, a las 2. Véase detalles 2.a página Ruperto Vega Salas, martillero.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. D-24

PIANISTA COMPETENTE OFREcese con o sin acompañamiento, aquí o balnearios, Alameda 1775. 15-d

$ 90 HECHURAS TRAJES FORROS de seda, corte inglés y americano. Sastrería Mack. San Diego número 228. Teléfono 667. D-24

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

CONDOR 1153 CASA ANTIGUA única especialista zurcido invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 19-Dic.

VACIADOR, ARREGLO TODO INStrumento cortante. San Diego 91. 14-D.

SEÑORITA: PELUCAS, POSTIZOS, raya natural todo trabajo pelo. Precios bajos. San Diego 91. E-13

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, composturas, reformas, limpiar vapor. Se reciben hechuras. Sastrería Claras 20. 30-D.

MADAME LAMAT, AVISA A SU distinguida clientela que trasladó su taller de modas a Merced 851; trajes de verano desde $ 20 y bordados, $ 30.

ZURCIDOS INVISIBLES, ZURCIdora belga, especialidad viraduras transformaciones. Unica en su género. Recibo hechuras. Corte inglés, americano. San Diego 186.

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelosñ rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869. 13-Mzo.

PROPIEDADES

SE VENDE BONITA CASA-QUINTA en Ñuñoa, Avenida Cortés N.o 1975, mucha fruta y flores; parrón de fierro; luz eléctrica, etc. Tratar: San Diego 432. 16-D

UÑOA, CORTES 1891, ESQUINA Padres, vendo facilidades pago, cómoda casa-quinta. 28-D

VENDO CASA. MADRID 1318. 16-D

$ 80,000 VENDO CASA QUINTA, facilidades de pago, en Jofré 359, entre Maestranza y Lira; hermoso parrón muchos árboles frutales y jardín, ocho piezas fuera dependencia, trece cuadras Plaza de Armas. Tratar en al misma casa. 14-D

COMPRO CASA. PAGO HASTA $ 12,000. Tratar: San Antonio 420. 15-D

$ 20,000 VENDO BONITA CASA-quinta esis piezas, luz eléctrica. Avenida Condell 938. Cerca Carrito d-4

VENDO CASA QUINTA ESQUINA, en Avenida Joaquín Pérez, apropiada para negocio, mide 2,400 metros, plantados, parrón, cochera, pesebrera. Galpones. Tratar: con su dueño, Matucana 961. d-14

VENDESE CASITA O PEQUEÑA quinta, cinco piezas, frutas, flores, todos los servicios, carros cerca; el mejor temperamento. Barrio Subercaseaux, Av. Blanco. Verla a toda hora. 15-D

COMPRO PROPIEDAD, DE 4 a 5 mil pesos. Dirigirse a R. F., Sevilla 1368. 15-D

VENDESE GRAN PROPIEDAD PAra almacén, bodega o industria, con casa habitación, edificio muy sólido. Instalación eléctrica, en calle San Pablo. Tratar: Santo Domingo 4215. 14-D

ESPACIOSA CASA-QUINTA EN Avenida Manuel Montt. Superficie: 4,500 metros de terrenos, con gran parrón y arboleda, casa-habitación de primer orden, se vende o se arrienda. Tratar: 21 de Mayo 551. 14-D

EN VALPARAISO, MUY CENTRAL arriendo casa amoblada, bajos, 9 habitaciones, fuera dependencias.— Tratar Agustinas 1252. 17-D.

$ 31,000 VENDO EN GALVEZ 1360, regia casa 10 piezas, árboles frutales, 3 patios; para verla y tratar. San Diego 1493. No acepto intermediario. 17-D.

VENDO PROPIEDAD CALLE CEgulón de los Pérez y Avenida Berlín, de 100 metros de frente por 150 de fondo. Tratar Avenida La Paz N.o 20. D-15

COMPRO CASA DE RENTA DE 20,000 a $ 30,000. Grajales 2039. (Per correo). 17-D

JOFRE 385, VENDO EXTENSO SItio adecuado cité, o industria. Superficie 1720 metros. Tratar: Morandé 391, tercer piso, oficina 7, de 9.30 a 10.30 y 4 a 5. 18-D

VENDO CASA CALLE HUERFAnos 2796. Tratar: Vicuña Mackenna 1449 15-D

VENDO SITIO PLANTADO, SANto Domingo pasado Lourdes. Tratar, San Diego 113, casa 16. 16-D.

$ 20,000 VENDO CASA GAY 2969.

PROPIEDAD TRES PIEZAS, SITIO, vendo. San Isidro 1573.

VENDO CASA 50,000, SANTO DOmingo 2128, con 5.000 al contado.

20,000 VENDO CASA, GAY 2969.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado N.c

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 8817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N.c

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones. N|O

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 801 esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos todo desinfectado. N|O

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Real. ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo usado. Facilidades de pago. 10-N-1923 lones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas, sombreros, calzado, desinfectado. P|O.

COMPRO A DOMICILIO ROPA DE caballero y calzado, pago buenos precios. San Pablo 2701. d-14

ROPERIA LA REINA, SAN PAblo 2701, esquina Sotomayor, realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado, todo desinfectado, precios increíbles. d-14

ROPERIA LA BARATURA— SAN Diego 1915. Compro ternos, paletoes, pantalones, calzado y toda clase de ropa usada. 21-D.

CONTADORES

CONTADOR TITULADO EN ALEmania, Ernesto Claussen. Casilla 535.